Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Unidad de Posgrado

La política exterior y la afirmación de la peruanidad en el concepto de Estado del Mariscal Ramón Castilla y Marquesado en el siglo XIX

TESIS

Para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia

AUTOR

Gaetano César GUEVARA BERGNA

ASESOR

Dr. Fausto Franklin MERCADO PHILCO

Lima, Perú

2024

Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Guevara, G. (2024). *La política exterior y la afirmación de la peruanidad en el concepto de Estado del Mariscal Ramón Castilla y Marquesado en el siglo XIX*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Gaetano César Guevara Bergna
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	43332240
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-7765-0042
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Fausto Franklin Mercado Philco
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	29555125
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0789-6244
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Cristóbal Roque Aljovín de Losada
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07717447
Secretario	
Nombres y apellidos	Gerardo Tomas Alvarez Escalona
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09647475
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Carlos Hugo Hurtado Ames
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09951714
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Luis Daniel Morán Ramos
Tipo de documento	DNI

Número de documento de identidad	40623464
Datos de investigación	
Línea de investigación	Investigación en Historia: E.4.4.9 Geopolítica y Límites.
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus coordenadas geográficas. País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Latitud: 12°03′30″S -12.058333333333 Longitud: 77°05′00″O -77.083333333333
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2018 - 2020
URL de disciplinas OCDE	Humanidades y ciencias jurídicas y sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.01

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN

En Lima, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, mediante sustentación presencial a cargo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a horas 02:00 p.m., bajo la presidencia del Dr. Cristóbal Roque Aljovín de Losada y con la concurrencia de los demás Miembros del Jurado de Tesis, se inició la ceremonia invitando al graduando, **Guevara Bergna, Gaetano César**, para que hiciera la exposición de la tesis para optar el **Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia**. Siendo el trabajo titulado:

«La política exterior y la afirmación de la peruanidad en el concepto de Estado del Mariscal Ramón Castilla y Marquesado en el Siglo XIX»

A continuación, fue sometido a las objeciones por parte del Jurado. Terminando esta prueba y, verificada la votación, se consignó la calificación correspondiente a:

D - Aprobado - 14

Por tanto, el Jurado, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, acordó recomendar a la Facultad de Ciencias Sociales para que proponga que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos otorgue el **Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia** al magíster **Guevara Bergna, Gaetano César**. Siendo las 3.20 pm., y para constancia se dispuso se extendiera la presente acta:

Dr. Cristóbal Roque Aljovín de Losada
Presidente

Dr. Gerardo Tomas Alvarez Escalona
Secretario

Dr. Carlos Hurtado Ames
Miembro

Dr. Luis Daniel Morán Ramos
Miembro

Dr. Fausto Franklin Mercado Philco
Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Facultad de Ciencias Sociales
Unidad de Posgrado
DIRECCIÓN

Dr. JORGE ELÍAS TERCERO SILVA SIFUENTES
DIRECTOR

Pabellón José Carlos Mariátegui – Ciudad Universitaria
Teléfono: 6197000 Anexo 4003. Lima – Perú.
Correo: tesisupg.sociales@unmsm.edu.pe
Web: http://sociales.unmsm.edu.pe/

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo **Fausto Franklin Mercado Philco** en mi condición de asesor acreditado con la **Dictamen Directoral N.° 239-UPG-F.CC.SS-2019** de la tesis de investigación académico, cuyo título es «**La política exterior y la afirmación de la peruanidad en el concepto de Estado del Mariscal Ramón Castilla y Marquesado en el Siglo XIX**», presentado por el magíster **Guevara Bergna, Gaetano César**, para optar el grado académico de **Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia**, **CERTIFICO** que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la Plataforma Informática para la Detección de Similitudes (PIDS), el documento evaluado cuenta con el **8 % de similitud**, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del grado correspondiente.

Lima, 13 de noviembre de 2024

Firma del asesor:

Nombres y apellidos del asesor: Fausto Franklin Mercado Philco

DNI: 29555125

Pabellón José Carlos Mariátegui – Ciudad Universitaria
Teléfono: 6197000 Anexo 4003. Lima – Perú.
Correo: tesisupg.sociales@unmsm.edu.pe,
Web: http://sociales.unmsm.edu.pe/

Dedicatoria

A mi madre Mafalda y mi abuela Aurora, por todo el amor que me dieron con admiración.

A Gabriel y Micaela, con el amor de siempre.

Agradecimiento

A los abnegados y orgullosos maestros de San Marcos, muy agradecido por las enseñanzas y sabiduría.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN 14

ABSTRACT..... 17

INTRODUCCIÓN 20

CAPÍTULO 1. LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL SIGLO XIX 23

1.1. Planteamiento del problema..... 288

1.2. Estado del arte. ¿Qué se ha estudiado sobre el tema?.....28

1.3. Descripción de la situación problemática……...…...39

1.4. Formulación del problema…….……44

1.4.1. Problema general…….…….44

1.4.2. Problemas específicos……...44

1.5. Objetivos de la investigación……..45

1.5.1. Objetivo general…….……...45

1.5.2. Objetivos específicos……...…….45

1.6. Hipótesis……..……45

1.7. Marco teórico……..46

1.8. Antecedentes de la investigación……52

1.9. Metodología……60

CAPÍTULO 2. LAS RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ EN EL SIGLO XIX……...62

2.1. La política exterior en los gobiernos de Ramón Castilla 70

2.2. El Congreso Americano de Lima, 1847..……..…….....81

2.3. El viaje del bergantín Gamarra a California durante la “fiebre del oro”……..…….84

2.4. El filibustero William Walker y la cuestión centroamericana ……..…....87

2.5. La “diplomacia de la cañonera”.…….…....94

CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES A LA ERA CASTILLA…….…….....96

3.1. Situación republicana del Perú en la era Castilla…….……..….96

3.2. La migración china al Perú…….....119

3.3. Apuntes del Departamento Marítimo Militar de Loreto. Antonio Raimondi…….....1195

3.4. Expedición de Francis de Castelnau…….……....127

3.5. Atlas geográfico del Perú, de Mariano Felipe Paz Soldán y Ureta (1865).……..12828

3.5.1. Erhard Schieble y la Cartografía del Perú…..……..…..13131

3.5.2. Diccionario geográfico estadístico del Perú, de Mariano Felipe Paz Soldán….....13232

CAPÍTULO 4. LÍMITES TERRITORIALES DEL PERÚ EN EL SIGLO XIX…...…….13434

4.1. Límites territoriales del Perú en el siglo XIX……..…….13434 4.2. Ordenamiento constitucional y descripción de las fronteras y límites del Perú en el lago Titicaca y los ríos amazónicos en el siglo XIX..... 13636

4.3. Tratado de límites del Perú con Bolivia en 1826..... 13838

4.4. Tratado de Límites con el Brasil..... 14040

4.5. Los límites fronterizos del Perú en el siglo XIX después de los gobiernos de Castilla... 14343

CAPÍTULO 5. LA ARMADA PERUANA EN LOS GOBIERNOS DE CASTILLA 14848

5.1. Antecedentes de la marina preinca, incaica y colonial 14848

5.2. El programa de adquisiciones de unidades e infraestructura naval en los gobiernos de Ramón Castilla (1845-1851 y 1855-1861)…...……..……..155

5.3. Factoría Naval de Bellavista. Influencia en la industria nacional peruana…….……..…168

5.4 El primer buque a vapor en el Perú: el BAP Rímac……...……...….171

5.5. Dando la primera vuelta al mundo con la fragata Amazonas……...173

5.6. Desde el Pacífico al Amazonas…….181

5.6.1. Envío de la exploración de unidades navales a la Amazonía peruana……...186

5.6.2. El corazón amazónico peruano y la Armada del Perú……189

5.7. Desde el Pacífico al Altiplano…….……..190

5.8. Desde Inglaterra a Iquitos…….……198

CAPÍTULO 6. CASTILLA Y SU VISIÓN DE ESTADO PARA EL PERÚ EN EL SIGLO XIX.…196

6.1. La era dorada del guano y su revolución en la sociedad peruana……197

6.2. Análisis de la geopolítica en la política exterior desarrollada en el siglo XIX por el mariscal Ramón Castilla en sus gobiernos……..205

CONCLUSIONES…..……..……214

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……219

ANEXOS…….230

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Fallecimiento de Agustín Gamarra en el campo de batalla de Ingavi 112

Figura 2 Primer mapa de la República del Perú……...…….131

Figura 3 Ley que nombra al Callao como Provincia Constitucional……..159

Figura 4 El BAP Rímac navega en aguas peruanas…….....172

Figura 5 Castilla enciende una lámpara de alumbrado público al lado de una locomotora.....172

Figura 6 La fragata Amazonas……..……...180

Figura 7 La fragata Amazonas navegando en una tormenta…….…...180

Figura 8 Obra de Charles-Marie de la Condamine……..…183

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Testimonio epistolar del libertador Ramón Castilla al señor D. E. Charlton (París), director del periódico *La Ilustración*……..……..230

Anexo 2 Archivos de la República……...233

Anexo 3 Periódicos…….……...……..241

Anexo 4 Reglamento del cuerpo diplomático y consular peruano. Decreto 90, del 31 de julio de 1846….....248

Anexo 5 Carta del libertador don José de San Martín al mariscal Ramón Castilla, setiembre de 1848……..253

Anexo 6 Carta del presidente del Perú, mariscal Ramón Castilla, al generalísimo de las armas peruanas, José de San Martín, mayo 26 de 1849……..258

Anexo 7 Decreto del presidente del Perú, gran mariscal don Ramón Castilla, mandando celebrar exequias por el alma del libertador don José de San Martín y levantar una columna sobre la que se debía colocar su estatua…….260

Anexo 8 Documento 29. Tratado Continental entre los Gobiernos de Perú, Chile y Ecuador……..262

Anexo 9 Haberes de los oficiales en 1855..... 272

Anexo 10 Escalafones de oficiales de la Marina de Guerra, años 1851 y 1870..... 273

Anexo 11 Carta del coronel Manuel Ibáñez 274

Anexo 12 Carta del mariscal Ramón Castilla al señor general Antonio Elizalde, encargado de Negocios del Ecuador en Lima. 276

Anexo13 Homenaje de la Nación Peruana a su Ciudadano Esclarecido..... 278

Anexo 14 Polémica epistolar entre Ricardo Palma y el escritor argentino Ernesto Quesada en su libro *La época de Rosas*, donde comparó a Castilla con el tirano argentino..... 280

Anexo 15 Mensaje que el presidente de la República del Perú, gran mariscal Ramón Castilla dirige a las cámaras legislativas, el 28 de julio de 1849……...283

Anexo 16 Mensaje leído por el presidente de la República del Perú, gran mariscal Ramón Castilla, que dirige al clausurarse las sesiones del Congreso Extraordinario el 26 de marzo de 1850…….……...285

Anexo 17 Mensaje leído por el presidente de la República del Perú, gran mariscal Ramón Castilla, que dirige al Congreso Extraordinario, el 20 de marzo de 1851……..287

Anexo 18 Archivo fotográfico de monumentos de Ramón Castilla en el mundo…….288

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene seis capítulos, y trata sobre la política exterior del Perú y la ocupación de nuestro territorio altiplánico y amazónico, en la visión de Estado del mariscal del Ejército del Perú Ramón Castilla y Marquesado, dos veces presidente constitucional del Perú en el siglo XIX.

En el primer capítulo se desarrolla el planteamiento del problema sobre el desarrollo de la política exterior el siglo XIX, en un tiempo en que se iniciaba la vida republicana del Perú y era esencial la demarcación territorial, el posicionamiento regional y mundial del Perú, flotas extranjeras se asentaron en los puertos nacionales e intervenían en la política interior peruana, como elementos de presión de sus gobiernos, a fin de imponer sus intereses en relación a nuestra soberanía nacional. La metodología utilizada en la presente tesis doctoral es explicativa, de enfoque cualitativo, no experimental. Está basada en la revisión documental de los diversos archivos del país y de las cancillerías peruana y argentina; asimismo, se ha revisado la información bibliográfica de historiadores argentinos, bolivianos, brasileros, chilenos, ecuatorianos y peruanos sobre el tema principal de la presente investigación: la política exterior desarrollada por el mariscal Ramón Castilla en sus gobiernos constitucionales y provisionales, en el siglo XIX, describiendo previamente las reformas borbónicas aplicadas por el Imperio español durante la época colonial, las cuales se plasmaron de manera inexacta y generaron muchas dificultades en los inicios de la

República, con las consecuencias que ahora, tras doscientos años de vida republicana, seguimos experimentando. En este capítulo se elaboró un estudio del arte para conocer las investigaciones realizadas en torno a Ramón Castilla y su política exterior, desde el siglo XIX hasta la actualidad.

En el segundo capítulo se describe la principal característica de las relaciones exteriores en la época de Ramón Castilla, en donde se define en relación a la política exterior, el Congreso Americano de 1847 y la defensa de los intereses nacionales frente a las potencias europeas y norteamericanas, las cuales con sus intereses políticos, económicos y sociales intentaban someter a sus antiguas colonias en territorios americanos, a través de la "diplomacia de la cañonera".

Para ello, vamos a identificar los factores de éxito de las instituciones y acciones políticas que enfrentó el presidente Ramón Castilla, las presiones internacionales que amenazaban nuestra soberanía nacional, la profesionalización del servicio diplomático del Perú, la adquisición de unidades navales con tecnología de punta y la profesionalización de los marinos y militares, logrando la ocupación de la Amazonía y del Altiplano peruano, lo cual permitió garantizar la protección soberana del territorio nacional.

En el tercer capítulo se describe el desarrollo de la situación republicana de la época. Se realiza un recuento de algunos episodios importantes de la historia peruana, como la inmigración china y las expediciones científicas, por lo que se examinan los mapas y la cartografía de inicios de la república, elaboradas en diferentes expediciones, y se analizan las diversas publicaciones realizadas en los primeros años de vida republicana; así, se revisa el *Atlas geográfico del Perú* y el primer mapa del Perú republicano, elaborado por Mariano Felipe Paz Soldán, así como el Mapa del Perú, del sabio italiano Antonio Raimondi, quien exploró el territorio nacional por quince años, brindando su conocimiento científico sobre la geografía y los recursos de nuestro país, lo cual facilitó la ocupación de los territorios agrestes e inaccesibles del Perú.

En el cuarto capítulo se examinan los límites territoriales del Perú en el siglo XIX, en las cuales se describen las fronteras con Bolivia, Brasil y el ordenamiento territorial, incidiendo en el lago Titicaca y los ríos amazónicos, que se logró gracias al liderazgo y la visión que imprimió Castilla, mediante la exploración y ocupación de nuestro territorio en los inicios de la República. Para ello, dispuso la adquisición de medios fluviales y lacustres, los cuales asentaron la peruanidad en estos difíciles territorios geográficos, hasta el día de hoy.

En el quinto capítulo se desarrolla el papel de la Armada peruana, que fue ampliamente apoyada en su engrandecimiento y profesionalización con las medidas gubernamentales que promovió el presidente Castilla durante sus dos gobiernos constitucionales, en favor de dotar de unidades navales e infraestructura para lograr la presencia y el desarrollo de la Armada peruana en los ríos amazónicos y el lago Titicaca; se destaca que estas unidades navales fueron adquiridas con la calidad y el profesionalismo del Gobierno y de los marinos del Perú. De esta forma, la Armada peruana va a tener una "edad de oro", con la exhibición de máxima expresión tecnológica y profesional en el Pacífico Sur.

A través de un amplio análisis de los resultados de los cursos de acción de la política exterior peruana desarrollada en los dos gobiernos del mariscal Ramón Castilla, hacia mediados del siglo XIX, en el sexto capítulo examinamos sus aciertos y desaciertos, comprobando las hipótesis de la presente investigación, los cuales fundamentaron su manejo de las relaciones exteriores y la política interna de nuestro país, desarrollado en función de la ocupación del territorio nacional de sus zonas fronterizas y de geografía agreste, a pesar de la constante inestabilidad política sufrida por el Perú a través de la historia republicana, sobre todo de los años previos a la llegada de Castilla al poder.

Por último, se desarrollan las conclusiones y recomendaciones de esta tesis doctoral, que se presentan pasadas las celebraciones del Bicentenario de la Independencia de la República del Perú. En la primera parte de *El Quijote*, Miguel de Cervantes nos dijo: "La historia [es] émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir".

Palabras clave: visión de Estado de Ramón Castilla, política exterior peruana siglo XIX, ocupación de la Amazonía y el Altiplano peruano, Armada peruana.

ABSTRACT

This research work has six chapters on the foreign policy of Peru and the occupation of our highland and Amazonian territory, in the vision of the state of the Marshal of the Army of Peru, Ramón Castilla Marquesado, twice constitutional president of Peru in the 19th century

The first chapter develops the approach to the problem on the development of Peruvian foreign policy at a time when the republican life of Peru was beginning and territorial demarcation, regional and world positioning of Peru were essential, foreign fleets settled in the national ports and intervened in Peruvian domestic politics, as elements of pressure from their governments in order to impose their interests in relation to our national sovereignty, for which, the methodology used in this doctoral thesis has been based on documentary review, of the various archives of the country and of the Peruvian and Argentine Foreign Ministry, as well as the information of Argentine, Bolivian, Brazilians, Chilean and Ecuadorian historians, referring to the main topic of this investigation, which is the foreign policy developed by the Marshal Ramón Castilla, in his governments, in the 19th century, previously describing the Bourbon reforms of the impe Spanish river, during colonial times, which had been reflected, in inaccurate ways and which developed

many difficulties, at the beginning of the republic and throughout the two hundred years of republican life, up to the national sovereignty that we enjoy today.

In the second chapter, the main characteristic of foreign relations in the era of Ramón Castilla is described, where it is defined, in relation to foreign policy, the American Congress of 1847 and the defense of national interests against the European and North American powers, with their political, social, economic interests of trying to colonize their former colonies in American territories, through gunboat diplomacy.

To do this, we are going to identify the success factors of the institutions and policies that President Ramón Castilla faced, the international pressures that threatened our national sovereignty, the professionalization of Peru's diplomatic service, the acquisition of naval units with cutting edge and the professionalization of the sailors and military, achieving the occupation of the Amazon and the highlands, which allowed the sovereign protection of the territory of the Peruvian state to be guaranteed.

To do this, we are going to find the success factors faced by President Ramon Castilla, the international pressures that threatened our national sovereignty, the professionalization of Peru's diplomatic service, the acquisition of naval units with state-of-the-art technology and the professionalization of the sailors and military and the occupation of the Amazon and the highlands, which allowed guaranteeing the sovereign protection of the Peruvian state.

In the third chapter, The development of the republican situation of the time is described, in which a recount is made, the Chinese migration to Peru, the scientific expeditions also review the maps and cartography of the times at the beginning of the republic, made in different expeditions, analyzing the various publications provided in the first years of republican life and reviewing the first atlas of the map of Peru, by Mariano Felipe Paz Soldan, the first of the

republican period and the Atlas of Peru, by the Italian scholar Antonio Raimondi , who explored our territory for fifteen years, providing important scientific knowledge of the geography and resources of our country, which facilitated the occupation of our territories with rugged physical access.

In the fourth chapter, the territorial limits of Peru in the 19th century are developed, in which the borders with Bolivia, Brazil and the territorial planning are described, influencing Lake Titicaca and the Amazon rivers in the 19th century, which was achieved thanks , to the leadership and vision that Castilla gave them, through the exploration and occupation of our territory at the beginning of the republic, for which it acquired river and lake means, which established Peruvians in these difficult geographical territories, until today.

In the fifth chapter, the investigation of the role of the Peruvian Navy is developed, which was widely supported in its enlargement and professionalization, with the government measures promulgated by President Castilla during his two constitutional governments, in favor of providing naval units and infrastructure, for the development of the Peruvian naval presence in the Amazon rivers and Lake Titicaca, acquired with the quality of government and professionalism of the Peruvian sailors.

The Peruvian navy will have its “golden age” in Republican times, where it had its maximum technological and professional expression in the South Pacific.

In the sixth chapter, through an analysis of the results, the courses of action, of the foreign policy developed in the 19th century by Marshal Ramón Castilla in his governments, we highlight the successes and failures, identifying the general and specific objectives of the work of investigation, verifying the hypothesis of the present investigation, in order to take them into account for the management of the foreign relations of our country and the internal policy that it

developed based on the occupation of the national territory of border areas of rugged geography, despite the constant political instability that Peru has suffered throughout republican history.

Miguel de Cervantes told us: History is the emulation of time, deposit of actions, witness of the past, example and warning of the present, warning of what is to come.

Finally, the conclusions and recommendations of this doctoral thesis are developed, which is published after the Bicentennial of the Independence of the Republic of Peru.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis trata sobre la política exterior del Perú y la afirmación de la peruanidad en el concepto de Estado del mariscal Ramón Castilla y Marquesado en el siglo XIX, en los albores de la República. Tiene como referente y actor principal al presidente Castilla, cuya experiencia personal durante sus dos gobiernos ha sido examinada, revisando el papel de la política exterior peruana en el siglo XIX.

El presidente Castilla accedió al poder tanto por elecciones constitucionales como por encargatura provisional, en los agitados tiempos de mediados del siglo XIX, por los vaivenes de la política peruana, los cuales caracterizaron los más de doscientos años de historia de la República peruana. Así como Argentina tuvo a Julio Argentino Roca; Chile, a Diego Portales; Estados Unidos, a George Washington y a James Monroe, prohombres que construyeron la nacionalidad y dieron la grandeza y desarrollo a sus respectivas naciones; el Perú tuvo a Ramón Castilla y Marquesado.

Nuestro personaje vivió en los tiempos del inicio de la República y el final del Virreinato peruano, en donde le cupo estar en las dos caras de la medalla. Empezó su carrera militar en el

bando realista, pero pocos años después se unió a las fuerzas patriotas y luchó por la causa de la independencia. Va a ser parte de la generación de jóvenes militares peruanos que promueve el caudillaje militar en los inicios del Perú republicano, participando en las disputas políticas con los diferentes caudillos militares y en las guerras con países fronterizos en la búsqueda de la fijación de los límites territoriales y mediante la ocupación de los territorios nacionales de la Amazonía y del Altiplano peruano, como fueron los casos de las guerras con Bolivia en 1841 y con Ecuador en 1860.

Durante sus gobiernos, Castilla fue un presidente autoritario, férreo, pero también conciliador; de acuerdo a las situaciones de Estado que le tocó afrontar, supo convocar a varios adversarios políticos para que participen en el Gobierno. Anticipándose al tiempo, tomó decisiones importantes, a fin de asegurar la peruanidad de la Amazonía y del Altiplano, evitando la pérdida de territorios por la ambición de los países vecinos y de las potencias europeas, para lo cual dispuso el apoyo de diversas expediciones científicas, militares y económicas, además que consiguió montar obras de infraestructura pública, como las factorías navales de Bellavista en Callao e Iquitos, a fin de asentar y defender la soberanía patria en territorios alejados e inhóspitos del país, hasta entonces sin presencia del Estado peruano.

Desarrolló políticas de Estado como la gestión del primer presupuesto nacional, con lo que se ordenó la administración del país y se mitigó la inestabilidad política, económica y social de la república. Salvaguardó nuestra soberanía nacional, evitando la pérdida territorial en las actuales zonas fronterizas del norte peruano; asimismo, privilegió el fortalecimiento y modernización de diversas instituciones estatales, como el Servicio Diplomático, el Instituto de Estadística, la Marina de Guerra y el Ejército peruano; promovió el desarrollo de la infraestructura pública, como la construcción de vías ferroviarias y el alumbrado público a gas en Lima; dispuso también la

fundación de la ciudad de Iquitos y el departamento de Loreto, logrando el desarrollo de la Amazonía y del Altiplano peruano, la creación de la gendarmería, antecedente histórico de la Policía Nacional del Perú, etc. Para ello, Castilla invirtió los ingentes recursos económicos originados durante el primer ciclo económico republicano, basado en la explotación del guano de las islas, fertilizante natural de gran demanda en el mundo para la producción agrícola y del que Perú se convirtió en su principal exportador.

Esta tesis doctoral sobre Ramón Castilla no revisa ni reflexiona un tema nuevo, ya que en 1944 el candidato a doctor Jorge Dulanto Pinillos sustentó una tesis doctoral sobre el mismo tema en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ante un jurado calificador presidido por el historiador Jorge Basadre Grohmann. Ochenta años después, el suscrito se presenta en esta misma casa de estudios con una tesis doctoral sobre este personaje y su política exterior, la misma que permitió la ocupación del territorio que nos legó a las generaciones de peruanos de los siglos XIX-XXI.

Esperamos que el presente trabajo sea una fuente de consulta para los jóvenes peruanos de las futuras generaciones, de épocas en que el conocimiento histórico siga aportando a nuestra sociedad, sobre todo en la promoción de los valores patrios y el espíritu de pertenencia y solidaridad entre sus ciudadanos, para lo cual es fundamental reconocer los hechos resaltantes de personajes destacados de nuestra historia que, como el caso de Ramón Castilla, sostuvieron una eficiente gestión gubernamental, impulsaron políticas públicas beneficiosas y decisiones vitales que lograron mantener la soberanía nacional.

El insigne Soldado de la Ley muere sobre el lomo de su caballo en el desierto de Tarapacá, implorando a Dios que le diera un mes de vida más para alejar las amenazas que se ciernen sobre nuestra patria, en especial de la clase política mercenaria, que busca prevalecer sus intereses

personales y de grupo sobre los intereses nacionales, haciendo mucho daño al Perú. Castilla muere en la absoluta pobreza, nos obstante haber sido cuatro veces presidente del Perú; esta situación nos ilustra para valorar la clase de dirigente que tuvo nuestro país el siglo XIX.

CAPÍTULO 1

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL SIGLO XIX

En la historia mundial, el siglo XIX es sumamente violento, con la irrupción en el orden mundial del continente europeo de Napoleón Bonaparte, quien mediante constantes conflictos, trata de tomar el liderazgo de Europa, luchando contra las potencias europeas del momento, como eran los reinos de España, Inglaterra, Rusia, etc.

La invasión de Napoleón sobre España va a debilitar al reino, con respecto a la administración de sus colonias americanas; sin embargo, la batalla de Waterloo va a ser la derrota definitiva del caudillo francés.

El duque de Wellington, militar inglés vencedor de Napoleón, va a legar al Imperio inglés el apogeo de su administración mundial de sus colonias, con la continuidad de la presencia de Inglaterra en los océanos y en todos los continentes en las primeras décadas del siglo XIX.

Inglaterra se desplegaba en la conquista de territorios, como Hong Kong, en la que los intereses ingleses pasaban por comercializar la droga del opio entre los ciudadanos chinos; estas guerras van a ocasionar una grave crisis en las provincias costeras chinas, que va a desencadenar un proceso migratorio de ciudadanos chinos, quienes van a migrar a Hawái, Cuba y Perú.

Los ingleses también tenían presencia en el continente de Oceanía, toda vez que Australia había sido descubierta por el marino inglés James Cook.

La India era la principal colonia inglesa en Asia, como en América tenía el enclave de las Islas Malvinas (Falklands Islands), la Guyana Inglesa y diversos territorios en el Caribe y en Centroamérica.

En el Caribe tenían diversos territorios, como Jamaica y las Antillas Menores, en donde se desplegaron los piratas de procedencia inglesa, como Drake, Hawkings, entre otros.

Ingleses y franceses colonizaban el continente africano y eran los principales tratantes del tráfico de esclavos afrodescendientes, que eran comercializados de contrabando en los puertos de Buenos Aires y Montevideo, en el océano Atlántico y en las riberas del río de La Plata.

El reino de España administraba las riquezas de las colonias españolas en América, pero ya desde el siglo XVIII el fenómeno de la revolución industrial originaba otros conceptos de la riqueza en el orden mundial, como el economista inglés Adam Smith describía en su obra de *La riqueza de las naciones* (1776), en donde se daban los parámetros del nuevo comercio mundial, que desarrollaron rápidamente los ingleses, con la revolución industrial y la evolución de la fuerza del vapor en la propulsión de naves mercantes y trenes, lo cual originó la producción a escala de las diversas manufacturas que industrializó a Europa y se expandió a diferentes partes del mundo.

Este factor requirió de mayores cantidades de alimentos y de insumos textiles, por lo que se incrementaron las necesidades de obtener alimentos y algodón para la alimentación y el vestido a nivel mundial, lo que ocasionó la migración de la población rural hacia las urbes, para ser empleados en las diversas factorías e industrias manufactureras industrializadas.

La expansión de las ideas liberales con la Revolución francesa, mediante las luchas napoleónicas, contribuyó al cese de las monarquías absolutas y al nacimiento incipiente de las democracias mediante la creación de diferentes clases sociales, desde ricos hasta pobres; el 80 % de la población europea de la época era analfabeta, lo cual va a originar diversas ideologías como el marxismo, el positivismo, el capitalismo, etc.

Henry John Temple, más conocido como lord Palmerston, funcionario diplomático inglés, fue actor principal en el tiempo del apogeo del Imperio inglés, desde los años 1830 a 1865, primero como funcionario de la diplomacia británica, llegando a ser el canciller de la reina Victoria, fue

uno de los propulsores de la "diplomacia de la cañonera"[1], que se aplicó en las guerras del Opio en China y en el Pacífico Sur, en las costas de Chile y Perú.

Francia va a tratar de invadir a México, en lo que se denominó la "guerra de los Pasteles"[2], en donde la escuadra francesa, en una típica acción de la "diplomacia de la cañonera", bloqueó el puerto mexicano de Veracruz, a fin de solicitar una serie de indemnizaciones para los comerciantes franceses, afectados por medidas comerciales adoptadas por el Gobierno mexicano de la época (en 1838), en una primera etapa, y entre 1862 a 1867 se va a producir una segunda intervención francesa en México, con la ocupación e invasión del territorio mexicano por parte de Francia.

Los Estados Unidos de Norteamérica, desde su independencia el 4 de julio de 1776 va a ejercer un poderío regional importante, que se va a traducir en la memorable frase, hecha doctrina, "América para los americanos"[3], mencionada en el discurso a la nación, en el Congreso norteamericano, en diciembre de 1823, por el presidente James Monroe, referido a no permitir la presencia de potencias europeas en América.

Las potencias europeas, como España, Francia e Inglaterra no perdían las esperanzas de volver a retomar a sus excolonias en América, a fin de seguir usufructuando los recursos naturales de esos ricos territorios.

Desde el "Convenio de Viena"[4] (1814), España acude a esa convención, en dificultades por la invasión que había tenido por las fuerzas napoleónicas, y luego de esa ocupación va a haber una disputa política en España, por el poder entre conservadores y liberales que van a terminar con la

[1] La "diplomacia de la cañonera" es la presión de un país poderoso a otro de menos poder, que mediante la coerción logra imponer sus intereses; fue muy utilizada en las relaciones internacionales del siglo XIX.
[2] Un pastelero francés Remontel solicitó por intermedio del almirante francés Baudin, negociador francés frente al Gobierno mexicano, una indemnización de 60 000 pesos (suma exagerada) por haber sido víctima de un saqueo y destruido su negocio en 1828.
[3] La Doctrina Monroe se basa en no permitir la presencia de países europeos que querían retornar a sus excolonias en el continente americano.
[4] Participación de cinco potencias europeas, a fin de definir el nuevo mapa europeo; España participó como una potencia secundaria.

sucesión del reino de Fernando VII, a su hija la infanta María Cristina, quien tuvo como reina regente a su propia madre, hasta asumir el reinado.

Épocas de convulsión en España, que se va ir estabilizando, añorando volver a ser la potencia del pasado, hasta enviar una escuadra de "investigación científica", entre los años 1862 y 1865, a las costas sudamericanas y que va a degenerar en la guerra Hispano-Sudamericana de 1866, teniendo en el combate naval de Abtao, del 7 de febrero 1866, y el combate naval del 2 de mayo de 1866, el triunfo de la cuádruple alianza (Bolivia, Chile, Ecuador y el Perú) contra España.

El siglo XIX es trascendental en América del Sur, pues se desarrollan las luchas de Independencia, continuación de la independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa, que se había producido en las postrimerías del siglo XVIII.

Se dan las batallas decisivas en un largo proceso de luchas independentistas en el sur y norte del virreinato del Perú, mediante las dos corrientes libertadoras sudamericanas: la del Sur, a cargo del del general argentino José de San Martín, y la del Norte, a cargo del grancolombiano Simón Bolívar.

En ambos casos, las batallas decisivas se van a tener que librar en el virreinato del Perú, centro de gravedad del poder español en América del Sur. En las luchas independentistas sudamericanas se va a contar con la presencia de soldados y marinos ingleses, como Cochrane, Guise, Miller, entre otros.

Ramón Castilla, personaje central de esta tesis doctoral, va a ser el principal actor desde sus inicios en la milicia en la caballería del Ejército español, luego va a ser integrante de la caballería patriota, cuando toma conciencia de la realidad que los pueblos hispanoamericanos anhelaban.

Va a trabar amistad y admiración con el general argentino José de San Martín, no sucediendo lo mismo con Simón Bolívar, pero estará en el campo de batalla de la pampa de la Quinua, en Ayacucho, donde luchará contra su hermano Leandro, realista, y va a salir triunfante con el arma de caballería del Ejército patriota y en la que se distinguió a lo largo de su carrera militar.

El Soldado de la Ley[5] va a enfrentar con éxito la "diplomacia de la cañonera" que desplegaron Inglaterra, Francia y Estados Unidos, desde la independencia nacional, dado que estacionaron en el Pacífico Sur flotas navales, que sustentaban los intereses nacionales de esas potencias mundiales, lo cual era un factor discordante y que limitaba el ejercicio de la soberanía nacional, interfiriendo e influyendo en los asuntos internos del Perú.

En la actualidad, diplomáticos peruanos como la embajadora Rosa Garibaldi, el embajador Oscar de Romaña Maurtua, el embajador Juan del Campo Rodríguez y el historiador Ronald Bruce St. John han desarrollado sendas investigaciones al respecto.

El historiador Jorge Ortiz Sotelo (2005, 2015) explora el Escuadrón Naval Inglés del Pacífico en América del Sur, con temas que tuvieron que ver con la vida política de Castilla, personaje central del presente trabajo de investigación, y que en sus gobiernos se tradujeron en la implementación de un servicio diplomático profesional con medios económicos dispuestos en presupuestos nacionales (los primeros de la República), a fin de velar por los intereses del país que se encontraban constantemente presionados por la explotación y exportación mundial del guano de las islas, principal abono para la industria alimenticia mundial de la época.

[5] Esta es la expresión con la que se conoce al personaje central de esta tesis doctoral, dado su apego a las normas legislativas en sus gobiernos provisionales y constitucionales.

1.1. Planteamiento del problema

La política exterior peruana ha sido, es y será la principal herramienta del Estado para el mantenimiento de la soberanía y la ocupación del territorio nacional, que se desarrolló en los albores de la república para asegurar la soberanía nacional del Perú.

La ubicación geográfica del Perú, Estado ribereño del océano Pacífico, hace que el hombre peruano tenga presencia e interacción con el mar, en toda su historia pasada, presente y futura.

La presencia de flotas de guerra de países como los Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Inglaterra, en las jóvenes naciones de Perú, Chile y la Polinesia, fueron una permanente amenaza a nuestra soberanía como los hechos de 1830, con el barco Hidalgo, y la denominada "cuestión inglesa", mediante el bombardeo inglés del HMS Cormhorant a Arica, el embargo de los buques peruanos por parte de la armada inglesa en 1844 y el combate naval de Pacocha (1877), hechos ocurridos antes y después de los gobiernos de Castilla.

1.2. Estado del arte. ¿Qué se ha estudiado sobre el tema?

El tema de la política exterior del Perú ha sido ampliamente tratado a través de la historia republicana, por diversos autores nacionales y extranjeros, principalmente ligados al Servicio Diplomático de la república, historiadores y funcionarios públicos, como militares, marinos y académicos, con diversos puntos de vista y contextos multidisciplinarios.

Nuestro territorio fue establecido, en la línea del tiempo histórico, con base en la organización política incaica, virreinal y republicana, teniéndo como precepto que a lo largo de la historia republicana se fueron perdiendo territorios. Desde la Independencia, el abrazo de Guayaquil y la creación de Bolivia, después de la batalla de Ayacucho, por disposición de Bolívar mediante su lugarteniente, el mariscal José Antonio de Sucre, desde el primer mapa del Perú,

confeccionado por Mariano Felipe Paz Soldán ([1867] 2012), se han perdido territorios en la guerra del Pacífico y el Oncenio de Leguía, siendo las pérdidas más recientes la cesión del kilómetro de Tiwinza y las concesiones establecidas a la entrada y salida de Iquitos, en el acuerdo de paz de Itamaraty, en el conflicto fronterizo con el Ecuador (1995), de dudoso cumplimiento, en el futuro, por parte de nuestro país.

En la era de los gobiernos del principal personaje de esta investigación, no hubo ninguna cesión territorial, al contrario, se preservó Tumbes, Jaén y Maynas, en la frontera con el Ecuador (1860) y en el caso de la navegación por el río Amazonas, establecido en el gobierno de Echenique (1851), se logró la navegación de naves peruanas en la parte brasilera del mencionado río, con el ingreso de las naves peruanas, construidas en Inglaterra, para la navegación fluvial y con la factoría adquirida para la ciudad de Iquitos y la adquisición de naves, también de construcción inglesa, para navegar en el lago más alto del Mundo, el Titicaca, en una proeza de la ingeniería naval inglesa de la época y con la perseverancia de llevar las piezas de estos buques a lomo de mula desde Arica hasta Puno, para lo cual cada pieza no excedía de los 50 kg para que pudiera ser transportada a lomo de mula.

En el siglo XIX, personajes de alto nivel de la intelectualidad y participación política peruana, desde la tribuna periodística y escritos, como Ramón Rojas y Cañas, Manuel Atanasio Fuentes y Ricardo Palma, fueron acérrimos críticos de las actitudes dictatoriales de Castilla, el cual se caracterizaba por su voluntad inquebrantable, cuando se trazaba objetivos políticos o militares, el "Cholo Terco", que lo distinguía en su accionar para todo orden de materias que tuviera que ver con los destinos del país. Estos críticos literatos, al pasar su juventud opositora van a desarrollar en edad madura un afecto y comprender que la "mano dura" del presidente generó en el Perú la

Pax Castilla, en tiempos violentos de retos y dificultades del orden mundial y las constantes rebeliones del primer militarismo peruano.

Manuel Atanasio Fuentes, con sus "aletazos del Murciélago", desde su periódico *El Murcielago* deslizaba furibundas críticas hacia el "cholo pícaro", como lo llamaba socarronamente, va a tener que salir del país por la persecución política; sin embargo, tiempo después, desde el puerto de Valparaíso va a escribir la *Biografía del excelentísimo señor don Ramón Castilla, Libertador del Perú, escrita por el mas fiel de sus adoradores* (1856), furibunda y burlona crítica que acostumbraba escribir uno de los periodistas políticos más connotados del siglo XIX; la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica del Perú cuenta con un ejemplar original del libro, impreso en 1856, en Valparaíso (Chile), donde se encontraba exiliado, "por la voluntad de Dios y su Teniente San Ramón", en alusión al presidente del Perú, en el texto de 118 páginas, en un formato de 14 x 21 centímetros, con doce litografías, y que ha sido reeditado en junio del 2024 por los editores peruanos Marcel Velásquez Castro y Raúl Morales Herrera.

El objetivo de esta obra de Manuel Atanasio Fuentes (1856) fue la destrucción de la honra de quien lo persiguió y deportó, exaltando los vicios de su adversario político, como jugador empedernido de juegos de cartas, y señalando la corrupción del Gobierno, buscando así su deslegitimación. En las litografías de la publicación representan el carácter autoritario y el régimen dictatorial del personaje, graficándolo como un líder reprobable. Otro escritor satírico del siglo XIX fue Ramón Rojas y Cañas (1874), quien escribió *Vicios y virtudes del gran mariscal Castilla*, una colección de anécdotas, texto considerado por el mismo autor como contradictorio, dado que cuenta virtudes y defectos de un personaje tan importante, considerado como el presidente peruano más importante del siglo XIX.

Asimismo, el literato Ricardo Palma en su juventud también fue un furibundo crítico de nuestro personaje; de orientación política liberal, jamás aceptó el conservadurismo del régimen, también exilado del Perú, en sus *Tradiciones peruanas* (1896) el mariscal es el principal personaje en siete de sus relatos; la más conocida es "Historia de un cañoncito", en donde narra la recepción de un obsequio en Palacio de Gobierno de un cañoncito de oro como pisapapeles, y que el gobernante le hace un comentario a su edecán que en algún momento va a "disparar", generando la curiosidad del ayudante y días posteriores el presidente le comenta al mismo oficial que el cañoncito ya "disparó", refiriéndose que el obsequiante del cañoncito había pedido un favor al presidente, el cual fue un "tiro corto y bajo", refiriéndose a la magnitud del favor solicitado, lo cual grafica las conductas deshonestas que rodean los "obsequios" a los gobernantes a cambio de "favores", conducta que hasta la actualidad se aprecia como el caso del "préstamo del Rolex" (2024).

Juan Basilio Cortegana, en su obra *Historia del Perú*, escrita a mediados del siglo XIX, también describe el carácter complicado del oficial del ejército peruano, también desliza lo contradictorio que era en su accionar, hombre de aguda inteligencia, pero de hoscos modales y de frases repetitivas y cortas, pero con una percepción importante de las personalidades con las que trataba. En 1863, Manuel Atanasio Fuentes en su obra *Biografía del Murciélago* manifiesta la reciente "amistad" que lo une a Castilla, comprendiendo que las actitudes, dictatoriales del mismo, años anteriores, eran necesarias ante la política tan controversial y difícil que rodeaban la gobernabilidad del país, que comparado con los tiempos recientes del "bicentenario" de la patria, continúan las dificultades del Perú.

Razón principal de esta investigación de hacer ver que, en tiempos difíciles, decisiones férreas y mantener las instituciones es primordial y lo principal, con la finalidad que el país transite

por la senda de la paz, el progreso, el desarrollo y el bienestar general que merece el pueblo peruano.

Mucho se ha escrito y transmitido por fuente oral desde la educación básica hasta la educación superior que el Perú ha sufrido una serie de perdidas territoriales, lo cual es cierto, de acuerdo a lo mencionado en párrafos anteriores, sin embargo, poco se ha tratado sobre las políticas publicas y los gobiernos que no sufrieron la terrible experiencia de perder territorios propios y soberanos.

Este trabajo tiene esa línea de investigación, mediante el análisis de los hechos históricos, que nos brindan aportes de diversos autores nacionales y extranjeros de que hacer políticamente y socialmente para mantener políticas públicas que permitan mantener la soberanía territorial de nuestro país.

En esta investigación se documenta y se aporta un análisis basado en diversas publicaciones de los siglos XIX-XXI, sobre las políticas que desarrollaron los diferentes gobiernos constitucionales y provisionales del mariscal Castilla, empezando esta investigación por la valiosa y desconocida biografía del mencionado personaje, tratado por el historiador peruano, sacerdote jesuita Rubén Vargas Ugarte (1962), en la cual se conoce diversos aspectos de la vida del mismo, desde sus inicios en las armas, en la caballería realista, en la lucha por la independencia de Chile, hasta su cambio al bando patriota en épocas de la independencia del Perú; y luego desarrolla, todos los pasajes de la vida política y militar. También hemos analizado las diversas historias sobre él de funcionarios diplomáticos del Perú, como la embajadora Rosa Garibaldi de Mendoza (2004), quien escribe *Política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla*, brillante publicación en donde desarrolla la notable intervención presidencial, en la creación del Servicio Diplomático de la Republica (SDR), siendo uno de los más profesionales de Latinoamérica y del mundo, lo que le

permitió desenvolverse en sus gobiernos frente a la Inglaterra, hegemonía mundial, del siglo XIX y de su canciller Lord Palmerston, que era la potencia mundial y el cliente importante del guano de las islas, principal abono para la agricultura del siglo XIX y que generaba tensiones diversas frente al principal imperio mundial, que desarrollaba la "diplomacia del cañonero", como fue el caso de la denominada "cuestión inglesa".

El Libertador[6] peruano supo maniobrar política y militarmente de la mejor manera ante los diferentes intereses de las potencias mundiales. Otro diplomático peruano importante en las investigaciones sobre las diferentes acciones diplomáticas y militares de los gobiernos del personaje es el embajador Juan del Campo Rodríguez (2020), con diversas publicaciones de historia, como *Relatos de guerra y paz*, en donde comenta y narra la preparación militar y naval que otorgó el mariscal a las fuerzas armadas de la época. Un oficial de marina y doctor en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es el capitán de fragata Fernando Romero Pintado (1983, 1984), quien también nos brinda importante información sobre la fundación de Iquitos y la creación del departamento litoral de Loreto, hecho importante que permitió sostener la soberanía nacional en la selva peruana.

De igual manera, el marino e historiador Jorge Ortiz Sotelo (1988) nos brinda una investigación sobre la primera vuelta al mundo de la Marina de Guerra del Perú, la cual fue la primera armada latinoamericana en hacerlo; recientemente, entre los años 2023 y 2024 efectuó la segunda vuelta, después del bicentenario patrio, con esa preparación marinera que brinda las prolongadas navegaciones se formaron cuadros profesionales de marinos y militares, como Andrés A. Cáceres, lo cual está documentado en historiadores militares, como el general del Ejército peruano Felipe de la Barra Ugarte (1962), con su obra *Castilla conductor militar*, en donde narra

[6] El Libertador, como se le conocía a Castilla por liberar a la población afroperuana de la esclavitud, en 1854, treinta años después de la independencia de América.

la valentía y el genio militar del único oficial de Caballería del Ejército Peruano que gobernó el Perú, segundo gobernante en tiempo de gobierno, detrás de Augusto B. Leguía, también se revisaron boletines del Ejército de los años 1859 y 1860 que básicamente contienen información sobre la campaña militar contra el Ecuador, al pretender esta nación vender a comerciantes ingleses, territorios peruanos.

Uno de los historiadores peruanos que más ha escrito e investigado sobre el gobernante fue Jorge Basadre Grohman (1949, 1970, 2002) padre de la historia peruana, quien tiene diversas obras como la *Historia de la República del Perú* (tomos 1-4, sobre el periodo 1822-1866) y la *Iniciación de la República*, donde refiere que el Ejército peruano, en los tiempos convulsos, en que suele desarrollarse la vida del país, fue la organización que preservó al Perú, sobre todo del peligro que significó la Confederación Perú-Boliviana, en donde el militar en cuestión, secundando a Agustín Gamarra y en alianza con los chilenos restauraron la república del Perú, alejando de la escena política nacional al boliviano Andrés de Santa Cruz.

En la publicación del Instituto Libertador Castilla (1964): *Castilla, estadista y soldado: antología*, intelectuales como Mariano Felipe Paz Soldán, Víctor Andrés Belaunde, Jorge Basadre, Roberto Mac-Lean y Estenós, Luis Alayza y Paz Soldán, Carlos Ríos Pagaza, entre otros, describen la importancia de la figura del mismo, en la fundación de la ciudad de Iquitos y el asentamiento soberano del Perú, en territorios inhóspitos, agrestes y alejados de la civilización, mediante los marinos, militares y sacerdotes del clero que lograron irradiar la peruanidad en dichos territorios.

El doctor Jorge Dulanto Pinillos sustentó un trabajo de investigación sobre Castilla en 1945, en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quizás es una de las investigaciones biográficas más importantes que se ha realizado, al nivel de la biografía del personaje, así como la biografía sobre el actor principal de esta investigación del padre Rubén Vargas Ugarte (1962).

En las fuentes de historia de la Marina de Guerra del Perú se reconoce al libertador Castilla como el principal propulsor de una política de superioridad naval, de mantener una institución sólida, que en aquella época era vital para la defensa de un país y desarrollar las garantías de un comercio internacional, en la cual el guano era el principal comercio internacional exportador del Perú al mundo.

En el desarrollo de esta investigación, los editores Marcel Velásquez Castro y Raúl Morales Herrera (2024) reeditaron la obra escrita por Manuel Atanasio Fuentes, uno de los principales periodistas críticos políticos de la época, que en un principio era un acérrimo critico y hasta adversario político, al igual que Ricardo Palma, otro reconocido intelectual del siglo XIX, quienes fueron muy críticos, principalmente por el terco carácter, que lo caracterizaba y que generaba diversos anticuerpos, sobre todo de los adversarios políticos; sin embargo, el tiempo le dio la oportunidad de demostrar a sus antiguos adversarios, que al final le otorgaron la razón, a la visión de Estado soberano que generó en el siglo XIX y que según esta investigación, considera que la extensión territorial, que hoy tiene el Perú, se debe al papel preponderante que sostuvo el presidente, en la política exterior peruana, cimentada en la construcción de un poder militar y naval en el subcontinente y una gestión pública, basada en la riqueza de la explotación de la industria del guano de las islas.

Fuera del Perú tenemos al historiador chileno Mario Barros (1970), quien reconoce del actor central de esta investigación sus cualidades de organización y en el caso de la visión panamericanista que tuvo, al convocar en Lima, una conferencia Panamericana, lo cual demuestra que tuvo la visión, de identificar el peligro que representaban las potencias europeas con la "diplomacia del cañonero", que años después se materializaría con la guerra Hispano-Sudamericana (1866).

En Argentina, en la ciudad de Buenos Aires, se tiene una calle con el nombre de Ramón Castilla, debido a la cercanía que este tuvo con el libertador don José de San Martín, con quien se encargó de formar las primeras unidades de la caballería peruana para la independencia del Perú; luego, en el transcurso de su vida, le tocó gobernar al Perú y enterado de la situación económica difícil que padeció San Martín en su vejez, acudió al llamado de sus familiares, honrando la deuda pecuniaria que tenía el Estado peruano con su antiguo protector.

El personaje representa el prohombre del siglo XIX, que logra la consolidación y sobrevivencia del Estado peruano, como lo fueron en su momento Diego Portales en Chile y Julio Argentino Roca en Argentina; fue el estadista precursor de la defensa panamericana en el continente, graficado en la ayuda a los países centroamericanos frente a las expediciones del filibustero norteamericano Wilkins y su intento de apoyar a México en el gobierno de Benito Juárez mediante el envío de su secretario personal, Nicolás Corpancho, con el ofrecimiento peruano de ayuda militar, que fue desechado en su momento por el Gobierno mexicano y luego sufrieron las consecuencias de la invasión francesa que ocurrió.

En esta investigación se han recogido diversas versiones de publicaciones impresas como los diarios de la época: *El Peruano*, *El Comercio*, *El Instructor Peruano*, *La Voz del Pueblo*, *La Aurora de Cajamarca*, *El Ateneo Americano*, *El Zurriago* y *El Murcielago*, periódicos a favor y en contra de la gestión gubernamental; asimismo, observamos en las referidas publicaciones la línea editorial, que se conserva hasta el día de hoy de diarios como *El Peruano* que informaba todas las noticias referidas a la gestión del Estado en sus diversas reparticiones como eran los ministerios del Poder Ejecutivo y las normas legislativas del Congreso Nacional, así como las disposiciones judiciales y los nombramientos de autoridades civiles y militares. En el diario *El Comercio* vemos que la información referida al presidente de la república, en su mayoría está a

favor de la gestión pública que desarrollaba el personaje en cuestión, en el interior del país los diarios eran portavoces de las constantes rebeliones contra él, por medio de diversos personajes civiles y militares con ansias políticas, se cubre información de las rebeliones y las constantes luchas intestinas que tuvo que ser controlada con mano férrea, por parte del gobernante.

También se revisaron archivos como el del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que se ha obtenido informaciones referidas al quehacer diplomático nacional, en donde se observan las constantes intervenciones de las legaciones diplomáticas de Inglaterra, EE. UU., Francia, en asuntos internos peruanos, que van a ser respondidas por un canciller importante en nuestro país, como lo fue Gregorio Paz Soldán, fundador del Servicio Diplomático del Perú y que prácticamente profesionalizó este servicio de la Nación. En los archivos correspondientes a la Marina de Guerra del Perú se encontraron las diversas publicaciones y manuales que generaron la adquisición de los primeros buques a vapor que utilizó la república, este salto tecnológico permitió tener una marina poderosa en el contexto mundial, a tal punto que años posteriores a los gobiernos de Castilla, la Marina de Guerra movilizó sus buques en defensa de las costas chilenas, dentro del marco de la cuádruple alianza entre Ecuador, Colombia y Chile con el Perú en contra de España. Legado de la atención que prestó el presidente a la escuadra nacional.

En el caso de los archivos del Ejército del Perú también se encontraron diversas publicaciones referidas a la profesionalización de los oficiales del Ejército, representados en la figura de Andrés Avelino Cáceres, cuya vocación y admisión a esta institución fue influenciada directamente bajo el influjo del Libertador; con la participación del teniente Cáceres en la lucha entre Castilla y Vivanco, en la toma de Arequipa, que le costó una herida grave al teniente Cáceres y su posterior envió a Francia para restablecer su salud y participar de la instrucción del Ejército francés al referido oficial y que va a ser una figura descollante en la guerra del Pacífico y la

campaña de la Breña, demostrando los principios de “preveer es vencer”, los triunfos no se improvisan, se gestan.

A lo largo de su gestión gubernamental, el Soldado de la Ley nos legó la enseñanza que una buena logística nacional no asegura un buen desempeño frente a una crisis bélica, atmosférica o sanitaria, como le tocó enfrentar en sus diferentes gobiernos. En tiempos posteriores a los gobiernos del mariscal, a pesar de la historia reciente, la deficiente logística nacional ocasionó el rotundo fracaso que sufrimos en la guerra del Pacífico, perdiéndose permanentemente territorios como Tarapacá, paradójicamente la tierra de Castilla, y el puerto de Arica; y, temporalmente, por cincuenta años, la ciudad de Tacna.

En el presente trabajo analizamos y evaluamos que factores desarrollados en sus gobiernos nos permiten tener, hoy en día (2024), la tercera extensión territorial de Sudamérica, considerando como los factores de éxito la implementación de la infraestructura de ciudades y astilleros que permitieron asentarse en territorios alejados y difíciles, como es la selva peruana (más del 50 % del territorio nacional) y el altiplano, en la frontera con Bolivia.

La preparación de cuadros profesionales, capacitando a marinos en la primera vuelta al mundo, formando profesionalmente a los guardiamarinas en la fragata Amazonas, la adquisición de diversas naves de guerra a vapor, el avance tecnológico de la época, forjó una masa crítica de marinos y militares peruanos que tuvieron una actividad descollante en el engrandecimiento del Perú, en su comercio internacional y en la defensa de los territorios nacionales.

A diferencia de otras investigaciones, no nos hemos quedado en observar las razones o motivos de las pérdidas de territorios, en diversas etapas republicanas, si no que hemos observado e investigado cuáles fueron los factores que permitieron conservar nuestros territorios que heredamos de la Colonia y los inicios de la República del Perú

En esta investigación se han tocado temas en forma transversal, observando y analizando los conocimientos de los factores económicos, políticos, sociales y culturales que vivió el Perú en el siglo XIX, durante los albores de la patria.

Reconociendo que la conservación del territorio nacional y su soberanía, en la gestión de sus gobiernos, tuvieron severos retos al enfrentar a las grandes potencias europeas como Inglaterra, Francia y España, así como los Estados Unidos de Norteamérica, que aplicaron abiertamente la "diplomacia del cañonero" y que el gobernante supo enfrentar estos retos, de la mejor manera, convocando al servicio del Perú, personajes e inteligencias que no necesariamente eran adeptos a las ideas políticas del presidente, pero que tenían el mismo o mayor sentimiento patriotico de peruanidad, a pesar de las constantes divisiones, por filiaciones políticas diversas o intereses económicos personales, que fueron la base para la desgracia del Perú, en los horas mas nefastas de la guerra del Salitre, en el siglo XIX y de la guerra contra el terrorismo, en los siglos XX y XXI.

1.3. Descripción de la situación problemática

Con el nacimiento de la república, uno de los primeros problemas de la nación peruana fue la delimitación territorial, ya que en la época de la Colonia los españoles habían tenido el cambio de dinastías de los reyes españoles; se pasó de los Habsburgo a la dinastía de origen francés como fueron los Borbones, desarrollando estos últimos las reformas borbónicas[7] que desmembró el virreinato del Perú y se crearon los virreinatos de la Nueva Granada y de la Plata, originando nuevas distribuciones administrativas territoriales, así como las continuas y permanentes diferencias importantes con los portugueses, con quienes compartían territorios en América.

[7] Serie de cambios administrativos en las colonias españolas de América, efectuados por la dinastía Borbón del reino español que van a tener repercusiones hasta el siglo XX y ser origen de una serie de problemas de delimitación en las jóvenes naciones americanas descendientes de los virreinatos españoles en América.

Después de la independencia de los países americanos, las jóvenes naciones y la figura controvertida del libertador Simón Bolívar, inmediatamente después de la batalla de Ayacucho, va a crearse el país de Bolivia (el Alto Perú), por disposición e interés del libertador Bolívar, en detrimento del país y que va a generar las horas más nefastas de la República del Perú, a lo largo del siglo XIX, en las guerras de la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839), en la guerra con Bolivia (1841) y en la guerra de Perú y Bolivia contra Chile (1879-1883), que va a concluir en una de las mayores crisis política, económica y social, ocasionando una gran pérdida territorial que pasó nuestra nación a consecuencia de una mala administración de sus relaciones exteriores y la defensa nacional, en dicho tiempo histórico, lo cual se debió por no seguir la continuidad de las políticas que estableció Castilla en torno a la administración del país, de desarrollar una política exterior de liderazgo regional, sustentada en una fuerza armada importante, con un *sea power*[8] robusto y un desarrollo social, económico y comercial importante, motivo de estudio de esta tesis doctoral.

Inglaterra y Francia van a establecer en el sur del océano Pacífico flotas de guerra, que van a estar asentadas en puertos peruanos, chilenos y en la Polinesia[9], a fin de "defender los intereses nacionales" y de los súbditos de esas nacionalidades radicados, en las jóvenes naciones americanas, dedicados a comercializar diversas mercaderías y que van a tener mayor interacción, con la comercialización del guano de las islas.

[8] Concepto talasocrático de gobernar o ejercer el dominio del mar. El comercio mundial desde sus inicios se desarrolla por medio del mar, por su rapidez y por la escala de volumen que permite obtener grandes intercambios y utilidades. Actualmente, la doctrina del *sea power* lo ejerce la Armada Americana; su autor, Alfred Thayer Mahan (1901), lo bosquejó en el Callao, pudo observar la flota de la Marina de Guerra del Perú, que creó Castilla en sus gobiernos, más de 60 buques de guerra y le sirvió esa experiencia para desarrollar esa doctrina que rige tres siglos, del XIX al XXI.

[9] EL almirante Frances Abel du Petit Thouars (tío de Bergarsse), tomó Tahití en nombre de Francia en 1836, a estas islas supuestamente llegaron los incas, con Túpac Yupanqui, el Inca Navegante; la "kumara", el camote y la pachamanca son indicios que hubo intercambio entre la Polinesia y los Andes, lo demostró la Expedición Kon-Tiki de Thor Heyerdahl.

Estos temas van a ser desarrollados, enfáticamente, ya que esas acciones fueron el acicate de la importancia que le dio el gobernante a las relaciones internacionales con las naciones europeas, por lo que fortaleció el Servicio Diplomático y la Armada Peruana.

Por ello, desarrolló un programa de adquisiciones navales, en donde, a fin de tener en cuenta comparativamente y salvando la tecnología, los valores y decisiones que tomados en el momento, originó, mantuvo y consolidó los territorios que hoy conforman la principal extensión territorial del Perú, como es la selva peruana (mayor extensión de la mitad del territorio total del país) y el altiplano peruano, que fuera invadido años previos a sus gobiernos y donde incluso sufrió las consecuencias directas de la derrota en la batalla de Ingavi y la prisión humillante y posterior retorno a la patria, para protegerla y engrandecerla.

Facilitó el desarrollo de la marina mercante, que en época de las colonias tuvo en el galeón de Manila la principal ruta comercial entre América, Europa y Asia. En 1840, la Pacific Steam Navigation Company[10] puso en servicio dos buques a vapor que unían puertos de Norteamérica con el Pacífico Sur, entre los principales puertos de Perú y Chile, como son Callao y Valparaíso; justamente esa compañía naviera denominó a dichos buques de pasajeros y carga Perú y Chile y que fueron motivo de la emisión de sellos postales.

Al no seguirse las líneas de acción política en relación a la política exterior del Perú, que desarrolló y promulgó el presidente, vino la debacle, a fines del siglo XIX, en la guerra que libraron Perú y Bolivia con Chile, por lo que esta tesis doctoral busca ilustrar a los peruanos la identificación de los factores de éxito de la política exterior peruana para mantener nuestros territorios bajo la soberanía nacional.

[10] Empresa naviera, fundada por el norteamericano William Wheelwrigth, fue una de las primeras en el mudo en usar buques a vapor; se estableció en Valparaíso y desarrolló las líneas de Valparaíso (Chile), Antofagasta, Cobija y Mejillones (Bolivia), Arica, Iquique, Mollendo, Callao, Paita (Perú) y la costa oeste de los EE. UU. Fue la primera en usar sellos postales o estampillas.

Siempre existirán las amenazas debido a los diferentes intereses existentes en el mundo. Nuestro país tuvo y tiene todos los recursos naturales para ocupar un lugar especial en el contexto mundial actual.

El desarrollo de la infraestructura del país, a lo largo de la historia bicentenaria, dependió mucho de las contrataciones de empresas extranjeras con tecnología de punta, como fue el caso de la construcción de las primeras vías ferroviarias en Sudamérica: Lima-Callao, Lima-Chorrillos y Arica-Tacna, que en esta investigación se aborda tangencialmente, así como la iluminación con gas de la ciudad de Lima, hechos logrados en los gobiernos de Castilla, en lo que vienen hacer las primeras asociaciones públicas-privadas.

Las adquisiciones de unidades navales no tuvo ningún problema operativo y los costos fueron contratados a precios de la época, se desarrolló la formación de personal naval de la mejor manera, siendo la primera armada latinoamericana en dar la vuelta al mundo con personal de guardiamarinas que luego darían el más alto prestigio a la nación en las campañas navales que les tocó afrontar tanto con superioridad material, entre los años 1840 a 1860, como con inferioridad material, de 1866 al 8 de octubre de 1879, cuando queda destruida la Armada peruana.

Estas unidades navales, adquiridas entre 1848 y 1864, formaron parte de la flota que se enfrentará a la Armada española en 1866, en la guerra contra España, defendiendo a Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador.

El mariscal Castilla va a terminar el periodo de turbulencia política nacional, denominado por la mayoría de historiadores como el primer militarismo, se va a enfrentar a los intereses extranjeros, que solían imponerse con prepotencia y abuso, mediante la creación del servicio diplomático peruano, uno de los más competentes y profesionales, teniendo como una referencia histórica, hasta la actualidad, la única cancillería latinoamericana que ha colocado un secretario

general en las Naciones Unidas, como fue el caso del embajador Javier Pérez de Cuellar y que tiene el origen de la historia diplomática peruana, en el Decreto 90.

Fue el arquitecto del poder naval peruano que llegó a respaldar a nuestros ciudadanos en ciudades extranjeras, como en el puerto de San Francisco, y la acción del bergantín Gamarra y generó la seguridad, a la administración y exportación de la principal riqueza de la época como fue el guano de las islas. Basó la "pax Castilla"[11] en la construcción del Estado peruano, al servicio del pueblo, teniendo su máxima expresión política en la abolición del tributo indígena y de la esclavitud de la población afroperuana.

Nuestro país no fue ni es ajeno del comercio exterior, y si quiere mantener su vigencia en el concierto mundial actual deberá seguir teniendo presencia importante en el océano Pacífico, desarrollando un *sea power*, que en los últimos cuarenta años ha declinado con la desaparición de la Compañía Peruana de Vapores, principal y única naviera nacional así como la escasa renovación de unidades navales en la Armada peruana, teniendo sus principales buques, las fragatas misileras, más de cuarenta años de operación, estando cerca del fin de su vida útil. Estas son variables de debilidad como nación, al no replicar las disposiciones gubernamentales de los factores de éxito que desarrolló, como fue la institucionalización, el fomento del desarrollo tecnológico y la fortaleza de sus FF. AA. con medios tecnológicos de punta en cantidad y calidad necesarios para la defensa de los intereses nacionales.

En los últimos tiempos, el interés de los Gobiernos nacionales han estado centrados en problemas políticos, originados por un proceso de corrupción que ha llegado a todo nivel de la sociedad peruana. El historiador Alfonso Quiroz nos lo menciona en su libro *Historia de la corrupción en el Perú*, publicado en el 2013.

[11] Ordenamiento político estable que devino en un periodo de tranquilidad social. Es una denominación dada por los historiadores nacionales.

La adquisición de medios modernos para las Fuerzas Armadas peruanas ha sido mínimo; desde el 2006, con el programa Núcleo Básico de Defensa (NUBE)[12], del segundo gobierno de Alan García Pérez (2006-2011) y el gobierno de Ollanta Humala Tasso (2011-2016) han sido los últimos programas serios de adquisiciones de plataformas aéreas, terrestres y navales para las Fuerzas Armadas de nuestro país, los cuales no están al nivel de armamentismo desarrollado por los países fronterizos con el Perú, como son los casos de Brasil, Chile y Colombia.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema general

¿Cuáles son los factores de éxito de la política exterior peruana en la visión de Estado de Ramón Castilla para mantener nuestra soberanía, en el siglo XIX?

1.4.2. Problemas específicos

- *¿Cuáles son las medidas de política exterior necesarias para ejercer la soberanía en los territorios del Perú, en la visión de Estado de Ramón Castilla en el siglo XIX?*
- *¿Cuáles son las medidas económicas necesarias para ejercer la soberanía en los territorios del Perú, en la visión de Estado de Ramón Castilla en el siglo XIX?*
- *¿Cuáles son los medios y equipamientos necesarios para ejercer la soberanía en los territorios del Perú, en la visión de Estado de Ramón Castilla en el siglo XIX?*

[12] Que en el marco de la citada autorización, el Ministerio de Economía y Finanzas acordará una operación de endeudamiento interno con el Banco de la Nación hasta por la suma de S/802 285 000.00 (ochocientos dos millones doscientos ochenta y cinco y 00/100 nuevos soles), destinada a financiar el segundo tramo de los requerimientos de las Fuerzas Armadas en el marco del "Núcleo Básico de Defensa" del Ministerio de Defensa. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/en/por-instrumento/decreto-supremo/2901-d-s-n-143-2008-ef/file.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Identificar los factores de éxito de la política exterior peruana en la visión de Estado de Ramón Castilla para mantener nuestra soberanía en el siglo XIX.

1.5.2. Objetivos específicos

- Determinar las medidas de política exterior que fueron necesarias para ejercer la soberanía nacional en los territorios del Perú, en la visión de Estado de Ramón Castilla en el siglo XIX.
- Identificar las medidas económicas necesarias para ejercer la soberanía en los territorios del Perú, en la visión de Estado de Ramón Castilla en el siglo XIX.
- Evaluar los medios y equipamientos náuticos necesarios ejercer la soberanía en los territorios del Perú, en la visión de Estado de Ramón Castilla en el siglo XIX.

1.6. Hipótesis

Frente al debilitamiento nacional, en la Independencia y Post Independencia originó que la política exterior de Ramón Castilla buscara el predominio del Perú en Latinoamérica. Este liderazgo se puso en práctica, particularmente, en el plano de la identificación de amenazas externas comunes en las jóvenes naciones americanas, tales como el imperialismo de las potencias de la época, basadas en la "diplomacia del cañonero", la rapiña de los recursos naturales.

Esta política exterior logró sentar las bases de la soberanía nacional en áreas poco pobladas como la Amazonía y el altiplano, mediante la presencia del Estado, el comercio y la investigación. Fue un paso previo (pero necesario) para la delimitación de las fronteras con los vecinos, proceso que tendrá lugar en el siglo XX. Para lo cual se basó en la creación y profesionalización del servicio

diplomático peruano, el fortalecimiento del Ejército y la Marina de Guerra del Perú, lo cual permitió ejercer la soberanía nacional en los territorios despoblados de la república del Perú, en el siglo XIX, sin perdidas territoriales y con un liderazgo político local, regional y mundial, neutralizando las amenazas que ejercían las flotas de las potencias europeas, estacionadas en el Pacífico Sur. Es por ello que se plantea la siguiente hipótesis:

El empoderamiento del servicio diplomático, el engrandecimiento de las Fuerzas Armadas del Perú y la institucionalidad en la visión de Estado de Ramón Castilla permitieron mantener una soberanía cabal del país entre 1845 y 1862.

1.7. Marco teórico

Los actores de la política internacional en el siglo XIX eran los Estados, actualmente pueden ser hasta empresas transnacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), etc.

Los Estados se guiaban casi exclusivamente por consideraciones de poder, pugnando tanto en términos económicos como militares, en una eterna alternancia entre guerra y paz, a fin de obtener "equilibrios" temporales.

No había poder supremo que regulara los conflictos entre los Estados. De allí que a mediados del siglo XIX, cuando el derecho internacional era embrionario, el poder militar (terrestre y naval) era y es absolutamente decisivo.

Celestino del Arenal, en su libro *Introducción a las relaciones internacionales* (1984), en particular a lo concerniente al paradigma realista, nos dice que el realismo político, concepto importante en las relaciones internacionales, hay cuatro conceptos importantes: heterogeneidad, complejidad, interdependencia y globalidad, donde las relaciones internacionales están basadas en intereses y, por ende, se desarrollan en un ambiente anárquico, en el que priman los intereses

nacionales, económicos y/o sociales y que en la época de Castilla tuvo que ver mucho la comercialización del guano, enfrentando la interdependencia tecnológica, como el uso del vapor en la marina y el desarrollo de vías férreas.

Los períodos de gobernanza exitosa del presidente Castilla en el Perú, a mediados del siglo XIX, dentro del caos político de los inicios de la vida republicana, a través de los tiempos permitió la buena conducción de la política exterior peruana, teniendo como arquitecto de la política exterior peruana al abogado Gregorio Paz Soldán Ureta, lo cual ha sido el motivo de estudio de esta tesis doctoral, a fin de tener en cuenta comparativamente y salvando el paso del tiempo en cuestiones de la tecnología, los valores y decisiones políticas gubernamentales, que revisados, en dicho momento histórico, mantuvo y consolidó, territorios que hoy conforman, más de la mitad de la actual extensión territorial del Perú.

Herramienta primordial de la política exterior peruana es el servicio diplomático de la república, apuntalado de una Marina de Guerra y Mercante nacional, ejerciendo el poder marítimo en el Pacífico Sur.

La presente tesis doctoral busca ilustrar a los peruanos, mediante la identificación de los factores de éxito en la política exterior, que se dieron en los cuatro gobiernos del presidente, dos gobiernos constitucionales y dos gobiernos provisionales, en el siglo XIX, en un período de la vida republicana, y que a pesar de los retos y desafíos de la problemática del momento, se salió airosamente, en el pasado y que fue un período de importante desarrollo y bonanza, sustentada en la era del guano, cuyos frondosos ingresos económicos permitieron mantener nuestros territorios bajo la soberanía nacional, buscando el bienestar general de la población, mediante la construcción del Estado peruano al servicio del pueblo, con medidas claves en el campo social, como la abolición del tributo indígena y de la libertad de los afrodescendientes peruanos, lo cual permitió

desarrollar una sociedad nacional con profundas divisiones políticas, sociales y económicas, razones que le permitió afrontar el frente externo nacional con un frente interno organizado.

Desarrolló políticas públicas para mantener la soberanía nacional en la Amazonía y en el Altiplano de nuestro país, territorios que tradicionalmente han sido de difícil acceso y con fronteras abandonadas por el Estado peruano.

La presente investigación también permitirá tener referencias históricas comparativas con los mismos retos, como mantener la soberanía de nuestros territorios de difícil geografía y acceso, como son la Amazonía y el Altiplano peruano, durante el primer y segundo gobierno constitucional del mariscal Castilla en el siglo XIX. Estos conocimientos permitirán tener herramientas para enfrentar los retos del presente y futuro con una mirada retrospectiva, porque la historia es cíclica.

Tratando de bosquejar la realidad actual de diversos recursos como el litio y los minerales raros que se han descubierto en los siglos XX y XXI, los cuales serán la riqueza presente y futura del país, tal como fue el guano del siglo XIX, enfrentando los retos actuales de la globalización, el cambio climático y las corrientes migratorias, dentro de la Agenda 2030 y la visión del Perú al 2030 y 2050.

"El que no conoce su historia, está condenado a repetir sus errores". La importancia de esta investigación radica en encontrar e identificar los factores de éxito de las relaciones exteriores del que ha sido uno de los mejores gobernantes del Perú, considerado como el más importante del siglo XIX.

En los gobiernos de Ramón Castilla se definió la realidad del Perú a nivel latinoamericano y del continente americano, por su visión panamericanista y de alcance regional, en defensa de la soberanía del Perú, lo cual permitió que las sombras y peligros que se presentaron en sus tiempos lo pudiera abordar con decisiones importantes que posibilitaron extender y consolidar la presencia

de los peruanos en territorios extensos y de poca población, logrando que se acentué la peruanidad, y que son factores importantes en la actualidad, al mantenerse el reto de la agreste geografía de la Amazonía y del Altiplano peruano.

Las amenazas como la presencia de flotas de guerra francesas, inglesas y de los EE. UU., la continua injerencia en asuntos internos de los diplomáticos extranjeros de estas potencias y las debilidades de la continua e incrementada corrupción en la gestión pública nacional fueron los retos que tuvo que enfrentar Castilla durante sus dos gestiones de gobierno.

El presidente Castilla, en su política de afirmación nacional, visualiza la adquisición de unidades navales modernas y con tecnología de punta para formar una marina poderosa, en donde privilegia la educación de los marinos del Perú para navegar en la inmensidad del océano Pacífico, que se ubica entre Asia, América y Oceanía, con más de 175 millones de kilómetros cuadrados, el océano más grande del planeta, mitad de la superficie de todos los océanos y mares de la Tierra.

Castilla visualizó la importancia de ejercer el poder en el mar, el *sea power*, concepto formulado por el capitán de navío US Alfred Thayer Mahan (1901), oficial norteamericano que crea la actual doctrina de la US Navy, actualmente la marina más poderosa del mundo.

Julio José Elías Murguía[13], capitán de navío de la Armada peruana, afirmó que las ideas madre del célebre libro de Alfred Thayer Mahan (1901): *Influencia del poder naval en la historia*, *1660-1783*, las obtuvo en nuestra capital, mientras consultaba varios volúmenes de historia en el Club Inglés de esa época. Este era un oficial subalterno y su buque estaba visitando el Callao.[14]

---

[13] Julio José Elías Murguía, gran historiador naval que reorganizó el Museo Naval del Callao en las décadas de 1960 y 1970.

[14] Las primeras lecturas que inspiraron la obra de Mahan las encontró casualmente en el Club Inglés de Lima, cuando su buque se encontraba en el Callao. Leyendo la *Historia de Roma* concluyó que la causa del auge y caída de los imperios podía estar ligada al control del mar. Al analizar la obra de Jomini se llega a la convicción de que muy pocos principios de la guerra terrestre pueden ser aplicados a la guerra en el mar, pero el centro de su pensamiento, que lo acompañó toda su vida, fue el hecho de que "el control del mar era un factor histórico que no había sido nunca apreciado por nadie ni tenido en cuenta". Recuperado de https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/6/3/198?inline=1.

A dos siglos de nuestra independencia, y siendo una joven nación, no consolidada y con peligros a nuestra democracia, estudiar a personajes que gobernaron nuestro país, de forma pragmática, resulta importante, ese es el caso de Ramón Castilla, llamado popularmente como el Soldado de la Ley.

Dado que el personaje central de esta tesis, solo tuvo una preparación académica escolar y desarrolló sus virtudes de estadista, en la experiencia de la prolongada vida militar que tuvo mucha relación, con países aledaños como Argentina, Brasil, Chile.

Luego de ser capturado en Chile, durante la Guerra de Independencia, donde es enviado a los 16 años de edad a Buenos Aires a un campo de prisioneros llamado "Las Bruscas" para oficiales realistas, es liberado y trasladado a la ciudad brasilera de Río de Janeiro, y atraviesa Sudamérica a pie y a caballo, observando la realidad que imperaba en esos lugares. En la obra *Soldados militares pensadores del Perú* (2019), elaborado por el Instituto de Estudios Históricos del Ejército del Perú, determina que en el regreso a la patria, desde el campo de prisioneros, al tener contacto directo con la realidad sudamericana, habían surgido cuestionamientos, relacionadas a la región, el descontento social y la nueva definición de patria, lo cual lo llevó al arribo a Lima, a cambiar del bando realista al patriota, presentándose al general argentino don José de San Martín, para organizar las primeras unidades de caballería peruana; años después, ya como gobernante peruano, mantiene un contacto epistolar con el libertador don José de San Martín, en donde va a honrar una deuda económica y moral del Perú con el libertador argentino (ver anexos 5, 6 y 7).

En el caso de la guerra con Bolivia, Castilla va a participar de la invasión de este país en 1841, bajo las órdenes del general Agustín Gamarra, y luego del revés del Ejercito del Perú en la batalla de Ingavi terminará detenido, maltratado y humillado por los bolivianos[15]; después de un

[15] Se dice que el general boliviano José Ballivián abofeteó a Castilla cuando cayó prisionero de los bolivianos.

largo presidio, fugará de prisión y regresá al Perú atravesando el Mato Grosso brasileño. Esta experiencia lo va a marcar para organizar en sus gobiernos, el objetivo de profesionalizar al Ejército, dotándolo de armamento tecnológico de punta, lo cual fue la diferencia en el desastre de Ingavi[16].

Inició su carrera militar como cadete realista en la batalla de Chacabuco, en 1817, según relata el historiador Alberto Tauro del Pino, en una investigación realizada en 1950[17] y publicada en *Fénix*, *Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, en 1950.

Se han revisado más de ciento veinte libros de autores peruanos como Cristóbal Aljovín de Losada, Fernán Altuve-Febres, Jorge Basadre Grohman, Víctor Andrés Belaunde, Heraclio Bonilla, Juan del Campo, Percy Cayo Córdova, Raúl Chaname Orbe, Carlos Contreras, José Antonio del Busto, Jorge Ortiz Sotelo, Clements Markham, Carmen Mc Evoy, Manuel Mujica Gallo, Mariano Felipe Paz Soldán, Raúl Porras Barrenechea, Fernando Romero Pintado, Carlos Ríos Pagaza, Natalia Sobrevilla Perea, Alberto Tauro del Pino, Juan Gualberto Valdivia, Carlos Daniel Valcárcel, Rubén Vargas Ugarte, Fabián Novac y Sandra Namihas; así como extranjeros, entre ellos los chilenos Manuel Barros y Augusto Pinochet y el francés Pascal Riviele. De igual forma, se ha visitado, con fines de investigación, las hemerotecas de los diarios *El Peruano* y *El Comercio*.

Se ha visitado el Instituto del Libertador Ramón Castilla Marquesado, en Lima, el Instituto de Estudios Histórico Marítimo del Perú, el Museo del Jurado Nacional de Elecciones, el Museo Naval del Callao, la Fortaleza del Real Felipe en el Callao, la Biblioteca Nacional del Perú, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca de la Escuela Naval del Perú y el Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires (Argentina), el cual curiosamente se ubica en la calle Castilla, cuadra 25.

[16] La batalla de Ingavi se produjo el jueves 18 de noviembre de 1841. El Ejército boliviano tuvo la menor cantidad de efectivos; el Ejército peruano logra la victoria, pero muere Agustín Gamarra, presidente del Perú, en el campo de batalla. Los bolivianos utilizaron un fusil Brunsweek, denominado "hannovaeriano", con nueva munición que ocasionaba mayor mortandad. Se inicia un proceso anárquico en el Perú, cuya duración se extendió hasta 1844.

[17] "88 cartas inéditas del gran mariscal don Ramón Castilla". DOI: https://doi.org/10.51433/fenix-bnp.1950.n7.

Ha sido una investigación viable, en donde el suscrito se ha financiado con propios fondos económicos, la investigación realizada durante los años de estudio del doctorado de Ciencias Sociales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2013-2024).

1.8. Antecedentes de la investigación

El nacimiento de la república del Perú se origina en un marco en que las fronteras de la organización política, social y económica impuestas entre los virreinatos hegemónicos del imperio español se dan en un contexto de las reformas borbónicas, que se desarrollaron en el siglo XVIII, los cuales eran dibujadas o representadas en mapas, en su mayoría inexactas y sin el conocimiento de los trazos debidos a la agreste geografía y desoladas localidades por la falta de caminos, climas difíciles y falta de financiamiento e interés de los conquistadores españoles.

Los incas y las culturas prehispánicas tuvieron reticencias de habitar la selva por las dificultades que representaban los accesos a estas localidades, las enfermedades como el dengue, la fiebre amarilla ocasionadas por los insectos y zancudos alejaban el interés de transitar en estos territorios agrestes.

Sin embargo, fueron eximios navegantes como las culturas preincaicas como los mochicas y la presencia de Naylamp, de Aia Paiec, del inca navegante Túpac Inca Yupanqui, condicionados a la utilización de recursos naturales como el palo balsa, la totora y lianas que permitieron la confección de balsas con buenas condiciones de navegabilidad, como lo demostraron en la Expedición Kon-Tiki de Thor Heyerdahl[18], a mediados del siglo XX.

[18] Thor Heyerdahl, explorador noruego, quien demostró con cinco compañeros de expedición la factibilidad y posibilidad de que los incas hubieran llegado navegando a la Oceanía. Se basó en la Expedición Kontiki, realizada del 28 de abril al 7 de agosto de 1947; tras 101 días de navegación en el océano Pacífico, llegó al atolón de Raroia en la Oceanía. La presencia de la *kumara* (camote) es una de las señales que hubo ese contacto entre las civilizaciones sudamericanas y los nativos de Oceanía (Harburg, 2014).

Estas razones fueron tomadas en cuenta por los españoles, que con el conocimiento de las experiencias de los incas, mediante los cronistas españoles, organizaron exploraciones marítimas como las del adelantado Álvaro de Mendaña y su esposa Isabel Barreto, así como también organizaron expediciones en la selva, como la de Francisco de Orellana, que los condujo, por ejemplo, al descubrimiento del río Amazonas, nombre que los españoles tomaron de la mitología griega, nombre puesto a las mujeres que luchaban y que incluso se cercenaban un seno para mejorar su despliegue con el arco y la flecha.

En Sudamérica, los imperios de España y Portugal, mediante sus eximios navegantes, como Cristóbal Colón, Fernando de Magallanes, Juan Sebastián Elcano, Pedro Álvarez Cabral, Jofre de Loaiza, Andrés de Urdaneta, Álvaro de Mendaña e Isabel Barreto arribaron a estos ricos territorios del joven e inexplorado continente americano, en donde los problemas fronterizos, de las dos potencias hegemónicas existentes en Sudamérica, como eran los imperios español y portugués, fueron zanjados en el tratado de San Ildefonso, del año 1744, lo cual tampoco fueron fronteras en contacto, por la dificultad geográfica que representaba la selva amazónica sudamericana entre los virreinatos del Perú y del Brasil.

Sin embargo, en el siglo XIX, en donde se dan las luchas de independencia, con el debilitamiento en Europa, de los imperios español y portugués por las conquistas napoleónicas y el surgimiento de las ideas liberales de la Revolución francesa y la independencia americana, en Sudamérica existían dos vertientes territoriales como eran la española y la portuguesa, se pasó de un momento a otro a tener varios países, inicialmente fueron Argentina, Bolivia, Brasil Chile, Gran Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay y ya en el transcurso del siglo aparecen Ecuador, Colombia y Venezuela.

El comerciante Heinrich Witt (1993), en su diario de 1824 a 1890 dice de Castilla lo siguiente:

> […] era un hombre de mediana estatura cuya fuerte y sólida contextura daba evidencia de una constitución de acero. Sus facciones eran decididamente sencillas, su tez denotaba una imprecisable ascendencia, parecía ser una mezcla de las tres razas: blanca, india y negra. Nacido en Tarapacá, de padres poco conocidos, entró en el ejército español, como un soldado común, como tantos otros pasos, a las filas de los patriotas y ascendió gradualmente, pasando por los diferentes rangos militares, y en 1845, fue elegido presidente constitucional del Perú, república que gobernó en dos oportunidades. No era un hombre malo ni cruel. No tenía modales muy educados y su cultura era deficiente, pero lo naturaleza lo había dotado con un gran sentido común, con un coraje indomable y una energía inagotable. Más aun conocía y comprendía perfectamente la idiosincrasia de los peruanos. El ejército y la marina eran sus pasatiempos. En ellos gastaba grandes sumas de dinero que, ciertamente, hubieran podido ser mejor utilizadas. (p. 227)

Con la creación de estos países nacen los desacuerdos fronterizos, que se basaron, en un primer momento, en las fronteras dejadas por los españoles, en organizaciones políticas y sociales e incluso eclesiásticas, por lo que las jóvenes naciones se van a enfrascar en una serie de conflictos territoriales que ocasionaron luchas fronterizas y los consiguientes tratados o acuerdos fronterizos que van a ir variando de acuerdo a las circunstancias políticas, sociales y económicas del espacio y del tiempo histórico.

Hay que tener en cuenta que los virreinatos españoles estaban establecidos de acuerdo a la organización incaica, que fue la organización política más importante que encontraron los españoles en la conquista de los territorios sudamericanos.

Organización del territorio que variaron como la instalación de las principales ciudades del virreinato en la costa, los Incas habían tenido sus principales ciudades en el ande. La selva fue muy poco explorada, aquí hubo un mayor interés de los medios eclesiásticos, llevando la palabra de Dios a los nativos de las tribus selváticas a través de los misioneros católicos.

No fue casualidad que la independencia de América, conseguida por los patriotas argentinos, chilenos, grancolombianos y peruanos, fue desarrollada en territorio peruano por ser el centro de gravedad del poder español en Sudamérica, tras las batallas de Junín y Ayacucho, el 6 de agosto y el 9 de diciembre de 1824, respectivamente.

La mayoría de los peruanos integraban el Ejército realista, el cual era denominado por los españoles como el "Ejército Real del Perú". El Perú era el centro de gravedad de los españoles, lo que hoy en términos geopolíticos se considera el "Heartland" español del subcontinente sudamericano.

Estos libertadores sudamericanos también tenían claro que el poder de las élites del Perú representaban una amenaza para las jóvenes naciones en formación, inmediatamente, tras la victoria en Ayacucho, José Antonio de Sucre (el mando militar de Bolívar) se dirige al Alto Perú y pone las condiciones para crear una nueva nación con nombre en homenaje a Bolívar: Bolivia; por eso, el historiador peruano Herbert Morote (2007) nos dice que Bolívar va a ser el enemigo número uno del Perú. En relación a la batalla de Ayacucho, Ramón Castilla va a tomar las armas en la caballería del bando patriota.

Durante los gobiernos de estos dos generales extranjeros (San Martín y Bolívar) en el Perú, se van a dar dos constituciones políticas, completamente distintas, lo que nos da pautas del caos en el que nace nuestro país.

San Martín va a otorgar la libertad de vientres en relación a los esclavos afroperuanos; Bolívar va a abolir esta ley, que tenía un tinte liberal, pero que era un asunto muy delicado por ser un tema económico vital, para la oligarquía de la sociedad peruana, incluso la Constitución vitalicia de Bolívar (1826) va a nacer inejecutable por la impopularidad de las medidas dictatoriales que rayaban en el abuso y fueron parte de las primeras luchas contra la corrupción, mal endémico del Perú; paradójicamente, esa Constitución vitalicia no pasó de cuatro semanas de vigencia, fue la constitución de más corta vida en la historia del Perú. En Europa, a inicios del siglo XIX, las luchas de Napoleón Bonaparte, emperador francés, contra las potencias europeas de la época debilitan al reino español, y ello dificulta la continuidad de los gobiernos virreinales de España en América.

El debilitamiento de la organización administrativa de los españoles en América, por la presión que ejerció Napoleón conquistando España, hace que en América se propaguen las ideas libertadoras en contra del yugo español.

Una vez conseguida la independencia de las jóvenes naciones en Sudamérica, con el apoyo de potencias extranjeras como Inglaterra y Francia, estas a su vez no dejan de manifestar la protección de sus intereses y la ampliación de estos en el continente americano. La *pax britannica* se desarrolla entre los años 1814 (Waterloo) y 1914, en el inicio de la Primera Guerra Mundial.

Aquel caos inicial fue la razón de que en los primeros 50 años de vida republicana tengamos a caudillos militares como presidentes del Perú y a la inestabilidad política permanente, la principal característica de nuestro país, en lo que se llamó el militarismo en el Perú.

Este contexto era una constante en las jóvenes naciones, así tenemos que el Perú no era el único país con la problemática descrita por Basadre, sino también lo vemos en países que en esa época no eran vecinos del Perú, como fue el caso de Chile.

Esta situación de versiones históricas peruanas y chilenas revelan una similitud, dada la procedencia de todas estas jóvenes naciones provenientes de la independencia sudamericana, que prácticamente fue una guerra civil, dado el origen criollo de los jefes de los bandos patriotas encabezados por argentinos, chilenos, grancolombianos y peruanos; debemos recalcar que en estas luchas por la independencia no existía Bolivia, que se va a forjar en forma posterior a las guerras independentistas.

Concluida la batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824[19], el mariscal José Antonio de Sucre se desplegó hacia el Alto Perú y va a proponer el nacimiento de una nueva nación que se llamará Bolivia, en honor al libertador Simón Bolívar.[20]

Durante las gestiones gubernamentales de Ramón Castilla siempre mantuvo la previsión de tener un ejército bien pertrechado y equipado, así como la marina más poderosa de Sudamérica que le permitieron ejercer una defensa cerrada del territorio nacional, lo que permitió que se ganen las guerras o se consigan tratados de límites fronterizos favorables en gobiernos constitucionales, como fue la guerra contra el Ecuador en los años 1858-1860.

Cabe resaltar que las presiones internacionales de las potencias extranjeras que tenían flotas de guerra en el Perú no fueron utilizadas en los gobiernos de Castilla; sí hubo una serie de reclamaciones que quedaron en medios diplomáticos y no pasaron a hechos de agresión naval a la escuadra o a los puertos nacionales por parte de estas potencias europeas y norteamericanas.

Ramón Castilla mantuvo una visión de grandeza del país, gestionó la construcción de los primeros ferrocarriles de Sudamérica, como fueron los trenes de Lima a Chorrillos y de Lima al

[19] Fecha considerada como el día del Ejercito del Perú.

[20] El historiador peruano Herbert Morote (2007) considera que Bolívar fue el autor intelectual del arrebato al Perú de Guayaquil en favor de la Gran Colombia y de la creación de Bolivia en detrimento del Perú. Esta nación va a ser parte importante y amenaza constante al Perú a lo largo del siglo XIX: las guerras de la Confederación Perú-Boliviana, la guerra de 1841 entre Perú y Bolivia, la posterior ocupación boliviana del sur peruano y, por último, nuestra participación en la guerra del Pacifico, con el consiguiente desastre que significó para ambas naciones.

Callao. También implementó la iluminación artificial en la ciudad de Lima, con la instalación de lámparas a gas a cargo de una empresa estadounidense.

Todos estos hechos grafican el gran empuje que tuvieron las gestiones gubernamentales de Castilla, que se basaban en el uso de la tecnología de la época; y para ello era vital el manejo de las relaciones exteriores, a efectos de acceder al crédito internacional que le permitía adquirir medios y equipamiento naval y militar, así como desarrollar obras de avanzada infraestructura.

Se preocupó mucho por la construcción de la nación al adquirir medios necesarios para ocupar el territorio de difícil conectividad por el agreste territorio. Adquirió unidades navales en Estados Unidos e Inglaterra para el océano Pacífico, los ríos amazónicos y el lago Titicaca, haciendo hincapié de que resultaron útiles (no fueron obsoletos) y se compraron sin escándalos de sobrecostos.

¿Cuáles fueron las políticas públicas ejercidas en sus gobiernos? En sus gobiernos no se perdió ningún territorio, a pesar que hubo varias pretensiones de los países vecinos, como es el caso del Ecuador. Castilla va a rechazar la intención ecuatoriana de vender a acreedores extranjeros (ingleses) territorios peruanos como Tumbes, Jaén y Maynas. También va a enfrentar las expediciones militares del general venezolano Juan José Flores, expresidente ecuatoriano y conspirador a favor de reinos europeos con apetitos e intereses en las jóvenes naciones americanas.

Contribuyó con el envío de armamento a América Central para contrarrestar las expediciones de filibusteros norteamericanos y comisionó a su secretario general, el jurista Nicolás Corpancho, para las coordinaciones con Benito Juárez, presidente de México, quien afrontó la invasión de tropas francesas en su país.

De forma previsora, siempre tuvo una constante preocupación por la soberanía territorial no limitándose en el campo militar, sino también promovió el avance tecnológico de la nación, además

de adquirir medios navales que permitieran la exploración y ocupación de nuestros territorios por medio de fronteras vivas en el Altiplano y en la Amazonía, territorios agrestes y abandonados y que 150 años después mantienen esta problemática en las fronteras de nuestra nación.

Fue un político consumado y soldado exitoso, pasando de liberal a conservador mediante las constituciones de 1856 y 1860 que promulgó en sus gobiernos; eliminó el tributo de los indios al Estado peruano, declaró la libertad de los esclavos afroperuanos; con el consiguiente efecto de desarrollo de la seguridad y el orden social se adquirieron unidades navales para resguardar nuestra riqueza guanera y navegar con soberanía por los ríos amazónicos y el lago Titicaca. Fue un gobierno que promovió la inmigración de ciudadanos chinos al Perú, quienes fueron traídos para ser la mano de obra faltante en los extensos territorios de las haciendas costeñas del siglo XIX.

Se financió el envío de diversos sabios y exploradores a expediciones de reconocimiento de territorios de difícil geografía e inexplorados, que en el mapa pertenecían a nuestro país, pero que en la práctica no eran ocupados e incluso eran usufructuados por nuestros vecinos, dado el estado de abandono de nuestras fronteras que ha sido una característica hasta la actualidad y que hoy dentro de las características de la globalización estos territorios con poca o nula presencia del Estado son aprovechados por organizaciones criminales trasnacionales, como son, en la actualidad, el narcotráfico, la trata de personas, la tala ilegal de madera, la minería ilegal, etc.

De las medidas anteriormente mencionadas, el financiamiento tuvo en el guano la fuente de la riqueza, y que en su primer gobierno el presidente Castilla designó a una empresa inglesa consignataria, en tanto que en su segundo gobierno hizo pasar a consignatarios nacionales la administración de esta riqueza, en donde privilegió a los sectores de salud, educación y defensa, el gasto público que se podía desarrollar en favor de financiar expediciones, instalación de factorías en medio de la selva, la fundación de la ciudad de Iquitos que proyectará la presencia peruana y

permitirá confrontar la influencia brasilera y colombiana en esta parte del territorio nacional hasta la actualidad.

Esa visión de la conservación del territorio nacional agreste y con dificultad de aislamiento por lejanía o falta de caminos fue el principal acicate de la obra del presidente Castilla, y ahora en el bicentenario de la independencia la selva peruana ha mantenido su soberanía a pesar del reiterado conflicto con los descendientes de la Gran Colombia, como han sido Ecuador y Colombia.

Asimismo, la peruanidad del lago Titicaca se ha mantenido en el tiempo en la que fue una de las fronteras más difíciles que tuvo nuestro país, con Bolivia.

1.9. Metodología

En esta investigación doctoral se ha realizado una revisión de los principales historiadores peruanos y extranjeros, quienes han escrito sobre los sucesos históricos del siglo XIX.

Se ha realizado una investigación documental, etnográfica, cualitativa y correlacional, en donde se han comparado las versiones de diversos historiadores peruanos y extranjeros, así como se realizó un viaje a la ciudad de Buenos Aires, en donde se visitó al Instituto Nacional Sanmartiniano, a fin de investigar cierta correspondencia que mantuvo el mariscal Ramón Castilla con el libertador José de San Martín, dentro del vínculo que ambos personajes mantuvieron en momentos cumbres de la independencia peruana y que llevó a honrar una deuda económica que mantuvo el Perú con su libertador, en los últimos años de vida de San Martín y en la plena vigencia del liderazgo del gobierno de Castilla, a mediados del siglo XIX.

Asimismo, se obtuvo información de la Cancillería argentina sobre las razones que llevaron a este país de abstenerse de participar en las conferencias panamericanas que organizó el gobierno

de Castilla en 1847, ante el intento de las potencias europeas de retornar a sus excolonias americanas.

Se ha revisado diversa documentación primaria y secundaria. Así tenemos, por citar algunos ejemplos, el diario *El Comercio*, los dos tomos del diario personal de Heinrich Witt, la correspondencia epistolar de Castilla con diversos personajes del siglo XIX, la biografía de Castilla escrita por Manuel Atanasio Fuentes, textos y documentos del Congreso de la República y de la Cancillería peruana, además de una amplia bibliografía de historiadores peruanos y extranjeros.

CAPÍTULO 2

LAS RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ EN EL SIGLO XIX

La preponderancia que le dio el gobernante a la Marina de Guerra del Perú fue proteger la principal riqueza de la época: el guano, una de las más importantes razones que nuestros diplomáticos tuvieran el complemento ideal de la disuasión que proyectaba una de las principales marinas de guerra de la época.

Las flotas independentistas de los patriotas sudamericanos van a estar comandadas por ingleses y franceses, como el marino inglés Lord Cochrane, considerado el padre de la Marina de Guerra de Chile y el oficial de marina escocesa Jorge Martín Guise, fundador de la Marina de Guerra del Perú, su primer comandante general, así como el corsario francés Hipólito Bouchard.

Durante el protectorado del general don José de San Martín se van a organizar y fundar diversas instituciones nacionales, los ministerios del Estado peruano, como fueron el de Gobierno y Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina y de Hacienda.

El ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores del Perú fue fundado el 3 de agosto de 1821; la Marina de Guerra del Perú, el 8 de octubre de 1821; y la Infantería de Marina del Perú, el 6 de noviembre de 1821.

Bernardo de Monteagudo, asistente de San Martín, fue el primer autor de la primera memoria que tuvo el Ministerio de Relaciones Exteriores; asimismo, fue el primer criptógrafo e instaló claves de logias masónicas para mantener la correspondencia cifrada y secreta de las legaciones peruanas en el mundo. Esta situación duró hasta finales del siglo XIX, cuando fallece asesinado en Lima por las constantes desavenencias que mantuvo con las élites sociales limeñas.

A la llegada de Bolívar al Perú, luego del Abrazo de Guayaquil[21] entre este y San Martín (1822), los tres ministerios del Estado peruano fueron asignados por el libertador venezolano a José Faustino Sánchez Carrión, a finales de 1824. Le siguió José María de Pando, de quien Bolívar manifestaba su admiración por lo erudito de su pensamiento y su versación en diferentes temas, lo consideraba el peruano más culto del país; su gestión en el Ministerio de Relaciones Exteriores se desarrolló entre los años 1829-1830 y 1832-1833.

La política exterior peruana era desarrollada de acuerdo al criterio personal de los funcionarios diplomáticos peruanos, que en su mayoría no eran diplomáticos con formación profesional, sino que eran hombres de negocios y que consideraban como parte de sus intereses personales las cuestiones de Estado. Se carecía de estructura y profesionalismo.

El primer canciller de Castilla fue José Gregorio Paz Soldán, miembro de una connotada familia arequipeña, cuya actuación en la vida nacional en el siglo XIX va a ser fundamental en la política exterior peruana.

Fue ministro de Relaciones Exteriores en tres oportunidades, por lo cual asumió sus funciones, en la primera oportunidad, el 19 de mayo de 1845, y que formulara por primera vez en su historia los lineamientos de la política exterior del Perú.

El 31 de julio de 1846 suscribió el Decreto 90, mediante el cual se organizó el servicio diplomático de la república y se instaló el servicio consular, lo cual permitió el establecimiento de una estructura organizada que permitió tener una herramienta de gran valor y prestigio, el presidente Castilla, quien era antagonista político de José Gregorio Paz Soldán, pero como

[21] Se denomina como Abrazo de Guayaquil al encuentro en el puerto de Guayaquil, el 26 de julio 1822, de los libertadores José de San Martín y Simón Bolívar, en donde el primero le solicita al segundo su apoyo para la causa de la independencia americana. Sin embargo, Bolívar rechaza apoyar la causa independentista de San Martín, dando una serie de pretextos. Con esta situación, San Martín decide retirarse del Perú, dado la imposibilidad de continuar el proceso independentista denominada Corriente Independentista del Sur. Con ello queda abierta la posibilidad de Bolivar de encabezar y liderar el proceso con el apoyo del mariscal José de Sucre.

hombres de Estado eran conscientes de la importancia de convocar a las mentes e inteligencias más importantes de la época.

Con Paz Soldán en la Cancillería peruana se emprendió la tarea de organizar esta institución del Estado, así como el servicio diplomático peruano, que tenía alcance mundial en su gestión gubernativa.

José Gregorio Paz Soldán, gran jurista de la época e internacionalista, era uno de los hombres más destacados del país, va a disponer la apertura de legaciones diplomáticas peruanas en Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido, Bélgica, Chile, Bolivia y Ecuador, así como se definieron los consulados en París y Bruselas.

En adición a su interés por las relaciones exteriores, adquirió unidades navales para el océano Pacífico y las cuencas fluviales amazónicas y la cuenca lacustre del Altiplano peruano. Compró estas embarcaciones en astilleros ingleses y norteamericanos.

Se puede considerar que la Amazonía y el Altiplano peruano se han mantenido como parte del territorio nacional, bajo la sabia conducción de la política exterior y defensa que desplegó en sus gobiernos constitucionales y provisorios en el siglo XIX.

En el segundo gobierno constitucional logra que Brasil permita ejercer la navegación de los barcos peruanos hacia la desembocadura del río Amazonas, en el océano Atlántico, que no había sido establecido en la Convención Bilateral de la frontera amazónica entre Brasil y el Perú en el gobierno del presidente Echenique (1851).

Ejerce medidas coercitivas hacia el Ecuador, mediante un bloqueo naval al puerto de Guayaquil y luego a toda la costa del vecino país del norte, por haber pretendido vender territorios peruanos a los acreedores ingleses. Se firma el Tratado de Mapasingue y se anula toda pretensión ecuatoriana sobre esos territorios (1860).

Todo esto lo logra con los cimientos fuertes de tener un servicio diplomático eficaz y una disuasión importante en sus Fuerzas Armadas equipadas con material de alta tecnología y con una organización importante, instruida y equipada, que le permite mantener incólume el suelo nacional en los periodos gubernamentales.

A ello se debe sumar el espíritu continental que tuvo en la organización de congresos americanos, la firma de tratados de cooperación y defensa, apoyo logístico de defensa a países centroamericanos ante las expediciones del filibustero Wilkins, ejerció un liderazgo en la protesta diplomática ante la injerencia de España en República Dominicana y la invasión francesa de México.

En suma, supo ser previsor y se apoyó en la riqueza del comercio del guano de las islas, periodo que el historiador peruano Jorge Basadre Grohman denominó de la "prosperidad falaz". Dicho sea de paso, uno de los historiadores que más escribió sobre Castilla fue, justamente, Basadre, quien lo consideró como el mejor gobernante que tuvo el Perú en sus primeros cincuenta años de existencia.

En 1846, el encargado de negocios de los Estados Unidos, Albert Gallatin, presentó una serie de reclamos absurdos e infundados ante el Gobierno peruano. Teniendo como caso emblemático, el del ciudadano estadounidense Alejandro B. Norris, quien pese a ser rechazado como alumno de medicina ejercía esta profesión sin autorización alguna, habiendo sido detenido en forma reincidente, por lo que fue condenado por el delito de fungir como médico. El diplomático norteamericano pidió la remoción del juez del caso y que se le indemnizara al ciudadano americano, por lo que el canciller Paz Soldán expidió con el presidente el Decreto Supremo 49, conocido como "Declaración sobre reclamaciones diplomáticas", en donde se situó en términos estrictamente jurídicos dentro de la observación de los principios del derecho internacional.

En el continente americano se cernían amenazas a las soberanías de las jóvenes naciones, por lo que van a aparecer diversos retos y doctrinas, que van a desencadenar uno de los primeros congresos americanos organizados en el continente, como fue el Congreso de Lima de 1847.

En ese orden de ideas, la Doctrina Monroe en los Estados Unidos de Norteamérica, desarrollada en el séptimo mensaje anual al Congreso estadounidense por el presidente James Monroe, el 2 de diciembre de 1823, sintetizó con la frase de "América para los americanos", la cual define la política exterior de los Estados Unidos de Norteamérica en relación a las amenazas que visualizaban los estadounidenses en el continente, como era la presencia inglesa en América, los franceses en el Caribe y los rusos en Alaska.

La Doctrina Monroe consideraba cualquier intervención europea en los destinos de los países americanos como un agravio directo a los Estados Unidos, que ameritaría una respuesta directa, inmediata y contundente.

Después de los procesos de independencia de los países americanos, las potencias europeas como Inglaterra, Francia y la misma España, buscaron volver a colonizar los países que siglos anteriores habían sido sus colonias.

En el caso peruano, el inicio de la vida republicana, en el marco de las relaciones exteriores, estuvo marcada por una fuerte deuda externa con los países vecinos, que contribuyeron a la independencia del Perú y préstamos con elevados intereses proporcionados por Inglaterra. En el plano interno, el país se debatía entre las luchas por el gobierno de los "caudillos militares" con guerras civiles de por medio y sin ningún norte como nación.

Dependiendo del comercio internacional, mediante la exportación de diversos productos de procedencia de los recursos naturales, mayormente a los Estados Unidos de Norteamérica y Europa, siendo el capital inglés el mayor negociante con los países sudamericanos, en donde el

Perú tenía una importancia vital por sus abundantes recursos mineros como la plata y el oro, no dejando de lado los intereses de Francia.

La mayoría de reclamos de los representantes extranjeros tuvieron origen en los supuestos atropellos nacionales, en las coyunturas como el levantamiento de los diferentes gobernantes y el comercio del guano. El canciller Miguel del Carpio manifestaba en 1860 que tenía más confianza en sus pares extranjeros que en las embajadas internacionales situadas en Lima.

Es así que se va a dar en Chile la Doctrina Portales, la cual define en 1836 los objetivos nacionales de este país, los cuales se van a materializar en su política exterior e interna desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Diego Portales (1793-1837) fue un comerciante chileno que residió en Lima y el Callao por dos años, en donde desarrolló una empresa comercializadora llamada "Portales, Cea & Cía.", y que se trasladó a Valparaíso en 1824, quebrando en 1826, pero obteniendo importantes contactos políticos que va a ocasionar que se desarrolle en la vida política de Chile, entre los años 1830 y 1837, en donde es asesinado a consecuencia de las intrigas políticas internas.

En los inicios del siglo XIX, las doctrinas Monroe y Portales se contraponen, pero tienen en esencia un marcado nacionalismo, ante la amenaza europea, que era la potencia política central mundial de la época.

En los inicios de la República se mantuvo el proteccionismo económico imperante, desde la colonia hasta el gobierno de Castilla; el descubrimiento de la comercialización del guano generó una mayor presencia de extranjeros en el Perú.

Castilla va a generar una política de exportación de recursos naturales, como fue la exportación del guano de las islas a Europa y los Estados Unidos de Norteamérica; a cambio de esas exportaciones va a importar tecnología, como fue la iluminación artificial en la ciudad de

Lima, la construcción de ferrocarriles (el recorrido del tren de Lima al Callao demoraba 28 minutos), el uso del vapor en los buques de la Marina de Guerra del Perú, adquisición de artillería importante para el Ejército peruano, así como la fundación de la Gendarmería (policía).

A pesar del proteccionismo económico imperante en esa época, los extranjeros llegaron a ser parte de la mitad de pobladores de la ciudad de Lima; Castilla y Echenique van a visualizar y orientar la recepción de migrantes europeos para la ocupación de la Amazonía peruana.

El mariscal Castilla va a tener una gran apertura de la economía nacional, haciendo caer las barreras económicas que dificultaban el comercio internacional. Sin embargo, pese a la apertura del comercio del guano frente al mundo, el Estado mantuvo el monopolio comercial del guano fijando su precio.

Las jóvenes naciones americanas desarrollaron políticas internacionales de diversas aristas, pero no van a estar exentas de los intereses y ambiciones de las potencias europeas; al respecto, el historiador francés Riviale (2000) dice sobre la Marina francesa lo siguiente:

> […] todos los viajes de circunnavegación pasaron por Chile y el Perú. Para explicar ello se pueden proponer varias razones: la importancia asumida por la costa occidental de América del Sur en el plano comercial; los frecuentes disturbios políticos que sacudían las jóvenes repúblicas del Perú y de Chile (poniendo así en peligro los intereses nacionales franceses en ellas); la intensificación de la caza de la ballena y el desplazamiento de la zona de caza a lo ancho del Ecuador. (pp. 241-265)

Sin embargo, en la política norteamericana va a aparecer la filosofía naval de Mahan, que hasta el día de hoy se desarrolla en los Estados Unidos, con el poder naval que ejerce y demuestra este país, a través de la presencia de las diversas flotas que navegan por los diferentes océanos del mundo.

En 1776, el economista inglés Adam Smith publica *La riqueza de las naciones*, donde menciona que el comercio mundial, produciendo con la maquinaria aportada por la revolución industrial, permitía la generación de mayor riqueza que la explotación de recursos naturales, como era el caso de España con sus colonias americanas.

La conjunción de los altos niveles de producción de diversos productos, aunados al desarrollo de los transportes masivos como el ferrocarril y los grandes buques de transporte, dado en Inglaterra, se va a proyectar en el mundo, teniendo en el desarrollo de los Estados Unidos el reflejo inmediato de esa tendencia comercial e industrial.

Ramón Castilla va a tener un conocimiento de las políticas chilenas, dado su contacto con las fuerzas restauradoras que se generaron en el periodo de la Confederación Perú-Boliviana, en la cual Castilla era un férreo opositor histórico de Santa Cruz y de lo que representaba Bolivia. El historiador chileno Barros (1970) nos dice que

> Las heridas que dejó la invasión peruana a Bolivia y la derrota de Ingavi iban a durar toda una generación. El General Castilla no olvido jamás la bofetada del General Ballivián, al tomarlo prisionero. El "repase" de heridos efectuado por ambos bandos en los hospitales de campaña horrorizo a América. Hasta 1873, Perú y Bolivia iban a mirarse con profundo rencor y desconfianza. (p. 143)

En 1844 se libraba una guerra civil en el Perú entre las fuerzas "constitucionalistas", lideradas por Ramón Castilla, contra las fuerzas de Manuel Ignacio de Vivanco, quien estaba ampliamente apoyado por los ingleses.

En Tacna estaba el prefecto a cargo de ese territorio, el coronel Iguaín, nombrado por Castilla, del cual dependía el puerto peruano de Arica. Los ingleses contaban con una flota en el Pacífico, resguardando los intereses ingleses en esta parte del continente.

Los ingleses bloquearon el puerto de Islay en Arequipa y se dirigieron a Arica para efectuar una faena de agua. Allí solicitaron ingresar al puerto peruano y dieron un plazo perentorio para la autorización correspondiente; al no conseguir esta autorización, los ingleses bombardearon Arica en 1844.

2.1. La política exterior en los gobiernos de Ramón Castilla

Castilla asume la lucha contra el gobierno de facto del general Manuel Ignacio Vivanco, en la guerra civil de 1843, venciendo Castilla en la batalla de Carmen Alto (Arequipa), restableciendo el mando del país en el señor Manuel Menéndez, vicepresidente de la gestión de Agustín Gamarra, el cual fue depuesto por Vivanco, por lo que el personaje los combate, y después de convocar elecciones el Gobierno provisional sale electo el mariscal, desarrollando el Gobierno constitucional entre los años 1845 y 1851[22], primer periodo gubernativo peruano, en cumplir su periodo presidencial, en la historia patria. Con la llegada al poder de Castilla en 1845 al Gobierno peruano, va a terminar una época turbulenta de nuestra patria, teniendo una paz interna y organizando el Estado de manera eficiente, dándole sentido de unidad nacional, a fin de articular y ejecutar una política exterior coherente, de tal manera que se facilitó la labor del primer canciller que tuvo el primer Gobierno constitucional, como lo fue don José Gregorio Paz Soldán (1808-1862), el cual era adversario político de Castilla y que escribía ardorosos artículos periodísticos en contra de Castilla en el diario *El Comercio*, con el seudónimo de "Casandra"; sin embargo, el presidente, conocedor de las brillantes dotes del abogado Paz Soldán, le solicitó su compromiso y

[22] En el diario *El Peruano*, en su edición extraordinaria del miércoles 20 de abril de 1845, informa la elección presidencial del mariscal Ramón Castilla. Cabe resaltar que el diario oficial se editaba dos veces a la semana los días miércoles y sábados; en ocasiones especiales se editaba también en otros días.

participación en el Gobierno y va a expedir el Decreto 90[23], el cual tuvo la tarea de organizar un eficiente Ministerio de Relaciones Exteriores que no lo había tenido el país, desde sus inicios de la república.

El Servicio Diplomático peruano era fundamental, dado que era su principal herramienta para difundir las condiciones de estadista, en la protección de los intereses del país y del continente en el ámbito mundial. Un escenario mundial adverso, lleno de constantes amenazas de países europeos y vecinos que pretendían imponer sus intereses, sobre los de nuestro país.

Hombre de limitada educación, tenía una característica personal: reconocía las inteligencias superiores y se rodeaba de esas inteligencias, consciente de las necesidades de la patria, ante una de las más difíciles coyunturas del país, en un clima político.

Surgen las ideas liberales, y América no es la excepción. Esta crisis también se daba en demás continentes, como Europa, Asia y África.

El primer canciller del gobernante, el jurista José Gregorio Paz Soldán, ministro de Relaciones Exteriores en los años 1845-1848, 1853-1854, 1862-1863, fue uno de los peruanos de ilustres pergaminos académicos y profesionales, caracterizado por su gran desempeño como internacionalista en el siglo XIX.

Las potencias europeas defendían sus intereses, de una manera agresiva e incluso abusiva. Esta coyuntura trajo como consecuencia lo que la diplomática peruana Rosa Garibaldi denominó como la “legislación sobre reclamos diplomáticos”.

Siglo complicado, por las maneras agresivas de diversas potencias extranjeras, ávidas de imponer sus intereses, que se basaban en la intención de obtener las riquezas naturales como el

[23] Anexo 1 B de la presente tesis. Tomo octavo, capítulo primero: Agentes diplomáticos y consulares peruanos. Decreto y reglamento del cuerpo diplomático y consular peruano, Decreto 90, p. 56. Ley reglamentaria del cuerpo diplomático y consular del Perú, Decreto 91, p. 58.

guano de las islas, que aparecía en el firmamento internacional ante la necesidad de hacer producir las tierras agrícolas, para la alimentación de unas sociedades con tendencias de migraciones rurales a la urbe, ante la revolución industrial.

El Perú, debido a su inestabilidad política constante, no inspiraba confianza ni respeto internacional; las continuas turbulencias políticas, sociales y la crisis económica generaron que las potencias europeas, que eran los países poderosos del siglo XIX, en el trato diplomático hacia el Perú fuera muy discriminatorio y abusivo.

La "Cuestión inglesa"[24], el humillante bombardeo inglés en Arica, en 1844, y el vejatorio Protocolo de 1845 impuesto por los ingleses, en relación al bombardeo de Arica, pesaron en el ánimo de Castilla, comprendiendo que se tenía que generar respeto en las relaciones internacionales. Al respecto, Pedro Manuel Paz Soldán y Unanue (Juan de Arona) (1891) dice que

> La escuadra fue apresada en Islay, por las fuerzas navales de S. M. B. el 14 de agosto de 1844, en desagravio del secuestro del Vapor "Perú" que pretendieron verificar las fuerzas revolucionarias del General Castilla. Tal fue la causa inmediata. Pero ya venía elaborándose la acrimonia desde el atropellamiento o allanamiento del consulado británico en Tacna, para extraer de allí a un reo, no político, que indebidamente había tomado ese asilo. En el fondo de todo hervía una cierta dosis de antipatía contra el preponderante caudillo revolucionario, por lo que tal cuestión debería llamarse más propiamente la intervención inglesa: descarada había sido muy pocos años antes la de los agentes ingleses a favor de Santa Cruz, Gobierno que fue muy simpático a los extranjeros. (p. 179)

[24] Con este nombre se conoció y debatió en esta época lo que después sería recordado, simplemente, como el embargo de la escuadra y el bombardeo de Arica por parte de la Marina inglesa.

En adición a su interés por las relaciones exteriores, debido a la abusiva posición del Gobierno inglés incluso presionan al gobernante para que sancionara a funcionarios peruanos[25] bajo su mando, a fin de satisfacer las obligaciones impuestas por los ingleses en represalia a la intervención del buque mercante Perú por parte de las fuerzas revolucionarias de Castilla, que detuvieron el buque al haber transportado al vencido Vivanco, quien fugaba del Perú, por lo que durante su gobierno adquirió unidades navales para el océano Pacífico, las cuencas fluviales amazónicas y la cuenca lacustre del Altiplano peruano. Adquirió estas embarcaciones en astilleros ingleses y norteamericanos, que eran considerados los mejores astilleros con tecnología de avanzada, de la época. Las relaciones internacionales, tienen diversas teorías, en la cual la corriente del realismo, impuesto por las cancillerías europeas y la norteamericana al Estado peruano era sumamente perjudicial.

Ante esta coyuntura se va a comprender la importancia de tener un servicio diplomático profesional, que permitiera expresar y tener un sitial en el mundo, que, con el comercio del guano de las islas, se va a incrementar el intercambio económico y van a surgir diversas fricciones, como la de islas Lobos de Afuera y un norteamericano que pretendió poner en duda la soberanía peruana sobre esas jurisdicciones.

En la historiografía chilena es uno de los políticos peruanos más nombrados fuera del contexto de la guerra del Pacífico y en la historiografía nacional es uno de los personajes más importantes del siglo XIX; no solo historiadores han desarrollado investigaciones sobre el personaje, sino diplomáticos peruanos, como los embajadores Rosa Garibaldi y Juan del Campo.

[25] "Caso Iguain", que se refiere al incidente del coronel del Ejército peruano José Félix Iguain, quien disparó un tiro de cañón matando a un comandante de la marina mercante inglesa al confundir un intento de desembarco en Arica en relación a las luchas intestinas entre Castilla y Vivanco. Esta acción trajo una serie de problemas diplomáticos entre Perú y Gran Bretaña.

Como fundador del Servicio Diplomático de la República, Ramón Castilla ha despertado el interés de diversos diplomáticos peruanos de todo el periodo republicano.

Una de las mejores autoras que ha seguido y estudiado la política exterior de los gobiernos de Ramón Castilla es la diplomática peruana Rosa Garibaldi, citada líneas arriba, con varias obras escritas, como *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla* (2003) y *Páginas diplomáticas de Perú* (2013), las cuales han sido revisadas para acercarnos lo mejor posible al principal factor o herramienta que tuvo Castilla para abordar el mundo que le tocó vivir.

En este trabajo de investigación podemos observar que tuvo una visión mundial de la protección de la soberanía nacional, ya que sus principales Gobiernos oponentes o aliados eran potencias mundiales como los Estados Unidos e Inglaterra, siendo esta última la principal amenaza del Perú, dado que era nuestro principal socio comercial en la adquisición del guano de las islas, sumamente necesario para asegurar las cosechas, fuentes de alimentación de la principal potencia mundial de la época. Este factor hacía que las luchas internas se propagaran constantemente en el Perú, para tratar de acceder al Gobierno para administrar la primera riqueza nacional que representaba la explotación del guano de las islas. No es casualidad que el primer buque a vapor que manda construir nuestro país es el BAP Rímac, fabricado en los EE. UU. ¿Por qué se compró este barco en los EE. UU. si Inglaterra era la principal potencia mundial de construcción naval y operación de los buques a vapor de la época?

Evidentemente, no era de la simpatía de Castilla el trato que nos dispensó Inglaterra en la "Cuestión inglesa", información que poco se ha tratado en la historiografía nacional; también está el hecho de que las disposiciones de Castilla a los prefectos leales a sus órdenes, que alertaba que evitaran el apoyo de los buques mercantes que transportaban pasajeros y carga en el Pacífico Sur a los insurrectos rivales de turno, por lo que se grafica el apoyo inglés a los rivales internos,

desestabilizar las instituciones gubernamentales peruanas, generaban ventajas comerciales a los clientes del guano de las islas.

¿Por qué Castilla potenció la Armada peruana? Evidentemente, los únicos que podían evitar la depredación de nuestra principal riqueza del guano en las islas Chincha y Lobos de Afuera, ubicadas en medio del océano Pacífico, eran las unidades navales de la Armada peruana.

Para ello, era necesario contar con buques modernos, con marinos entrenados. Mucho se comenta en los dichos populares de la nación peruana que Castilla dijo: "Cuando Chile compre un buque, el Perú deberá comprar dos", frase que se ha retransmitido en dos siglos. Sin embargo, Perú no tenía frontera con Chile, pero era evidente que este país siempre contó con un poder naval, importante en el siglo XIX, al ser Valparaíso prácticamente el puerto de llegada desde el Atlántico, ruta marítima por excelencia al no existir el canal de Panamá.

Pero Chile no era un problema para los gobiernos de Castilla; es uno de los principales oficiales peruanos del Ejército Regenerador, la alianza del Ejército chileno y algunos militares peruanos, como Castilla y Gamarra, que se empeñan en destruir la Confederación Perú-Boliviana, siendo Castilla el protagonista de la victoria de la batalla de Yungay[26], con la que se puso fin a las pretensiones del general boliviano Santa Cruz de generar la unión del sur peruano y Bolivia.

Los verdaderos rivales de los gobiernos de Castilla eran los gobiernos ingleses, norteamericanos, en donde va a enfrentar las amenazas de estas potencias, para lo cual envía a Nicolás Corpancho[27], su secretario personal, donde Benito Juárez a manifestarle su apoyo al

[26] La batalla de Yungay se produjo el 20 de enero 1839, en el departamento de Áncash. Fue ganada por peruanos y chilenos sobre las tropas de Santa Cruz, generador de la Confederación Perú-Boliviana. El general chileno a cargo del Ejército Regenarador fue Manuel Bulnes, quien en un momento de la batalla ordena replegarse y llama a Castilla para que la caballería a su mando cubriera el repliegue. Castilla le manifiesta que no había venido a correr, y efectúa una carga de caballería decisiva que genera la victoria del Ejército Regenerador.

[27] Nicolás Corpancho (Lima, 1830-mar Caribe, 13 setiembre de 1863) fue un diplomático y poeta peruano, enviado a México para coordinar con Benito Juárez el apoyo peruano, a fin de evitar la invasión francesa de Maximiliano I. Sin embargo, fallece en circunstancia sospechosas al hundirse el barco en que regresaba. Es considerado un mártir del americanismo.

Gobierno mexicano ante el peligro de una invasión francesa a este país. También prestó apoyo a los pueblos centroamericanos de las invasiones del filibustero norteamericano Wilkins.

El americanismo del estadista peruano nos permite comprender la importancia de nuestro país en el concierto regional, que ha sido muy poco tratado en la biografía de Castilla. En este trabajo de investigación apreciamos que ese liderazgo regional permitió que nuestra soberanía nacional fuera incólume; Basadre considera a la época del guano[28] en el Perú como de la "prosperidad falaz".

Dicho sea de paso, uno de los personajes que más escribió sobre Castilla ha sido justamente Basadre, quien considera a Castilla como el mejor gobernante que tuvo el Perú en sus primeros cincuenta años de existencia.

Sin embargo, la estabilidad que dieron los gobiernos del mariscal al Perú generó una élite nacional, empresariado nacional que encabezó Domingo Elías y efectuó una inversión económica importante en infraestructura y en orden social. A Castilla se le conoce en el Perú como "El Libertador" por haber otorgado la libertad a los afroperuanos, quienes eran esclavos de herencia colonial; no obstante, los hechos que influyeron el otorgamiento de la libertad a los esclavos afroperuanos estuvo muy relacionado con las luchas intestinas, en donde generó la libertad de esta población a fin de evitar su reclutamiento en las luchas intestinas que enfrentó en sus gobiernos de mediados de siglo XIX.

[28] Anexo 1 B, octavo tomo, capítulo quinto: Tratados y Convenciones. El gobierno peruano, promulgó los siguientes decretos legislativos sobre el guano:
(50) Ley autorizando al gobierno nacional para que se prevea seguridad a las Islas Guaneras mediante acuerdos con los encargados de negocios de Francia e Inglaterra (DL 113 y p. 122).
(51) Se efectúa una Convención celebrada por la seguridad de las Islas Guaneras (DL 114 y p. 123).
Anexo 2. En el diario *El Peruano*, del sábado 19 de abril de 1845, el ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra le comunica al encargado de Negocios peruano en Inglaterra que han dispuesto que la firma Antonio Gibbs e Hijos son los únicos autorizados a comercializar el guano del Perú en Inglaterra.

Plagado de amenazas externas como fue la intención de intervenir o reconquistar las excolonias europeas en América por parte de países europeos, los cuales tenían intereses económicos exacerbados por la explotación del guano por parte de nuestro país que despertó todo tipo de intereses de las naciones más avanzadas y poderosas de la época como fueron Inglaterra, Francia y España, sin dejar de mencionar a los Estados Unidos de Norteamérica, que desarrollaba la Doctrina Monroe de "América para los americanos", a fin de evitar la intervención de países europeos en América.

Sin embargo, Estados Unidos expandía sus territorios, por medios violentos, en la frontera con México e incursionaban ciudadanos estadounidenses en Centroamérica, sin respeto de la soberanía de los países de esta parte de América.

El 30 de mayo de 1845, después de asumir el Gobierno peruano, se vio en la obligación de firmar una resolución denominada "Protocolo de 1845", en las que sancionaba a las autoridades peruanas subordinadas a él en el incidente de Arica, a solicitud y presión del Gobierno inglés, en lo que se denominó la "Cuestión inglesa".

En 1846, a Manuel Iturregui, aristócrata trujillano, es nombrado como embajador del Perú en Inglaterra. Este funcionario desarrolló en Londres su labor diplomática, frente al secretario de Estado inglés, Lord Palmerston, quien en esa época venía apoyando los ofrecimientos del general ecuatoriano Juan José Flores sobre las delirantes ideas de ceder a potencias europeas territorios sudamericanos.

Castilla se convenció de la alternativa de tener legaciones diplomáticas en las potencias internacionales, ello ante la eventualidad de recolonización que propugnaba el general ecuatoriano Juan José Flores, quien invitaba a las potencias europeas a nuevamente someter al Ecuador como colonia, con el consiguiente peligro que esto implicaba para el Perú.

Las acciones decididas que mantuvieron nuestros diplomáticos en esas delegaciones permitieron un ahorro importante de recursos económicos, de haber podido enfrentar los costos de una guerra y la labor preventiva mediante nuestros diplomáticos ante los centros del poder español e inglés, que actuaban solapadamente para no comprometerse con las implicancias políticas que estas acciones demandaban.

Para ello, el estadista congregó a las mentes más lúcidas de nuestra sociedad para establecer una organización diplomática, institucional, como la reforma educativa, militar, naval y va a manejarse en sus gobiernos de tal manera que inspiró un respeto importante en el mundo que le tocó vivir.

Este incipiente servicio diplomático tuvo que bregar con una gran cantidad de reclamos presentados por las distintas legaciones diplomáticas extranjeras. Una de las mayores quejas y reclamos de extranjeros en el Perú, era las malas condiciones carcelarias que tenía el país. Esta situación ocasionó que Castilla enviara a EE. UU. a Mariano Felipe Paz Soldán, secretario de la Legación peruana, con la misión de observar el sistema carcelario norteamericano.

Paz Soldán visitó varias cárceles norteamericanas, publicando en 1854 un informe que fue tenido en cuenta, por el presidente, mandando a construir una moderna cárcel en Lima, denominada el “Panóptico”.

Se le comunicó a todo el cuerpo diplomático acreditado en el Perú que el Gobierno peruano acogería como único caso de reclamo diplomático que atendería sería el que extranjeros involucrados en temas judiciales tendrían que asumir sus responsabilidades frente al Poder Judicial peruano y que el Gobierno frente a la autonomía judicial no tenía nada que hacer al respecto.

Este decreto del Gobierno peruano fue motivo de protesta de las diferentes delegaciones diplomáticas extranjeras en el Perú. Inglaterra, mediante su jefe de la diplomacia, el famoso Lord

Palmerston, amenazó al Gobierno peruano con el uso de la fuerza, mediante la flota inglesa en el Pacífico.

Los casos de reclamos diplomáticos al Perú de las potencias extranjeras tenían como origen los daños causados a ciudadanos extranjeros en las revoluciones y levantamientos, los cuales tenían como resultado el contrabando de guano. El concepto que se tenía de los países latinoamericanos era la permanente inestabilidad y justificaban los tratos con los revolucionarios, en la posibilidad de que después se hacían gobierno.

En lo referente a la expansión de Estados Unidos sobre el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en California, en junio de 1846, un grupo de ciudadanos norteamericanos se rebelan contra las autoridades mexicanas, intentando crear la "República de California", sin éxito. Sin embargo, va a ocurrir un suceso que marcaría la riqueza descubierta en California y que se le denominó en la historia mundial como la "fiebre del oro".

Esta situación, transformaría la economía de los Estados Unidos e impactaría a nivel mundial, tanto política como social y económicamente. El capataz de obras de una hacienda californiana, llamado James Marshall, descubrió grandes cantidades de oro en el río americano desde la sierra nevada hasta Sacramento, lo cual fue difundido primero por la prensa norteamericana y luego por la prensa mundial.

Estos hechos sucedieron durante el primer periodo gubernamental de Castilla, teniendo como ministros de Relaciones Exteriores a Felipe Pardo y Aliaga, un reconocido intelectual, dramaturgo, y el general Juan Crisóstomo Torrico, veterano de las guerras de Independencia nacional y de la Confederación Perú-Boliviana.

La información de la riqueza descubierta en California llegó al Perú en octubre de 1848, en el vapor peruano Lambayeque, proveniente de la ciudad mexicana de Monterrey, que trajo

periódicos como *The Guardian*, el cual influyó en la prensa del interior del Perú y en el diario *El Comercio* de Lima; este último comenzó a publicar diariamente noticias de lo que sucedía en California, en lo concerniente a la "fiebre del oro".

El presidente de los EE. UU., James Knox Polk, a inicios de diciembre de 1848 mostraría al público norteamericano 300 onzas de oro en el Capitolio, sede del Gobierno norteamericano, confirmando las noticias que se propagaban sobre la "fiebre del oro", lo cual inmediatamente generó una movilización mundial.

En el caso peruano, la barca Susana, que transportaba mercaderías, fue la primera nave mercante nacional en llegar a California. El presidente Castilla, mediante una carta publicada en el diario *El Peruano*, destacaba las oportunidades que se presentaban en California y alentaba a la ciudadanía en general que emigraran a dicha localidad para probar fortuna.

Esta información generó que el embajador de los EE. UU. en Lima, John Randolph Clay, elevara una nota diplomática al canciller peruano Pardo y Aliaga, informando que California era jurisdicción norteamericana, y que necesitaban los peruanos que quisieran ir a este lugar la autorización de su representada.

Tales indicaciones no fueron consideradas por el Gobierno peruano, a pesar de que el señor Juan de Dios Calderón, organizador de la Sociedad Filantrópica de California y propietario de varias embarcaciones, advertía que fue testigo durante la guerra de EE. UU. y México por California de las actitudes racistas de los "gringos"[29] contra los mexicanos.

Se generaron rutas marítimas comerciales como Nueva York, Río de Janeiro, Valparaíso, Callao, Panamá, Acapulco, Monterrey y San Francisco, así como otra ruta desde Valparaíso, Callao, Paita, Panamá y San Francisco.

[29] Vocablo popular derivado de las palabras en habla inglesa: *green go home*, utilizadas por los mexicanos durante las guerras entre México y Estados Unidos.

El 10 de enero de 1849, el vapor estadounidense California llevó a 60 peruanos a California, siendo la segunda embarcación que salía desde el Callao hacia esas prometedoras tierras. Una tercera nave, el Bello Angelito, partiría unos días después transportando 34 peruanos. Así se comenzó a generar una corriente migratoria, buscando nuevos horizontes de oportunidades económicas.

2.2. El Congreso Americano de Lima, 1847

Desde la independencia del Perú, el reino español no reconoció su emancipación, lo cual generó el temor en el país de que España se pudiera embarcar en alguna aventura revanchista o simplemente tratar de volver a someter a sus excolonias, teniendo al Perú como el territorio que fue su centro de gravedad en América del Sur y proveedor principal de su riqueza.

Es así que en Sudamérica todavía se percibía que quedaban rezagos de la codicia de las potencias europeas, a la vez que se daba por parte de los Estados Unidos el desarrollo de la Doctrina Monroe: "América para los americanos". Sin embargo, también se daban casos como en el Ecuador, donde políticos de escaso arraigo popular pretendían alimentar intereses extranjeros con la finalidad de acceder al poder, como sucedió con el general ecuatoriano Juan José Flores, quien viajó a Europa con la finalidad de convencer a diversas monarquías para instaurar nuevamente su gobierno en países como Bolivia, Ecuador y Perú, a fin de dirigir otra vez sus destinos.

En junio de 1845, los liberales de Guayaquil habían exiliado del Ecuador al general Juan Jose Flores, quien había sido el presidente de Ecuador desde su nacimiento como nación, el 13 de mayo de 1830, cuando se separó de la Gran Colombia, teniendo como primer presidente al general Juan José Flores, de procedencia venezolana, quien gobernó de forma interrumpida; estos

levantamientos propiciaron que Flores adquiriera armamento, por los constantes levantamientos que se sucedían en Ecuador, generando una gran deuda económica a la joven nación y una constante turbulencia política.

Entre los años de 1834 a 1839, va a gobernar el guayaquileño Vicente Rocafuerte, con un gobierno de corte liberal; en 1839, Flores va a volver a estar en el Gobierno, y es en 1845, casi al término de su gobierno, en que pretendió que se modificara la Constitución para ampliar su periodo gubernamental, generando la "Revolución marcista", originada en Guayaquil, en marzo de 1845, la cual estuvo encabezada por políticos guayaquileños como Rocafuerte y Juan José Olmedo.

En 1845, Juan José Flores fue depuesto del Gobierno y exiliado del país; se dirigió a Europa, en aras de buscar cualquier medio que le permitiese volver al poder. Así, va a pretender convencer a los diferentes reinos europeos de que lo apoyaran a retornar a América, a fin de reconquistar sus antiguas colonias americanas.

En Nápoles traba amistad con el embajador de España en dicho reino, el célebre poeta Ángel de Saavedra, duque de Rivas, quien le va a facilitar las cartas de presentación ante su majestad la reina de España, María Cristina de Borbón.

A su llegada a Madrid, se encontró con monarquistas mexicanos con las mismas intenciones: el de conseguir un noble español que fuera a gobernar a México y los sacara del caos y de la anarquía en que se encontraba; sin embargo, la Corte española ignoró la oferta debido a que consideraban una tarea muy difícil recuperar la gobernabilidad en México.

El plenipotenciario peruano en Inglaterra puso en conocimiento del presidente Castilla sobre estas intenciones, por lo que se efectuaron las coordinaciones necesarias ante el Gobierno inglés para evitar esta expedición.

El presidente que veía con preocupación que España no había reconocido al Perú como nación soberana, así como la invasión de México por los Estados Unidos, en la denominada "guerra de las Águilas", y luego por los franceses, dispuso mediante el ministro de Relaciones Exteriores peruano, don José Gregorio Paz Soldán, fundador del servicio diplomático moderno del Perú, en noviembre de 1846, cursara invitación a todos los países de América, con la agenda de discutir las acciones a adoptar en caso de que se diera la agresión foránea de países europeos contra los Estados americanos: Chile, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Bolivia, Provincias Unidas del Río de La Plata, Estados Unidos, Centro América, México y Brasil, con fecha de 9 de noviembre de 1846, la mayoría de ellos jóvenes naciones con gran cantidad de problemas.

De los países invitados, solo enviaron representantes Bolivia, Chile, Ecuador y Nueva Granada; los Estados Unidos no envío representante, pero fue representado por el embajador de ese país en Lima. Argentina, para variar, desarrolló un cálculo político, diplomático, ya que en esos momentos venía negociando con España sus relaciones bilaterales, que se establecieron en 1863, por lo que se abstuvo de asistir. Venezuela, por su parte, manifestó su ausencia por encontrar que no se iba a producir el efecto deseado.

El ambiente fue cordial, pero hubo consideraciones que conspiraron contra el buen desarrollo de la conferencia: la amenaza de la expedición del general Flores se había diluido y la inasistencia de varias naciones invitadas le quitaban el título de continental que pretendía imponerse.

El Congreso Panamericano fue instalado el 11 de diciembre de 1847. Se efectuaron 21 sesiones, resultado del cual fue la suscripción de un tratado de confederación y otro de comercio, los cuales sin embargo no fueron ratificados.

Los representantes de los países invitados al Congreso Panamericano en Lima tuvieron una serie de actividades sociales dentro del programa de reuniones para ponerse de acuerdo sobre el tratado en mención. Los delegados de la Conferencia de Lima firmaron cuatro arreglos; el principal fue el tratado de unión y amistad, teniendo como propósito el mantenimiento de la soberanía de las naciones representadas, apoyándose en caso se sufriera alguna agresión.

2.3. El viaje del bergantín Gamarra a California durante la "fiebre del oro"

El Gobierno peruano, tomando en cuenta las recomendaciones dadas por el armador Calderón, implementó dos cursos de acción, a fin de generar una protección a los compatriotas que se dirigían a California. Primero nombró un cónsul general peruano en California, el coronel Carlos Varea, y se nombró vicecónsul a Manuel Jurado de los Reyes (Del Campo, 2020). El otro curso de acción fue resolver que el ministro de Guerra y Marina dispusiera que la Armada peruana, enviara un buque de guerra, a fin de respaldar la acción consular que pudiera ayudar a nuestros compatriotas en California.

La Armada peruana dispuso que el bergantín Gamarra se pusiera en marcha rumbo al norte. Construido en Trieste (Austria), en 1843, y armado con dieciséis cañones, esta embarcación tenía buena autonomía y velocidad.[30]

En dicha época, el Gobierno peruano ya estaba embarcado en un proceso de adquisición de unidades navales, con el propósito de convertir a la Armada peruana en la más poderosa de América Latina.

El bergantín Gamarra zarpó el 25 de enero de 1849, un año después de que se desatara la "fiebre del oro" en California; el buque peruano estuvo al mando del capitán de navío José María

[30] Fue la única marina latinoamericana que envió un buque a los EE. UU. a proteger a sus ciudadanos que emigraron a California en búsqueda de un futuro mejor a través de la "fiebre del oro".

Silva Rodríguez. Iba abastecido para nueve meses de autonomía, con una tripulación de 136 marinos. Entre sus pasajeros llevaba a los representantes peruanos nombrados ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

A mediados de marzo de 1849, el gobernador norteamericano de California, Richard Barnes Mason, informaba al presidente de los Estados Unidos, la constante llegada de migrantes de todas partes del mundo, quienes arribaban a pie desde Sonora (México) o navegando desde costas peruanas y chilenas.

Los abastecimientos en California eran escasos, debido a la falta de vías de comunicación terrestre, por lo que el medio más utilizado para el aprovisionamiento de mercaderías era la vía marítima, lo cual ocasionó la correspondiente congestión portuaria, agravado por las deserciones de las tripulaciones que bajaban a tierra para ser parte de las migraciones a nivel mundial en búsqueda de la fortuna que desataba la "fiebre del oro". En marzo de 1849, la bahía de San Francisco llegó a tener más de 400 buques mercantes, en su mayoría foráneos.

Después de siete semanas de navegación, el 29 de marzo 1849 arribó a San Francisco el bergantín nacional Gamarra, desembarcando los agentes consulares y el personal administrativo. Los migrantes peruanos y chilenos en San Francisco fueron abundantes, pues se llegó a más de 227 connacionales y 3000 chilenos; en un poblado como San Francisco, diseñado por entonces para 200 personas, esta enorme migración representó un gran problema. Así, de un año a otro, el lugar pasó de pocos cientos de habitantes a más de 8000 pobladores.

En la bahía de San Francisco se seguían apilando los mástiles de buques que dejaban abandonados las tripulaciones; en el caso del Perú, se llegó a tener más de diez buques peruanos abandonados en las bahías y muelles de dicho puerto.

El comandante del Gamarra, mediante comunicación escrita, fechada el 30 de abril de 1849, le informó al comandante general de la Marina peruana sobre la presencia de los buques mercantes peruanos surtos en la bahía de San Francisco.

Estaban ancladas en el puerto las barcas Eliza y San José, los bergantines Calderón, Susana, Mazzepa, Eliza, Volante y Andrea y las goletas Bella Angelita y Atlante. Posteriormente, la barca Eliza y los bergantines Calderón y Eliza zarparon con dirección al Callao, protegidos, auxiliados y tripulados por los marinos del Gamarra. Por su parte, la barca San José y los bergantines Susana y Mazzepa fueron vendidos por sus dueños, a muy buenos precios, para conducir carga y pasajeros por los ríos Sacramento y San Joaquín.

Mientras se mantenía en la bahía del puerto de San Francisco, el bergantín Gamarra realizaba el ceremonial naval correspondiente, frente a los buques de la Armada norteamericana que también transitaban por las inmediaciones.

El 16 de mayo de 1849, tras permanecer siete semanas en la bahía del puerto de San Francisco, el Gamarra emprendió el viaje de retorno al Perú, arribando al puerto de Paita el 7 de julio de 1849. La nave trajo compatriotas decepcionados de la aventura de la “fiebre del oro”.

El Perú, con la presencia del Gamarra en San Francisco, fue la única marina de guerra latinoamericana con presencia en dicho puerto; incluso las autoridades norteamericanas solicitaron el apoyo mediante el desembarco de parte de la dotación peruana para imponer el orden, que continuamente se ponía en riesgo debido a los desmanes que se producían en este puerto.

La presencia del buque peruano en San Francisco otorgó un prestigio internacional, importante a nivel regional y mundial. Sobre la exitosa misión en California, en su discurso memoria del Congreso de la República, el presidente Ramón Castilla manifestó lo siguiente:

> Para conocer el verdadero estado de nuestra marina de guerra no se necesitan intensas investigaciones. Todo lo que se requiere es mirar a nuestra bandera flameando en california, cumpliendo con honor las tareas que otras banderas respetables no han podido hacer […]. (Del Campo, 2020, p. 71)

Los inmigrantes peruanos tuvieron un buen comportamiento en su desarrollo diario durante la "fiebre del oro", que fue resaltado por determinadas notas periodísticas. Incluso se originó un trago denominado "pisco punch", con las botellas de pisco[31] llevados a San Francisco, por los compatriotas de la época.

Sin embargo, la xenofobia y la intimidación de los buscadores de oro norteamericanos se puso en juego; nuestros compatriotas pudieron retirarse del lugar, protegidos por su Marina de Guerra, lo cual fue resaltado por el presidente Castilla en su momento.

2.4. El filibustero William Walker y la cuestión centroamericana

Otra situación, dificultosa durante los gobiernos de Ramón Castilla, fue la presencia de un filibustero norteamericano en América Central, llamado William Walker.

Encontrándose Nicaragua en una lucha por el poder entre dos facciones, la del liberal Francisco Castellón contra el presidente conservador Fruto Chamorro Pérez, se condujo a una guerra civil, en donde Castellón solicitó el apoyo del norteamericano William Walker, médico y político norteamericano, seguidor de la "doctrina del destino manifiesto".

El 3 de mayo de 1855, Walker —con 31 años de edad— y 58 seguidores se dirigió a Nicaragua, conociendo la problemática de esta nación, convencido de que, al igual que en México,

[31] Ya van más de 189 años de la llegada del pisco a la costa oeste de los EE. UU. En la actualidad, este país norteamericano importa pisco peruano en mayor cantidad que el aguardiente de Chile. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/342823/12_Perfil_Pisco_EEUU6.pdf.

se apropiaría del país. Walker se fue imponiendo en el escenario político y militar de Nicaragua y llegaría al poder, utilizando la coerción como medio para iniciar una serie de reformas que iban en contra de la soberanía de Nicaragua. De manera indirecta, fue apoyado por los EE. UU.

Costa Rica, país fronterizo con Nicaragua, se percató que, al paso que iba Walker en Nicaragua, su siguiente objetivo sería la anexión de su territorio, por lo que el presidente costarricense, Juan Mora, se preparó para luchar contra esta amenaza.

El Perú no fue ajeno a este intento de volver a colonizar territorios americanos, y contó con el marino peruano Antonio Valle Riestra, quien al mando de un pequeño vapor, el 11 de Abril, equipado y armado por Costa Rica, combatió contra el vapor San José, de las fuerzas de Walker, al que venció en el combate fluvial en el río San Juan.

El general Juan Mora va avanzar en la defensa del territorio costarricense, evitando la invasión de Walker, quien pretendía establecer un imperio personal y someter a las poblaciones indígenas y nativas de Centroamérica; para ello movilizó a 5500 aventureros, en su mayoría norteamericanos, los cuales sufrieron una gran cantidad de bajas, cerca de la mitad, caídos por los combates y la epidemia del cólera desatada duranta la guerra. Fueron movilizados más de 17 500 soldados de todas las naciones centroamericanas para rechazar la invasión de Walker.

Nuestro país recibió la solicitud de Costa Rica de un financiamiento necesario para desarrollar su lucha contra Walker. A través de un acuerdo suscrito por el embajador peruano en Centroamérica, Sr. Pedro Gálvez, el Perú otorgó a Costa Rica un préstamo de 100 000 pesos, el cual fue aprobado por el Gobierno peruano en agosto de 1857, siendo desembolsado a través de los consignatarios del guano peruano en Londres. Costa Rica devolvería este empréstito en 1878.

Las aventuras de Walker se iniciaron durante la presidencia provisoria y se extendió hasta su segundo periodo constitucional, transcurriendo entre diversos cancilleres peruanos, como Mariano

Felipe Paz Soldán, José María Seguín, José Fabio Melgar, Manuel Ortiz de Zevallos, Antonio Arenas, Manuel Morales y Miguel del Carpio Melgar; Seguín tuvo el papel más destacado, pues fue el mayor impulsor de las protestas latinoamericanas contra las acciones del filibustero norteamericano.

Walker va a ser finalmente derrotado y apresado, siendo dispuesto su fusilamiento, tras ser considerado por los gobernantes centroamericanos como un pirata.

Durante el segundo gobierno de Ramón Castilla se desarrolló la segunda guerra del Opio (1856-1860). Por entonces, nuestro país no tenía ningún vínculo diplomático con los países asiáticos. Este conflicto se desarrolló durante las gestiones de los cancilleres peruanos Mariano Felipe Paz Soldán, José María Seguín, José Fabio Melgar, Manuel Ortiz de Zevallos, Antonio Arenas, Manuel Morales y Miguel del Carpio y Melgar.

Este conflicto entre chinos e ingleses produjo que la fragata peruana Amazonas, que había zarpado del Callao con dirección a los astilleros de Hong Kong para realizar diversos trabajos de mantenimiento, no pudiera concretar sus objetivos como originalmente estaban previstos. Tuvo entonces que dirigirse a los astilleros de la ciudad de Calcuta, en la India. Al arribo de esa ciudad, se hicieron los trabajos de mantenimiento correspondiente a la fragata Amazonas, y ahí la tripulación peruana fue diezmada por la enfermedad del cólera.

En el río Ganges, adyacente a la ciudad de Calcuta, es donde son vertidas las cenizas de los fallecidos, las cuales contaminaban aún más el río, configurándose así en el principal transmisor de la enfermedad.

Los trabajos de mantenimiento de la fragata Amazonas en la India, sin embargo, no resultaron del todo bien, por lo que se vio precisado de dirigirse a Londres, a fin de asentar la máquina, que no había quedado con un buen funcionamiento.

En Londres, el relevo del comandante de la fragata Amazonas, el capitán de navío José Boterín, se va a efectuar por disposición del señor presidente de la República, Ramón Castilla, debido a la desconfianza política que se tenía sobre el comandante. Luego de los trabajos de mantenimiento en Londres, la fragata Amazonas zarpó de regreso al Perú, cruzando el océano Atlántico; hizo escala en Río de Janeiro, donde tomó el mando un oficial naval de amplia confianza del mariscal Castilla, el contralmirante Ignacio Mariátegui.

Después de dar la vuelta al mundo, la fragata Amazonas arribó al Callao, siendo la primera armada latinoamericana en efectuar un crucero de instrucción alrededor del mundo.

En 1846, el general Juan José Flores, venezolano y primer presidente del Ecuador, arribó a España en calidad de desterrado, pues una revolución le había arrancado el poder. Con miras a recobrarlo

Castilla va a ser solidario con estos países y va a tener una política panamericanista, lo cual permite apreciar la grandeza con que gobernaba sin ser ajeno a los peligros que se cernían sobre la nación y el continente donde se desarrollaba. En 1856, en la ciudad de Santiago, capital de chilena, se van a reunir los representantes de los siguientes países: Ecuador, Chile y el Perú para firmar un tratado de defensa, también denominado Tripartito, producto de la amenaza de corsarios que venían incursionando en Centroamérica y ante la presión de las potencias europeas que tenían el interés de retornar a sus antiguas colonias, dada la magra situación económica mundial de la época. Luego pasó a llamarse Tratado Continental por considerar el origen del dominio ibérico de las excolonias españolas y que en forma posterior se adhieren a este tratado países como Bolivia, Costa Rica, Honduras, México, Nicaragua y Paraguay. El gobierno peruano de Ramón Castilla hizo la gestión para que Argentina también se adhiriera al mencionado tratado de defensa en 1862, enviando notas diplomáticas mediante el embajador peruano en Buenos Aires, Buenaventura

Seoane. Sin embargo, recibió la negativa de este país mediante una comunicación de su presidente Bartolomé Mitre y su canciller Rufino de Elizalde; esta negativa provocó un enfriamiento de las relaciones diplomáticas entre Argentina y el Perú (Archivo del Ministerio de RR. EE. de Argentina).

Para la convocatoria al Congreso de Lima, Castilla consideró no invitar a la República Argentina. Esta actitud pro europea de los argentinos se debió al interés propio de mejorar sus relaciones con España, con la cual había suscrito el tratado de 1859. Así se observa la actitud pro europea de la política argentina en el siglo XIX, en relación a los países vecinos los intereses argentinos consideraban que la mejor estrategia era la firma de tratados parciales o bilaterales, como el que tenían con la República de Chile (Archivo del Ministerio de RR. EE. de Argentina).

Nicolás Corpancho, político peruano y literato ilustre, fue un personaje muy importante en el entorno de Ramón Castilla, apoyándole en su gestión como presidente del Perú y en el desarrollo de las relaciones internacionales. Castilla va a tener una visión internacional de rechazo a la invasión de países europeos sobre países americanos; percibió que la unión, en estas circunstancias, hacía la fuerza y era necesaria la atención a tales situaciones para no esperar que el problema llegara a la patria, sino encararlo con prácticas de solidaridad y apoyo a los países afligidos y afectados por esta situación. Algunos de ellos fueron México y los países centroamericanos debido a su vecindad con una potencia emergente como los Estados Unidos e Inglaterra y Francia con posesiones de territorios caribeños y sudamericanos que los hacía visualizar la ambición de estas potencias.

Es en este contexto que aparece el joven Nicolás Corpancho, secretario presidencial en 1857, año de lucha de Castilla contra Vivanco, y representante de la provincia de Yauyos en los años 1858 y 1859. El 12 de noviembre de 1861, el presidente lo designa como comisionado peruano ante México, nombrándolo cónsul general y encargado de negocios. Antes de llegar a

México, Corpancho se dirigió a los Estados Unidos para contactarse con diplomáticos mexicanos y preparar su misión de la mejor forma.

Corpancho fue recibido oficialmente en México por el presidente Benito Juárez, el 16 de marzo de 1862, cumpliendo las directivas dadas por el presidente peruano sobre al apoyo al Gobierno mexicano; a fin de evitar la intervención e invasión del Imperio francés, hizo las gestiones para incorporar a México en el Tratado de Santiago.

Sin embargo, a pesar de una valiente resistencia, México fue invadido por el Imperio francés de Napoleón III; y en una batalla de sitio de 62 días, los mexicanos fueron vencidos por los franceses el jueves 18 de junio de 1863, en Puebla, la heroica.

Otra amenaza externa partía de dirigentes ecuatorianos, políticos que pretendían asumir cierto liderazgo mediante el financiamiento de intereses europeos, como fue la expedición floreana del general ecuatoriano Juan José Flores, quien viajó a Europa buscando concertar que alguna casa imperial de los reinos europeos se dirigiera al Ecuador para someterlo como extensión territorial de los reinos europeos; no faltó la transacción de los territorios peruanos de Tumbes, Jaén y Maynas, que fueron negociados por el Ecuador con acreedores extranjeros como parte de pago de su deuda. Esta situación motivó la expedición de Ramón Castilla con la ocupación del puerto de Guayaquil, previo bloqueo naval peruano, a cargo del almirante Ignacio Mariátegui y la escuadra peruana, para el posterior desembarco de las tropas peruanas en 1860.

Las relaciones exteriores de nuestro país, a mediados del siglo XIX, giraron en torno a la explotación del guano y el despliegue de embajadas peruanas[32] a raíz de la designación del canciller Paz Soldán y la organización diplomática y el financiamiento de los mismos.

[32] Anexo 1 A. Tomo séptimo, capítulo sexto: Empréstitos. (34) Ley autorizando al Ejecutivo para hacer un empréstito al gobierno de Costa Rica de fecha 11 de marzo de 1857. DL 74 (p. 217).

La delegación peruana en Inglaterra va a tener una gran importancia a partir de 1849 al suscribir el presidente Castilla un contrato con la casa Gibbs & Sons de Inglaterra, la principal empresa distribuidora del guano en el mundo.

Esta situación permitió que se tuvieran embajadores peruanos en las principales ciudades de Europa y permitiera al presidente Ramón Castilla enfrentar las principales amenazas que tuvo la república en aquella época, por el apetito de intereses ambiciosos diversos que despertaba la explotación del guano de las islas y las grandes extensiones territoriales inexploradas que tenía el país, sobre todo en la selva peruana.

Sin embargo, los gobiernos de Castilla no solamente abrieron legaciones, sino que, con el envío de embajadores y personal diplomático del Perú a Europa, le daría un lugar privilegiado en el ordenamiento mundial.

Una consideración importante que tenía el estadista peruano, sobre la apertura o mantenimiento de sedes diplomáticas, era estar siempre en países fronterizos como Chile, Bolivia y Ecuador, países que a través de los años han sido de relaciones diplomáticas complejas por los diferentes conflictos y guerras por límites fronterizos sobrellevados con estos países, lo que inclinó al presidente a nombrar de canciller a Gregorio Paz Soldán y Ureta, a quien le encargó resolver, durante su primera gestión, el impase con Gran Bretaña, que bajo la presión de su escuadra naval impuso al Gobierno peruano su voluntad. Así, Paz Soldán, acreditó ante el Gobierno inglés a un representante del gobierno peruano, a fin de manejar la situación, lo cual hizo tanto en el frente externo como interno.

Se publican los siguientes tratados internacionales, dentro de la política de relaciones exteriores del gobierno de Castilla, en la pretensión de rechazar al filibustero norteamericano Wilkins: capítulo séptimo: Tratados y Convenios. (35) Tratado de Amistad y Comercio y Navegación entre las repúblicas del Perú y Costa Rica, de fecha 5 de octubre de 1857. DL 79 (p. 268). (36) Tratado de Amistad y Comercio y Navegación entre las repúblicas del Perú y Guatemala, de fecha 5 de octubre de 1857. DL 80 (p. 277). (37) Tratado de Amistad y Comercio y Navegación entre las repúblicas del Perú y El Salvador, de fecha 5 de octubre de 1857. DL 81 (p. 280). (38) Tratado de Amistad y Comercio y Navegación entre las repúblicas del Perú y Nicaragua, de fecha 5 de octubre de 1857. DL 82 (p. 282).

Este incidente motivó la decisión presidencial de convertir al Perú en una potencia naval en el Pacífico Sur. Pero ese impase no sería el único, pues también aparecería el "reino del Ecuador": el general Juan José Flores, expresidente del Ecuador, tuvo la brillante idea de organizar una expedición militar de privados ingleses y españoles, a fin de regentar un reino en el Ecuador. El Gobierno peruano, inmediatamente enterado de esta acción, a la que se llamó "Expedición floreana", interpuso protestas formales ante el Gobierno inglés, a la vez de comunicar a los países vecinos sobre la determinación del Perú de defender su soberanía de estos intentos de vulnerar la soberanía del Perú**.**

La "diplomacia de la cañonera" fue una característica del imperio inglés durante esta época, la cual denotaba como país dominante a nivel mundial, la amenaza del uso de la fuerza, a través del despliegue de flotas navales importantes para presionar a los Gobiernos de países con menor poder militar y económico que Inglaterra.

Lord Palmerston, canciller de Inglaterra, va a ser un actor importante dada la situación de apogeo del imperio inglés, que sería el principal exponente de una nueva metodología en las relaciones internacionales, la cual sería denominada la "diplomacia de la cañonera".

2.5. La "diplomacia de la cañonera"

Fue la política que desarrollaron las potencias europeas para asegurar su dominio en el mundo, durante el siglo XIX. Inglaterra era el país de hegemonía mundial y desarrollo dentro de la política de comercio liberal, ejecutaba un "mercantilismo liberal". Para ello, utilizaba medios coercitivos a través de su escuadra naval, desplegada en todos los océanos del mundo. En el caso Peruano, desde la independencia nacional, en 1821, Inglaterra conformó el Escuadrón del Pacífico de la Armada inglesa, desplegando sus naves en el sur del océano Pacífico, entre Valparaíso y el Callao.

En dichos tiempos hubo una serie de sucesos, denominada la “cuestión inglesa”, en donde la escuadra inglesa asentada en el Pacífico desarrolló acciones navales de represalia contra el Perú. Estos retos fueron las principales amenazas que enfrentó el gobierno del mariscal Castilla y que fue una situación continua, en donde Inglaterra imponía su voluntad sobre los países de esta parte del continente americano.

La situación extrema de las relaciones diplomáticas entre el Perú e Inglaterra se produjo en el año 1877, con el combate naval de Pacocha, donde se enfrentó el monitor peruano Huáscar y dos buques ingleses en la ensenada de la bahía de Pacocha, en el departamento de Moquegua.

La Armada francesa tampoco se quedó atrás, pues también fue desplegada al Pacífico Sur para ocupar la Polinesia, un conjunto de islas y atolones situadas a 4000 millas al oeste del Perú. Este territorio se denomina, en la actualidad, Polinesia Francesa; fue tomada en nombre de Francia por el almirante francés Abel Du Petit Thouars, tío del almirante francés que en 1881 va a salvar a la ciudad de Lima de la barbarie de los soldados chilenos durante la ocupación de Lima en el desarrollo de la guerra del Pacífico.

La Armada francesa participó en la invasión de México, por parte del príncipe Maximiliano de Habsburgo, quien se coronó como rey del frustrado Imperio mexicano francés, siendo luego derrotado y fusilado por la resistencia mexicana.

En síntesis, la voluntad y los intereses que estos países europeos buscaron y encontraron gran riqueza en el “mercantilismo liberal”, que ejerció Inglaterra en diversas partes del mundo.

CAPÍTULO 3

ANTECEDENTES A LA ERA CASTILLA

En este capítulo vamos a desarrollar los antecedentes históricos inmediatos a la era en que se desarrolló la vida de las postrimerías coloniales e inicios de la República que se da en paralelo a la existencia del principal personaje de esta investigación.

3.1. Situación republicana del Perú en la era de Castilla

Desde muy joven sintió el llamado de las armas, siendo cadete de caballería en las fuerzas realistas va a participar en varias acciones de armas en Chile, a favor del bando realista, hasta que es detenido por las fuerzas patriotas y enviado prisionero a Buenos Aires (Argentina).

Después de un tiempo, es liberado y enviado a Río de Janeiro e inicia el retorno al Perú cabalgando y pasando por la selva del Mato Grosso brasilero cruza hacia el Altiplano boliviano y sigue su ruta por Puno hacia el Cusco y Ayacucho, atravesando más de 3000 kilómetros de difíciles geografías como la selva, el altiplano y los desiertos áridos de la costa, llegando a Lima, lo que le dio a Castilla una experiencia y conocimiento cabal del territorio nacional y su gente.

Una vez en Lima, se pone a disposición de las fuerzas patriotas de San Martín y luego de Bolívar; va a ser parte de una generación de militares peruanos que van a participar de la lucha por la independencia de América.

Lima, la Ciudad de los Reyes, va a ser la capital de virreinato más importante de Sudamérica, por ser el Perú el principal lugar de la extracción de oro y plata, que era la principal riqueza explotada por los españoles, para el funcionamiento del Imperio español, por lo cual el teatro de operaciones por las luchas de la independencia fuera el Perú.

El dispositivo de defensa español del virreinato del Perú, establecido en Charcas, en la parte sur, determinaron que las corrientes libertadoras del sur, llegaran por medio marítimo, con el apoyo de marinos ingleses, como Lord Cochrane y el comandante Jorge Martín Guise, con el desembarco en la bahía de Paracas del Ejército Patriota, compuesto por argentinos, chilenos y peruanos, en número de 4000 soldados, los cuales cerca de la mitad son afrodescendientes traídos de Argentina y Chile, los cuales conformaban el Batallón 8 del Ejército Patriota.

Una vez desembarcado en la bahía de Paracas, se van a sumar los afroperuanos de una hacienda de los jesuitas denominada Caucato, quienes se presentan al general inglés Guillermo Miller, miembro del Ejército Libertador.

La Expedición Libertadora, comandada por el general del Ejército argentino don José de San Martín, e integrada por uno de sus principales asesores, don Bernardo de Monteagudo, van a dar el grito de libertad en el Perú, el 28 de julio de 1821.

San Martín, quien va a ser el libertador de Argentina, Chile y Perú, declara la independencia, diciendo que "El Perú es libre e independiente, por la voluntad general de los pueblos y de la justicia de su causa".

Sin embargo, no va a concretar la independencia de América, por situaciones políticas, sociales y administrativas adversas, que se dan en la coyuntura difícil de una transición del sistema colonial a una joven nación, sin definirse por la incertidumbre del resultado de la guerra de independencia; sin embargo, no van alcanzar el objetivo de vencer a las fuerzas realistas, considerado y nombrado como protector del Perú, San Martín va a disponer la primera asamblea constituyente para obtener la Constitución Política del Perú.

En el ínterin, va a disponer la creación de la Marina de Guerra del Perú, el 8 de octubre de 1821, y va a tener como el primer comandante general de la Marina de Guerra del Perú, al almirante

escocés Jorge Martín Guise Wrigth (Gloucestershire, 12 de marzo de 1780-fragata presidente-Guayaquil, 22 de noviembre de 1828), actualmente enterrado en el Panteón de los Próceres (antigua Capilla de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos).

El día 6 de noviembre de 1821 se va a crear la Infantería de Marina para la guarnición y seguridad de los buques de la escuadra peruana, a solicitud del ministro de Guerra y Marina, don Bernardo de Monteagudo, cabe resaltar que la goleta Sacramento fue la primera unidad naval de la Armada peruana capturada por fuerzas patriotas a los españoles.

El libertador San Martín va a pretender instaurar un régimen monárquico en el Perú, observando la dificultad de lidiar con la difícil clase dirigente o la aristocracia peruana. Pasando el tiempo, San Martín no obtiene recursos económicos, que se los brindaba temporalmente el general chileno Bernardo O´Higgins entre otros patriotas, y se dirige a Guayaquil a reunirse con el libertador Simón Bolívar. Sin embargo, no encuentra eco en la colaboración solicitada a Bolívar y se regresa a la Argentina con el agradecimiento del pueblo peruano, pero sin la colaboración de su clase dirigente.

San Martín se va a retirar del Perú, con el grado de general del Ejército peruano y con acceso a una pensión vitalicia, que con el transcurrir del tiempo va a ser impaga por los avatares complejos de las turbulentas épocas en la naciente república peruana.

El mariscal Castilla va a tener una importante participación en saldar las deudas contraídas por el Estado peruano, como la pensión impaga a San Martín. En sus gobiernos, va a tener el tino de saldar esta deuda económica, en un momento difícil de la vida de San Martín, en su vejez y al cuidado de su hija; viviendo en Francia, va a mantener una correspondencia y va a disponer las medidas correspondientes para brindarle al libertador San Martín un desahogo económico, ya que se encontraba en una delicada situación por la edad y salud. San Martín va a enfermar de ceguera

en los años finales de su vida; sin embargo, a su muerte va a solicitar ser enterrado en la catedral de Buenos Aires, que es el lugar donde se encuentran sus restos en la actualidad.

En la batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, se van a enfrentar en la batalla decisiva que va a determinar la libertad de América del sur del Imperio español.

Después de la Independencia, diferentes líderes militares peruanos se suceden en el mando del país, por medio de una serie de golpes militares y guerras, como por ejemplo, con la Gran Colombia (1828-1829), por el norte del Perú; ahí van a estar los militares peruanos La Mar, Gamarra, Nieto y Castilla, de gran figuración en las campañas de la independencia sudamericana

En la guerra con la Gran Colombia, conflicto motivado, por la expulsión del general José Antonio de Sucre, de la naciente república de Bolivia, denominada el Alto Perú, esto sumado a la anulación de la Constitución vitalicia que Simón Bolívar quiso imponer en la República peruana, provoco que el régimen conservador grancolombiano se midiera en fuerzas con el régimen liberal de la República peruana. El general Agustín Gamarra es el principal personaje político peruano entre la década de 1830 a 1841, en donde Castilla va a ser uno de sus lugartenientes, obteniendo conocimientos de la gestión publica y de ciencia política para gobernar, teniendo como base de su poder al Ejército peruano, por lo que la historiografía peruana lo considera época del "primer militarismo", generado por la gobernanza de personajes militares, protagonistas de la independencia nacional.

El historiador peruano Herbert Morote (2007) ha publicado un libro titulado: *Bolívar, libertador y enemigo N.º 1 del Perú*, en donde se dan diversos hechos por lo cual se deduce, el interés que tenía Bolívar referente a la posible creación de una confederación sudamericana a su cargo, paradójico que el Libertador de América se viera envuelto en un conflicto con el país que vino a liberar del yugo español.

En la guerra con la Gran Colombia se van a realizar operaciones militares y navales, en el caso del teatro marítimo se va a realizar el combate de Punta Malpelo (31 de agosto 1828), en donde se van a enfrentar la corbeta peruana Libertad, comandada por Carlos García del Postigo, oficial de marina de Perú, contra los buques grancolombianos Pichincha y Guayaquileña, cerca de la desembocadura del río Tumbes; es considerado el primer combate naval de la Armada peruana.

La escuadra peruana estaba al mando del almirante escocés Jorge Martín Guise, después del triunfo de punta Malpelo, Guise incursiona con la Armada peruana en Guayaquil, navegando por los esteros, adyacentes al puerto de Guayaquil, se va a producir el combate de Cruces, intercambio de tiros de cañón de las defensas grancolombianas y los buques de la Armada peruana. El almirante Guise estaba embarcado en el buque insignia de la Armada peruana, llamado Presidente, en los esteros, que es una confluencia de la desembocadura del río Guayas y el golfo de Guayaquil, en donde se presentan mareas altas y bajas cada seis horas. La falta de familiaridad con estas características de navegación en estas aguas interiores del golfo de Guayaquil ocasionó que la fragata Presidente quedara varada en el estero de Cruces, ocasión que fue aprovechada por los grancolombianos para disparar sobre el buque peruano, inmovilizado por la falta de agua, producido por la baja marea. En ese tiroteo va a ser herido mortalmente, el almirante Jorge Martín Guise, marino escocés que participó en la campaña de la independencia del Perú y que fuera el primer comandante general de la Armada peruana, fallece el 22 de noviembre de 1828 y fue una pérdida muy sentida en la Armada del Perú, lo relevó en el comando del buque el teniente primero José Boterín, quien va a tener una desatacada participación en la guerra contra la Gran Colombia y luego, con el grado de capitán de navío, va a participar en la primera vuelta al mundo de un buque de la Armada peruana y latinoamericana. Luego de las refriegas, se produce el bloqueo naval del puerto de Guayaquil por parte de la Marina de Guerra del Perú. Se negoció la rendición

del puerto de Guayaquil ante las fuerzas navales peruanas, siendo ocupado por el Perú el puerto de Guayaquil, el 1 de febrero de 1829.

En el teatro terrestre, el general peruano José de La Mar, nacido en la provincia de Cuenca (Ecuador), presidente en funciones del Perú, va a avanzar hacia territorio grancolombiano llegando a la provincia de Loja; aparentemente, el eje de avance de La Mar era llegar a Cuenca, a fin de anexionar para el Perú la referida provincia y terminar los cuestionamientos que se daban en el Perú de tener un presidente de origen extranjero (Cuenca, Ecuador).

La conducción militar de La Mar del Ejército peruano fue sumamente inexperta. José Antonio del Sucre, quien estaba al mando de las tropas grancolombianos y ante la inferioridad numérica frente a las tropas peruanas, inició las acciones con un ardid que consistía, ante el avance del Ejército peruano hacia Cuenca, en atacar la retaguardia del eje de avance de las tropas peruanas, capturando la artillería del Ejército del Perú; esta acción militar es denominada la "sorpresa de Saraguro" y se produjo el 7 de febrero de 1829.

Las tropas del general La Mar siguieron avanzando, disponiéndose un avance con una división de vanguardia de 900 efectivos, como exploradores, distanciados del grueso del Ejército peruano, compuesto por 8000 efectivos, con dirección a Cuenca, situación que fue aprovechado nuevamente por el hábil mariscal Sucre, quien en un desfiladero, accidente geográfico, llamado Portete de Tarqui, la división peruana fue sorprendida por las tropas grancolombianas que atacaron con 4500 efectivos. Los peruanos dieron muestras de heroísmo y lucharon por espacio de tres horas, la caballería peruana fue en auxilio de la vanguardia peruana, que fue batida en una proporción de 4 a 1, aprovechado por la magistral conducción de Sucre. En la acción de caballería, a la usanza antigua, van a plantear ambos ejércitos, bajo palabra de honor de Sucre, un duelo entre los regimientos de caballería, grancolombiano Lanceros de Colombia y el regimiento de caballería

peruano Húsares de Junín. Ahí se van a medir el coronel de caballería grancolombiano José María Camacaro, quien era un hombre grueso de casi dos metros de alto y que lo denominaban la primera lanza de la Gran Colombia, su rival va a ser el oficial peruano de caballería, teniente coronel Domingo Nieto, quien acepta el duelo propuesto por el oficial grancolombiano. En el lance sale triunfante el oficial peruano y fallece el grancolombiano. Esta situación hace que Sucre negocie con La Mar una tregua que pusiera fin a la guerra entre el Perú y la Gran Colombia.

Cabe resaltar que la actuación del general Agustín Gamarra fue muy cuestionada, ya que una vez lograda la paz va a ejecutar un golpe de Estado hacia el general La Mar. Se cree que la pésima conducción del Ejército peruano en todo este conflicto tuvo que ver con la poca disponibilidad que demostró Gamarra, quien tenía ambiciones políticas dentro del militarismo, como los gobernantes militares que tuvo el Perú en sus inicios republicanos.

La Mar es derrocado y luego desterrado a Costa Rica, en donde fallece; en el primer gobierno de Ramón Castilla su cadáver va a ser repatriado para ser enterrado en el Perú.

Luego de esta guerra con la Gran Colombia, se va a negociar la paz y el general Agustín Gamarra asume el gobierno del Perú. Dirige de forma muy autoritaria y va a tener una serie de rebeliones. Su esposa fue Francisca Zubiaga y Bernales, llamada La Mariscala por ser una mujer de gran carácter. En 1833 termina su gobierno, sin tener relevo, por lo que quedó en manos del Congreso la designación del presidente.

El general José de Orbegoso fue nombrado presidente por el Congreso y Gamarra no va a estar de acuerdo con dicha designación, pues tenía como candidato a Pedro Bermúdez, oficial del Ejército peruano. Ante esta situación, y dentro del periodo histórico denominado “militarismo”. se va a librar la primera guerra civil peruana, entre orbegocistas y gamarristas, que termina con el denominado “Abrazo de Maquinhuayo”, en donde las tropas de Pablo Bermúdez, el candidato de

Gamarra, se insubordina y se pone a disposición de Orbegoso, cerca de Jauja, en donde se van a poner frente a frente y se va a disponer que se abracen, en señal de amistad y del término de la rebelión de Gamarra y Bermúdez.

Este desenlace se dio por la desafección del pueblo en contra de las tropas de Bermúdez. Gamarra y su esposa se encontraban en Arequipa, y ante la situación se fugaron del país; La Mariscala se dirigió a Chile y Gamarra se refugió en Bolivia, en donde recibió asilo político del mariscal Andrés de Santa Cruz.

Con este último, tenía una afinidad de juntar Perú y Bolivia, a fin de revertir la independencia de Bolivia, que era considerada como el Alto Perú. En Gamarra existía un pensamiento que Bolivia debía retornar a ser parte del Perú y en el mariscal Andrés de Santa Cruz existía el pensamiento de que se debía realizar una confederación entre Perú y Bolivia.

Estando en el Gobierno peruano el general José de Orbegoso se produce otro golpe de Estado por parte del general Felipe Santiago Salaverry, quien en 1835 se autoproclamó presidente del Perú, ante el viaje a Arequipa que había realizado Orbegoso, el 23 de febrero de 1835. Estando Orbegoso en Arequipa agradeciendo el apoyo popular a su bando frente a Bermúdez, va a solicitar apoyo al mariscal Andrés de Santa Cruz, dado que en Arequipa, Santa Cruz tenía un respaldo popular importante, en donde se manejaba, la agenda de la Confederación Perú-Boliviana. Santa Cruz había sido autoridad en el Perú y ahora lo era de Bolivia. De hecho, Bolívar había generado toda esta situación y Santa Cruz había recogido esa idea. Santa Cruz apoya a Orbegoso frente a Salaverry. Santa Cruz va a plantear la generación de tres estados: el Nor Peruano, el Sur Peruano y Bolivia. El general Gamarra va a plantear la anexión de Bolivia por parte del Perú, por lo que va a haber en disputa del Gobierno del Perú tres actores peruanos y uno boliviano. Gamarra, Orbegoso

y Salaverry como generales peruanos en disputa y Santa Cruz boliviano planteando el tema de la Confederación Perú-Boliviana.

Gamarra se va a unir con Salaverry, ya que Orbegoso solicita la ayuda de Santa Cruz, para lo cual autoriza, mediante un tratado entre Orbegoso y Santa Cruz, el ingreso a territorio peruano del Ejército boliviano. Ante esta situación, Gamarra se une con Salaverry y se dirige a enfrentar a Santa Cruz, pese a la oposición de sus oficiales y de las órdenes que le impartiera Salaverry de no enfrentarse a las fuerzas superiores en equipo y efectivos, tal como tenía Santa Cruz. Gamarra contaba con 2600 soldados, 200 caballos y 4 cañones.

Salaverry ordena a Gamarra evitar cualquier enfrentamiento contra el boliviano Santa Cruz; sin embargo, Gamarra desobede las órdenes de Salaverry y se dirige al Cusco, donde se produce la batalla de Yanacocha, el 13 de agosto de 1836.

Santa Cruz obtiene el triunfo en esa batalla, creando una sensación de superioridad boliviana en relación al Ejército peruano. Gamarra escapa hacia Lima, en donde Salaverry lo manda capturar por desobediencia, desterrándolo a Costa Rica. Salaverry se va a quedar al frente de las tropas peruanas y se despliega a Arequipa, en donde se encontraba Orbegoso, reforzado por las tropas bolivianas de Santa Cruz. Salaverry se enfrenta a Santa Cruz, en Arequipa, el ejército que dirige Santa Cruz se le conoce como el Ejército Unido por contar con tropas peruanas y bolivianas, en tanto que al ejército de Salaverry se le llamaba Ejército Restaurador. El 4 de febrero de 1836 se va a producir el enfrentamiento conocido como batalla de Uchumayo, en donde las tropas de Salaverry obtienen un rotundo triunfo sobre la vanguardia del ejército de Santa Cruz; en homenaje de esta batalla, un músico peruano, llamado Manuel Bañón, compuso una de las marchas militares más antiguas de Latinoamérica, llamada “La Salaverrina”, que va a originar una de las tradiciones peruanas de Ricardo Palma.

Por disposición del mismo Salaverry, la marcha va a pasar a llamarse “Ataque de Uchumayo”. Con sus tropas ya fortalecidas con la victoria de la batalla de Uchumayo van al encuentro de las tropas de Santa Cruz, y en la localidad de Socabaya, el 7 de febrero de 1836, se va a realizar una reñida batalla, en donde las fuerzas de Salaverry llegan a quebrar las líneas defensivas de Santa Cruz y se lanza la caballería peruana en persecución del Ejército Unido, siendo la reserva del ejército de Santa Cruz el elemento clave que le va a dar la victoria a sus tropas. Salaverry va a intentar escapar del campo de batalla, ante la derrota propinada por las fuerzas peruano-bolivianas de Santa Cruz.

Este último ordena al general Guillermo Miller perseguir a los dispersos peruanos, con orden de capturar a Salaverry. Miller llega a interceptar a Salaverry, ofreciéndole garantías a su vida, a fin de lograr la rendición del general peruano, a lo cual accede Salaverry; lo trasladan a la ciudad de Arequipa, en donde el mariscal Santa Cruz dispone el fusilamiento de Salaverry, un joven de 30 años de edad que tenía la simpatía de la población limeña y del norte del Perú, debido a la desazón que había causado en la población peruana la actitud de Orbegoso de llamar a tropas extranjeras para controlar asuntos internos del país.

De esta manera, llega a su fin la segunda guerra civil peruana, en un tiempo que la historia peruana lo denomina “Caudillaje militar”. Santa Cruz imparte la orden de fusilar a Salaverry, pero el general Guillermo Miller, inglés al servicio de Santa Cruz, solicita que no realice el fusilamiento, dado que Miller le había dado las garantías de vida a Salaverry para lograr su rendición. Santa Cruz se negó aceptar esta solicitud, y finalmente, el 18 de febrero de 1836, firmó la sentencia de muerte para los jefes peruanos capturados por Miller.

En la plaza de Armas de Arequipa, Santiago Salaverry fue fusilado vistiendo el uniforme de la Legión Peruana de la Guardia, primera unidad militar del Ejército del Perú.

Esta acción fue muy criticada por el pueblo peruano, en donde a pesar de tener simpatía por la causa del Ejército Unido va a haber una gran deserción de los simpatizantes en el sur peruano por la presencia de Santa Cruz en el Perú. Así, se produce la guerra entre la Confederación Perú-Boliviana y Chile, entre 1836 y 1839, en donde se va a correr el peligro de la división del Perú y la guerra con Bolivia (1841).

En el destierro del general Gamarra del Perú, este no se quedó con los brazos cruzados, sino buscó la ayuda de Ecuador y Chile, encontrando en este último país una gran receptividad, dado que se encontraba como funcionario político de cargo importante Diego Portales, quien había tenido un paso fugaz por la Ciudad de los Reyes, en 1822, y tenía claro que el capital inglés tenía fuertes conexiones con el mariscal Santa Cruz, por lo que veía un peligro inmenso para Chile la formación de la Confederación Perú-Boliviana que venía forjando Santa Cruz en el Perú.

La Confederación Perú-Boliviana va a tener una importante base tras el triunfo del Ejército Unido sobre las tropas de Salaverry. Orbegoso se convierte en un instrumento de Santa Cruz, el cual bosqueja la creación de tres estados: el Nor Peruano, el Sur Peruano y Bolivia; la creación de esta confederación se produce con la promulgación de la Constitución Política de 1837. Se forman el estado Sur Peruano con capital en Tacna y el estado Nor Peruano con capital en Lima, ambos estados bajo la protección del mariscal Santa Cruz.

Santa Cruz y Orbegoso tuvieron importantes enemigos políticos, encabezados por los generales Agustín Gamarra y Ramón Castilla, quienes se encontraban desterrados fuera del Perú.

Es así que llega Gamarra a Chile y se forma el Ejército Restaurador, constituido por militares peruanos que discrepaban de la confederación creada por Santa Cruz. Se organiza la primera expedición del Ejército Restaurador al mando del almirante Blanco Encalada, que desembarca en Islay y al dirigirse hacia la ciudad de Arequipa es rodeado por las tropas de Santa

Cruz en la entrada de Arequipa, en un lugar denominado Paucarpata, en donde se firma el Tratado de Paucarpata, 13 de noviembre 1837, a través del cual las tropas del Ejército Restaurador (peruanos y chilenos) se comprometen a replegarse a territorio chileno.

Este tratado fue un tremendo error político y militar de Santa Cruz, ya que creyó que con ello eliminaba la amenaza que representaba Chile y Argentina para la confederación que estaba formando entre el Perú y Bolivia.

Así, se forma la segunda expedición del Ejército Restaurador al mando del general chileno Manuel Bulnes, a cargo de un ejército compuesto por tropas peruanas y chilenas, que desembarcó en el puerto de Ancón, el 7 y 8 de agosto de 1838.

Orbegoso, instigado por el mariscal Domingo Nieto, famoso oficial de caballería que resultó vencedor en un duelo de caballería del Portete de Tarqui en 1829, según el historiador Jorge Basadre (1970), decide separarse del protectorado de Santa Cruz, declarando la independencia del estado Nor Peruano y tratar de tener un vínculo con el Ejército Restaurador. No nos olvidemos que Orbegoso estaba a cargo del estado Nor Peruano, pese a las tratativas entre este y el Ejército Restaurador a cargo del general chileno Manuel Bulnes.

Ante la ruptura de las conversaciones entre peruanos encabezados por Orbegoso y las fuerzas restauradoras integrados por 5400 chilenos y peruanos bajo el mando del general chileno Manuel Bulnes, otorgó la posibilidad a la oficialidad peruana de determinar su posición referente a la situación que se le presentaba.

Es así que algunos oficiales peruanos, dice Basadre (1970), determinaron su deserción de las fuerzas restauradoras. Una vez aclarada las posiciones de los peruanos en relación a las fuerzas restauradoras y su compromiso a enfrentar a las tropas confederadas.

El 21 de agosto de 1838, en la Portada de Guía se libró una lucha desigual entre los peruanos subordinados a Orbegoso y las fuerzas restauradoras del general Bulnes, venciendo fácilmente estos últimos.

Nos dice Basadre (1970) que una vez ocupada la capital se invistió como presidente de la República del Perú al general Agustín Gamarra; sin embargo, el Ejército Restaurador se vio en la necesidad de abandonar la capital peruana y se dirigió hacia el norte a las serranías del departamento de Áncash, específicamente en el Callejón de Huaylas.

De esa manera, llegamos al 20 de enero de 1839, en los cerros de Yungay, se posicionaron las tropas confederadas de Santa Cruz, las cuales prepararon el terreno con trincheras y parapetos, sin embargo, el empuje de las tropas restauradoras y una acción valerosa de Castilla y la caballería restauradora se impone en la batalla de Yungay, al realizar una carga de caballería contra las fuerzas de la confederación que van a determinar la derrota de Santa Cruz en dicha batalla. En dicha ocasión, ya ostentaba el grado jerárquico de comandante de caballería del Ejército peruano y frisaba los 40 años de edad.

Se pone fin al proyecto de la confederación de Santa Cruz, librándose el Perú de una secesión de su territorio; todas estas situaciones iban a generar una inestabilidad política, económica y social en el Perú.

Agustín Gamarra es presidente del Perú por segunda oportunidad, el 15 de agosto de 1839. El Congreso Nacional reunido en Huancayo nombró provisionalmente a Gamarra como presidente de la República y promulgó la Constitución Política de 1839, de corte conservador, y va a regir hasta el año 1854. El 10 de julio de 1840, Gamarra es proclamado presidente constitucional de la República del Perú (Basadre, 1970; Alayza y Paz Soldán, 1955).

Durante el año 1839 se inicia la navegación a vapor frente a las costas peruanas, mediante la compañía Pacific Steam Navigation Company, con su agente naviero William Wheelwright. Iniciaron el transporte de carga y pasajeros con dos veloces buques mercantes llamados Perú y Chile; esta naviera marca una revolución por el menor tiempo que demandaban las frecuencias en relación a la navegación a vela.

El 4 de mayo de 1839 inicia sus publicaciones el diario *El Comercio*, el decano de la prensa nacional, fundado por el chileno Manuel Amunategui y su socio Alejandro Villota. El 14 de noviembre, el empresario Domingo Elías funda el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, ante la escasez de centros educativos en la capital, funcionando con el mismo prestigio hasta la actualidad.

En este periodo gubernamental de Gamarra va haber la misma cuota de autoritarismo del primer periodo, el panorama político continúa de forma convulsa y en Arequipa el general Manuel Ignacio de Vivanco se declara jefe supremo del Perú. Gamarra envía a Ramón Castilla a Arequipa a enfrentar a los revolucionarios; es otra sublevación que continúa las guerras civiles que se producen desde la independencia de nuestro país.

De esta manera, vamos a tener un soldado como Castilla, permanentemente en campaña y va a enfrentar a Manuel Ignacio de Vivanco, oficial militar peruano, vinculado a la aristocracia colonial, quien fue un conspirador constante en el panorama político nacional. Sus permanentes luchas con Castilla van a marcar una época en la historia peruana.

El 4 de enero de 1841 encabeza un movimiento político que lo denominó “regenerador”, lanzado en la ciudad de Arequipa. Encontramos hasta esta parte de la historia republicana, la constante locación de Arequipa como ciudad, donde se producían páginas de historia importante, que entendemos el porqué del dicho: “Arequipa, revolución”.

Gamarra envía a su ministro de Guerra, el general Ramón Castilla, para reprimir ese movimiento contra su Gobierno. Se dará inicio a una constante disputa político militar entre Castilla y Vivanco. Castilla tiene primero un revés militar frente a Vivanco, en la localidad de Cachamarca, el 25 de marzo de 1840, pero luego se produce el triunfo contundente de Castilla en Cuevillas, el 30 de marzo de 1840, generando que Vivanco huya a Bolivia.

El general Felipe Santiago Salaverry, presidente del Perú en 1835-1836, lo nombró consejero presidencial; Agustín Gamarra lo nombra inspector de Obras Públicas; y, por último, Ramón Castilla lo nombró gobernador de Junín, en donde fundó la ciudad de San Ramón, y en 1851 lo nombra cónsul general del Perú en Bruselas, en donde fallece en 1857.

La explotación del guano se logró gracias a los conocimientos de este científico peruano, descubridor de la principal riqueza de mediados del siglo XIX, en lo que se llamó la "República del Guano". En 1840 se firma la primera concesión de comercialización del guano, Francisco Quiros y Ampudia, comerciante peruano con gran experiencia minera, firmó con el Estado peruano, el 10 de noviembre de 1840, el primer contrato de arrendamiento, pagando 10 000 soles anuales por la explotación del guano.

El éxito económico que generó el uso del guano[33] en los agricultores de EE. UU. y Europa hizo que el 27 de noviembre de 1841 se firmara otro contrato renegociado por los excelentes precios que alcanzaba este producto en el mercado mundial, generando grandes ingresos a las arcas fiscales.

[33] Anexo 1 B: tomo 8, capítulo quinto: Tratados y Convenciones. El Gobierno peruano promulgó los siguientes decretos legislativos sobre el guano: (50) Ley autorizando al gobierno nacional para que se prevea seguridad a las Islas Guaneras mediante acuerdos con los encargados de negocios de Francia e Inglaterra (DL 113, p. 122). (51) Se efectúa una Convención celebrada por la seguridad de las Islas Guaneras (DL 114, p. 123).
Anexo 2: en el diario *El Peruano*, del sábado 19 de abril de 1845, el ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra le comunica al encargado de negocios peruano en Inglaterra que han dispuesto que la firma Antonio Gibbs e Hijos son los únicos autorizados a comercializar el guano del Perú en Inglaterra.

Agustín Gamarra siempre consideró el retorno de Bolivia al suelo patrio; estimaba que Bolívar y Sucre habían sesionado al país, por lo que durante la Confederación Perú-Boliviana el destierro de Santa Cruz a Ecuador no bastaba. En Bolivia, el vacío de poder que había dejado el destierro de Santa cruz y el fracaso de la Confederación Perú-Boliviana tuvo como consecuencia luchas internas que Gamarra pretendió aprovechar.

El 1 de octubre de 1841, el Ejército peruano cruza la frontera del Desaguadero, con dirección a La Paz, ciudad a la que llegó el 15 de octubre sin encontrar resistencia, dada la crisis interna en que se debatía Bolivia; sin embargo, el general boliviano José Ballivián emitió una manifestación al pueblo boliviano para enfrentar el avance peruano.

El 21 de octubre de 1841 se desarrolla el combate de Mecapaca, en la localidad de Ingavi, acción favorable a las armas peruanas que estaban al mando del general Miguel de San Román. Tras lo cual continuó el avance del Ejército peruano, mientras los diferentes bandos bolivianos se agrupaban en torno del general boliviano José Ballivián; si bien es cierto el efectivo peruano era superior, según diversas fuentes de historiadores, rondaban de 4000 a 6000 efectivos, los bolivianos reunían entre 3000 a 5000 efectivos. Sin embargo, el armamento con que contaban los bolivianos eran fusiles muy modernos, fusiles Hannoverianos que tenían municiones que, en el trayecto de tiro, desperdigaban fragmentos que ocasionaban mayores bajas en el enemigo.

En la localidad de Ingavi se van a encontrar los ejércitos peruanos y bolivianos, el 18 de noviembre de 1841. El terreno del lugar se encontraba barroso, por efectos de la lluvia que había tenido efecto el día previo; momentos antes de la batalla, hubo un gran arco iris, con los colores de la bandera de Bolivia. En la batalla, el fuego graneado de los modernos fusiles del Ejército boliviano destruyó la resistencia del Ejército peruano; el mismo presidente Agustín Gamarra manifestó que, a pesar de su gran experiencia en diversos campos de batalla desde la época de la

independencia, pasando por las guerras civiles y la guerras de la Confederación Perú-Boliviana, no había visto un intenso fuego provenientes de la fusilería del Ejército boliviano.

Este tiroteo ocasiona la muerte del mariscal Agustín Gamarra en el campo de batalla de Ingavi. El Ejército peruano se repliega hacia Puno y el Ejército boliviano de Ballivián va en su persecución en el territorio peruano, tras lo cual van a mantener ocupadas los departamentos del sur peruano Tacna, Arica y Tarapacá.

En la batalla de Ingavi, muerto Gamarra, el mariscal Ramón Castilla es capturado por las tropas bolivianas y sometido a vejaciones en su condición como prisionero de guerra. Es internado en un calabozo del departamento de Santa Cruz, en el oriente boliviano, y hasta la firma del acuerdo de paz, conocido como el Tratado de Puno, el 7 de junio de 1842, en que las tropas bolivianas abandonan la ocupación del sur peruano.

Figura 1. Fallecimiento de Agustín Gamarra en el campo de batalla de Ingavi.

Fuente: *Muerte del presidente Gamarra en la batalla de Ingavi* (1845), óleo de autor desconocido. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

Castilla es devuelto con los demás prisioneros peruanos; llega e Tacna, donde es recibido con gran aprecio por la población.

A raíz del vacío de poder en el Perú, por la muerte del presidente Gamarra, el país se encontraba convulsionado; el presidente provisorio, dejado por Gamarra para ir a su campaña en Bolivia, fue Manuel Menéndez, quien fue depuesto por el general Juan Crisóstomo Torrico, proclamándose jefe supremo del Perú el 16 de agosto de 1842.

El general Juan Francisco de Vidal, segundo de Menéndez y prefecto del Cusco, no va a aceptar el levantamiento de Torrico y con varios militares, como Antonio Gutiérrez de la Fuente y el coronel Manuel Ignacio de Vivanco, organizaron un levantamiento contra Torrico.

El 17 de octubre de 1842 se van a encontrar las dos facciones del Ejército peruano en Agua Santa, cerca de Ica, ganando la facción del general Juan Francisco de Vidal, el cual se dirigió a Lima para ocupar el gobierno, nombrando a Manuel Ignacio de Vivanco prefecto de Arequipa.

El 28 de enero de 1843, Vivanco se autoproclama jefe supremo del Perú. El 15 de marzo de 1843, Vidal delega su autoridad en el Dr. Justo Figuerola, quien nombra a Ramón Castilla como ministro de Estado. El 20 de marzo de 1843, Vivanco se rebela contra Figuerola y Castilla organiza un ejército para enfrentar a Vivanco en defensa de la Constitución vigente.

El Soldado de la Ley enfrenta a los “vivanquistas” en la localidad de Pachia, el 29 de agosto de 1843; Vivanco se va a situar en Arequipa, en donde tenía un gran respaldo popular. Castilla sitia Arequipa y vence a Vivanco en la localidad de Carmen Alto, el 22 de julio de 1844, y en San Antonio, cerca de Moquegua, el 28 de octubre del mismo año. El 11 de diciembre de 1844, Castilla ingresa a Lima triunfalmente; y el 19 de abril de 1845, el Senado lo proclama presidente constitucional de la república por espacio de seis años.

Sin embargo, aparecerá en el campo político el mariscal del Ejército peruano del arma de caballería, quien luego de un proceso electoral va a obtener la elección y juramenta el cargo de presidente constitucional, el 20 de abril de 1845, para un mandato de seis años, de acuerdo con la Constitución Política peruana de 1839.

En su primer gobierno desarrolla una institucionalización de la república facilitado por la aparición de la riqueza de la incipiente explotación del guano. Desarrolla un importante gobierno en la que convoca a todos los peruanos sin excepción, como por ejemplo convoca al abogado arequipeño Gregorio Paz Soldán, el cual había sido un fervoroso crítico del papel político del presidente; sin embargo, demuestra su acuerdo con una de sus expresiones: "No guardo consideraciones a nadie cuando se trata de mi patria" (Mujica Gallo, 1952; 1955).

Castilla asume la lucha contra el gobierno de facto del general Manuel Ignacio Vivanco, en la guerra civil de 1843; vence Castilla en la batalla de Carmen Alto (Arequipa) y restablece el mando del país en Manuel Menéndez, vicepresidente de la gestión de Agustín Gamarra, quien fue depuesto por Vivanco, por lo que Castilla lo combate. Después de las elecciones convocadas por el Gobierno Provisional, es elegido como presidente el mariscal Castilla, desarrollando el gobierno constitucional entre los años 1845 a 1851[34].

Castilla desarrolló de manera aceptable su gobierno hasta 1851, siendo el primer presidente del Perú que completó su mandato constitucional en la historia patria, dado que era una época difícil, por las razones expuestas en párrafos anteriores. Este primer gobierno de Ramón Castilla significó para el Perú los siguientes logros y acciones, que a continuación se detalla:

[34] En su edición extraordinaria del miércoles 20 de abril de 1845, el diario *El Peruano* informa sobre la elección presidencial del mariscal Ramón Castilla. Cabe resaltar que este diario se editaba dos veces a la semana, los días miércoles y sábados; en ocasiones especiales se editaba también en otros días.

Estabilidad institucional. Primer presidente del Perú que logra completar su período presidencial desde la época de la independencia; se denota el apego a la ley y autoritarismo subordinado al orden del país.

Ordenamiento de la economía nacional por el régimen de los presupuestos. Se confecciona el primer presupuesto republicano en la historia nacional, en donde se pone orden en las cuentas nacionales y se robustece instituciones, como el servicio diplomático, la profesionalización de las fuerzas armadas, se dan reformas educativas de educación superior y básica.

Prestigio económico en el exterior debido a la cancelación de la deuda externa, adquirida durante la independencia, en donde nuestro país pagó los préstamos y deudas adquiridas, a fin de financiar las campañas de la independencia nacional, administrando eficientemente las exportaciones del guano, principal riqueza de la república en aquella época.

Va a honrar la deuda con el libertador argentino, general José de San Martín, antes de su muerte en Francia. Se le había dejado de pagar el total de un sueldo de general peruano, otorgado por la Asamblea Constituyente peruana en agradecimiento a la campaña del libertador de Argentina, Chile y Perú. Se tiene una importante correspondencia entre Castilla y San Martín desde Francia y con la intervención del yerno de San Martín, dado que este último había perdido la visión, razón por la cual su yerno era el quien escribía las misivas.

Seguridad interior. Va a controlar las insurrecciones y amotinamientos en contra de su gobierno, dentro del orden constitucional que le valió el apelativo del Soldado de la Ley.

Posición internacional relevante en el continente. Desarrolló y creó el servicio diplomático peruano, uno de los más profesionales del mundo. Prueba de ello es tener al único representante de Latinoamérica que ha ejercido la secretaría general de las Naciones Unidas nuestro embajador Javier Pérez de Cuellar, entre los años 1981 y 1989. Asimismo, la reciente delimitación de la

frontera marítima con Chile en el siglo XXI, como ejemplo del profesionalismo de nuestro servicio diplomático peruano actual.

Progreso intelectual y material. Se tuvieron las primeras líneas férreas de Sudamérica, como el tren de Lima al Callao, el cual fue contratado durante el primer gobierno de Castilla e inaugurado el 17 de mayo de 1851, durante el gobierno de Rufino Echenique.

Las locomotoras de ese tren fueron construidas en Inglaterra, en la factoría Stephenson, y llegaron al Perú tres locomotoras que recorrían 14 kilómetros, desde la actual plaza San Martín hasta el Callao, cerca del mar; el recorrido lo hacía en 28 minutos y pasaba por cuatro estaciones intermedias: Carmen de La Legua, Bellavista, Santa Rosa y Chucuito, el servicio era hasta las nueve de la noche y salió de servicio en la década de 1930 (Galessio, 2007).

Lima fue la primera ciudad de América iluminada artificialmente con gas; dicha iluminación se produjo en 1855, en el segundo gobierno de Castilla, y por iniciativa del empresario Melchor Charon, quien estableció en Lima una empresa de gas, la cual se encargó de tender las tuberías de gas hacia las casas privadas y edificios públicos. Así surgió el nuevo oficio del "gasfitero", término dado a los obreros que se dedicaban a instalar y reparar las tuberías que facilitaban el paso del gas; este término lo han heredado los actuales plomeros o fontaneros, siendo considerado un peruanismo.

Se dio inicio al desarrollo de la Amazonía peruana, enviando una expedición por el río Amazonas para la ocupación del territorio amazónico, con la fundación de ciudades y apertura de polos de desarrollo, como el apostadero naval de Iquitos, denominada Factoría Bellavista, y el apostadero naval de Puno. Adquirió unidades navales en Inglaterra para que navegaran por los ríos amazónicos peruanos; asimismo, dispuso de presupuestos para el avance de la infraestructura y el

poblamiento del departamento de Loreto, a fin de enfrentar las amenazas de expansión de los países vecinos como Ecuador, Colombia y Brasil.

Para el control de la riqueza del guano de las islas Chincha y Lobos del Perú, dotó al país de una escuadra eficiente, adquiriendo unidades navales modernas como la fragata Mercedes y los bergantines Guise y Gamarra. Adquirió además el primer barco de guerra a vapor que llegó a Sudamérica, el Rímac (julio de 1847), y después adquirió otro, la fragata Amazonas, que llegó durante el gobierno siguiente. Se dice que la política naval de Castilla era: "Si Chile construye un barco, el Perú debe construir dos". El Perú se convirtió en la primera potencia naval de Sudamérica, a fin de resguardar la soberanía nacional, ya que en 1844 quedó muy marcado por el bombardeo de un buque inglés a Arica por razones de la política imperialista de Inglaterra, que incluyó la toma de cuatro unidades navales peruanas y fue parte de la experiencia naval muy marcada en un oficial del ejército como el presidente; fue su participación por el bando restaurador en contra de la Confederación Perú-Boliviana y se trasladaba ampliamente en los medios navales de la escuadra chilena, lo que les da una ventaja de movilidad que no tenían las tropas del general Andrés de Santa Cruz, los cuales cubrían largas distancias a pie, mellando el estado físico y moral de sus tropas. Por lo que la movilidad que dio la escuadra chilena a las tropas de las fuerzas restauradoras fue la diferencia y esto contribuyó a afianzar la conciencia naval en el Perú.

Dispuso la construcción del apostadero naval de Paita, principal puerto del norte peruano desde la época colonial del Perú. También la construcción de la Factoría Naval de Bellavista, en el Callao, para atender el mantenimiento y reparación de las unidades navales a vapor, lo cual fue un gran avance tecnológico para la época, en donde la navegación era usualmente a vela, con la llegada de los buques a vapor, como fue el caso del barco de guerra Rímac, primer buque a vapor de la Armada Peruana, y cuyo mantenimiento fue responsabilidad de la Factoría Naval de Bellavista en el Callao y que actualmente ha devenido en los Servicios Industriales de la Marina

(SIMA), principales astilleros que se encargan del mantenimiento de nuestra escuadra y de diversos servicios a la principal flota pesquera a nivel mundial con que cuenta nuestro país; contaba también con una fundición. Esta factoría era necesaria, a fin de mantener la maquinaria de la nueva tecnología que se desarrollaba, la navegación a vapor dentro del contexto de la revolución industrial, las cuales eran las maquinas a vapor que revolucionaban las navegaciones por el acortamiento de los tiempos, las distancias y regularidad de las travesías.

Llegó a ser la mejor escuadra de Sudamérica en la era de los gobiernos del personaje y sería destruida por el desbalance tecnológico que se dio como consecuencia de la guerra con los chilenos en la guerra del Pacífico. Se dejó de lado la política del poder naval aplicado por el mariscal y al haber dejado de tener buques de avanzada tecnología nos costó la pérdida de los territorios de Arica y Tarapacá.

Como acontecimiento importante que prueba el poderío naval que alcanzó entonces el Perú, sucedió que, en tiempos de la fiebre de oro en California (1848), ciudadanos peruanos propietarios de embarcaciones mercantes abandonadas por sus tripulaciones a su arribo a California, debido a la bonanza del comercio de oro y avecindados allí, pidieron protección al presidente Ramón Castilla, a causa de disturbios que se llevaban a cabo por la fiebre de oro en dicha localidad norteamericana. El presidente envió al bergantín Gamarra, que permaneció diez meses en la bahía de San Francisco, y cuya tripulación a solicitud de las autoridades locales de California desembarcaron en territorio norteamericano, a fin de imponer el orden y la protección de los ciudadanos. Fue la única vez en la historia de los EE. UU. que un contingente extranjero tuvo participación en la consolidación del orden interno de este país norteamericano.

Ese poder naval que tenía el Perú permitió contar una soberanía tal que los tratos económicos de nuestro país fueron respetados y el comercio del guano se hizo a plena satisfacción mundial, los casos en que las potencias extranjeras como los Estados Unidos respecto al tema de

las islas Lobos de Afuera fue manejado de buena manera por nuestra Cancillería, lo cual tenía como base una fuerza naval importante en el Pacífico Sur.

Con este Gobierno se inició la etapa de la historia de la república, que el historiador Jorge Basadre ha denominado del Apogeo Republicano, que culminó en el Callao con el Combate del Dos de Mayo de 1866.

3.2. La migración china al Perú

El territorio peruano, de gran tamaño, era utilizado económicamente, en el siglo XIX, en la costa del Perú con grandes haciendas de agro producción con cultivos de algodón, azúcar y uvas, en donde la principal mano de obra provenía de los esclavos afroperuanos y en la sierra se explotaba la agricultura mayormente de tubérculos como la papa, el olluco y las hojas de coca y principalmente la explotación minera en donde la mayor obra de mano provenía de los mismos indígenas aclimatados y acostumbrados a los rigores del clima y de la altura sobre el nivel del mar con que cuenta dicha región. En la selva había poca población y poca actividad económica por las difíciles condiciones de conectividad y las dificultades propias de la selva alta y baja.

En China existía una grave crisis de sobrepoblación y dificultades para brindar alimentos a estas poblaciones. Es así que los gobiernos chinos firman diversos tratados con varios países, a fin de fomentar la migración de población china hacia América, cruzando el océano Pacífico.

A mediados de 1847, empresarios peruanos como Domingo Elías y Juan Rodríguez viajaron a Cuba a visitar los cañaverales donde se cultivaban la caña de azúcar, apreciando que los peones de buen desempeño, eran ciudadanos de origen chino, acostumbrados a climas calurosos.

En 1849 se expide la Ley China. El 17 de noviembre de 1849, en el diario *El Peruano* se manifiesta que la falta de brazos en los centros de producción agrícola generaba la necesidad de promover una inmigración de obreros extranjeros, que en este caso provenían de Asia.

En el Congreso Nacional hubo discusión referente a la pretendida inmigración de ciudadanos chinos al Perú, de acuerdo a información que proporcionaba el diario *El Comercio* de Lima, en una sección que llevaba por título "Comunicados", en donde se resumía las deliberaciones que se llevaban diariamente, en el hemiciclo nacional.

En los sectores liberales del Congreso peruano se oían voces opositoras a traer migrantes chinos al Perú, a fin de no afectar la humanidad de estos ciudadanos, ya que se preveían tratas de personas y situaciones contra la dignidad humana; sin embargo, la ley llegó a ser promulgada, y en octubre de 1849 arriba el barco danés Frederick Willhem, trasladando a los primeros 75 migrantes chinos en el Perú, después de cuatro meses de travesía**.**

Entre 1849 a 1880 llegaron al Perú más de 100 000 inmigrantes chinos. En 1851, los resultados de las faenas agrícolas en el Perú, habían tenido un excelente desempeño, lo cual incentivo, la captación de este personal.

En el caso de los ciudadanos chinos, las guerras del Opio en China les condujo a optar por buscar mejores horizontes en otros continentes ante la crisis económica que se vivía en dicha época, a mediados del siglo XIX. En todos los casos, las razones de migraciones recibidas en el Perú fueron de índole económico, la difícil situación o crisis económicas originaron sacrificio de desplazarse, de los ciudadanos chinos a otros países, con diferentes costumbres y/o sociedades, religiones y aspectos culturales. Después de cumplir contratos en las haciendas. emprendimiento comercial, apertura bodegas, peluquerías, restaurantes. Para facilitar esta migración, se promulga una ley de inmigración de los chinos en el Perú, que a todas luces fue una ley digitada para

favorecer a dos empresarios amigos del Gobierno y que incluso tuvo alcance retroactivo, ya que el barco que trajo a los primeros inmigrantes chinos ya había llegado en octubre del año en que se promulgó esta ley, en noviembre de 1849.

En cuanto a la migración china, durante el primer gobierno del Mariscal se expide una ley en el diario oficial *El Peruano*, del 21 de noviembre 1849, la cual permitía fomentar la inmigración de ciudadanos extranjeros a fin de contar con mano de obra en el campo de la agricultura y daba facilidades a los empresarios Domingo Elías y Juan Rodríguez por ser los iniciadores de esta empresa, que en realidad estaban siendo favorecidos por el Gobierno, luego de esta introducción de colonos chinos en el país se va a lograr, posteriormente, la libertad de los afroperuanos, los cuales hasta ese momento, no obstante haberse dado la independencia del Perú, seguían manteniendo su condición de esclavos.

Autores como Humberto Rodríguez (2017) conceptúa a los inmigrantes chinos como semiesclavos, por las condiciones que se dieron con el cumplimiento de sus contratos que eran lesivos a los ciudadanos chinos que llegaron al país, durante esa época, luego va a haber una mejora de las condiciones en forma posterior.

Básicamente, la libertad de los afroperuanos, se da en un contexto de profundas críticas a la esclavitud que se daba en la sociedad peruana y mundial, pero fue parte de la vida política en el Perú, con la revolución encabezada por el Soldado de la Ley, va a aparecer la figura del iqueño Domingo Elías, rico empresario agricultor peruano y amigo del presidente, que va a proponer reemplazar la mano de obra de los esclavos afroperuanos, con una migración de ciudadanos chinos, en su mayoría de áreas geográficas de la costa china en el océano Pacífico, como Cantón.

El comercio marítimo con Asia se intensificó mediante el uso de buques de diferentes tipos, como corbetas y fragatas; se calcula que participaron 247 naves que habrían trasladado 91 052

chinos. La travesía duraba entre 120 a 150 días, dependiendo de los vientos y corrientes marinas, en un viaje de 17 000 kilómetros.

Esta migración de chinos al país se incrementa en el contexto de la libertad que otorga a los afroperuanos el presidente provisorio de la república, el 3 de diciembre de 1854, en la ciudad e Huancayo. Los migrantes chinos firmaban un contrato en el puerto en donde eran embarcados, dichos contratos eran firmados, por diversas razones de presión, sin la voluntad del futuro inmigrante chino, por lo que había gran cantidad de suicidios durante la navegación y en el trabajo en las haciendas peruanas, después de largas travesías en el océano Pacífico que duraban entre cuatro y cinco meses de navegación, llegaban a territorio peruano y el contrato firmado en China de ocho años obligatorios de trabajos remunerados eran traspasados a los hacendados peruanos. El migrante chino era entregado al hacendado peruano, que se encargaba de su alimentación y alojamiento, en condiciones que generalmente dejaban mucho que desear; por eso, el historiador Humberto Rodríguez Pastor (2017) llama a los inmigrantes chinos semiesclavos en su estudio sobre la migración y la colonia china.

Para los migrantes chinos era fundamental la fecha de inicio de trabajos en la hacienda para que una vez cumplido el período establecido en el contrato, pudieran salir de la hacienda o isla donde trabajaban; eran empleados en las tareas más duras y de mayor esfuerzo físico, como era la extracción de guano en las islas Chincha y al terminar su contrato se iban a vivir a las urbes y con el dinero ahorrado se instalaban en viviendas que las volvían negocios de venta de abarrotes, peluquerías, restaurantes conocidos como chifas, instalar negocios propios de servicios que financiaban o sostenían la obtención y/o consolidación de la vivienda.

Desde que se desarrolló la inmigración de ciudadanos chinos al Perú, esta población migrante estaba enfocada en trabajar la tierra de las haciendas azucareras y de algodón a lo largo

de la costa peruana, con los términos de su contrato que era por un tiempo de ocho años se daba una mala práctica empresarial que al término del contrato se daba la figura de la "yapa" que era de aproximadamente seis meses más en compensación por los días no trabajados por diversos motivos durante los ocho años de contrato, después se va a terminar la llegada de los inmigrantes chinos por un tratado entre Perú y China, en donde queda prohibido la inmigración de chinos al Perú, por lo que se van a volver a emplear o reenganchar, por ocho años más, a los primeros inmigrantes atraidos por el cobro de la intermediación por los propios inmigrantes y ya en forma posterior a la guerra con Chile (1879-1883) se va a dar el llamado "yaconaje" que era el alquiler de tierras por los hacendados y van a competir con los campesinos andinos que van a comenzar a migrar de los pueblos andinos a la costa y que va a terminar con la presencia de los culíes en las haciendas por el movimiento de estos mismos.

En negocios de comercio con los capitales de los dineros obtenidos por su trabajo en las haciendas, en los inicios se desempeñaron en sectores informales e incluso ilegales. Los años que laboraron en las haciendas de la costa, se incrementaron las exportaciones de productos agrícolas (algodón y caña de Azúcar) en beneficio de los empresarios peruanos. Luego, los migrantes se instalaron en las urbes y desarrollaron una gran actividad comercial hasta nuestros días. La gran mayoría se desempeña en actividades formales.

El nivel educativo de los primeros migrantes chinos, a mediados del siglo XIX, era de analfabetismo, gente que estaba acostumbrada al trabajo de campo y que era mano de obra, sin embargo, a partir de las continuas olas migratorias y con el conocimiento de las condiciones que se daban en el Perú, en el campo de las inversiones y oportunidades de negocios, a comienzos del siglo XX comenzaron a llegar ciudadanos chinos, instruidos e incluso como comerciantes y

representantes de diversas casas comerciales chinas que tuvieron activa participación en el mundo académico peruano.

Al ser reclutados los ciudadanos chinos en las localidades costeras de Macao y Cantón eran considerados de preferencia de edades jóvenes y con buena salud, sin embargo, en la práctica iban forzados por las condiciones de pobreza que campeaba en China a raíz de las guerras del Opio que se habían desarrollado en dicho período histórico.

Así, una vez que llegaban del extenso viaje de cuatro a cinco meses, entraban a trabajar en las haciendas en trabajos agrícolas, les daban como vivienda los galpones en donde descansaban, el hecho de venir sin compañía femenina hacía que se presentaran actos de homosexualidad y a veces contraían enfermedades venéreas; asimismo, las duras condiciones laborales hacían que se refugiaran en el consumo de opio, coca y alcohol, las características principales del perfil epidemiológico de los inmigrantes chinos del siglo XIX.

Esta actividad de la trata de ciudadanos asiáticos, continuó y trajo al país determinados rasgos culturales como fue la implementación de restaurantes denominados “chifas”, que es la mixtura de comida china fusionada con ingredientes nacionales.

Con 173 años de la llegada de los chinos al Perú, también son parte del bicentenario nacional, en una etapa tan dura con claros y oscuros como fue el proceso de adaptación a la sociedad peruana.

Se desarrollaron en el interior del país y después se instalaron en las urbes del interior del país, dinamizando los servicios, adquirieron propiedades inmobiliarias y establecieron tiendas comerciales. La migración china al Perú representó un gran aporte a la economía nacional, se incrementó la rentabilidad de la producción de azúcar y algodón a partir de la llegada de los inmigrantes chinos a las diversas haciendas de la costa peruana, productos que eran exportados a Francia e Inglaterra, tal como se puede apreciar en la tabla 2; el incremento de las exportaciones

generadas con el trabajo de los inmigrantes chinos en las haciendas de la costa peruana, los inmigrantes chinos se van haciendo de un capital con el dinero ahorrado y comienzan a migrar a diversos pueblos con la finalidad de montar negocios diversos, adquiriendo incluso diversos terrenos de las haciendas en donde se desenvolvieron, ya que después de la guerra con Chile nuestra economía sufre un grave deterioro y se apertura diversas oportunidades para los migrantes chinos en el Perú, trasladándose del interior de país a la ciudad de Lima, en donde se van a establecer en el barrio Capón (nombre relacionado a la capada del chancho) con diversas actividades económicas comerciales.

A principios del siglo XX, se encontrarían efectuando una gran cantidad de negocios, con la llegada de nuevos migrantes chinos, representantes de diversos negocios y con una gran identificación en la sociedad peruana, fundando y administrando negocios, mayormente en el norte chico de Lima y en el norte del Perú en negocios agrícolas y de comercio.

3.3. Apuntes del Departamento Marítimo Militar de Loreto. Antonio Raimondi

En 1858, el Congreso de la República tuvo a bien disponer una entrega de 2000 pesos de los fondos públicos para el explorador italiano Antonio Raimondi, con la finalidad de financiar y solventar las expediciones científicas por el interior del Perú, en donde el mencionado sabio tomaba notas y apuntes de la riqueza minera, vegetal y animal del Perú; y mediante el uso de aparatos de medición, como el sextante, y la toma de marcaciones determinaba las latitudes y longitudes, así como la altura sobre el nivel del mar. Es así que el sabio italiano Raimondi escribe en 1862 una obra que tituló *Apuntes sobre la Provincia Litoral de Loreto*, producto de la exploración que realizó en 1859. En este documento no levantó mapas por la falta de información dentro de las grandes áreas que dificultaban su labor exploratoria; no obstante, en este documento levantó información sobre los caminos de Pataz al Huallaga y de Moyobamba a Balsapuerto.

También describe los límites de la Provincia Litoral de Loreto, teniendo por el norte límites no muy bien definidos con el Ecuador; por el este, con el Imperio del Brasil; al sur, con los departamentos del Cusco, Junín y Ayacucho; y, por el oeste, con los departamentos de Junín, Libertad y Amazonas. Raimondi compara y no se equivocó la grandeza de Loreto con todos los departamentos juntos del Perú. También describe el pongo de Aguirre en el río Huallaga y el pongo de Manseriche en el río Marañón. Raimondi se muestra entusiasmado por la abundancia de agua en la selva que compara con la costa la aridez y la escasa presencia de lluvias, cuestiona el motivo o razón de esa diferencia en los climas de la sierra y la montaña, arribando a la conclusión que tiene relación con las bajas temperaturas del mar peruano, lo cual hoy se sabe que es la principal razón del desierto de la costa. Mediante esta información se determina que la selva del Perú cuente como capital del departamento la ciudad de Moyobamba, a donde se dirigió por medio de caminos y navegaciones, por lo mismo se deduce la falta de presencia de nuestro país en la selva oriental.

Así se llegó a la fundación de la ciudad de Iquitos en 1864, dado el conocimiento que nos brindó las exploraciones de Raimondi con este atlas en donde se denotaba que la ciudad de Moyobamba estaba en un sector excéntrico de la influencia que se requería para enfrentar los intereses comerciales de los países vecinos como Ecuador, Colombia y Brasil. Aquí se puede denotar que la conexión a la selva se hacía por caminos que conectaban con los diversos ríos de la zona. La problemática de la hoya amazónica de que sus ríos nacen en la sierra y descargan hacia el oriente, lo cual facilita la navegación de nuestros ríos con la corriente a favor de las navegaciones de oeste a este. El sabio Raymondi en esta expedición realza la importancia de estos territorios poco explorados.

3.4. Expedición de Francis de Castelnau

El Gobierno de Francia envió a Francis de Castelnau a una expedición hacia América del Sur, para recorrer el Mato Grosso y luego explorar la selva del Perú. El Gobierno peruano autorizó la exploración de los franceses, poniendo en contacto de los integrantes de esta expedición a los oficiales peruanos el capitán de fragata Francisco Carrasco y al alférez de fragata José Becerra. Carrasco era un oficial experimentado en estas lides, por lo que aprovechó la expedición para presentar "Un diario de toda la navegación por el río Huillcamayo y parte del Ucayali", en el cual mencionó estadísticas de sus márgenes y noticias científicas. Hoy, el principal buque de la Marina de Guerra del Perú lleva su nombre en honor a este brillante oficial naval explorador de nuestro territorio en el siglo XIX.

Francis de Castelanau (1812-1880) tuvo como plan de viaje visitar las áreas centrales de Sudamérica de los siguientes países: Brasil, Bolivia, Paraguay y Perú, iniciando el viaje por el río Amazonas, siendo su principal objetivo conocer y explorar las selvas sudamericanas. Castelnau era un naturalista de elevada condición social que a lo largo de su expedición abordó temas como historia y describió y pintó paisajes costumbristas, efectuando varias observaciones sobre el Perú, elaborando cuadros estadísticos, así como sobre la geología y la producción minera.

Ingresó al Perú desde Bolivia, por las localidades de Zepita, en diciembre de 1845, dirigiéndose a Lima por Arequipa, en donde se embarca en Islay y visita las islas guaneras de Chincha, arribando al Callao el 30 de diciembre de 1845. En Lima prepara su expedición al Cusco, saliendo de Lima el 10 de mayo de 1846. La expedición de Castelnau fue importante por la información que reunió en las navegaciones que desplegaron en los ríos Ucayali desde Quillabamba; sin embargo, tuvo desacuerdos importantes con los oficiales peruanos por su condición de noble francés.

3.5. *Atlas geográfico del Perú*, de Mariano Felipe Paz Soldán y Ureta (1865)

El presidente Ramón Castilla fue un visionario que tenía como permanente fin innovar y obtener información fidedigna para tomar decisiones que le permitieran explotar, de mejor manera, el territorio para buscar el bienestar general y engrandecimiento del Perú. Como militar que había pasado por diversas guerras y consecuentes calamidades como el hambre, la pobreza, la salud, etc., encargó a su amigo y reputado profesional el doctor Mateo Paz Soldán, sin dudas, el mejor geógrafo de su época había desarrollado la confección de un tratado sobre geografía del Perú, de más de 700 páginas, y un compendio sobre geografía, matemática, física y política del mundo; sin embargo, no culminó sus obras debido a su repentino fallecimiento, a la edad de 44 años.

El primer mapa del Perú fue vuelto a publicar por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el 2012, tras un esfuerzo conjunto de la Decana de América, la Embajada de Francia en el Perú y el Instituto Francés de Estudios Americanos, siendo los editores Jean Pierre Chaumeil y Juan Manuel Delgado Estrada.

En 1839, el sabio Mariano Felipe Paz Soldán, hermano de Mateo, se propuso reunir información que tuviera relación con la Geografía e Historia del Perú con la finalidad de poder tener conocimiento cabal de la joven república del Perú. En la parte relativa a la Geografía en 1845 ya se contaba con información suficiente para hacer el mapa general del Perú. Tomando como base el mapa levantado en la expedición de Malaspina que existía en los archivos del virreinato de Lima y que lo copió el sargento mayor de ingenieros Gregorio de la Rosa. Mariano Felipe Paz Soldán recorrió el país llevando un libro, en donde anotaba y apuntaba todas las longitudes y latitudes y alturas barométricas observadas por él mismo y también recopilaba información de diversos viajeros científicos, geógrafos y marinos, como Alexander von Humboldt, Fitz Roy, Antonio Raimondi, Alejandro Malaspina, Jorge Juan y Antonio Ulloa, de cuyos saberes no se podía dudar.

También en sus diferentes viajes a Europa recopiló las obras de los viajeros de la época, con lo que perfeccionó el mapa general del Perú.

Además de la situación de la frontera norte con el Ecuador, país que hasta el año 1998 tuvo conflictos armados por los límites fronterizos, que aparte de la expedición peruana en 1860, en el siglo XX hubo tres conflictos entre Perú y el Ecuador: 1941, 1981 (Falso Paquisha) y 1995 (Alto Cenepa).

Mariano Paz Soldán también comenta la situación sobre la frontera con Brasil, en donde realza que si bien el tratado de 1851con Brasil ponía los límites fronterizos, el Tratado de San Ildefonso firmado entre españoles y portugueses en 1877 fue aprovechado por estos últimos para establecer una fortaleza en la localidad de Tabatinga; y, con ello, el espíritu del Tratado de San Ildefonso no fue llevado a cabo materialmente ante la indiferencia del reino español del avance de los portugueses en dicha zona.

Nos deja claro Paz Soldán que en los años que desarrolló el *Atlas geográfico del Perú,* los límites fronterizos en cuestión eran los que teníamos con el Ecuador y Brasil. Según los cálculos del autor, el Perú tenía una superficie de 52 050 leguas cuadradas; es decir, 1 605 742 kilómetros cuadrados.

La división política del Perú, según el *Atlas geográfico del Perú*, estaba dispuesta en 13 departamentos y 3 provincias litorales, así como en 76 provincias, las que a su vez estaban divididas en 700 distritos. Los departamentos eran Amazonas, Piura, Cajamarca, La Libertad, Áncash, Junín, Lima, Huancavelica, Ayacucho, Cuzco, Puno, Arequipa y Moquegua. Las provincias litorales eran Loreto, Callao e Ica.

En las explicaciones del cuadro del mapa general del Perú, Paz Soldán menciona la organización territorial del virreinato del Perú y sus siete intendencias: Lima, Trujillo, Tarma, Huamanga, Cuzco, Puno y Arequipa a partir de 1784 y la intendencia de Puno se reintegra al Perú

en 1796. En esta parte de la obra, Paz Soldán efectúa una breve explicación de la descripción del cuadro que va alrededor del mapa del Perú que presentó en esta publicación, constaba de una gran simbología, en donde manifestaba las características de los principales departamentos y sus riquezas dentro de los tres reinos: animal, vegetal y mineral. Referente a la explicación de los mapas, planos y vistas contenidos en el atlas, el autor explica que al publicar este documento era dar una idea que permita al geógrafo conocer detalladamente nuestra topografía. Se desarrolló un mapa que permitiera a todo el país tener una idea general del Perú.

Se elaboraron 68 láminas que describieron la historia de cada departamento, sus provincias y distritos. Por último, se efectúan adiciones y correcciones de las longitudes y latitudes mencionadas a lo largo de la obra y se incluye abundante bibliografía de las diversas publicaciones y autores que el autor recabó para efectos de la construcción de lo que fue el primer mapa general del Perú. Aquí es importante señalar que estuvo muy cerca de las verdaderas dimensiones de los límites, que si bien es cierto no estaban del todo aclarados las fronteras con Bolivia estaban bien delimitadas; sin embargo, a consecuencia de la guerra del Pacífico vamos a tener un nuevo vecino que va a ser la república de Chile y que es parte de las razones de esta tesis doctoral el manejo de las relaciones exteriores que manejo el Perú en el siglo XIX y que en un tiempo determinado, bajo la administración del presidente Castilla, va a ser de sumo éxito y luego vendría una debacle que nos costaría las cesiones territoriales que se produjeron a finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

Figura 2. Primer mapa de la República del Perú.

Fuente: *Atlas geográfico del Perú* ([1867] 2012), de Paz Soldán.

3.5.1. Erhard Schieble y la Cartografía del Perú

Para la confección del *Atlas geográfico del Perú*, de Mariano Felipe Paz Soldán y Ureta, se realizó el trabajo grafico en la ciudad de París, en varios talleres gráficos, donde el taller de la familia de Erhard Schieble jugó un papel principal para el primer mapa de la república peruana y de otros mapas, sobre todo de los confeccionados por el sabio italiano Antonio Raimondi. En 1840,

Erhard Schieble llegó a París del interior de Francia, de profesión litógrafo, mejoró su técnica con su primo, el grabador geógrafo Schwaerzle.

En 1850 establece su propio taller en la calle Saint André des Arts. Tuvo constantes trabajos cartográficos, llegando a ganar, en 1855, una medalla de primera clase en la Exposición Universal, donde el jurado declaró que Erhard Schieble "destaca en el grabado sobre piedra de mapas geográficos con representación del terreno".

En 1861 imprimió un mapa a colores de mapa de Francia, el primero en su tipo, e inició su contacto con el Perú, mediante la confección del grabado del plano topográfico de la ciudad de Lima, dibujado por el ingeniero Dupard en 1859 e impreso por el taller de Hedin; fue publicado por el librero francés asentado en Lima, llamado Phillipe Bailly, quien lo habría mandado a hacer en París.

3.5.2. Diccionario geográfico estadístico del Perú, de Mariano Felipe Paz Soldán

Este trabajo de Mariano Felipe Paz Soldán, editado en el año 1877, después de 36 años de compilar y explorar diversas localidades a lo largo y ancho del territorio peruano, en donde reunió 30 233 nombres o palabras capitales en idiomas español, quechua y aimara. Organizó el diccionario geográfico en ocho partes.

Se efectuaron censos, principal herramienta del Gobierno, como invertir sobre el conjunto social del país, si no tenía conocimiento sobre cuáles eran las prioridades, estas se conocían por medio de la información que proporcionaban los censos. Si había cantidades de analfabetos, se hacía necesario implementar colegios que enseñaran a leer y escribir, y para ello se tenía que saber en qué áreas geográficas se presentaban las diversas falencias de la población, para invertir de mejor manera los abundantes recursos económicos con los que contó los gobiernos de Castilla.

Esta última reflexión de hace más de 150 años atrás se ajusta a todos los tiempos de nuestra historia, que lamentablemente por la falta de instituciones y continuidad de ejes de desarrollo no ha permitido fomentar mejores condiciones de vida a los peruanos, que se aprecian en los diferentes campos del desarrollo de la vida republicana.

CAPÍTULO 4

LÍMITES TERRITORIALES DEL PERÚ EN EL SIGLO XIX

4.1. Límites territoriales del Perú en el siglo XIX

Los territorios del Perú, en el año 1810, estaban definidos por el principio del *uti possidetis*. La *Guía de forasteros* era una publicación virreinal, que se editaba en forma anual, en donde figuraban los nombres de todos los funcionaros coloniales y en la que estaban las divisiones administrativas del virreinato. En la *Guía de forasteros*, editada en el 1810 por el célebre cosmógrafo Gregorio Paredes, aparece el territorio del Perú dividido en ocho intendencias: Lima, Tarma, Cuzco, Huancavelica, Huamanga, Arequipa, Trujillo y Puno. Además de las intendencias, en la mencionada guía figuraba el Gobierno de Guayaquil, el de Maynas, Chiloé y Quijos.

El Obispado de Maynas dependía de la del Arzobispado de Lima. Respecto a Guayaquil, este territorio proclamó su libertad el 9 de octubre de 1820, formando una junta de gobierno y declarándose independiente de otros Estados. Es así que se va a producir la batalla de Pichincha, que va a dar la libertad a la Gran Colombia, y Bolívar va a tomar Guayaquil en nombre de la Gran Colombia.

Los límites fronterizos en el nacimiento de la república estuvieron plagado de problemas por los constantes cambios de demarcación territorial que venía de la administración virreinal, básicamente de los límites que mantenía el virreinato del Perú en 1810, en donde al declararse la independencia del Perú se utilizó el principio de *uti possedetis*, en todas las naciones sudamericanas, lo cual significaba mantener las demarcaciones territoriales existentes de la administración española en Sudamérica.

Las fronteras al inició de la república eran con la Gran Colombia y Brasil. En el caso del Alto Perú, Sucre, después de la victoria en Ayacucho en 1824, se va a dirigir al Alto Perú para

contrarrestar la resistencia española del general Olañeta. El Alto Perú había pertenecido al virreinato de Argentina, pero ante el proceso de independencia argentina el virrey Abascal ordenó la incorporación del Alto Perú al virreinato del Perú, a fin de asegurar la pertenencia de ese territorio a la Corona española.

Al llegar al Alto Perú, Sucre dispuso la conformación de una Junta de Gobierno en Charcas, a fin de elegir entre tres opciones: pertenecer a Argentina, al Perú o declararse un país independiente, ganando la última opción y declarándose un nuevo país llamado Bolivia, en honor de Bolívar.

A partir de 1830, con la disolución de la Gran Colombia se forman los países de Venezuela, Colombia y el Ecuador, creciendo a cuatro fronteras las existentes con el Perú.

La frontera con Ecuador se va a volver la más difícil para el Perú en el siglo XIX por los constantes desarreglos de las diferentes gestiones de los gobiernos ecuatorianos que llegó a pretender la venta de territorios peruanos de la zona de frontera que motivó la expedición a Guayaquil en el segundo gobierno de Ramón Castilla y en la que se efectuó el bloqueo naval de Guayaquil por parte de la Armada del Perú y el desembarco y posterior ocupación de esa ciudad por parte del mariscal, que finalizó con el Tratado de Mapasingue que no fue ratificado por el Congreso ecuatoriano y que trasladó la problemática fronteriza entre Ecuador y Perú al siglo XX, cuando se produjeron dos encuentros bélicos entre ambos países: en 1941 y 1995, habiéndose tenido dos tratados fronterizos: uno en 1942 el de Río de Janeiro y el otro en 1998 el de Itamaraty, ambos establecidos en Brasil y frente a países garantes como Argentina, Brasil y Chile.

Este último tratado cedió al Ecuador, como propiedad privada, un kilómetro cuadrado de Tiwinza y dos puestos aduaneros en la entrada y salida de la ciudad de Iquitos, que a pesar de 22

años de pasado el tiempo no se ha aplicado, dada la dificultad que esto representa para la política interna del Perú, así como para la política exterior del Ecuador.

Actualmente, la frontera con el Ecuador tiene una extensión territorial de 1529 km, es la segunda frontera más extensa del territorio naciona. El primero es la frontera con Brasil, que quedó fijada con la Convención Fluvial sobre Comercio y Navegación y Parcial Acuerdo Fronterizo entre Perú y Brasil, firmada en Lima el 23 de octubre de 1851; ahora tiene una extensión de 2852 km, siendo la más extensa y teniendo en el río Yavarí el principal trazo limítrofe entre ambos países, desde el siglo XVIII, cuando el Perú era colonia de España y Brasil lo era de Portugal, en el Tratado de San Ildefonso. Hasta el siglo XIX, había habido muy pocas exploraciones en dicha área del territorio limítrofe entre el Perú y Brasil.

4.2. Ordenamiento constitucional y descripción de las fronteras y límites del Perú en el lago Titicaca y los ríos amazónicos en el siglo XIX

Al momento de la independencia del Perú, regía en el virreinato del Perú la Constitución española de 1812, denominada “la Pepa”, promulgada en Cádiz por las Cortes constituyentes que reunían bandos políticos absolutistas a favor del rey.

Los jovenalistas a favor de compartir el gobierno, con el rey y los liberales que no querían seguir en una monarquía de gobierno, rigió dos años, y esas ideas ayudaron a los movimientos libertarios que se gestaban en las colonias americanas.

A la llegada del general José de San Martín al Perú, se expide un reglamento provisional, en donde se establece la demarcación del territorio, que actualmente ocupa el Ejército Libertador del Perú y la forma de administración que debía regir, hasta que se construyera una autoridad central por la voluntad de los pueblos libres, expedido en el Cuartel General de Huaura, el 12 de

febrero de 1821, y rubricado por el general José de San Martín, su secretario de Guerra y Marina, Bernardo de Monteagudo, y el secretario de Gobierno y Hacienda, Juan García del Río.

En Lima, el 8 de octubre de 1821, el general San Martín expide el Estatuto Provisional para el mejor régimen de los departamentos libres; en el ínterin, se establece la constitución permanente del Estado. Asimismo, el 16 de diciembre de 1822, San Martín, el protector de la República Peruana, emite las bases de lo que será la primera Constitución Política del Perú.

A partir de la independencia peruana, proclamada por don José de San Martín, el 28 de Julio de 1821, se instaló un Congreso Constituyente que va a sancionar la primera Constitución Política del Perú, el 12 de noviembre de 1823, bajo el gobierno de don José Bernardo Tagle, gran mariscal de los ejércitos y presidente de la República Peruana, nombrado por el Congreso Constituyente.

La primera Constitución tiene tres secciones, siendo la primera la correspondiente a la nación peruana, con cuatro capítulos; la segunda sección correspondiente al Gobierno, con diez capítulos; y, por último, la tercera sección se refiere a la hacienda, con cinco capítulos.

En el capítulo II sobre territorio, de la primera sección de la nación peruana, en el artículo 6 dice: “El congreso fijará los límites de la república, de inteligencia con los estados limítrofes, verificada la total independencia del Alto y Bajo Perú”.

De la lectura de los párrafos anteriores, se desprende que hace la amputación territorial del Alto Perú, para lo que había enviado a su lugarteniente, el mariscal José Antonio de Sucre, al Alto Perú en 1825; asimismo, por el norte, visualizaba que el límite fronterizo del Perú con la Gran Colombia era en el departamento de la Libertad y no menciona Tumbes, Jaén ni Maynas.

Es aquí donde se va a generar el conflicto en las fronteras norte con el Ecuador y Colombia, durante la mayor parte de los siglos XIX y XX, lo va a enfrentar inteligentemente y a favor del Perú durante el siglo XIX.

La Amazonía era la parte fronteriza entre los imperios español y portugués, los cuales se trazaron en el Tratado de Madrid de 1750 y luego del Tratado de San Idelfonso en 1777, tratados hechos con base en trazos sin mucho conocimiento geográfico y que no influyó en la constante exploración que desarrollaron en la selva, ante la avidez de buscar nuevos tesoros; en el caso de los españoles, estos no tenían mayor interés, ya que la base de sus riquezas se encontraban en las minas de la región sierra del Perú y en la costa en donde estaban los puertos de embarque de las riquezas que se enviaban a España.

En el caso del lago Titicaca, su nombre deriva de los vocablos aimaras "titi" que significa piedra y "caca" que significa gato o puma, por la forma que tiene el lago. Es señalado en la cosmovisión andina como el origen de la vida del Imperio incaico, con varias leyendas como la de Manco Cápac y Mama Ocllo.

El lago Titicaca también ha sido parte de las dificultades que tuvo nuestro país, desde la creación de Bolivia en 1825, es una de las fronteras, que más tratados de límites que ha tenido nuestro país en su historia y que lo sigue teniendo, incluso los límites actuales del lago Titicaca.

4.3. Tratado de límites del Perú con Bolivia en 1826

Después de la batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824), el general José Antonio de Sucre se dirige al Alto Perú. Según diversas fuentes, va hacia este lugar para independizarlo del Perú; incluso le pone el nombre de Bolivia en honor a Bolívar. Los grancolombianos no eran ajenos al tamaño e importancia que tenía el territorio del Perú, que en esa época incluso era más extenso

que la Gran Colombia, así como de la importancia de la riqueza que tenía el Perú. Es por ello que, siguiendo las instrucciones de Bolívar, José Antonio de Sucre se dirigire al Alto Perú, en donde ingresa el 25 de febrero de 1825 para enfrentar, primero, a los rezagos del Ejército Realista encabezado por el general español Pedro de Olañeta, quien ejercía un férreo liderazgo contra las fuerzas patriotas, a fin de mantener las minas de Potosí a favor del bando español. Así, el 1 de abril de 1825 se produce el combate de Tumusla, que va a marcar el fin de la resistencia española en la lucha por la libertad de sus colonias. El 9 de febrero de 1825, el mariscal Antonio José de Sucre expide el decreto por el cual invita a los delegados de las 5 provincias del Alto Perú a una reunión en Oruro, a fin de determinar la situación política de la zona denominada Alto Perú; la reunión fue pactada para el 24 de junio de 1825 en la localidad de Chuquisaca, pero fue postergada para el 10 de julio de 1825 por orden de Bolívar. Es así que la Asamblea General de Diputados de las provincias del Alto Perú decidieron la independencia y la conformación de un nuevo país que tuvo por nombre la República de Bolívar. Se reunieron 48 diputados, los cuales en su reunión alentaron la votación de 3 opciones: formar parte de la Argentina (0 votos), formar parte del Perú (2 votos) y formar una nación independiente (46 votos). Durante el primer aniversario de la batalla de Junín, el 6 de agosto de 1825, firmaron el acta de la independencia, poniendo a Bolívar de presidente y cambiando el nombre de la capital de Chuquisaca por Sucre.

Luego de estos hechos, el Perú reconoce a Bolivia como país fronterizo y firma el Tratado de Chuquisaca, el 15 de noviembre de 1826. Por Bolivia firman Facundo Infante y Manuel Ureullu y por el Perú firma el plenipotenciario Ignacio Ortiz de Zevallos. Dicho tratado no fue ratificado por el Congreso peruano.

Bolívar abandona el Perú el 1 de septiembre de 1826, en muy malos términos, dada la desaprobación de los peruanos de la “Constitución vitalicia” con la que Bolívar quiso gobernar

eternamente al Perú, lo cual provocó el rechazo de la población; es así que el general peruano Agustín Gamarra, previendo la tensión en las nuevas fronteras en el norte y el sureste, decide ir a Bolivia a fin de expulsar los rezagos de las tropas grancolombianas que seguían en dicho país al mando de José Antonio de Sucre. Así, Agustín Gamarra al mando de tropas del Ejército peruano ingresa a Bolivia el 1 de mayo de 1828, siendo recibido de gran manera en La Paz, capital de Bolivia. Agustín Gamarra va a firmar con José Antonio de Sucre el tratado de Piquiza, el 6 de julio de 1828, en el cual los grancolombianos se comprometen a abandonar Bolivia.

Para el Perú, esta invasión y expulsión de los grancolombianos de Bolivia fue una buena acción, sin embargo, para los grancolombianos, y sobre todo para Bolívar, va a generar el descontento por el rechazo a su corriente ideológica, el cual fue desplegado por el Perú contra Bolívar en territorio boliviano; ello va a ocasionar que Bolívar efectúe una violenta proclama contra el Perú el 3 de junio de 1828; un mes después, Bolívar declarará la guerra al Perú.

4.4. Tratado de límites con el Brasil

La frontera con Brasil y el Perú viene desde las colonias españolas y portuguesas, ambas potencias tenían en Sudamérica el virreinato del Perú y el Imperio del Brasil, respectivamente; por parte de los españoles, su presencia en la Amazonía la habían delegado a las misiones religiosas que se internaban en la selva con fines catequizadores para los indios asentados en dicha zona.

Los portugueses tuvieron una gran presencia en la Amazonía. En las discusiones de los intereses de los imperios español y portugués, se llegó a un acuerdo refrendado en el Tratado de San Ildefonso en 1777, por el cual el virreinato del Perú obtuvo la libre navegación sobre el río Amazonas y fijó la línea que fue completada en el Tratado de Petrópolis. Sin embargo, en 1801,

ambos imperios (España y Portugal) tuvieron una guerra, lo cual sirvió al Imperio del Brasil para argumentar que el Tratado de San Ildefonso no era válido.

La frontera con Brasil tenía la dificultad de tener la selva más grande del mundo, la Amazonía, lo cual hacía que el intercambio estuviera dado por el río Amazonas, denominado por los brasileros como el "solimoes", teniendo una ciudad importante como Manaos y la desembocadura del Amazonas al océano Atlántico, en la localidad de Belem do Pará, lo que hacía tener al Brasil una posición de dominio con relación al territorio peruano. Asimismo, desde las épocas de la colonia, la instalación de los portugueses en una localidad denominada Tabatinga les daba una ventaja importante al Brasil con respecto el Perú, instalados por los jesuitas desde 1766. Los portugueses le agregaron un puesto militar y una aduana, lo que les permitió tener presencia desde antes del Tratado de San Ildefonso, además de tener la principal ciudad brasilera en la Amazonía, la selva tropical más grande del mundo.

Manaos fue fundada el 24 de octubre de 1669, y desde esa región los portugueses desplegaban su presencia e influencia con la extensión posterior hacia Tabatinga. En el lado. peruano, desde la época de la colonia las expediciones y presencia española mediante las órdenes religiosas partían de Puerto Ocopa por el Ucayali por el sur y por el norte se llegaba a la localidad de Moyobamba.

Este tratado de límites con Brasil estuvo ampliamente criticado y aprobado, por parte de diversos funcionarios peruanos, en el lado de los críticos se consideró que se cedió territorios, ya que el Tratado de San Ildefonso daba un trazado diferente y favorable al Perú; por lo tanto, se consideraba que se había cedido territorios al Brasil; en el caso de los partidarios del tratado de 1851 (la Convención Fluvial), se consideraba que con este tratado se había puesto un límite al constante avance de los brasileros por la Amazonía peruana.

La realidad era que desde la época de los incas pasando por la colonia española y con los inicios de la república del Perú nuestra presencia en aquella parte del territorio había sido escasa y la presencia de los portugueses en Manaos y, posteriormente, en Tabatinga les había dado esa ventaja de la presencia física y una frontera viva que se mantiene hasta la actualidad. Mas bien con este tratado se ve la necesidad de tener presencia física en esa parte del territorio y esa visión es la que va a tener Castilla, adquiriendo embarcaciones, instalando la Factoría Naval de Bellavista y fundando la ciudad de Iquitos, que va a ser el polo de desarrollo e irradiación de la peruanidad, que va a contrarrestar la influencia del portugués en la zona y la presencia brasilera.

La Convención Fluvial del 23 de octubre de 1851 está compuesta de dos partes; la primera parte trata sobre la navegación a lo largo del río Amazonas, en tanto que la segunda parte trata sobre la línea de frontera entre Perú y Brasil.

La conectividad del océano Atlántico y el río Amazonas mantuvo e incrementó un flujo comercial importante entre la localidad peruana de Iquitos, la ciudad brasileña de Manaos, Europa y la costa este de los Estados Unidos. Dada la importancia de esta ruta comercial se hizo imperativo el arreglo fronterizo con el Imperio del Brasil.

Por la parte peruana, el interés esencial era mantener la libre navegación por el río Amazonas, quedando en forma secundaria la instalación de los límites fronterizos en el recorrido del río Yavarí.

Dentro de los comentarios positivos y negativos que originó este tratado, el internacionalista Víctor Andrés Belaunde manifestó que sus estipulaciones se debieron a necesidades políticas y comerciales, aunque también señala que hubo deficiencias en los conocimientos geográficos.

En relación a la Convención Fluvial de 1851, durante el gobierno del general Mariano Ignacio Prado se dispuso en 1866 que la comisión demarcadora esté conformada, por la parte

peruana, por el capitán de navío Francisco Carrasco, en tanto que, por el lado brasilero, por el capitán teniente Juan Soares Pinto.

4.5. Los límites fronterizos del Perú en el siglo XIX después de los gobiernos de Castilla

Para las jóvenes naciones, de reciente independencia, como fue el caso del Perú, fijar los límites fronterizos con los vecinos resultaron una actividad de difícil ejecución. Así las cosas, en 1851 se va a efectuar el tratado de límites con el Imperio del Brasil.

En dicho caso acuerdo, existía los antecedentes del Tratado de San Ildefonso, firmado el 1 de octubre de 1777, en donde España se ponía de acuerdo con Portugal en trazar una frontera en Sudamérica entre ambos imperios. La ejecución del trazo según el tratado tuvo el problema de la negativa de los portugueses de entregar la localidad de Tabatinga a los españoles representado por Francisco de Requena, gobernador de Maynas (actual Loreto), quien con el famoso "Informe al Rey" recomendó al monarca español que Maynas fuera asignada al virreinato del Perú, dada la imposibilidad de tener control de dichas localidades desde el Virreinato de la Nueva Granada. Con esta información, el rey de España determinó mediante Cédula Real de 1802 la reasignación de este territorio al virreinato del Perú, a fin de evitar que los portugueses invadieran dichos territorios por la ausencia de personal español, que en su mayoría en esas localidades pertenecían a las órdenes eclesiásticas jesuitas, los cuales se habían dedicado a predicar la fe en dichos territorios, a fin evangelizar a los nativos de dichas zonas. Los jesuitas van a ser expulsados de los virreinatos de España en América, generándose un vacío que obligó a España a tomar varias decisiones, a fin de mantener estas localidades selváticas en manos de España (Aranda, 1909).

Durante el gobierno del general Agustín Gamarra se va a firmar, el 8 de julio de 1841, un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación entre Perú y Brasil por los representantes diplomáticos Duarte da Ponte Ribeyro del Brasil y Manuel Ferreiro del Perú.

En el caso de la frontera con Ecuador, la posición peruana era basarse en la Real Cédula de 1802 y el principio del *uti possidetis* de 1810.

Estados Unidos no era ajeno a esta situación, con la exploración de la Amazonía peruana de oficiales navales norteamericanos, como los tenientes Lewis Herndon y Lardner Gibbon, con el cruce del Pacífico al Atlántico, uno por la ruta del río Marañón y otro por vías bolivianas, confluyendo ambos en la Amazonía. Estos viajes fueron respaldados por un oficial naval hidrógrafo vinculado a la Casa Blanca de los Estados Unidos, el comandante Mathew Fontaine Maury, por quien el Gobierno norteamericano va a prestar mayor atención e interés por la región amazónica, siendo el caso que ante el Acuerdo de Navegación Fluvial con Brasil, acordado durante el gobierno de Echenique, el 8 de marzo de 1853, el encargado de negocios de los Estados Unidos en el Perú, J. Randolph Clay, protesta ante el Gobierno peruano por haberse conferido con el Brasil, la exclusividad de navegación mutua entre Perú y Brasil.

El 14 de marzo de 1856, días después de la protesta de los EE. UU. ante el Gobierno peruano, el mismo encargado de negocios norteamericano se va a dirigir al embajador Pedro Moncayo, jefe de la Legación ecuatoriana en Lima, a fin de que sugiriera a su Gobierno que también protestara ante el Gobierno peruano, a fin de robustecer la posición internacional en desacuerdo con el tratado peruano-brasilero, sobre la navegación fluvial en exclusividad entre Perú y Brasil.

Aparentemente, el embajador ecuatoriano trasladó a su Gobierno la información proporcionada por el encargado de negocios norteamericano. El Gobierno ecuatoriano rechazó la

posición peruana, referente al tratado de libre navegación del río Amazonas, incluso rechazó la validez de la Real Cédula de 1802, tesis que fue publicada por primera vez en un diario guayaquileño, *El Católico del Guayas*, de 1854.

En el periodo de la independencia sudamericana, los ingleses efectuaron importantes prestamos, a fin de financiar las campañas militares conducentes a lograr la independencia; estas deudas se comenzaron a incrementar por los intereses que generaban y, en el caso del Perú, ante el *boom* económico que generó la comercialización del guano de las islas, le permitió amortizar la deuda de la independencia; en el caso de la Gran Colombia, con la división en tres países se dividió la deuda entre Ecuador, Colombia y Venezuela.

Durante el gobierno del general Juan José Flores, Ecuador aceptó el monto de deuda, calculado en un millón y medio de libras esterlinas, cuya suma los acreedores británicos estaban muy interesados en cobrarlas, dado el tiempo transcurrido (30 años) de falta de pago por el Ecuador.

En Ecuador va a haber un derrocamiento del general Juan José Flores del gobierno, por pretender eternizarse en el poder; Flores va a viajar a Europa, en donde va a sondear el apoyo de los Gobiernos europeos, dentro de los cuales va a ofrecer a los británicos la fórmula de pagar con territorios la deuda inglesa del Ecuador.

Los acreedores británicos enviaron a un comisionista, Elías Moccatta, quien anteriormente había negociado la deuda que los colombianos tenían con los ingleses, a fin de que encontrara alguna solución al respecto.

Moccatta va a negociar con el Gobierno ecuatoriano una serie de rebajas de la deuda a cambio de territorios para ser dados en forma de pago a los acreedores ingleses, llegando a un convenio denominado Moccatta-Espinel.

Con estas medidas, Ecuador pretendía saldar la deuda que tenían con los ingleses. También es importante observar que, a mediados del siglo XIX, las jóvenes naciones americanas estaban promoviendo la migración europea, con la finalidad de industrializar sus países, en el caso del Perú, la instalación de la Factoría Naval de Bellavista con la contratación de personal norteamericano.

Inglaterra se erigía, en esa época, como la potencia mundial y producía invasiones en China (las guerras de Opio) y anexaba los territorios de Hong Kong, de las islas del Caribe y del océano Índico, etc.

Ecuador va a ingresar en una espiral de caos político, llegando a tener más de tres gobiernos a la vez, por lo que se incrementó la presión de los acreedores ingleses, dando los diversos Gobiernos ecuatorianos medidas de aplicación de cesión de territorios que no eran de propiedad de este país.

Esta situación tuvo en el presidente Castilla una reacción inmediata, a fin de preservar las fronteras con el Ecuador que estaba sumido en un caos político. Con el bloqueo del puerto de Guayaquil, se desarrolló el desembarco peruano, sin oposición y sin disparar un tiro efectuó negociaciones con los ecuatorianos, las cuales se vieron dificultadas por no tener este país interlocutores válidos por las luchas intestinas que generaba el caos político que estaba viviendo Ecuador. Sin embargo, se firmó el Tratado de Mapasingue que obligaba a los peruanos a abandonar Guayaquil, quedando sin efecto la venta de territorio que había realizado el país norteño a unos acreedores ingleses, lo que produjo el bloqueo naval de Guayaquil y las actividades de defensa del Ejército y de la Marina peruana.

La otra frontera complicada estaba al sudeste, límite con Bolivia, producto de la Confederación Perú-Boliviana y la posterior invasión peruana en 1841, intento derrotado por Bolivia en la batalla de Ingavi, lo que hacía que esta frontera se tornara sumamente difícil dado el

interés boliviano de tener el puerto de Arica para facilitar su comercio con La Paz, capital administrativa de Bolivia. Cabe resaltar que nuestro país tenía en esa época cuatro fronteras y después de la guerra con Chile pasó a tener cinco fronteras, incorporándose como nuevo vecino por el sur la República de Chile al haber arrebatado territorios del sur peruano (Arica y Tarapacá) durante la guerra del Pacífico (1879-1883).

CAPÍTULO 5

LA ARMADA PERUANA EN LOS GOBIERNOS DE CASTILLA

5.1. Antecedentes de la marina preinca, incaica y colonial

Los antecedentes de la presencia del hombre peruano en el mar es considerada desde la civilización Caral, pasando por las leyendas de Naylamp y Aia Paiec, y se consolida con el inca navegante Túpac Inca Yupanqui, quien habría llegado a la Oceanía, como lo demuestra Thor Heyerdahl con su expedición Kon-Tiki, a mediados del siglo XX.

Historiadores peruanos, como Herman Buse (1967) y José Antonio del Busto (2019), han desarrollado muy buenas investigaciones que vamos a citar en la presente tesis, las cuales tratan sobre la posible presencia de los peruanos en Oceanía.

Con el supuesto viaje a la Oceanía de Túpac Inca Yupanqui, su descendencia relacionada con la princesa inca de nombre castellano Inés de Huaylas, conviviente del conquistador Francisco Pizarro, narró a diversos cronistas españoles los fabulosos viajes de sus antepasados, originando que los españoles obtuvieran dichos conocimientos y motivaran las expediciones del adelantado Álvaro de Mendaña y su esposa Isabel Barreto.

Sobre las versiones de la supuesta llegada de los incas a la Oceanía, el historiador Herman Buse (1967) dice:

> La leyenda habla de unos hombres que tenían orejas largas y otros que tenían orejas cortas. ¿Cuándo vinieron estos hombres?, no se sabe, pero lo que si se sabe por la leyenda es que las orejas largas eran incomparablemente más hábiles, emprendedores, activos y organizados por las orejas cortas, tanto que terminaron por imponerse a sus toscos y perezosos vecinos […]. (p. 216)

En la etapa colonial, y de acuerdo a las versiones relatadas por los cronistas de la conquista, se va a recoger versiones de las navegaciones de los incas y que van a originar las expediciones del adelantado Álvaro de Mendaña, en un primer momento solo y, posteriormente, con su esposa Isabel Barreto, hacia el oeste de América del Sur, en el área de Oceanía y el descubrimiento de las islas Marquesas y su acercamiento a las Filipinas, así como las navegaciones del galeón de Manila, con las rutas descubiertas por Andrés de Urdaneta, uno de los más grandes exponentes de los navegantes españoles, que van a permitir realizar el intercambio de mercadería, siendo los antecedentes del comercio internacional entre los productos europeos, la plata americana y la seda y productos asiáticos, llevados a cabo por el Imperio español y sus colonias en América y Asia.

EL dominio español de las rutas comerciales entre América y Asia van a permitir que los españoles tuvieran un dominio de 300 años, entre los siglos XVI-XVIII.

Los antecedentes de la Marina peruana republicana son la organización de la Armada española en el sur del océano Pacífico, durante la época de la Colonia, la cual tenía una importancia de gran nivel.

El océano Pacífico fue denominado por el hispanista francés Pierre Chaunu (1976) como el "Lago español"[35], haciendo referencia que por más de dos siglos este inmenso océano fue transitado y dominado por la Armada española en el tránsito que ejercían entre las colonias americanas y las Filipinas, enclave español en el Asia.

Fundada en 1580, la Armada del Mar del Sur fue creada para resguardar el comercio marítimo entre el virreinato del Perú y España, en el sur del océano Pacífico.

[35] El océano Pacífico fue nombrado, inicialmente, Mar del Sur por los colonizadores españoles. El primero en nombrarlo fue Vasco Núñez de Balboa, tras su travesía por el istmo de Panamá (1513). Posteriormente, tomó su nombre actual, que sabemos nos ha llegado de la mano de Fernando de Magallanes, el capitán que inició la primera vuelta al mundo. Al respecto, ver Chaín-Navarro (2020).

Las riquezas de la principal mina de plata, ubicada en Potosí, Alto Perú (actual Bolivia), era trasladada a lomo de mula hasta el puerto de Arica, en donde los galeones españoles lo trasladaban hacia Panamá, para ser llevadas por el Camino Real a la fortaleza de Portobelo, en donde eran embarcadas en los galeones españoles que atravesaban el océano Atlántico, para finalmente arribar a España con su preciosa carga.

Para el regreso de los galeones de la Armada del Sur desde Panamá al Callao, las embarcaciones trasladaban los productos traídos de España a sus colonias americanas. El retorno era con la corriente en contra, por lo que los galeones llegaban al puerto de Paita, donde bajaban la carga y los pasajeros que se trasladaban a la Ciudad de los Reyes lo hacían, de preferencia, por vía terrestre, usando caballos y recorriendo las arenas del litoral norte —es ahí donde nace el caballo de paso peruano—, lo hacían en una media de 13 días entre Paita y Lima, a través de la costa.

Debido a la corriente en contra proveniente de la Antártida, los buques salían mar adentro para rodear esta corriente y así arribar al Callao; el trayecto desde Paita al Callao lo hacían en alrededor de tres meses.

La Armada del Sur tenía como puerto base el Callao, en donde se organizaba una flota de respetable consistencia, dada la necesidad de enfrentar las flotas piratas de holandeses, ingleses y franceses. Piratas, bucaneros y filibusteros, quienes atraídos por los grandes cargamentos de metales preciosos que transportaban los galeones españoles de sus colonias americanas hacia España se posesionaron en aguas del Caribe y el Pacífico. Los corsarios eran aventureros con patente de corso de alguna potencia enemiga de España; y los piratas, del término griego de “piro”, que significa fuego, vulgares bandidos y ladrones del mar. Entre los corsarios y piratas más famosos que navegaron el sur del océano Pacífico estuvieron Francis Drake, Jacques L’Hermite, Jhon Hawkins, entre otros.

Existen versiones que señalan que santa Rosa de Lima mediante la oración alejó, en 1615, a piratas holandeses de la ciudad de Lima; a partir de esa acción se denominaría vientos de santa Rosa de Lima a las tormentas que se presentan en el mes de agosto en el hemisferio suramericano.

El pirata inglés Richard Hawkins entró en el Pacífico en 1593, pero fue vencido frente a Valparaíso por la Armada del Sur dirigida por don Beltrán de la Cueva, cuñado del virrey marqués de Cañete.

Dentro de los marinos españoles de fuste estuvieron Blas de Lezo, Juan de Miramontes y Zuazola. De ellos, Blas de Lezo va a ser el más grande marino español que defendió el puerto de Cartagena de Indias del asedio de los ingleses en el siglo XVIII. Blas de Lezo sirvió en la Armada del Sur, apostada en el Callao, contrayendo nupcias con una dama huanuqueña. Por problemas con el virrey, fue trasladado a Cartagena de Indias, en el virreinato de Nueva Granada. Ahí es donde va a asestar una de las más grandes derrotas de la Armada inglesa al mando del almirante Vermont.

Desde el siglo XVI hasta el XVIII operó la Armada del Sur, y se construyeron también fortalezas como las del Real Felipe en el Callao, las de Cartagena de Indias en Colombia, etc.

Los virreyes Toledo y Taboada fueron los virreyes que más importancia imprimieron a la Armada del Sur, en el caso de Toledo formó la Escuadra del Sur y que el conde de Palata enfrentó al pirata Davis, quien llegó con mil hombres. El conde de Alba de Liste en 1657 fundo la Academia náutica de Lima.

Desde el nacimiento de la República peruana, con la llegada del libertador don José de San Martín, los marinos peruanos en su mayoría eran criollos y las tripulaciones eran reclutadas en la costa peruana.

El plan de San Martín y la motivación de los argentinos y chilenos era consolidar el proceso independentista americana mediante la lucha que se tendría que dar en el Perú. Estaba claro que

ningún país sudamericano bajo el yugo español podría obtener su libertad si no se destruía el poder español en Sudamérica, el cual se concentraba en el Perú y en el Alto Perú, en un dispositivo defensivo exitoso, para el poder español en América.

Sin embargo, el dispositivo de defensa de los españoles, para llegar vía terrestre al virreinato del Perú, sería muy difícil o imposible de vencer, es así que la opción marítima se vuelve imperativa. San Martín tenía claro que mientras no se venciera a los españoles en el Perú, el proceso de independencia sudamericana estaría en vilo y que la manera de llegar a Lima sería por mar.

En paralelo, en Europa las luchas napoleónicas, habían llegado a su fin y los ingleses estaban interesados en el proceso de independencia americana, ante la debilidad de los españoles ocasionado por el desgaste de las guerras napoleónicas.

Es así que se forman las flotas expedicionarias libertadoras, integradas en su mayoría por oficiales ingleses. El oficial más famoso fue lord Thomas Cochrane, marino inglés que llega a Sudamérica atraído por las riquezas en juego; es considerado el padre de la Marina chilena, y quien va a estar a cargo del traslado de la fuerza expedicionaria hacia el Perú.

Desde el inicio, Cochrane no va a tener empatía con el libertador San Martín, el liderazgo de la operación va a estar siempre en disputa y se van a dar protagonismos, en donde las posiciones naval y terrestre van a estar en contrapuestas.

Cochrane no solamente tenía problemas con el libertador San Martín, sino también había serias desavenencias con el que venía a ser su segundo en el mando naval, el comandante Jorge Martín Guise, oficial escocés considerado fundador de la Armada peruana. Los dos marinos tenían sus partidarios abordo, ambos gozaban de alto prestigio entre sus subordinados y tenían además un liderazgo que va a ser primordial en la campaña libertadora.

El primer buque de la marina peruana va a ser el pailebote Sacramento. Los hermanos Andrés y Victoriano Cárcamo, contramaestres y carpinteros, oriundos de Paita, deciden tomar el buque sin que ningún miembro de la tripulación oponga resistencia, aunque dos pasajeros se opusieron a su captura; a pesar de ello, el buque igual puesto a disposición de la causa patriota. El Sacramento fue tomado el 17 de marzo de 1821, fecha que se celebra actualmente el Día de la Fuerza de Superficie de la Marina de Guerra del Perú, y que coincidentemente también se produce la doble ruptura del bloqueo naval de Arica, en 1879, durante la guerra del Pacífico.

En el puerto de Paita, el alborozo de la población por la causa de la libertad fue muy notorio. Este era el principal puerto de la costa norte del Perú. La navegación del norte al sur era sumamente difícil, por tener la corriente marina en contra, por lo que usualmente los pasajeros y la carga generalmente desembarcaban en Paita para recorrer por tierra el trayecto de destino, dado que navegando se utilizaba hasta tres meses, por tener que salir mar adentro para poder remontar la corriente marina.

El gobernador de Paita decide efectuar honores a la embarcación considerada como el primer buque de la Marina peruana; Cochrane lo apodó como el "yate del protector"[36]. Este hito en el proceso de la independencia marca el inicio de la flota peruana y San Martin entendió que la conformación de una escuadra no podía esperar para tener una mayor movilidad y versatilidad en sus operaciones por la independencia.

A la Sacramento se le dio el mando al marino inglés Wickham, una tripulación de 36 efectivos y se mantuvo armado con un cañón. San Martín lo rebautizó como Castelli, nombre de un revolucionario argentino, fallecido de un cáncer durante el proceso independentista de las provincias del Río de la Plata.

[36] En referencia a que fue el medio de transporte acuático de José de San Martín, denominado Protector del Perú. Este título fue conferido al libertador argentino por el Primer Congreso Nacional del Perú, el 3 de agosto de 1821.

La Marina Mercante y la Marina de Guerra fueron potenciadas por Ramón Castilla, anticipándose por un siglo a la actual doctrina de los Estados Unidos, el "sea power", de Alfred Thayer Mahan (1901), el cual manifestaba que el poder naval engrandecía a las naciones.

Actualmente, la flota naval peruana, con una antigüedad de más de 40 años, ya cerca del final de su vida útil, hace que nuestra política de gobierno o gestiones diplomáticas no tengan mayor credibilidad o fortaleza por la falta de respaldo a nuestra diplomacia por parte de las Fuerzas Armadas del Perú, pues por lo general ahora se encuentran muy obsoletas. Tanques adquiridos a inicios de la década de 1970, unidades navales adquiridas a finales de esta misma década y, por último, la adquisición de aeronaves Mirage 2000 y Mig 29 con más de 36 años y 23 años de antigüedad, respectivamente.

Después de los gobiernos de Castilla ha sido constante el descuido de la defensa nacional, a través de los diferentes gobiernos nacionales, el dilema de mantequilla versus cañones, en donde se prioriza el gasto público en otras áreas, sin lograr el bienestar general, agrava la posibilidad de decidir renovar medios bélicos para la seguridad del país.

A ello se agrega las constantes corrientes pacifistas y la incredulidad de que se generen conflictos fronterizos, en un país donde en doscientos años de historia republicana se han tenido más de doce guerras interestatales, en cuatro de sus cinco fronteras.

Se considera que, habiéndose cerrado las fronteras, la posibilidad de tener guerras o conflictos quedan de lado, lo cual frente al cambio climático es un tremendo error. En los próximos diez años, en la visión del Perú al 2030, el acceso al agua en la costa peruana será muy difícil al igual que en los países fronterizos de la franja costera peruana. Por lo que se tiene que volver a tener los conceptos con los que Castilla previó sabiamente las amenazas que en su momento se le presentó al Perú.

5.2. El programa de adquisiciones de unidades e infraestructura naval en los gobiernos de Ramón Castilla (1845-1851 y 1855-1861)

En este acápite vamos a desarrollar un periodo muy importante y quizás el más interesante que vivió nuestra armada, en el lapso de los años 1850 a 1870, en donde la Marina de Guerra llegó a tener hasta 60 unidades navales, de avanzada tecnología, que alcanzó a tener nuestra armada, en aquella época.

La tecnología y la calidad del personal usuario era fundamental; a mediados del siglo XIX se vivía el cambio de propulsión de vela a vapor, fue un reto muy importante para el mantenimiento de las maquinarias nuevas.

La riqueza generada, con la comercialización del guano de las islas generó un movimiento económico muy importante. Así, en 1848 se adquirió el primer buque a vapor de los EE. UU., para lo cual fue enviada una misión naval a cargo del capitán de navío Domingo Valle Riestra.

Surge la importancia del mantenimiento como principal tarea para la correcta operación de las maquinarias, a bordo de estas unidades a vela; para ello, se contrataban mecánicos, los cuales sin embargo no todos tenían un nivel aceptable de conocimientos profesionales para el uso de las diferentes maquinarias.

A la llegada del buque Rímac al Callao, presento a los dos meses la primera dificultad en su maquinaria, con el ingreso de agua al cilindro, considerándose un defecto de fabricación, solicitándose al fabricante Stillman & Allen, en EE. UU. para que, aplicando la garantía, rehicieran unas nuevas calderas de 36 pulgadas de alto.

Sin embargo, el fabricante, manifestó que la operación de las calderas era similar a otras dos que, previamente, el constructor había construido y que operaban de forma correcta,

explicando que posiblemente la mala operación de las maquinas del Rímac por parte del personal técnico norteamericano serían los responsables de las fallas que presentaba en el buque peruano.

Se mandó a hacer nuevas calderas a dicha empresa y se enviaron a los EE. UU. los planos para confeccionar las nuevas calderas, siendo confeccionadas por el fabricante y enviadas al Perú para ser instaladas en la Factoría Naval de Bellavista. Sin embargo, cuando se quiso instalar, se presentaron una serie de defectos, lo cual se consideró que la compañía había nuevamente obrado mal. A estos problemas originados se les trató de dar solución.

Pero la empresa demostró que había trabajado en las nuevas calderas, siguiendo las indicaciones y pautas establecidas en los planos remitidos hacia los EE. UU. También conspiró el mal mantenimiento y la operación deficiente de la maquinaria.

No obstante, el uso del buque era constante en el movimiento de tropas, ante los constantes levantamientos militares contra el Gobierno; en la época, esta situación era lo común, ocasionando que incluso el personal naval opositor al Gobierno fuera dado de baja, perdiéndose la experiencia de la operación y el mantenimiento de las naves.

El militar de formación y profesión supo de las bondades del poder naval desde que era cadete realista, tuvo la impresionante experiencia de cruzar el continente sudamericano desde el Mato Grosso, en Brasil, pasando por Bolivia y el Perú. Esa experiencia le permitió conocer a cabalidad el territorio nacional y sudamericano, por lo que al comparar las marchas a caballo en relación al transporte de tropas en un buque era sumamente veloz y descansado, siendo imprescindible contar con un poder naval, experiencia que tuvo en la Confederación Perú-Boliviana.

Se tiene en la memoria colectiva de la población peruana aquella frase que supuestamente dice Castilla, con la que sintetizaba su política naval: “Si Chile construye un buque, el Perú debe construir dos”. No hay ningún registro histórico que diga que sea de su autoría, pero el pueblo

peruano reconoció que Castilla fue un magnifico propulsor de la política naval peruana. Según nuestro entender, fueron tres los presidentes peruanos que han tenido una política de favorecimiento del engrandecimiento de la Marina de Guerra del Perú; Castilla fue el único presidente en el siglo XIX, en tanto que Leguía y Velasco Alvarado lo fueron en el siglo XX.

El guano, vocablo quechua que significa abono, fue el primer *boom* económico de la República peruana. De las deyecciones de las aves marinas en las islas frente a las costas peruanas, se convirtieron en potentes fertilizantes orgánicos que hacían producir las agotadas tierras de labranza europeas y las fértiles tierras norteamericanas, convirtiéndose en un producto vital para la agronomía mundial.

Por lo tanto, la riqueza del guano se convertía en la principal fuente de ingresos del Estado peruano, como también su principal instrumento o interés, ya que las potencias mundiales consumidoras de guano ejercían determinadas presiones hacia el Perú, a fin de obtener las mayores ventajas del comercio y uso de este fertizante en una sociedad agrícola, en la que la riqueza era la explotación de la tierra. Para obtener buenas cosechas en tierras agrícolas, se utilizaba el abono natural rico en fosfatos que brindaba el guano.

Como fruto de su experiencia militar, Castilla comprendía la necesidad de contar con un ejército profesional y equipado con armamento moderno para hacer frente a las amenazas de potencias extranjeras contra la independencia nacional y también para prevenir enfrentamientos con los países vecinos, teniendo en cuenta que los límites no estaban aun definitivamente fijados. Comprendiendo la inmensa importancia que en la época revestía la supremacía naval, su preocupación constante y ardiente fue la de potenciar nuestra flota naval.

En 1846 adquiere la fragata Mercedes, los bergantines Almirante Guise y Gamarra, las goletas Peruana y Héctor y el transporte Alaiza. Al año siguiente adquiere de los Estados Unidos el primer buque a vapor: el Rímac, al que seguirían las fragatas Amazonas y Apurímac.

En referencia a la fragata Amazonas, su construcción fue vigilada por el capitán de navío Domingo Valle Riestra, en el astillero inglés Money Wigran & Son, la cual, al término de su construcción, no realizó las consabidas pruebas en la mar, correspondientes a verificar que el equipamiento de la fragata estuviera conforme. El gobierno de Echenique impartió órdenes pidiendo que la fragata estuviera lo más antes posible en el Perú, debido a la turbulencia política. En los trece años de servicios a la Armada peruana, esa fue la suerte de la fragata, comprometida en diversas misiones, habiendo sido la más importante la vuelta al mundo que realizó, colaborando con la formación de guardiamarinas. Esa vuelta al mundo fue la principal misión que desarrolló la fragata, que no estuvo libre de los problemas de funcionamiento incubados en su construcción.

La fragata Apurímac, también construida en Inglaterra, en el astillero Richard & Harvey Green de Blackwell, fue comisionada en 1852, botada en 1854 y puesta al servicio del Perú en 1855; fue utilizada desde el 16 de noviembre de 1856 en el levantamiento de buena parte de la Marina peruana contra el gobierno de Ramón Castilla y la promulgación de la Constitución liberal, de la cual estaba en desacuerdo el general Mariano Ignacio de Vivanco, el eterno rival de Castilla. Por espacio de 18 meses van a estar oponiéndose al Gobierno, siendo uno de los hechos principales que el levantamiento abordó de la fragata Apurímac lo realizaron el teniente segundo Lizardo Montero y el alférez de fragata Miguel Grau, los cuales estaban del lado conservador.

El 22 de abril de 1857, los conservadores alzados en armas van a efectuar el desembarco de tropas en el Callao y van a ser rechazados por la columna Constitución, integrado por los ciudadanos del Callao, quienes rechazaron con fuego nutrido a los asaltantes, por lo que el

gobernante otorgó, el 16 de octubre de 1857, “Ley del 22 de Abril de 1857”, mediante el cual se denomina a la Provincia Litoral del Callao como Provincia Constitucional del Callao, y que hasta el día de hoy se conserva, y que se grafica a continuación:

Figura 3. Ley que nombra al Callao como Provincia Constitucional.

La Convencion Nacional

Considerando

Que la provincia litoral del Callao ha merecido bien de la patria, combatiendo hasta rendir á los enemigos de la Constitucion que derrocaron en la mañana de hoy;

Decreta:

Artículo Unico— La expresada provincia se denominará "Provincia Constitucional del Callao"

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento. Dada en la Sala de Sesiones en Lima á 22 de Abril de 1857 = Al Consejo de Ministros encargado del Poder Ejecutivo.

José Galvez

Fuente: Astudillo Salcedo (2 de abril del 2022).

Después del término del levantamiento de la Marina, Castilla dispone que a la fragata Apurímac le cambien de nombre al de BAP Callao, en honor a la acción ocurrida en el puerto durante la Guerra Civil de 1856 a 1858, y es enviada al dique flotante que existía en la isla San Lorenzo, pero sufrió un terrible accidente que hundió al dique y al buque. Se realizaron tareas de rescate con buzos contratados en EE. UU.

Detrás de las negociaciones diplomáticas siempre tiene que haber una fuerza armada poderosa, y eso lo vivió el Perú en 1844, cuando la Armada inglesa abusando de su poder secuestró a cuatro buques de la Armada peruana en Islay e, impunemente, bombardeó el puerto de Arica por

no permitir los plazos establecidos por los ingleses, quienes solicitaron la provisión de agua para una de sus unidades navales de la flota inglesa del océano Pacífico; incluso se tuvo que firmar un protocolo disponiendo sanciones para sus subordinados por parte del Gobierno inglés, esto motivó la correspondencia entre Castilla y su amigo el general Cisneros, mencionado líneas arriba.

Las adquisiciones de las primeras unidades navales del primer gobierno de Castilla fueron las fragatas Rímac y Amazonas. En el caso del Rímac, fue el primer buque a vapor de la Armada peruana adquirida en los Estados Unidos y que se ve en detalle más delante de esta tesis doctoral; asimismo, la fragata Amazonas que por decreto supremo se decidió la adquisición el 7 de noviembre de 1850 y se comisionó al capitán de navío Domingo Valle Riestra, marino con mucha experiencia, el cual integró la comisión peruana de adquisición de la citada fragata en Inglaterra y que estuvo secundado por el capitán de fragata Diego de la Haza.

En el transcurso de la adquisición se quiso retraer la compra para comprar otras unidades navales, sin embargo, la gestión del marino Valle Riestra evitó que se perdiera dicha adquisición, por lo que se apuró su construcción para su puesta en servicio de la Marina peruana.

En 1852, el embajador peruano en los Estados Unidos informó al Gobierno la puesta en venta de un vapor de guerra de procedencia inglesa de nombre Cherokee, el cual fue adquirido por el gobierno del presidente Echenique con el nombre de Ucayali; le siguieron el Izcuchaca, Apurímac, Loa y Tumbes. En el segundo gobierno de Castilla, la escuadra nacional estaba compuesta por once buques, de los cuales nueve eran a vapor y dos a vela.

La política del poder naval impuesta en el primer gobierno de Castilla, fue continuado por su sucesor, el presidente Echenique, consciente del poderío que otorgaba a una nación. A su regreso al poder, segundo gobierno, Castilla dispuso el arribo de diferentes unidades navales para

el océano Pacífico, los ríos de la selva peruana y el lago Titicaca; va a ser la era de oro de la Armada peruana.

Lamentablemente, a partir de 1870, con la crisis económica de 1872, y la adquisición de los dos blindados chilenos en 1874 en astilleros ingleses terminaría el poder naval peruano y que sería graficado en la guerra con Chile (1879-1883); tendrían que pasar 120 años para volver a contar con poder naval en el Pacífico Sur, como se observa desde en los años 1970 hasta la actualidad.

Sin embargo, no basta adquirir medios navales modernos, sino lo más importante, en los buques de guerra, es su conducción y, para ellos, el reto constante en todos los tiempos ha sido y es el capital humano. En el caso de la Armada peruana, desde la independencia nacional, su organización estuvo compuesto por el personal superior y el personal subalterno.

Para los inicios de la República, el servicio naval de los oficiales de marina estaba sustentado en seis pasos o requisitos:

1. El ingreso a la Marina de Guerra: se buscaba desarrollar un flujo apropiado de ingresos regulares de adolescentes y jóvenes física y moralmente sanos, en números adecuados a las necesidades. Sin embargo, debido a las turbulentas épocas iniciales de la República hubo tiempos que estuvieron suspendidos los ingresos a la Escuela Naval, la cual también cambiaba de locales y buques de acuerdo a presupuestos, habiendo épocas con los cuales se cerraban los locales o faltaban buques.
2. La preparación integral de los oficiales: se daba en la Escuela Naval, donde el requisito necesario era tener estudios de primaria y secundaria completos, siendo el acceso a la educación un beneficio de las élites, por lo que el acceso a la oficialidad estaba circunscrito a las familias de alta alcurnia; apellidos como Alayza, Aljovín, Astete, Balta, Benavides, Castilla, Canevaro, Ferreyros, García y García, Terry, Tudela, etc. Desde 1794 se contaba con

una Academia Náutica, dirigida por el cosmógrafo mayor, capitán de navío Eduardo Carrasco. En épocas anteriores, la educación náutica se desarrollaba de acuerdo al modelo inglés, a bordo de los buques de guerra niños se convertían en hombres, los denominados "cadetes", que aprendían sobre los retos que se presentaban en la vida a bordo. Los sílabos que se desarrollaba en la educación de los cadetes eran los cursos de Cuerpos Celestes, Mareas, Irregularidades Lunares, Problemas Astronómicos, etc.

Se daban clases prácticas a los guardiamarinas, embarcándolos a bordo y se le ponía a cargo de un oficial con condiciones académicas y disciplinarias aceptables, así como los oficiales y personal naval de abordo contribuían con la formación naval. La Armada peruana heredó las ordenanzas navales españolas. En la época de la "Restauración", después de las luchas y guerras de la Confederación Perú-Boliviana, no se contó con ningún buque de guerra nacional y por once años estuvieron cerrados los centro de educación náutica, hasta que el 9 de septiembre de 1845 el gobierno de Ramón Castilla implementó, en forma transitoria, que se podía admitir en el servicio de la armada, como guardiamarinas, a quienes hubieran concluido en los colegios los estudios de Matemáticas y Astronomía, así como se permitió a los guardiamarinas concluir su fase practica en buques de la Pacific Steam Navigation Company. En 1847, el país entraba en una etapa de estabilidad política, se comenzó a enviar a los guardiamarinas al Columbia College de Nueva York para obtener conocimientos de la propulsión a vapor, ante el programa de adquisiciones que se desarrolló durante el primer gobierno de Castilla. A partir de 1850, y por espacio de 18 años continuos, se desarrollaron las actividades académicas de la Escuela Central Militar, ubicada en el distrito de Bellavista, Callao. Los docentes de ese centro educativo fueron renombrados hombres de ciencia, como Mateo Paz Soldán, Antonio Raimondi y Agustín de la Rosa Toro.

3. Las condiciones del empleo: al culminar los estudios teóricos y prácticos de carácter profesional de los guardiamarinas, se daba empleo en las diversas unidades navales y puestos en dependencias navales de tierra, lo cual era remunerado, con salarios no muy competitivos y la estabilidad laboral también era endeble, por los procesos revolucionarios que acontecían en esa época del siglo XIX. Las remuneraciones fueron incrementadas consistentemente en los gobiernos de Ramón Castilla, en relación a los buenos ingresos que comenzó a tener el Estado por razones de la comercialización del guano. La escala remunerativa de los miembros de la Marina, básicamente estuvieron normados por las disposiciones al respecto emitidas en el gobierno de Gamarra en 1839 y por Castilla en 1855.
4. La efectividad en las promociones regulares: la Marina estaba en la obligación de proporcionar mejoras profesionales y, por ende, una permanente búsqueda de mantener una carrera atractiva, a fin de conservar el espíritu de cuerpo y evitar la deserción del personal. Ya hemos visto que las remuneraciones no eran muy atractivas y la estabilidad laboral era fortuita, hoy día estaban, mañana no se sabía; ante esta incertidumbre, las oportunidades eran reguladas por medio de ascensos, que permitieran ascender en base al comportamiento apropiado y la demostración de suficiencia profesional y moral, lo cual permitía acceder a mejores escalas remunerativas y, en consecuencia, a una escala social superior.
5. La forma que en el escalafón adopta la pirámide de empleos: con la organización administrativa era agrupado en torno a un escalafón, que era un registro en el que se apreciaba las jerarquías existentes en cada grado militar, así como la posición relativa de los oficiales comprendidos en cada uno de esos grados.
6. Las previsiones sobre el retiro y jubilación: la renovación de los cuadros era y lo es constante en la Marina de Guerra, con el menor perjuicio posible para sus integrantes.

> Esa era la situación de los oficiales denominados "oficiales de guerra"; en el caso de los oficiales del cuerpo político se originaba en la tradición de la Armada española, que dividía el cuerpo militar en "oficiales de guerra" y oficiales del cuerpo político, en donde se consideraban a los intendentes de marina, comisarios, contadores, tesoreros, oficiales de contaduría de todas las clases, contadores de navíos y fragatas, matriculados de mar y maestranzas, sus mujeres y las viudas que mantenía el Estado. (Reglamentos de la Armada Peruana, siglo XIX).

En el caso de nuestra Marina de Guerra, los contadores, capellanes, cirujanos, pilotos eran considerados oficiales mayores dentro del cuerpo político, los cuales igual que los oficiales de guerra, alternaban su trayectoria profesional entre unidades navales y dependencias de tierra.

En el cuerpo de político de oficiales, durante el siglo XIX, entre los más destacados figuran el cirujano de primera clase, poeta y plenipotenciario Manuel Nicolás Corpancho, los comisarios Tomás Vivero, Juan Crisóstomo Lara, Francisco Morales y Santiago Chaparro, cercanos a Castilla, y el gran tradicionista don Ricardo Palma, gran opositor de Castilla.

Ricardo Palma pertenecía a un grupo de escritores e intelectuales limeños contemporáneos, denominados como la "generación de 1848", que tenían ideas liberales y programas reformadores como la abolición de la esclavitud, la supresión de privilegios eclesiásticos, la libertad de cultos y la supresión de costumbres coloniales. Estos jóvenes liberales estaban divididos en dos grupos: los denominados "los rojos" o "socialistas" y los liberales conservadores. Escribía en el diario *El Correo*, crítico ferviente del gobierno de Echenique, se convirtió en un adherente a la causa de Echenique, es así que logró acceder al cuerpo político de la Armada.

Los maquinistas es la rama de los oficiales de ingeniería naval, requeridos para la operación de los buques a vapor; aparecen en 1830 en Inglaterra y, a mediados del siglo XIX, en

la Marina norteamericana; en el caso de la Marina de Guerra del Perú, en el siglo XIX contrataron ingenieros navales ingleses, franceses, norteamericanos e italianos, los cuales eran considerados en el cuerpo político de la Armada. Recién aparecen ingenieros navales peruanos en el siglo XX.

Los oficiales de mar, nombre heredado de la Armada española, eran los empleados en la refacción y compostura del buque con los oficios de contramaestres, guardianes, carpinteros, calafates, herreros, veleros, cocineros y demás oficios, que se desarrollaban a bordo de las unidades navales. Grupo humano muy importante en la conducción de los buques nacionales; desde la época de la Colonia se distinguieron por su alto nivel profesional, con tradicional eficiencia profesional, lealtad y disciplina, que los caracteriza hasta el presente.

Los marineros y grumetes, a mediados del siglo XIX hubo un gran déficit de personal de marinería, en cantidad y calidad, de acuerdo a lo que se desprende de un informe del año 1850, del capitán de navío Domingo Valle Riestra, comandante general de la Marina.

Asimismo, había una preferencia para reclutar gente de la costa que de la sierra; sin embargo, la mayoría de personal procedente era de la sierra. Las unidades navales no tenían las plantas completas, siendo una constante el déficit de jóvenes marineros en las unidades navales peruanas, esta situación se dio hasta los inicios de la guerra del Salitre.

La instrucción del personal, a mediados del siglo XIX, según el historiador Romero Pintado (1984), Oficiales de Mar y marineros aprendían los oficios y obligaciones, en el trabajo diario y mediante los ejercicios de tiro con artillería y en el manejo de las armas menores.

Con la introducción de las máquinas de vapor y la mecánica, así como con el arribo del BAP Rímac, se desarrollaron las primeras escuelas de maestranza, en la Factoría Naval de Bellavista, en 1850.

Se prescribía como sigue:

> […] habrá en cada sección seis aprendices que se dividirán en tres clases: la primera será formada por los que hayan cumplido dos años de trabajo en la factoría; la segunda por los que cuenten con más de dos años, y no hubiesen llegado a cuatro; y la tercera y última de los que trabajen en el quinto año. A todos les suministrará el establecimiento, alimento diario, un par de zapatos en el mes, y dos vestidos al año, compuestos de chaqueta, pantalón y camisa; de los que uno será de brin y otro de paño burdo; y a más recibirán cuatro reales semanales los de primera clase, doce reales los de segunda, y a los de tercera tres pesos.
>
> El director cuidara que los aprendices adelanten en la sección a que estén dedicados, y tienen la facultad de despedir al que, de estos, por su mala conducta, enfermedad habitual, falta de disposición u otra cualquier causa, sea inaparente para seguir en este género de industria, precediendo antes la respectiva consulta motivada al gobierno para su aprobación. Los aprendices han de ser hijos del país y su número que ha de salir a proporción, de todos los departamentos de la república, se determinara por separado. Esto desde que cumplan los cinco años de aprendizaje, si han sido aprobados en su examen, recibirán 100 pesos de premio, y tendrán además la preferencia para ocupar los destinos del establecimiento, reemplazando a los contratados, con las dotaciones que entonces el gobierno señale. Todos los gastos que se hagan en cumplimiento de los dispuesto en los artículos 4to y 6to saldrán de los productos que rindan en la factoría las obras de particulares.

En 1857, George Garret era director de la Escuela de Maestranza, y dado el exiguo número de graduados de esta escuela confeccionó un nuevo plan de estudios. El ministro de Guerra y Marina, Juan Crisóstomo Torrico, en su memoria anual del año 1853 hizo notar la necesidad de una Escuela de Artillería Naval, pidiendo al Estado presupuesto para dicho fin.

Existen indicios que se llegó a organizar la mencionada escuela, dado que en el escalafón de la Marina, de 1864, aparecen dos tenientes y un alférez, bajo el rubro de “Artillería de Marina”.

En el Combate del 2 de Mayo de 1866 hubo gran cantidad de artilleros navales en cañones terrestres, lo cual es un importante indicio de lo afirmado en líneas anteriores.

La empleabilidad de los oficiales de mar y la marinería se veía complicado por el poco atractivo de los sueldos; así, por Decreto Supremo de mayo de 1850 se dispuso una variación de sueldos de algunos oficiales de mar y un aumento en los de la marinería, en general.

Este decreto reformó la escala salarial de 1839, que había expedido el presidente Gamarra, es así que se quiso corregir la situación de dotaciones incompletas por la falta de atractivo remunerativo de esta cerrera para el personal de oficiales de mar y marineros. Al asumir Castilla la presidencia, después de la batalla de La Palma, se estableció una nueva escala de haberes el 13 de julio de 1855.

La ración de la armada, para el personal naval, era igual para todos, y estaba normada por el Reglamento Orgánico de 1847. Esta ración se componía de las especies y cantidades que a continuación se indican: doce onzas de galletas, doce onzas de carne salada, cuatro onzas de tocino, cuatro onzas de arroz, cuatro onzas de frijoles, una onza de cacao, y media onza de azúcar, media onza de manteca, un cuarto de onza de sal, un octavo de onza de ají, veinticuatro onzas de leña, un dieciseisavo de galón de aguardiente, o un octavo de vino, velas y vinagre a discreción. Los jueves y domingos se suministraban cuatro onzas de harina por plaza.

Los oficiales de mar y demás individuos de la marinería y tropa podían dejar en despensa la ración diaria de vino o aguardiente, para que, a su regreso al puerto principal del departamento, dispongan de ella como mejor les parezca, o bien se le abone en plata por cuenta del Estado. Con el objeto de consultar la economía que resultaba de conservar embarcada, la carne salada y la galleta, puesto que su precio era mayor que el de la carne fresca y pan, a cada buque se les suministraba desde el siguiente día de la llegada a puerto una libra de carne fresca y dos o más panes, cuyo peso no bajara de dos onzas por cada una de las raciones diarias de consumo.

En 1830, el presidente Gamarra, estableció los uniformes que debían usar las Fuerzas Armadas, a través de un Decreto Supremo del 16 de noviembre de 1840; de esta forma, quedó reglamentado el uso de uniformes navales, desde almirante a marineros. En 1847 se volvió a efectuar otra reforma.

En adición a la inversión en la adquisición de unidades navales y la captación y preparación del personal, usuarios de los medios navales dispuestos por el supremo gobierno para la defensa nacional, también se establecieron los elementos de apoyo para el funcionamiento de una escuadra, como son los apostaderos, los arsenales, las factorías, el batallón de marina, la brigada de artillería.

Los apostaderos navales, básicamente, eran las áreas en donde se mantenían prestas las unidades navales. En la época colonial, los puertos del Callao y Paita fueron los únicos apostaderos, relacionado a la principal ruta marítima que se ejercía en la Colonia y en los inicios de la República del Callao a Panamá. En el gobierno de Ramón Castilla también se implementan los apostaderos navales de Loreto y Puno, dentro de la política de ocupación del territorio que mantuvo en su gobierno.

En los arsenales, el personal naval era permanente; en su mayoría eran operarios de la maestranza, necesarios para el mantenimiento de los buques de la armada y de comercio de cabotaje o línea internacional.

5.3. Factoría Naval de Bellavista. Influencia en la industria nacional peruana

Las factorías se inician con la contratación de personal norteamericano y de maquinarias traídas de EE. UU. e Inglaterra, y que pasamos a ampliar en los siguientes párrafos.

Previendo que la tecnología en la industria naval avanzaba, el gobierno de Ramón Castilla, que era sumamente innovador y adelantado, dispuso los medios económicos que le proporcionaban los fondos obtenidos de la comercialización del guano.

En dicha época, la navegación a vela cedía al uso del vapor; una revolución importante, ya que la propulsión de las embarcaciones recaían en el uso de la caldera y con las ventajas que esto ocasionaba como la mayor rapidez de su andar y el cumplimiento de tiempos determinados en las diversas trayectorias. Asimismo, con el vapor se comienza a revestir de capas metálicas a los cascos de madera y también se inicia la construcción de barcos y buques con acero para evitar los incendios del uso de la caldera y de la munición incendiaria. Nuestro país no sería ajeno a esta circunstancia y adquiriría un buque de guerra a vapor que se llamará Rímac; sin embargo, antes de su llegada y previsoramente, como era la característica de los gobiernos de Castilla bajo el lema de "preveer es vencer", se dispuso la implementación de la Factoría Naval de Bellavista.

Se desarrolla un interés por el uso del vapor, dadas las ventajas que otorgaba la propulsión de la maquinaria a vapor y se publica una traducción del inglés al castellano del libro titulado Tratado elemental de la naturaleza y uso del vapor y de los principios y construcción de las maquinas, de autor anónimo y escrita en inglés, fue publicada en Filadelfia en 1847; la obra fue traducida por el teniente primero de la Armada del Perú Domingo Valle Riestra, fue editada y publicada en Lima,en 1850 (este libro se encuentra en los archivos de la Dirección General de Intereses de la Marina de Guerra del Perú, en su sede de Maranga, y también está a disposición de manera electrónica), lo cual nos permite deducir el interés que trajo la llegada de la maquinaria a vapor representando un reto tecnológico que los marinos del Perú han desarrollado a través del tiempo para dominar tecnologías nuevas en los medios navales y náuticos como fue la adquisición del primer buque a vapor de Sudamérica.

El poder naval construido por la política de adquisiciones navales desarrollada por Castilla requirió de la Factoría Naval de Bellavista, en donde mediante la contratación de personal de mecánicos ingleses y norteamericanos, los cuales tenían el privilegio de saber operar las complejas

maquinarias que representaban las calderas y los sistemas de propulsión a vapor aparecidas a mediados del siglo XIX; esta fue la principal razón para la instalación de la Factoría Naval de Bellavista, que tenía como misión principal el mantenimiento y la construcción naval de las unidades navales de la Marina de Guerra del Perú.

El impulso de la actividad metalmecánica, generado por la factoría Naval de Bellavista, originó que el personal extranjero fuera contratado y brindara educación al personal peruano. Estos fueron llamados primeros y segundos ingenieros, estaban en el escalafón naval como maquinistas.

El norteamericano George Rumrril fue nombrado para ejercer la dirección técnica de la fundición de Bellavista, en 1849; fue a los EE. UU. para traer mecánicos y maestranzas para los talleres de la factoría. Hasta 1855, todo el personal extranjero era de nacionalidad estadounidense. Luego vendría personal técnico de Europa, como franceses e ingleses, los cuales no solamente trabajarían en los talleres de la factoría, sino también serían embarcados en las diferentes unidades navales. En la guerra con España de 1866, tuvieron un importante papel en la construcción de los primeros buques de guerra construidos en el Perú.

El personal extranjero que laboraban en la Marina de Guerra comprendía a ciudadanos ingleses y norteamericanos, quienes entrenaban al personal naval peruano.

La Factoría Naval de Bellavista viene a ser la revolución industrial que brindó el presidente Castilla al Perú, irradiando su progreso al interior del país, con la factoría fundada en Iquitos y el apostadero naval en Puno, este último para el armado de los buques comprados en Inglaterra y traídos en partes de Arica al lago Titicaca.

En la actualidad, los Servicios Industriales de la Marina tienen los astilleros, en donde se han construido los primeros buques mercantes en Sudamérica, a mediados del siglo XX, y la mayoría de buques mercantes que empleó la Compañía de Vapores del Perú (CPV), desaparecida

con la privatización de industrias nacionales en el gobierno del ingeniero Fujimori y que, luego de un largo período de sequía de construcciones, en el período gubernamental de Ollanta Humala se han reiniciado las construcciones navales, como fueron el velero, el segundo más grande del mundo, el BAP Unión, que actualmente es la embajada itinerante y centro de formación del personal naval peruano en el uso de la navegación a vela; recientemente, la construcción del BAP Paita, un buque multipropósito, y la reparación integral de submarinos con larga data en uso de la Armada nacional.

5.4. El primer buque a vapor en el Perú: el Rímac

Acorde con la política de Castilla de implementar tecnología de punta en la infraestructura nacional, como la construcción de los trenes, primeros en Sudamérica, y la iluminación a gas de Lima, primera ciudad sudamericana con iluminación artificial, también en el campo militar el Gobierno equipó a la Marina de Guerra del Perú como nunca antes lo estuvo, adquiriendo de los Estados Unidos el que vendría a ser el primer buque a vapor de la escuadra nacional.

El primer buque a vapor de la Marina de Guerra del Perú, bautizado como Rímac, arribó al Callao el 27 de julio de 1847, constituyendo todo un acontecimiento en la sociedad nacional. La llegada de este buque al Perú va a representar un logro importante en la marina nacional, al otorgarle una ventaja sobre todas las marinas sudamericanas, lo cual permitió imponer un respeto de nuestro país en el Pacífico Sur. Su operación supuso un desafío a la preparación profesional de los marinos del Perú, así como tuvo un aporte importante en la industria naviera nacional e internacional.

Figura 4. El Rímac navega en aguas peruanas.

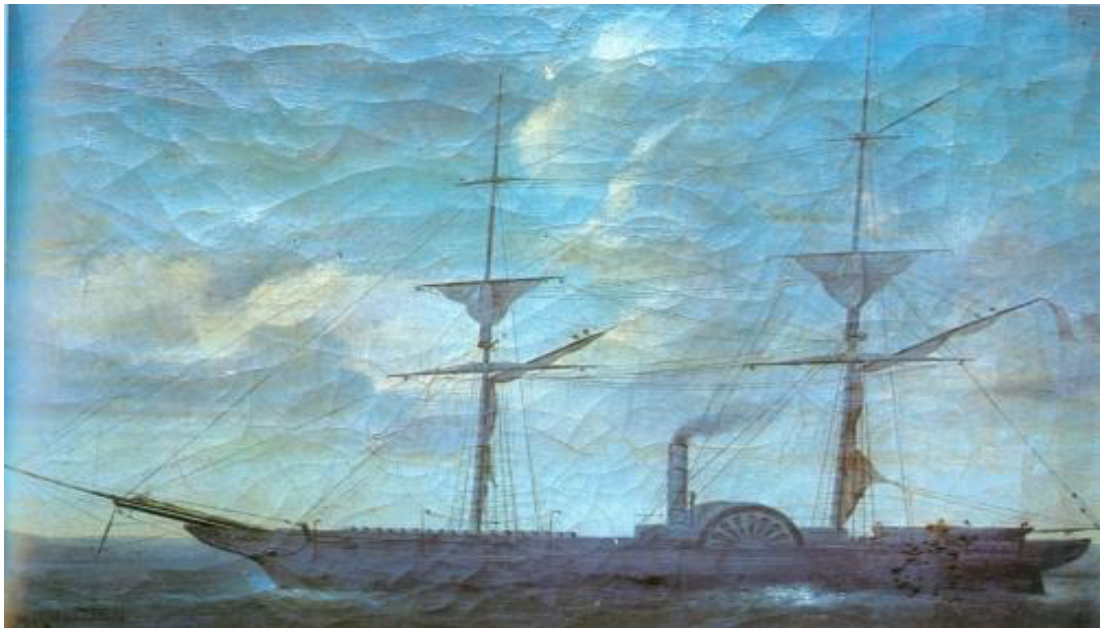

Fuente: Biblioteca y Repositorio Fotográfico del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú (IEHMP). Nótese las ruedas de propulsión en el centro del buque tipo fragata.

Figura 5. Castilla enciende una lámpara de alumbrado público al lado de una locomotora.

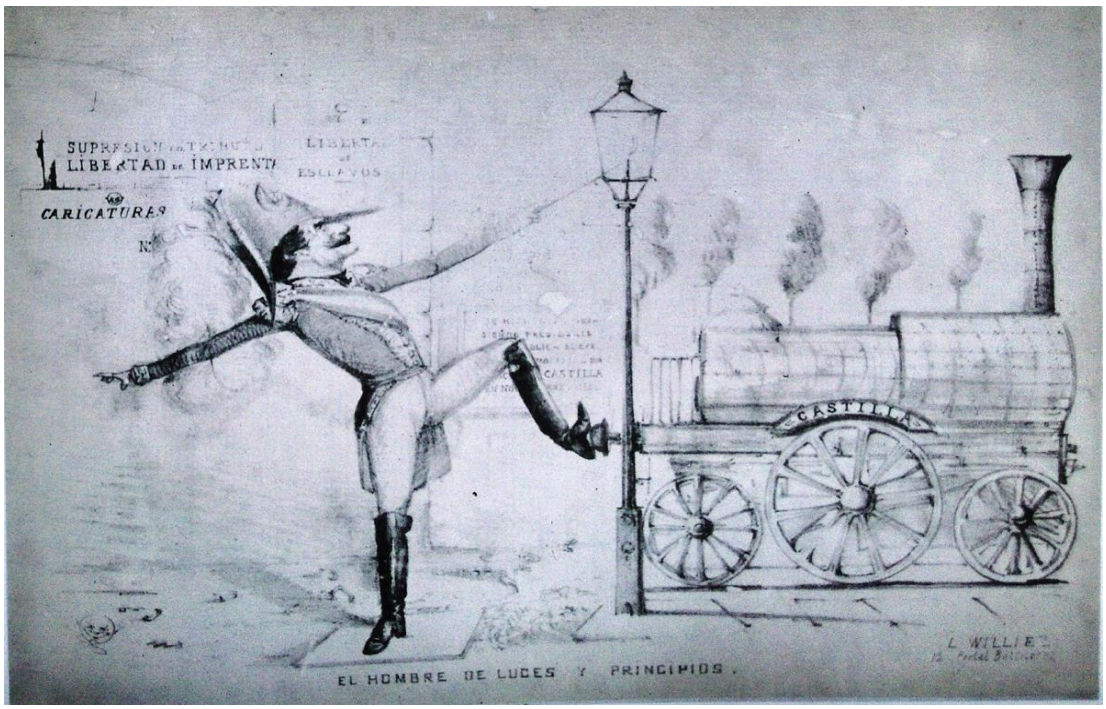

Fuente: "El hombre de luces y principios" (1855), caricatura de Williez.

El escritor peruano Ricardo Palma fue oficial de marina asimilado como contador de la escuadra, y tripulando el BAP Rímac va a sobrevivir al desastre naval de este buque, que encalló en 1854 a la altura de San Juan de Marcona, debido a las grandes existencias de hierro en el lugar, el cual provoca que las brújulas e instrumentos y navegación de los buques se imanten y se pierda la dirección, como fue el caso del accidente donde se perdió este buque, flamante adquisición de nuestra escuadra, que tuvo triste final. Ricardo Palma fue uno de los pocos tripulantes sobrevivientes de este desgraciado naufragio, debido al gran impacto que sufrió el BAP Rímac y, sobre todo, por lo desolado del pasaje donde se produjo la colisión.

Solo cuatro años estuvo al servicio del Perú este buque a vapor, y su accidente ocasionó que se revisaran los procedimientos y, en especial, se implementara una mejora en la preparación del personal naval peruano. Cabe destacar que en este funesto accidente el gran tradicionista peruano tuvo un comportamiento valiente, ayudando a los náufragos del BAP Rímac y rescatando al personal naval de las aguas del océano Pacífico.

Una vez llegados a la playa, la mayoría de náufragos, repuestos de la nefasta impresión y sin ropa adecuada, iniciaron la marcha hacia alguna población que les permitiera auxiliarlos, caminando bajo el ardiente sol del día, en los desiertos característicos de la costa peruana. Así llegaron trece náufragos sobrevivientes de la tragedia a un poblado de la zona, desde donde comunicaron a Lima la mala noticia del naufragio del buque y de la muerte de la mayoría de la dotación de abordo, perdiéndose así la mejor unidad que tenía la Marina de Guerra.

5.5. Dando la primera vuelta al mundo con la fragata Amazonas

En el primer gobierno de Castilla se dispone de un programa intensivo de adquisiciones de unidades navales. Así como se adquieren importantes unidades navales, también suceden una serie

de desastres con hundimientos relacionados a condiciones climáticas y limitaciones profesionales propias, debido al uso de nuevas tecnologías, como la utilización del vapor en la navegación, por lo que se requiere mejor capacitación y se aprecia la necesidad de mejorar la formación profesional de los marinos peruanos ante el avance tecnológico de la época, como fue el uso del vapor en la propulsión naval, pues entonces se usaba principalmente la vela y los vientos de barlovento (viento a favor) y sotavento (viento en contra).

La experiencia en las diversas campañas militares que desarrolló el presidente Castilla, principalmente en guerras civiles cruentas, sumado a la incipiente riqueza que asoma en el Perú con la explotación del guano, hace que se potencie la Marina de Guerra del Perú, con la finalidad de preservar la soberanía de los recursos naturales en las diferentes islas guaneras donde se explotaba el valioso recurso del guano.

En 1850, el presidente dispone la adquisición de unidades navales oceánicas en los Estados Unidos e Inglaterra. Así, en el mes de noviembre de ese año, se suscribió con los astilleros Money Wigram & Sons, en Blackwall, Londres (Inglaterra), el contrato de construcción de la fragata Amazonas.

Este último país, que ha sido y es una potencia naval, por las características de territorio insular; para tal efecto, se nombró a una misión naval peruana a cargo de la adquisición de una fragata, embarcación de guerra con tres palos para navegar. En dicha época, la industria naval estaba en la transición del buque de madera al buque blindado y del uso de la vela como medio de propulsión al uso de vapor mediante la caldera a vapor y el consiguiente uso de la hélice, tecnología totalmente nueva para los marinos de la época.

El capitán de navío Domingo Valle Riestra, personaje importante en la era de Ramón Castilla, recibió el encargo de hacer la contratación, para lo cual se firmó el contrato para la construcción de una fragata con todos los adelantos de la época. En el contrato se dispuso la

construcción de la fragata con las siguientes características: un desplazamiento de 1500 toneladas, con máquinas propulsoras a vapor de 300 HP de potencia, caldera hecha por la firma William Penn e Hijos, de Greenwich, Londres (Inglaterra). La propulsión tenía un sistema de tornillo, que finalizaba en una hélice, componente que recién era utilizado en los medios navales y que para la época era sumamente avanzado.

La construcción de la fragata se llevó a cabo en los cronogramas acordados, entre la fecha de contratación y su construcción; sin embargo, la convulsionada situación política del Perú hizo que las pruebas de mar a las que son sometidos los buques construidos, no se efectuaran en forma completa por la premura de regresar al Perú para ponerse a órdenes del presidente Echenique.

En el transcurso de la navegación entre Inglaterra y el Perú, se presentaron desperfectos en las cuerdas de la arboladura y la maquinaria también presentó algunas fallas. Se incorporó a la Marina de Guerra del Perú con el afirmado del pabellón nacional, el 8 de enero de 1853. Las averías en diferentes partes de la fragata se irían incrementando con el uso, y esta situación conduciría a que la Marina de Guerra solicitara a la presidencia las reparaciones adecuadas para evitar perder el buque; las averías ocasionaban que entrara agua a bordo y que la propulsión tuviera fallas más importantes; estos hechos ponían en riesgo la seguridad de la fragata. En 1856 se le cambió el palo mayor, pero seguía ingresando agua a la fragata, necesitando efectuarse una carena y cambio de cobre del casco. Estos buques eran de madera, forrados con planchas de cobre que le daban el blindaje correspondiente.

En el Perú, no se contaba con dique alguno para efectuar las reparaciones correspondientes; por lo general, las labores de mantenimiento y calafateo de las embarcaciones se hacían tumbando la embarcación a la playa, lo cual quedaba descartado por tener hélice; estos buques estaban propulsados a vapor y contaban con una hélice.

El puerto del Callao contaría con un dique flotante a finales de la década de 1860, construido por ingenieros navales escoceses y que sería de vital importancia.

Es así que la Marina, en coordinación con el Gobierno, comienza a evaluar en dónde se podían hacer las reparaciones consiguientes; para tal efecto se hizo la designación de tres astilleros de importancia, a fin de efectuar las reparaciones: California (Estados Unidos), Hong Kong (China) e Inglaterra. En dicha época, nuestro país no contaba con un astillero que permitiera efectuar la reparación.

Debido al mal estado del casco, se determinó evitar efectuar el cruce del estrecho de Magallanes, por lo que este factor fue un punto importante para decidir por los astilleros ubicados en el océano Pacífico.

Es así que fue escogido el astillero de Cantón (China), las dudas sobre la seguridad de la embarcación por las diversas fallas que tenía la fragata hicieron que se decidiera enviarlo a Hong Kong. Para tal efecto, y dado que la embarcación iba a hacer una larga navegación, la comandancia de la Marina de Guerra dispuso el embarque de guardiamarinas que fueran a dicha navegación, a fin de instruirse y familiarizarse en las labores en la mar.

Al comandante Ignacio Mariátegui le fue encomendada la misión de llevar la fragata para las reparaciones correspondientes en Asia; sin embargo, días antes del zarpe, renunció a dicho encargo, siendo designado el capitán de navío José Boterín Becerra, nacido en Bellavista, en 1798, de gran actuación en la guerra contra la Gran Colombia en 1828 y 1829. En el caso del segundo comandante, el capitán de fragata Benjamín Mariátegui, también renunció aduciendo problemas de salud, por lo que fue relevado por el capitán de corbeta Francisco Sanz.

Como oficial jefe de guardiamarinas embarcó el piloto José Cayetano Luna, que para tal efecto recibió el grado de teniente segundo. Asimismo, se completaron las dotaciones de los

tripulantes y quedó listo el efectivo total, que fue conformado por el siguiente personal naval: 17 oficiales, 4 oficiales mayores, 17 guardiamarinas,170 tripulantes y 61 infantes de guarnición.

El 25 de octubre de 1856 (según informa el diario *El Comercio*, en su edición del 26 de octubre 1856) zarpó la fragata Amazonas rumbo a China, al mando del capitán de navío José Boterín, marino chalaco, nacido en Bellavista (Callao), a fin de ser reparada en sus jarcias, palos y propulsión.

En la dotación de la fragata iba el hijo natural del presidente Ramón Castilla, el teniente primero Federico Castilla, familiares del presidente del Consejo de Ministros, general José María Raygada, y parientes del capitán de navío Ignacio Mariátegui; dicha consideración era tomada en cuenta dada la efervescencia política que se vivía en dichos momentos, y esa situación hacía que se tomaran precauciones, incluso después que zarpó la fragata Amazonas se produjeron una serie de levantamientos del general Vivanco contra el gobierno de Castilla.

Después de la batalla de La Palma, el 5 de enero 1855, se instaló un gobierno provisional presidido por Ramón Castilla, denominado de la "moralidad", la cual convocó a una Convención Nacional, la quinta Asamblea Constituyente que elaboró la sexta Constitución Política, promulgada el 19 de octubre de 1856, la cual fue considerada antimilitarista, anticlerical y descentralista.

En noviembre de 1856, la mayoría de buques y su personal naval se levantaron contra el presidente Ramón Castilla por estar en desacuerdo con la Constitución liberal de 1856.

El capitán de navío José Boterín inició el periplo que recorrería la fragata Amazonas, iniciando el viaje con dirección al puerto de Hong Kong, arribando el 24 de diciembre de 1856, en casi dos meses de navegación por el océano Pacífico.

Hong Kong, ubicado en la boca del río Cantón, se hallaba en control de los británicos desde 1842, cuando estos se imponen al Gobierno chino tras las llamadas guerras del Opio. Poco antes de la llegada de la fragata Amazonas, se reinician las guerras del Opio entre ingleses y chinos; esta situación impidió el ingreso de la fragata Amazonas a Hong Kong, por lo que el comandante Boterín dispone que la embarcación peruana se dirija al puerto de Calcuta (India), pasando por el estrecho de Singapur, importante vía marítima hasta en la actualidad, donde se pudo efectuar las reparaciones necesarias, las cuales duraron cuatro meses.

Para llegar a Calcuta navegó cuatro semanas desde Hong Kong, y tras surcar (navegar en contra de la corriente de un río) las aguas del río Hugly, uno de los brazos del río Ganges, la fragata Amazonas fondeó en el puerto de Calcuta.

Calcuta era la sede del gobernador inglés de la India; puerto con intenso tráfico con todas las naciones. Su clima es húmedo y malsano, por su proximidad a los pantanos y el agua estancada, bañada por el Ganges, río que era y es sumamente contaminado por razones de ser una zona pantanosa y porque en los rituales de la religión hindú se sumergían en el río los cadáveres de esta ciudad.

Los trabajos de mantenimiento se efectuaron, y ante la elevada cantidad de enfermos se decidió ir a Londres, doblando el cabo de Buena Esperanza y con escala en la isla de Elba, en el medio del océano Atlántico, en donde hicieron faena de víveres y agua, así como adquirieron carbón para las calderas, estuvieron cinco días, desde el 10 al 15 de julio de 1857.

Llegaron a la isla de Elba el 10 de Julio de 1857, donde permanecieron cinco días a fin de reabastecerse de combustible y víveres y aprovecharon para visitar la finca de Longwood, donde vivió Napoleón los últimos días de su vida. El 15 de julio de 1857 zarparon hacia Plymouth, en Inglaterra, a donde arribaron el 27 de agosto de 1857 y embarcaron por dos días carbón para

proseguir su viaje a Londres, por el río Támesis, a donde arribaron el 31 de agosto de 1857. En los astilleros de los constructores originales de la fragata Amazonas, de propiedad de Money Wigram & Sons, en la zona de Blackwall, Londres, se realizaron los trabajos de reparación de acuerdo a los fondos económicos, que fueron limitados, y se tuvo que efectuar reparaciones a pesar de que se requerían cambios de calderas, pero que no se realizó por falta de fondos.

Durante su estadía en Londres, el capitán de navío Boterín se ve en la necesidad de imponer sanciones disciplinarias en la planta de oficiales y dotación de su unidad, dado que toma conocimiento de un posible levantamiento contra el gobierno de Castilla; entonces dispone la separación de los oficiales, lo cual despertó ciertas controversias en el embajador peruano en Londres, Francisco de Rivero, y por ende del mariscal Castilla. Se resolvió remover del comando a Boterín para cederle al segundo comandante, capitán de corbeta Francisco Sanz, quien recibió la orden para el inmediato zarpe de la fragata Amazonas de regreso al Callao. Este relevo del comando lo realizó el presidente Castilla, a fin de evitar que Boterín se adhiriera a la revolución de Vivanco, pues gran parte de la Marina peruana se plegó al movimiento revolucionario.

El 16 de enero de 1858 zarpó la fragata de Londres al mando del segundo comandante, capitán de corbeta Francisco Sanz, y en Plymouth se abasteció para cruzar el Atlántico. El 28 de enero de 1858, el Amazonas zarpó hacia Río de Janeiro, arribando el 7 de marzo de1858; en dicho puerto estaba el capitán de navío Ignacio Mariátegui y otros oficiales navales, quienes habían sido enviados por el presidente Castilla, a fin de asegurar que la fragata se mantuviera leal a su mandato, porque seguían las trifulcas políticas habituales en el país.

El 28 de mayo de 1858, la fragata Amazonas arribaba al Callao luego de 308 días de su zarpe, habiendo sido el primer buque escuela latinoamericano en dar la vuelta al mundo.

Figura 6. La fragata Amazonas.

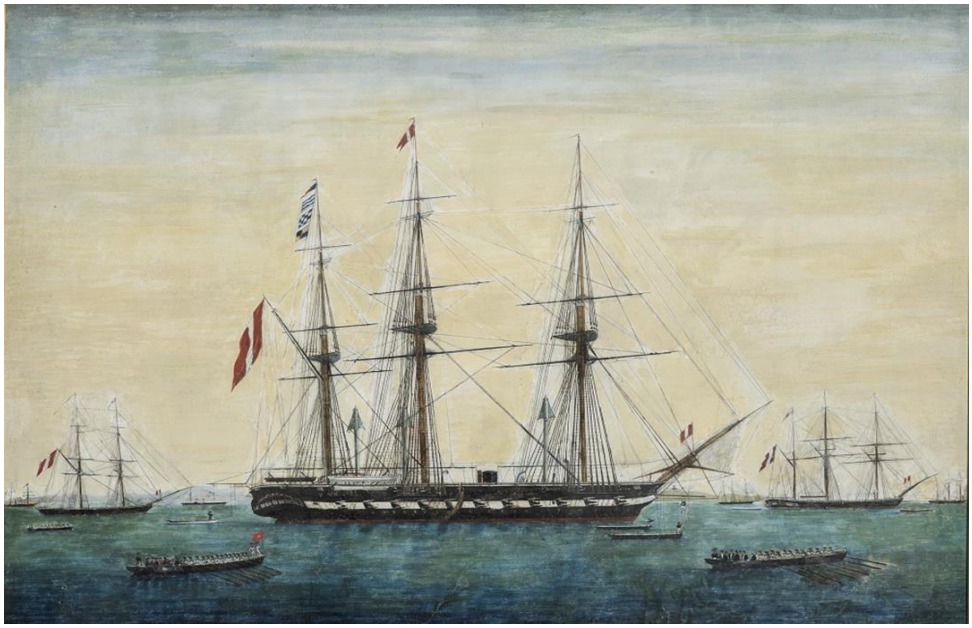

Fuente: acuarela, de autor anónimo (ca. 1856-1858). Dirección de Intereses Marítimos-Archivo Histórico de Marina.

Figura 7. La fragata Amazonas navegando en una tormenta.

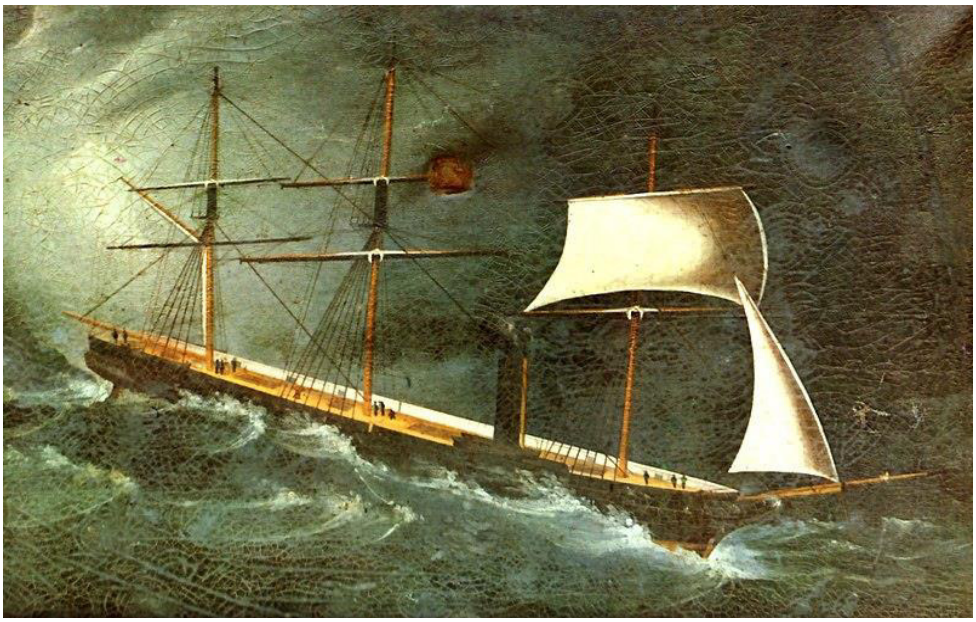

Fuente: óleo sobre lienzo, de autor anónimo (ca. 1856). Museo Naval del Perú. La pintura pertenece a la Marina de Guerra del Perú.

5.6. Desde el Pacífico al Amazonas

Los incas tuvieron una ocupación del territorio, en donde privilegiaron su ubicación en los Andes; sus principales ciudades fueron Cuzco y Quito, dos centros importantes de la cultura Inca. En la costa peruana, la ubicación de importantes culturas preincas, como Nazca, Paracas, Chincha, Chimú, Chavín, reflejan las diferentes culturas que se ubicaron en dichas jurisdicciones. Es dable recordar que los chinchas, los chimús y tallanes fueron grandes navegantes y los incas tuvieron el inca navegante Túpac Inca Yupanqui, con sus experiencias de navegación que fueron sustentadas por el noruego Thor Heyerdahl en la expedición Kon-Tiki, en donde demostró al mundo la posibilidad de haber llegado a la Polinesia desde el este, una aventura de 101 días de navegación en una balsa del tipo de las utilizadas por los incas, mediante la cual con cinco compatriotas noruegos alcanzaron a unir el Callao con la actual Polinesia Francesa en 1948. Actualmente, hay un museo en la capital noruega de Oslo, en donde se exhiben la balsa y los implementos que utilizó este gran explorador noruego. El historiador José Antonio del Busto (2019) desarrolló su investigación en torno al inca navegante Túpac Yupanqui y que la expedición de Heyerdahl avaló dicha posibilidad.

La costa peruana fue muy utilizada por los españoles durante el proceso de la conquista del Perú y durante el Virreinato instalaron la capital en la ciudad de Lima, la Ciudad de los Reyes, el virreinato del Perú fue el eje de Sudamérica hasta la fundación de los virreinatos de Nueva Granada y del Río de la Plata, a fin de frenar el contrabando proveniente de las potencias europeas, como Francia, Inglaterra y Países Bajos, rivales de España durante las reformas borbónicas.

La sierra era la principal región geográfica en donde los incas tenían las principales ciudades del incanato, como fueron Cusco y Quito, ambas localidades asentadas en la sierra, las cuales estaban enlazadas por el Qhapac Ñan, los caminos incas que unían al Imperio incaico, y

mediante los chasquis tenían una conexión permanente de información y comercio entre las diversas localidades; incluso los españoles fundan la ciudad de Xauxa como primera capital de los nuevos territorios, debido a que los principales aliados en la conquista del Imperio de los incas fueron los wankas, pero después se percatan de los riesgos que corrían cuando se producen las rebeliones de los indígenas que no aceptaban a los españoles, por lo que se trasladan a la costa para tener en el océano Pacífico una ruta de escape en caso que los levantamientos contra el poder español, protagonizados por los incas rebeldes, como Manco Inca.

Es así que las principales ciudades fundadas en la costa por los españoles van a ser los más importantes asentamientos humanos, las mismas que después de 500 años siguen teniendo la mayor cantidad de población. La costa actualmente cuenta con el 70 % de la población y el notorio el centralismo de Lima, que se inició desde la instalación del virreinato del Perú.

En el siglo XVI, los principales científicos de la época consideraban que la Tierra era una esfera perfecta, es así que en el siglo XVII se van a dar diversos conceptos sobre la forma de la Tierra debido al mayor uso de la navegación marítima, por lo que existía una rivalidad de teorías científicas entre el inglés Isaac Newton y el francés René Descartes; ambos físicos sabios diferían en la forma de la Tierra: Newton sostenía que nuestro planeta no era una esfera redonda, sino una esfera achatada en los polos, en tanto que Descartes afirmaba que la Tierra era una esfera ovoide. Durante la Colonia se realiza la expedición de Charles-Marie de la Condamine, matemático, geólogo y militar de profesión, francés famoso por la expedición que realizó a la línea ecuatorial para medir la longitud de esa área terrestre. Es así que la Academia de las Ciencias de Francia, localizada en París, organizó dos expediciones, una a la localidad de Laponia en Finlandia a cargo de Pierre-Louis Moreau de Maupertuis y la otra a la línea ecuatorial por la ciudad de Quito a cargo de la Condamine. Partieron de París en 1735.

Figura 8. Obra de Charles-Marie de la Condamine.

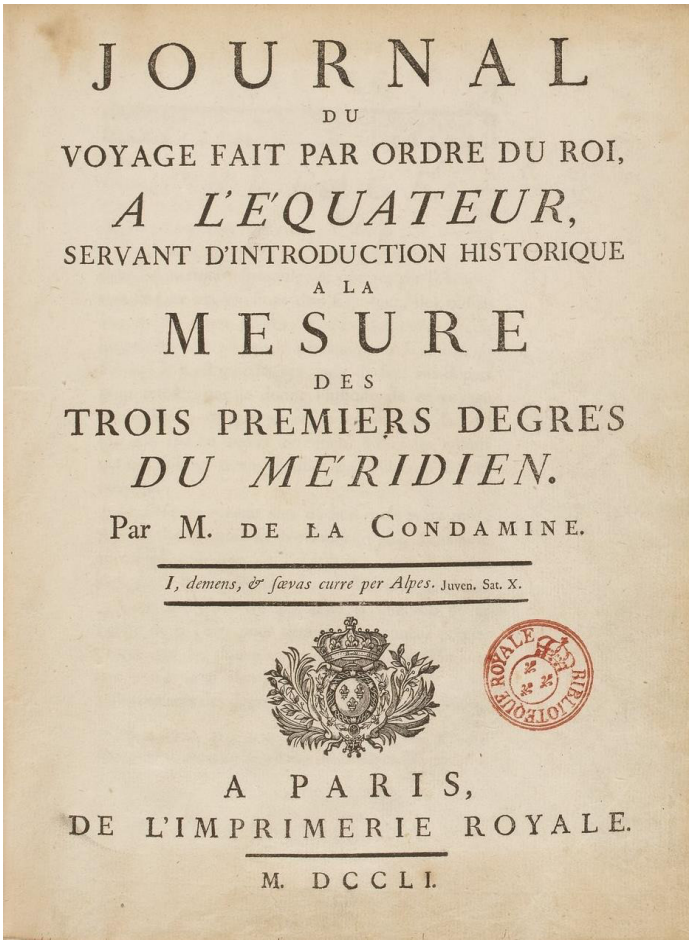

Fuente: carátula del libro *Journal du voyage fait par ordre du roi, a l'Équateur, servant d'introduction historique a la Mesure des trois premiers degrés du méridien*, de Charles-Marie de la Condamine; fue publicado en París, en 1751.

La expedición al Ecuador demoró siete años, fue sumamente sacrificada y permitió conocer que la medida de la longitud era más larga que la medida de longitud en los polos. La expedición estuvo integrada por veinte miembros, entre ellos franceses, españoles y locales; entre los franceses renombrados estaban Louis Godin, Pierre Bouguer y Charles de la Condomine; y entre los españoles figuraban Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Después de dieciocho meses de empezada la expedición todavía no habían tomado ninguna medida; el territorio, no obstante los más de 200 años de presencia española, presentaba una serie de peligros.

La Amazonía, en la época de la Colonia, había sido muy poco explorada; fueron las diversas misiones y órdenes religiosas las que se aventuraban a explorar el territorio de difícil geografía, por el clima, insectos y diversas dificultades que significaba tratar de catequizar a los nativos de esa área geográfica.

En 1725, el padre Fray Francisco Jiménez de San José, fundó el convento de Santa Rosa de Ocopa en las selvas de Junín, de donde salieron la mayoría de expediciones de misioneros franciscanos, siendo la más famosa la expedición del padre Alonso Abad, quien descubrió el paso de la sierra a la selva denominada el boquerón del Padre Abad.

En la época de la independencia del Perú, asentamientos con poblaciones importantes fueron San Juan de Chachapoyas, Santiago de los valles de Moyobamba y León de Huánuco, eran centros poblados en la selva peruana, adyacentes a los ríos importantes como el Marañón, Huallaga y Ucayali.

Los jesuitas tuvieron una importante participación en la exploración de la selva peruana, pero cuando se produjo la expulsión de los jesuitas en 1767 estas exploraciones se detuvieron. Ya durante la república se van a realizar diversas expediciones a la selva, mayormente encabezadas por extranjeros que eran acompañados por oficiales de la Marina de Guerra del Perú, es así que dos marinos ingleses, Frederick Lowe y William Smith, en 1834 fueron acompañados por el teniente Ramón Azcárate en lo que sería la primera expedición a la zona del Ucayali y el río Pachitea, de acuerdo con lo que manifiesta Orrego (8 de octubre del 2018).

Habiendo tenido el mariscal Castilla la experiencia de cabalgar por los diversos parajes del territorio nacional, como en el altiplano y la costa sur del Perú, de donde era originario; en su juventud cuando era un cadete de la caballería realista y luego de la guerra con Bolivia y el desastre de la batalla de Ingavi, el 18 de noviembre de 1841, con el resultado de la derrota para el Ejército

del Perú, que puso fin a esta guerra, con las consecuencias del fallecimiento del general Agustín Gamarra, presidente del Perú, y la captura del general Ramón Castilla por el Ejército boliviano. Se dice que el general Ballivian le expresó a Castilla su malestar por supuestos excesos del Ejército peruano en la ocupación de La Paz, hecho que se produjo antes de la batalla de Ingavi, y que incluso lo mandó azotar, disponiendo su prisión en la selva boliviana, en el departamento de Santa Cruz, de donde fugó Castilla al año siguiente con ayuda de su hermano, que fue a rescatarlo. Cruzó el Mato Grosso brasilero y la Amazonía peruana, reingresando a territorio nacional. Con esta experiencia se puede inferir que recorrió a lo largo de su vida todo el territorio peruano. Sin embargo, la ambición política de los caudillos militares de la época, conocida como el primer militarismo (a consecuencia de la obtención de la independencia), produjo una guerra civil entre el general Vivanco y Castilla, obteniendo este último el triunfo en la batalla de Carmen Alto (Arequipa, 22 de julio de 1844); en ausencia de Vivanco en Lima, el prefecto don Domingo Elías asumió el Gobierno nacional, poniéndose los caudillos militares de esa época (Castilla, Echenique y Vivanco) en nombrar al general Menéndez como presidente provisorio, este último convocó al Congreso y se desarrollaron las elecciones presidenciales, saliendo elegido nuestro personaje, por lo que el 20 de abril de 1845 fue proclamado presidente.

Ya en su segundo gobierno de 1855 a 1862 (al inicio, como presidente provisorio y, luego, presidente constitucional), dio la orden de fundar una ciudad en la Amazonía nacional que permitiese asentar y asegurar la peruanidad de nuestros territorios amazónicos.

Las poblaciones peruanas asentadas en la selva estaban acostumbradas a estar viviendo en localidades como Moyobamba, Chachapoyas y navegar por los ríos, como era el caso de las exploraciones a la selva desde la localidad de Puerto Ocopa, por parte de los frailes, habiendo localidades como el boquerón del Padre Abad, las localidades de Padre Márquez, en lo que va a

ser una de las vías de comunicación terrestre entre la sierra y la selva del ahora departamento de Ucayali.

La red fluvial en la Amazonía peruana es la principal vía de comunicación; una serie de ríos que nacen en la cordillera de los Andes y se dirigen hacia el este, desembocando en el río Amazonas y uniendo las diversas localidades importantes del país.

Para ello, en su segundo gobierno, Castilla va a disponer el envío de una expedición a una localidad en la selva, lo que vendría a ser la ciudad de Iquitos, en donde se creará un polo de desarrollo, para lo cual se dispuso el envío de una pequeña flota que llevará partes de lo que sería una Factoría Naval en la Amazonía; para ello despachó a tres barcos de la Marina de Guerra del Perú, los cuales fueron los BAP Morona, Próspero y Pastaza.

De esa manera, varios oficiales y personal de marina se van a desplazar a colonizar y explorar la Amazonía nacional, territorio que se encontraba inexplorado y a merced de intereses de países vecinos. Luego de su fundación, la ciudad de Iquitos se convirtió, prácticamente, en la capital de la selva peruana. La cuenca hidrográfica de la Amazonía peruana facilitó el desenvolvimiento de los marinos y exploradores que incursionaron en este agreste territorio, que representaba más de la mitad de la extensión territorial peruano, nutrido de una gran biodiversidad y que va a ser fuente de conflictos con Ecuador y Colombia, sobre todo en el siglo XX.

5.6.1. Envío de la exploración de unidades navales a la Amazonía peruana

Una de las principales tareas y retos que enfrentó Castilla en sus dos gobiernos fue la ocupación del territorio selvático de nuestro país. En su contacto con la selva peruana, cuando cruzó Sudamérica desde Brasil al Perú, huyendo de su cautiverio, durante su juventud, cuando era un cadete de la caballería realista. Existe un dicho en el país que dice: “La patria se hizo a caballo”,

expresión precisa que grafica la vida y obra de Castilla como oficial del arma de caballería, pues tuvo varios pasajes de su vida cabalgando por agrestes territorios de las diferentes áreas geográficas del Perú.

Es así que durante sus gobiernos tuvo las acertadas decisiones de comprar unidades fluviales para la Marina peruana, con la finalidad de contribuir con la expansión de la presencia nacional en la Amazonía del Perú, la cual, desde la época del imperio portugués, fue contantemente invadida, no respetando los diferentes tratados que firmaban españoles y portugueses.

La exploración de nuestra Amazonía por la Marina peruana va a incrementar las actividades comerciales y, por ende, va a asentar la peruanidad en las diferentes poblaciones de nativos. Los sacerdotes de la Iglesia católica habían sido los primeros exploradores y colonizadores de la Amazonía; la prédica del evangelio por los misioneros católicos sería la única presencia del Estado en la región en los tiempos del Virreinato y de la joven República.

Castilla va a lograr la ocupación de nuestro territorio amazónico, que en 300 años de presencia española no se había podido lograr, con el establecimiento de ciudades importantes como lo habían hecho los portugueses con la ciudad de Tabatinga, estratégicamente ubicada en el río Amazonas y fuera de los trazos señalados en el Tratado de San Ildefonso (1777). Este especial interés por ocupar la Amazonía peruana se plasmó a través de un significativo y constante programa de adquisiciones de embarcaciones que pudieran navegar en los ríos amazónicos.

En 1757, los jesuitas fundaron una ciudad que denominaron San Juan de los Napeanos, en territorio ocupado por nativos napeananos e iquitos, los cuales vivían en las orillas del río Nanay; con el tiempo, solo se quedaron los nativos iquitos, por lo que se comenzó a llamar con este nombre a esta población, que para mediados del siglo XIX contaba con no más de 200 habitantes.

La principal fiesta, o conmemoración de los pobladores de la selva peruana es la fiesta de "San Juan", que se celebra los 24 de junio, en donde los pobladores acuden en familia a las riberas de los diferentes ríos de nuestra selva.

Por orden del presidente Castilla se dispuso el zarpe de buques de la Marina de Guerra del Perú para establecerse en una ciudad ribereña, que permitiera ser un polo de desarrollo nacional que permitiera asentar la peruanidad en el territorio amazónico. Es así que se va a enviar los buques Pastaza, Morona y Próspero, los cuales llevaron partes de la Factoría Naval de Bellavista; la instalación fue ubicada en la margen izquierda de los ríos Amazonas y Nanay, lo cual era favorable por tener salidas a diversas partes del territorio amazónico peruano; por ejemplo, viajando hacia el sur, utilizando el río Ucayali, se llega a Pucallpa, otro importante puerto fluvial nacional; hacia el oeste, surcando el río Marañón, se llega a Yurimaguas, puerto del departamento de San Martín. Estas rutas permiten integrar a las diversas poblaciones ribereñas amazónicas de nuestro país.

En 1861, por disposición del Gobierno se instaló el astillero de Bellavista (el mismo nombre del que estaba instalado en la provincia del Callao), con la finalidad de contar con un polo de desarrollo en la Amazonía peruana que pudiera atender y desarrollar una infraestructura adecuada para el mantenimiento y operación de los buques que se comunicarán con las diversas comunidades y poblaciones de la selva peruana y los pueblos fronterizos. Así, la ciudad de Iquitos podía tener una conexión directa con Europa, tal como lo demostró el arribo de los buques de la Marina de Guerra del Perú construidos en Inglaterra.

La hoya amazónica peruana tiene ríos de gran tamaño, como el Amazonas, Ucayali, Marañón y Huallaga, en tanto que el departamento de Loreto ocupa una gran extensión del territorio nacional. De allí la necesidad de adquirir embarcaciones fluviales, para lo cual se designa en 1861 una comisión dirigida por el contralmirante Ignacio Mariátegui que viajará a Inglaterra

para concretar esta adquisición. En los astilleros ingleses se van a construir cuatro embarcaciones para el uso de la Marina de Guerra del Perú, los cuales arribarán a la ciudad de Iquitos el 5 de enero de 1864, configurando en la primera flotilla fluvial de la Armada en la selva del Perú.

Los cuatro buques fueron denominados Morona, Pastaza, Napo y Putumayo, y su primera misión fue llevar a la Amazonía peruana las piezas adquiridas en Inglaterra para implementar y equipar el Astillero Bellavista, el cual estará ubicado en la confluencia de los ríos Nanay y Amazonas.

El contralmirante Ignacio Mariátegui (1957) tenía una afirmación, que hasta ahora sigue vigente: “El Perú será respetado, por siempre, mientras su Marina sea poderosa” (p. 250).

5.6.2. El corazón amazónico peruano y la Armada del Perú

Cuando se produce la independencia del Perú, la selva peruana tenía como principal acceso el noreste; la provincia de Maynas era jurisdicción del departamento de Trujillo. Con la Ley promulgada el 21 de noviembre de 1832, la provincia de Maynas más las provincias de Chachapoyas y Pataz pasaron a conformar el departamento de Amazonas, quedando independizado del departamento de La Libertad, siendo preocupación la de mantener la soberanía de la Amazonía peruana, región que Castilla había tenido la oportunidad de recorrer desde muy joven en su viaje por el Mato Grosso, por lo que dispuso las medidas convenientes para desarrollar la soberanía nacional del Perú. Con la Ley del 7 de julio de 1857, se crea la Provincia Litoral de Loreto, que ya hemos abundado en la publicación que desarrolló el sabio italiano Antonio Raimondi en la expedición que efectuó a dicha región del Perú, teniendo como capital Moyobamba, a la que se accedía por caminos que venían desde la costa y se atravesaba diversos pongos (estrechamientos de vías de agua).

Ese era el acceso de la parte norteeste del Perú, la cual era la más utilizada; la otra vía por donde se ingresaba a la selva peruana era por el Ucayali, que era el río frecuentado para acceder por la selva central y norte del país; por esta zona no había caminos, solo vía fluvial. En la selva peruana, las principales vías de comunicación eran los ríos, siendo los principales en la selva norte el Huallaga y el Marañón, en tanto que en la selva sur el río Ucayali; este último y el Marañón unen sus aguas en la zona de Nauta (al sur de Iquitos), que en esa época no existía, y con el Tratado de 1851 se hacía importante e imprescindible la creación de un polo de desarrollo que pudiera irradiar la soberanía peruana en un territorio muy poco poblado y con conexión limitada a las otras regiones geográficas de nuestro país, como la sierra y la costa. Siendo los ríos las carreteras de la selva, es donde surge el importante papel que desarrollará hasta la actualidad la Armada del Perú, una marina de aguas azules en el Pacífico y de aguas marrones en los ríos de la selva peruana y en el lago más alto del mundo: el Titicaca. Muchas localidades de la selva van a llevar los nombres de marinos y militares peruanos, así como nombres de sacerdotes exploradores, como los padres Márquez y Alonso Abad, quienes predicaron la palabra de Dios en las poblaciones nativas de la selva peruana, en el departamento de Madre de Dios.

5.7. Desde el Pacífico al Altiplano

Como originario de Tarapacá, Castilla tuvo la oportunidad de transitar en varias oportunidades por el Altiplano peruano, en el departamento de Puno, tomando conciencia de la importancia de esta zona de nuestra patria, que desde la independencia tuvo una transición complicada con la fundación de Bolivia y la aparición de una nueva frontera y que va a ser un teatro de guerra con Bolivia en 1841, por lo que atraviesa la difícil experiencia de ser detenido por un largo periodo de tiempo en manos del Ejército boliviano; también va a enfrentar la

Confederación Perú-Boliviana e incluso va a tener un papel clave en la derrota del general boliviano Santa Cruz en la batalla de Yungay, en el final de la confederación. En el departamento de Puno queda el lago más alto del mundo, que es considerado como el origen de las civilizaciones aimaras y quechuas. Los uros son el grupo étnico que vive en el lago Titicaca y que domina el trabajo en base a la totora, planta que crece en el lago. Las dos terceras partes del lago son de jurisdicción peruana.

En la década de 1850, Bolivia tuvo una serie de dirigentes políticos que constituían un riesgo permanente a las relaciones bilaterales entre el Perú y Bolivia. El presidente Castilla observa la necesidad de tener un apostadero naval en Titicaca y de unidades navales que navegaran en el lago para asentar la peruanidad en dicho lugar.

En las diferentes maneras de transportar estas unidades navales al Titicaca, se propone llevar desarmadas las piezas de embarcaciones, que Castilla mandaría construir en los astilleros ingleses, para luego ser ensambladas a orillas del lago y ser utilizadas en beneficio del país. Así, el 14 de mayo de 1861 se tomó la decisión de adquirir embarcaciones a vapor para navegar en el lago Titicaca. El ministro de Guerra y Marina, general Nicolás Freire, cursó una misiva al embajador peruano de Osma en Inglaterra, solicitándole que por disposición del Supremo Gobierno se iniciará las negociaciones para construir embarcaciones medianas que pudieran navegar en el lago Titicaca.

El embajador peruano de Osma procedió a efectuar las consultas con los astilleros ingleses, quienes dieron sus apreciaciones técnicas a fin de poder cumplir el principal requisito: no tener piezas con peso mayor a las 14 arrobas, lo cual fue aceptado por el Gobierno peruano. De esta manera, en vez de construir una embarcación de 300 toneladas se construyeron dos embarcaciones de 80 y 100 toneladas con propulsión a hélice.

La empresa que construiría los barcos sería la de James Watt & company, la cual se comprometió a entregarlos en cuatro meses; el almirante Ignacio Mariátegui estaría a cargo de la inspección de la construcción de las embarcaciones. El 28 de junio de 1862, las piezas de las naves fueron embarcadas en el vapor Magala con rumbo a Arica, donde fueron desembarcadas y de allí transportadas a Puno. Se cree que el vapor arribó a Arica a mediados de abril de 1863, la carga de 2766 bultos fue recibida por el capitán del puerto de Arica, teniente primero Federico Iladoy.

El 29 de agosto de 1863 se inició el traslado de los bultos de Tacna a Puno, el capitán de fragata Ignacio Dueñas y sus oficiales el teniente segundo José Manuel Silva, el teniente primero Robinson y el primer ingeniero William Partridge estaban convencidos de que sería posible llevar las piezas de las embarcaciones para ensamblarlas en Puno.

El 18 de noviembre de 1863 comenzaron a llegar las piezas a Puno; en este lugar, el comandante Dueñas se percata que el contratista del transporte Eyzaguirre había enviado las piezas más ligeras, dejando para el final las más pesadas; ello fue informado por el comandante Dueñas a la Comandancia General de la Marina, ante la sospecha de un posible incumplimiento del contrato de transporte de los bultos entre Tacna y Puno.

Es así que el contratista original traspasó su contrato, el cual tenía limitaciones de cumplimiento por haberse pesado mal los diferentes bultos, lo cual hace que se pierda el primer semestre de 1864 en las diferentes discusiones que originó esta problemática administrativa. Mientras tanto, en Puno, con la participación de los oficiales de Marina y los nueve ingenieros ingleses comenzaron la construcción de las obras complementarias como un melle y depósitos a las orillas del lago Titicaca.

Ramón Castilla, gran conocedor del territorio patrio, va a mandar construir dos embarcaciones de fabricación inglesa, las cuales van a permitir asentar la peruanidad de las dos

terceras partes del lago Titicaca, el lago más alto del mundo. La construcción de estos buques ingleses, que sirvieron por más de 150 años a la Armada nacional, fue realizada en Inglaterra, donde los ingenieros hicieron gala de sus habilidades, porque lo construyeron en partes no mayores de 50 kg para que pudieran ser llevados a lomo de mula a la ciudad de Puno desde el puerto más cercano, que en ese entonces era Arica; desde este lugar se transportarían los bultos primero a la ciudad de Tacna, utilizando para ello el segundo tren construido en Sudamérica, el cual unía Arica con Tacna; desde allí se llevarían los bultos hasta Puno.

La distancia total desde Arica a Puno era de 360 kilómetros; en tren se trasladarían los bultos hasta Tacna para finalmente llevarlos a Puno, donde serían armados y montados a orillas del lago Titicaca. Sin embargo, el traslado a lomo de mula, a 4000 metros de altura, y el frío de las noches en la puna hicieron del viaje una tarea difícil. Para combatir el frío se tuvo la genial idea de preparar una caldera de propulsión, la cual funcionaba con la bosta de los auquénidos que viven en el altiplano, ello por la consideración de que no había otro tipo de combustión en la zona.

5.8. Desde Inglaterra a Iquitos

El presidente conociendo la realidad de la Amazonía peruana, dispuso la construcción de unidades navales en Inglaterra para contar con medios que pudieran navegar en los ríos peruanos, los cuales tienen ciertas características, como es el poco calado (profundidad), que a lo largo del año se producen épocas de creciente del nivel del agua en los meses de noviembre a abril, tiempo de lluvias en la selva y sierra del Perú, en tanto que el nivel de vaciante en la época seca de esas regiones es de mayo a noviembre, que es cuando se dificulta la navegación por la poca accesibilidad por falta de profundidad en el agua.

El titular convoca a su despacho al almirante Ignacio Mariátegui, oficial de marina de amplia confianza del presidente, el cual le encomienda la tarea de construir unidades navales en Inglaterra y que contratara mecánicos en este país para la creación de una factoría naval, como había sido el caso de la Factoría Naval de Bellavista en el Callao. El almirante Mariátegui viaja a Inglaterra para realizar el contrato de construcción de unidades navales para navegar en los ríos amazónicas, pero también se contrató la construcción de embarcaciones a vapor para la navegación en el lago Titicaca.

De los seis buques, los dos mayores, Morona y Pastaza, se dedicarían a efectuar comercio en la Amazonía y los dos menores, Napo y Putumayo, se dedicarían a efectuar exploraciones aprovechando sus características.

Los nombres que les dieron a las unidades navales fluviales fueron dados con decretos del 14 de enero de 1862. La llegada en 1863 de las embarcaciones Morona y Pastaza a la desembocadura del río Amazonas, en una localidad denominada Belem do Pará, no fueron recibidos con buenos ojos por parte de los brasileros que se habían acostumbrado a tener la hegemonía de la navegación fluvial en los ríos amazónicos, suscitándose un incidente con el buque peruano Morona, al que la aduana brasilera exigió que pagara impuestos por una serie de productos que tenía en sus bodegas. El comandante Ferreyros indicó que el buque era de guerra, no un buque mercante, por lo que el Morona zarpó y los brasileros salieron a perseguirlo e inclusive abrieron fuego de advertencia; la persecución va a terminar con el práctico brasilero embarcado en el Morona, que encalló la embarcación para concluir la persecución. Ante esta situación, el comandante Ferreyros regresó a Belem do Pará para arreglar el tema en cuestión; por su parte, el Pastaza, con su comandante a bordo, decidió refugiarse en Cayene, en la Guyana Francesa.

El buque de transporte Arica zarpó de Inglaterra con los buques menores y llegó a Belem do Para, en donde bajó para alquilar embarcaciones que pudieran transportar el dique y las piezas de la factoría naval que serían instaladas en una zona propicia de la selva peruana. El BAP Pastaza remolcó a la embarcación Simbad, donde estaba embarcado el material de la factoría; asimismo, el Morona remolcaba la embarcación alquilada Próspero. El 5 de enero de 1864 llegaron estos buques a la ciudad de Iquitos y atracó a orillas del río Nanay, tributario del Amazonas, donde se instalaría la Factoría Naval de Bellavista. Actualmente, las calles adyacentes de la plaza de Armas llevan los nombres de los primeros buques de la Marina de Guerra del Perú, los cuales llegaron a este lugar en un día que es considerada fecha de la fundación de Iquitos.

CAPÍTULO 6

CASTILLA Y SU VISIÓN DE ESTADO PARA EL PERÚ EN EL SIGLO XIX

Los gobiernos de Castilla se producen en una etapa de la historia peruana que se caracteriza por la turbulencia y el caos derivado del primer militarismo, cuyo proceso ha sido estudiado por diferentes historiadores peruanos como Cristóbal Aljovín, Herbert Morote, Natalia Sobrevilla, Jorge Basadre, Rubén Vargas Ugarte, quienes han publicado diversas investigaciones que forman parte de la historiografía contemporánea del Perú.

El militarismo consiste en una etapa en que los militares peruanos van a ser los principales personajes del debate público peruano y van a tomar el poder político mediante golpes militares, debido a sus actuaciones en las guerras de la Independencia y de su protagonismo en el gobierno de la joven república. De esta manera, se van a suceder en el poder político militares como José de la Mar, Agustín Gamarra, Luis José de Orbegoso, Felipe Santiago Salaverry, Andrés de Santa Cruz, entre otros.

Esta situación va a variar con la llegada al poder, primero de forma provisional (1843) y luego vía electoral y constitucionalmente (1845), del general Ramón Castilla y Marquesado, quien en su condición de militar va a dar un giro al Gobierno peruano, potenciando las instituciones públicas peruanas como la fundación y profesionalización del servicio diplomático (mediante el "Decreto 90"), la profesionalización de la educación peruana, catalogando centros de enseñanza universitaria como mayores y menores (de ahí viene el nombre de Universidad Nacional Mayor de San Marcos), la implementación del primer presupuesto nacional, las adquisiciones de unidades navales y la profesionalización de las Fuerzas Armadas (la Marina y el Ejército), el desarrollo de infraestructura pública, la construcción de vías férreas, la instalación del telégrafo, el

potenciamiento de la marina mercante nacional y el fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales, mediante los prefectos y alcaldes del interior del país.

En su primer gobierno, Castilla va a tener un sesgo político conservador, autoritario; y, después, en su segundo gobierno, va a tener una coyuntura turbulenta entre las constituciones liberales y conservadoras que se da entre los años 1856 y 1860. Después de la promulgación de la Constitución liberal de 1856, con los auspicios del abogado Jose Gálvez y una serie de intelectuales peruanos bajo el influjo de las ideas liberales de Francia de 1848, aparece en el escenario nacional el sacerdote Bartolomé Herrera, quien va a ser el principal aliado político, a favor de regresar a una Constitución conservadora, que se promulgó en 1860.

De las turbulencias políticas, con el nacimiento de la nueva república peruana, aparece el primer gobernante peruano, que completa el periodo presidencial dispuesto por la Constitución Política y entrega el Gobierno constitucionalmente. Estos periodos presidenciales, acompañados del auge económico de una nueva riqueza, como fue la explotación del guano de las islas y de la capacidad política del gabinete de Gobierno, permitió que las disidencias, los levantamientos o pretendidos golpes de Estado se diluyeran en la construcción de Estado nacional, que se convirtió en un proceso de gestión gubernamental que diversos historiadores denominaron como la " Pax de Castilla".

El 5 de julio de 1854, en medio de una guerra civil (de las muchas que existieron), se promulga la derogatoria del tributo indígena, vieja práctica colonial que, no obstante la independencia ganada en 1821 y 1824, no se abolió. Con esta promulgación de esta ley, Castilla va a integrar, en igualdad de condiciones, a la población indígena, que con su aporte anual financiaba injustamente al Gobierno peruano.

La abolición de la esclavitud, declarada en la ciudad de Huancayo, el 3 de diciembre de 1854, se da en el contexto de la guerra civil que Castilla libraba contra el presidente Rufino Echenique. La libertad proclamada por San Martín y Bolívar no había alcanzado, paradójicamente, a los afroperuanos, a pesar de que la mayoría de ellos lucharon en las tropas de Ejército Patriota, en procura de la independencia del Perú, conformando el batallón Ocho, primera unidad militar del Perú en los tiempos del desembarco patriota en la bahía de Paracas, camino al puerto de Pisco, en setiembre de 1820.

6.1. La era dorada del guano y su revolución en la sociedad peruana

En la expedición de Alexander von Humboldt al Perú[37], se obtiene el conocimiento de la existencia de excrementos de aves marinas en las islas del litoral peruano. El sabio alemán toma muestras para efectos de saber o comprobar ciertas propiedades físicas y las envía a Europa para su estudio. Sin embargo, va a ser el biólogo arequipeño Mariano de Rivero y Ustariz, alumno de Humboldt, quien va a descubrir las propiedades de uno de los principales abonos naturales para la producción agrícola.

Guano es una palabra quechua que significa abono. Desde los tiempos de los incas, se utilizaba este abono para los cultivos de los productos agrícolas de la sociedad andina. En el siglo XIX, con la visita de la expedición científica de Alexander von Humboldt, se va daría a conocer al mundo sobre las propiedades de este fertizante natural. El sabio alemán investigó en el área desértica de la costa peruana, arribando a la conclusión de la existencia de una corriente marina de aguas frías proveniente de la Antártida, una corriente con dirección de sur a norte con bajas

[37] Friedrich Heinrich Whilheim Alexander Von Humboldt, ingreso al Perú en agosto de 1802, explorando el norte del Perú, llegando a Lima, descubrió la corriente marina de aguas frías que lleva su nombre y recopilo datos de flora y fauna, mineralogía, trabo amistad con hombres de ciencia peruanos como Hipólito Unanue y Mariano de Ustariz, dejando el Perú el 25 de diciembre de 1802, dirigiéndose a México para continuar sus exploraciones.

temperaturas y que es fuente de una riqueza pesquera en abundancia: la anchoveta, cuya abundancia permitía la existencia de una gran cantidad de aves marinas, como el guanay, pelícano, piquero, etc., los cuales se alimentan con estos peces y sus deyecciones se acumulan en las islas del sur del Perú, generando con el tiempo grandes depósitos de excrementos, solidificados por el clima y la humedad del medio marino.

Uno de los grandes estudiosos del guano fue el arequipeño Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz (Arequipa, 22 de octubre 1798-París, 6 de noviembre de 1857), científico, naturalista, de una prodigiosa inteligencia, quien fue recomendado por el sabio Humboldt al conocer las virtudes de desarrollada inteligencia del arequipeño, lo que le permitió acceder a renombrados centros de estudios europeos para estudiar y aportar con sus conocimientos a la humanidad. Fue el científico peruano más importante del siglo XIX; era conocido como el "Sabio Rivero".

Rivero y Ustariz estudió la primaria en el seminario de San Jerónimo (Arequipa), donde hizo notar sus elevadas aptitudes académicas, por lo que familia decidió enviarlo a Inglaterra a los doce años de edad para estudiar en el Instituto Highgate de Londres. Allí perfeccionó su inglés y francés, además de desarrollar sus habilidades en las clases de Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia.

Concluidos sus estudios secundarios, se traslada a París para estudiar en la Escuela de Minas de Francia. Ahí va a tomar contacto con el sabio alemán Alexander von Humboldt, quien le va a expedir cartas de recomendación de su alma máter, la Escuela de Minas de Freiberg, en donde realizó sus primeros trabajos de campo y empezó a publicar artículos académicos en diversas revistas científicas de la época.

Es contratado por el libertador Simón Bolívar y va a llegar a la Gran Colombia, donde realiza una gran obra científica y funda diversos museos de historia natural; luego de terminar su

contrato, arriba al Perú. En nuestro país crea el primer Museo de Historia Natural del Perú y funda la Escuela de Minas del Perú (en la actualidad, la Universidad Nacional de Ingeniería).

En 1840, los puertos de Arica y Buenos Aires eran los más utilizados por los bolivianos. Desde los tiempos coloniales, el comercio entre Buenos Aires y el Callao era fluido y continuo, los territorios costeros de Bolivia, frente al océano Pacífico, tenía el puerto de Cobija como puerto principal rodeado de un árido y seco desierto, como eran los territorios de Antofagasta. Ramón Castilla había sido prefecto en esos territorios sureños, y conocía el gran flujo y el interés boliviano por los territorios del sur peruano, puesto de manifiesto en la Confederación Perú-Boliviana y en el contraataque boliviano de las campañas militares de Gamarra que concluyeron en el desastre de Ingavi.

En el territorio costeño boliviano, con el descubrimiento de las propiedades del guano en Paquica y Mejillones, se produjo una alta migración de obreros chilenos ante la falta de población en la franja costera boliviana, ello debido a la dificultad de comunicación con el centro de gravedad económico, político y social que mantenía el eje La Paz, Cochabamba y Santa Cruz y dejaba en una situación geopolítica muy debilitada a la costa boliviana, y que tiempo después facilitaría las acciones militares chilenas durante la guerra de 1879.

El ciclo económico del guano en el Perú y el mundo representó un comercio internacional, en donde Inglaterra y Estados Unidos van a tener un protagonismo importante a nivel mundial. La explotación del guano de las islas en la costa peruana fue la fuente de riqueza más grande del Perú en el siglo XIX. En el tiempo que duró el *boom* del guano, los gobiernos peruanos fueron los que más usufructuaron esta riqueza, lo que motivó al historiador Jorge Basadre (1970) considerar esta etapa como de la "prosperidad falaz". El Estado peruano nacionalizó el recurso del guano y otorgó su explotación a empresarios peruanos; el primer empresario que firmó un contrato con el Estado

fue el señor Francisco Quirós y Ampudia en 1840. En 1845 asume el gobierno el general Castilla mediante elecciones constitucionales; este primer periodo gubernamental iría de 1845 a 1851. Las regalías del guano se convirtieron en la principal fuente de recursos económicos del gobierno de Castilla, que tradujo esta bonanza en una fuerte inversión en infraestructura pública, como trenes, vías de comunicación, adquisición de embarcaciones para preservar la soberanía en las islas guaneras, fuente de la principal riqueza del Perú, etc.

La ciudad de Lima va a tomar un giro cosmopolita por la presencia de la tercera parte de la población de ciudadanos extranjeros ávidos de hacer negocios con casas de representación de productos diversos, así como negociantes de guano. En Lima vivió un ciudadano y comerciante alemán llamado Heinrich Witt, quien escribió un diario personal, que es su testimonio sobre el Perú del siglo XIX. Witt alternó con la sociedad peruana en sus diversos rubros comerciales y su activa vida social ligada a los negocios; es así, por ejemplo, en el volumen II de este diario, nos alcanza algunos datos sobre el comercio guanero.

Heinrich Witt (1993) nos dice que la comercialización del guano se hacía bajo tres modalidades. Una de ellas era la venta libre, como fue el caso del primer contrato que firmó el Estado con Francisco Quirós, como hemos descrito líneas arriba. Este coemrciante alquiló por seis años todas las islas guaneras de Chincha, a cambio de 60 000 pesos, pagados en varias cuotas tanto en efectivo como en papeles de deuda pública peruana; después, este contrato fue prorrogado por tres años adicionales con una entrega de 30 000 pesos más. En ninguno de los contratos se puso límites al desarrollo de la explotación y consiguiente exportación por parte del comerciante.

En el primer año de la explotación del guano de las islas peruanas, Quirós y su grupo habían obtenido ganancias de hasta 440 000 pesos por la venta de 6215 toneladas de guano. Por todo

concepto, el comerciante pagó al Estado la suma de 40 000 pesos, lo cual género que este rescindiera el contrato por la magnitud de la diferencia monetaria.

Debido a esta situación, se generó el sistema de consignaciones, el cual fue una modalidad de comercialización, por lo cual los comerciantes actuaban por cuenta del Estado, que conservaba la propiedad del abono, siendo los comerciantes comisionistas de la comercialización. Los consignatarios recibían el guano de las islas y se encargaban del transporte y colocación, asumiendo los gastos que demandaban dicha comercialización y proporcionaban por adelantado pagos al Estado, por lo que obtenían varias ganancias, como porcentajes de operaciones e intereses por la facilitación que se le daba al Estado.

Los altos precios alcanzados durante la gestión comercial de Quirós, en 1841, ocasionaron que el Estado confiara en que la oferta del guano fuera asumida por varios comerciantes, lo cual no se produjo, por lo que el Estado peruano volvió a efectuar un contrato con el mismo comerciante, el 8 de diciembre de 1841, asociado con la casa inglesa Myers-Bland Company y Aquiles Allier. En este contrato, los comerciantes abonaron 270 000 pesos al fisco como adelanto.

El 19 de febrero de 1842, el contrato fue reemplazado por otro, en que se cambia de asociados y aparece en el escenario nacional las firmas Gibbs-Crawley de Inglaterra y Puymerol y Poumaroux et Co. de Francia. La duración de este contrato fue fijada en cinco años, tiempo en el que se debía exportar 120 000 toneladas de guano.

El precio de venta fue estimado en 30 pesos por tonelada, monto que debía ser pagado la mitad en efectivo y la otra mitad en papeles de deuda externa e interna (obtenidos a precios depreciados por los comerciantes). De aquí en adelante, la casa Gibbs va a tener un papel importante, asociado al negocio del guano y la deuda externa peruana.

En 1849, ante la presión de diferentes intereses que se quejaban de las exageradas ganancias de los empresarios peruanos que explotaban la exportación de guano en detrimento del Estado, el presidente Castilla firma un nuevo contrato de explotación del guano con la firma inglesa.

La riqueza originada por la comercialización del guano de las islas permitieron que Castilla implementara algunas obras de infraestructura pública, como la construcción de vías ferroviarias, convirtiendo al Perú en el primer país en Sudamérica en adoptar este sistema de transportes. De igual manera, este ingreso sostenido de las regalías de la explotación del guano permitió que el presidente Castilla asumiera dos decisiones políticas de impacto social, como fue la abolición del tributo indígena y la libertad de los esclavos afroperuanos.

Estas medidas complementaron la independencia ganada en 1821-1824, ya que el tributo indígena y la esclavitud eran rezagos sociales de la Colonia que se habían mantenido por ser importantes ingresos económicos que permitían el funcionamiento del Gobierno con los tributos indígenas y la mano de obra gratuita de los esclavos, quienes cultivaban los campos de las haciendas, dada la economía agrícola de la época. La obtención de recursos económicos del guano permitirían cohesionar una sociedad muy dividida, dado los intereses personales y el militarismo imperante en dicha época, a la vez que se promulgaría la migración de chinos coolies al Perú.

En 1849, Gibbs obtuvo la consignación del guano para su comercialización en todos los mercados de los países de Europa por un periodo de un año. La comisión fue fijada en 4 % sobre el producto bruto de las ventas y un interés de 5 % sobre los capitales adelantados al Estado, disponiendo el Perú que la mitad de estas ganancias debían ser utilizadas en atender la deuda pública nacional.

El contrato de 1849 debía concluir en 1850, pero fue ampliado por cinco años más, hasta 1855, a cambio de tres pagos que la casa Gibbs daría al Estado: 472 000, 384 000 y 800 000 pesos.

Sin embargo, en 1852 se vuelve a prorrogar el contrato hasta 1861. En total, la casa Gibbs exportó 2 100 000 toneladas de guano, cuya venta generó un beneficio declarado de 763 190 libras esterlinas, lo cual equivalía a 38 millones de pesos.

A finales de la década de 1840, el presidente Ramón Castilla dispone el pago de la deuda interna, por lo que se constituyó en Lima un grupo capitalista de peruanos denominados los "hijos del país", los cuales fueron asumiendo las consignaciones de comercialización del guano. En 1862 se produce el apogeo de los capitalistas nacionales agrupados en la Compañía Nacional de Consignaciones de Guano.

En 1868, el gobierno del presidente José Balta, con el ministro de economía Nicolás de Piérola como promotor, suprimió el sistema de consignaciones y adoptó el sistema del monopolio del guano y la entrega de su control al comerciante judío-francés Augusto Dreyfus, lo cual generó una furibunda reacción de los "hijos del país". Sin embargo, se impuso el capital de la casa francesa Dreyfus, por lo que el Gobierno peruano suscribió, en 1869, un contrato mediante el cual la casa Dreyfus compraba al Estado peruano dos millones de toneladas de guano para colocarla en exclusividad en todos los mercados mundiales con excepción de los Estados Unidos.

Dreyfus adelantaría dos mensualidades de un millón de soles cada una y cuotas mensuales de 700 000 soles hasta mayo de 1871; asimismo, tomó a cargo la deuda externa peruana de 5 millones de soles.

En la historia contemporáneo peruana, diferentes historiadores peruanos conceptúan los ciclos económicos de la historia peruana de diferentes maneras. En un intersante artículo de Javier Tantaleán Arbulú (2010), publicado en el libro *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú*, de los editores Contreras, Mazzeo y Quiroz, se identifican los siguientes ciclos económicos del Perú durante el periodo republicano:

El primer ciclo, entre los años 1821-1845. Estado caudillista, primer militarismo de los "señores de la guerra". El segundo ciclo, entre los años 1845 y 1879, lo considera como el "leviatán" guanero, tiempo que la economía nacional se desarrolló en base a la explotación del guano de las islas. El tercer ciclo, entre los años 1879 y 1883, periodo que comprende la guerra del Pacífico, y que significó la destrucción del Estado peruano. El cuarto ciclo, entre 1883 y 1895, considerado como el segundo militarismo y de reconstrucción nacional. El quinto ciclo, entre los años de 1895 a 1899, que se caracteriza por presentar un Estado constructor, pero con incipiente industrialización. El sexto ciclo, entre 1899 y 1919, periodo conocido como "República Aristocrática", pero contemplado por el autor como "República Plutocrática", el gobierno de los ricos. El séptimo ciclo, entre 1919 y 1930, se observa un Estado modernizador con democracia y dictadura, conocido como el "Oncenio de Leguía". El octavo ciclo, entre los años 1931 y 1956, se tiene un Estado autoritario y represor, considerado como el tercer militarismo, con excepción de la primavera democrática de 1945 a 1948. El noveno ciclo, entre 1956 y 1990, periodo considerado como desarrollista. El décimo ciclo, entre 1990 y 2000, con un Estado que aplica un ajuste estructural y reformas económicas, considerado en el mundo como la década perdida. Y el undécimo ciclo, conocido como la transición democrática inconclusa.

6.2. Análisis de la geopolítica en la política exterior desarrollada en el siglo XIX por el mariscal Ramón Castilla en sus gobiernos

La geopolítica es una disciplina que se desarrolló en 1899, mediante su conceptualización como "el método de estudio de la política exterior de un Estado". Los hechos ocurridos en los gobiernos provisionales y constitucionales de Castilla fue sumamente importante, quizás fue el inicio de la construcción de la república, porque los tiempos anteriores fueron de suma violencia

política, de formas caóticas y perenne sobresalto en la sociedad peruana, la cual se encontraba en formación, sin desarrollo de infraestructura y menos aún sin poder terminar ningún período presidencial. La visión de Estado de Castilla en el desarrollo de la administración pública fue muy importante, ya que dio una mirada al interior del país, proveyendo de medios de transporte y de infraestructura, que facilitara el desarrollo nacional en las pequeñas comunidades de la Amazonía y del Altiplano peruano.

Logró la cohesión nacional en nuestra sociedad con la abolición del tributo de los indios y la abolición de la esclavitud de los afroperuanos, lo cual le permitió tener una mayor estabilidad frente a los retos y la turbulencia del escenario internacional. En su primer gobierno construye, con los abundantes recursos económicos que le generan la explotación y comercialización del guano de las islas, la infraestructura de comunicaciones, como fue el desarrollo de caminos y la construcción de la vía ferroviaria de Lima al Callao, el primero de Sudamérica, para luego construir la vía ferroviaria de Tacna a Arica; también va a convertir a Lima en una megaciudad de 100 000 habitantes, con iluminación artificial, mediante el uso de gas. La tercera parte de los habitantes en Lima eran ciudadanos extranjeros, venidos a efectuar negocios, dentro de la política económica liberal de Castilla, orientada a la importación de bienes extranjeros y a la exportación del principal producto de abono para la agricultura, necesario en tiempos de la revolución industrial que generaba masivas migraciones del campo a la ciudad, lo cual apertura la necesidad de tener cosechas abundantes y seguras, que podría lograrse solo con el uso del guano que provenía de las islas guaneras del Perú, que era de mejor calidad que el guano proveniente de las islas africanas.

Ese desarrollo de las comunicaciones y la iluminación con gas transforma a Lima en una ciudad cosmopolita, con muchos ciudadanos extranjeros (cerca de la tercera parte de los habitantes de Lima), desarrollando negocios de atención al comercio mundial que generaba el arribo y zarpe

de miles de embarcaciones guaneras y expresos de la carrera, en que se movilizaban transportando pasajeros y comercio en una economía en auge que produjo la estabilidad política, económica y social de los gobiernos de Castilla.

La profesionalización de los diplomáticos peruanos también coadyuvó a tener una gran presencia internacional del Perú. No era extraño ver una gran cantidad de ciudadanos extranjeros laborando en las plantas de propulsión de buques de guerra y mercantes nacionales, exclusividad de ingleses y norteamericanos. Las factorías navales del Callao e Iquitos, los apostaderos navales de Paita y Puno también fueron parte de la tarea descentralizadora que tuvo Castilla, provinciano nacido en un territorio sumamente áspero y hostil como fue Tarapacá, en una época en que no existía todavía la explotación del Salitre y que en el desarrollo de sus gobiernos supo imprimirle al país una gestión pública no vista antes y que tuvo que ver con la honestidad con que manejó el gobierno, así como el acendrado autoritarismo que imprimió a sus gobiernos, desarrollando ante el caos constante maneras políticas antidemocráticas, las cuales se relacionaban con la formación militar en los tiempos de militarismo, de imponer la voluntad sobre las constituciones; en menos de 25 años de republica inicial se tuvo 5 constituciones.

Actualmente, en el departamento de Loreto existe una provincia llamada Ramón Castilla, que se encuentra al extremo noroeste del Perú, en una de las zonas más alejadas del territorio nacional. Los medios de transporte utilizados en esta provincia son las embarcaciones náuticas que navegan en los principales ríos de la zona, como Amazonas, el Yavarí y algunos tributarios. Las principales ciudades adyacentes son Leticia en Colombia y Tabatinga y Benjamín Constant en Brasil. Para hacernos una idea de las ciudades extranjeras que están cerca de las fronteras, tenemos el ejemplo de la ciudad de Leticia, que tiene una importante población y diversos servicios públicos que benefician a sus habitantes, como un aeropuerto internacional con vuelos directos a Miami.

El lago Titicaca[38] tiene, en la actualidad, una elevada contaminación, pues en este se descargan todos los desagües de la ciudad de Puno. Las dos terceras parte del lago son de soberanía nacional, en los últimos tiempos se encuentra más dedicado al turismo, pero paradójicamente con una gran contaminación.

Lord Palmerston fue un importante político inglés que tuvo a su cargo las relaciones exteriores del Imperio inglés durante su apogeo mundial. Se menciona esta información, a fin de dimensionar lo que tuvo que afrontar las relaciones exteriores en la visión del Estado peruano que tenía el general Castilla como presidente de la República del Perú, en una época difícil en la que nuestro país producía uno de los bienes comerciales más importantes a nivel mundial: el guano de las islas.

Por ello, la conducción de las relaciones exteriores tenía que estar sustentada en unas Fuerzas Armadas poderosas, a fin de evitar la aplicación de la política de la "diplomacia de la cañonera", que desde la independencia de nuestro país se vivía en el ambiente político, comercial y social, con la presencia del Escuadrón del Pacífico de la Royal Navy, de la Marina Militar Francesa y de la US Navy.

Incluso después de los gobiernos de Castilla se va a materializar esta intromisión con la Expedición Científica del Pacífico, a través de la cual fuerzas de la Armada Española emprenderán una agresión militar contra las nuevas repúblicas americanas. Esta agresión solo pudo ser contenida por la Cuádruple Alianza Americana[39], que derrotó a la Armada Española en la denominada guerra hispano-sudamericana (1864-1866).

---

[38] Etimológicamente, Titicaca proviene de dos voces aimaras: titi = forma, caca = gato, "forma de gato". Es el lago navegable más alto del mundo. Las dos terceras partes del lago corresponden a la jurisdicción del Estado peruano.

[39] En la década de 1860 se formó la Cuádruple Alianza Americana entre Ecuador, Bolivia, Perú y Chile. Era una posición americanista que rechazaba las propuestas y actos de la Armada Española que trataba de imponer su voluntad, intentando recolonizar sus antiguas posesiones americanas.

En la historiografía peruana siempre se ha mencionado una frase que supuestamente Castilla dijo: "Cuando Chile compre un buque, el Perú deberá comprar dos", dejando de señalar las constantes agresiones e imposiciones del Gobierno inglés hacia el Perú y a los jóvenes países americanos. Las unidades navales que Castilla adquirió durante sus gobiernos no estaban destinadas a proteger al Perú de la agresión chilena, pues entonces no había fronteras entre estos dos países, sino para salvaguardar la comercialización y explotación del guano de las islas.

La "diplomacia del cañonero" (*gunboat diplomacy*), en el siglo XIX, fue una de las herramientas más usuales en las relaciones internacionales que desarrollaron las potencias europeas y norteamericana, en su afán de asegurar su hegemonía mundial y de relacionarse con los países más débiles. Tuvo en William Jardine, negociante inglés en China, a uno de sus principales exponentes; esta teoría de imposición de la fuerza para obtener réditos políticos, comerciales y sociales de un país sobre el otro fueron los precursores de la "política del garrote", a inicios del siglo XX, y del "incentivo de la zanahoria".

En el caso peruano, lo vivimos desde la Independencia, y paradójicamente no se ha tratado mucho en la historia nacional. En la presente investigación hemos abordado las razones por las que se profesionalizó la diplomacia peruana y por qué se transformó la Marina peruana en un poder naval latinoamericano; evidentemente, fue para contrarrestar la "diplomacia del cañonero" que aplicaron países como Inglaterra, Francia y Estados Unidos; aunque se observa que la historiografía nacional no ha profundizado estudios sobre este importante tema de la historia peruana.

Solo se habla que Inglaterra tuvo intereses en juego durante la guerra de Perú y Bolivia contra Chile en 1879-1883, y eso no es tan simple; a nivel continental, el declive español se debió a las campañas napoleónicas en la península, y que tuvo a Inglaterra como vencedor de los franceses, por lo que los intereses políticos, económicos y sociales inmediatamente se tradujeron en la "expansión inglesa" hacia la América hispana.

Tenemos a varios ingleses participando en las luchas de la independencia sudamericana, como el almirante inglés Guillermo Brown, fundador de la Armada argentina; el almirante Lord Thomas Cochrane, fundador de la Armada chilena; el almirante Jorge Martín Guise, fundador de la Armada peruana; y el general William (Guillermo) Miller y su bandera de Tacna (1820).

Cabe destacar que en los gobiernos de Castilla las flotas inglesas, francesas y norteamericanas no van a cometer hechos de fuerza contra el Perú, como los ocurridos antes, como la denominada "cuestión inglesa" y el bombardeo de Arica (1844), o los ocurridos después de sus gobiernos, como fue el combate naval de Pacocha (1877), lo cual da una pauta de la importancia de Castilla como gobernante del Perú.

La política exterior de los gobiernos de Ramón Castilla y la preservación de la soberanía territorial fue fundamental para que actualmente el Perú sea el tercer país más extenso de Sudamérica y el decimonoveno a nivel mundial, con una extensión territorial de 1 285 215 km^2, aunque en los tiempos de Castilla era más extensa, pues hechos posteriores a sus gobiernos, como la guerra del Salitre, suscitaron que se perdieran ricos territorios, como Arica y Tarapacá, o se efectuaran tratados de límites cuestionables, como el Tratado Salomón-Lozano de 1928, firmado durante el gobierno de Augusto B. Leguía, y el Tratado de Paz de Itamaraty de 1998, firmado durante el gobierno de Alberto Fujimori, donde se resignó la entrega de un kilómetro cuadrado de territorio peruano en Tiwinza y se permitió la futura instalación de dos puestos aduaneros a la entrada y salida de la ciudad de Iquitos.

Ramón Castilla va a tener un liderazgo regional, llevando al Perú a posiciones de vanguardia a nivel continental. Fue un gobernante que murió en el lomo de su caballo en el desierto de Tarapacá, tratando de encabezar otra revolución contra la corrupción y la violación de la ley, actos negativos contra el Estado que eran cosa común en los tiempos de Castilla y en los actuales

del bicentenario. Castilla morirá pobre, sin mayor patrimonio que el haber sido dos veces presidente del Perú.

Ramón Castilla tuvo, a mediados del siglo XIX, una visión de la política exterior peruana que favoreció en mucho al ordenamiento, crecimiento y liderazgo del país. Ahora bien, una de las interrogantes en nuestro trabajo de investigación es: ¿por qué no se siguió ese camino que el mariscal Castilla trazó para el Perú?

La política exterior durante los dos gobiernos de Castilla se basó en la creación y profesionalización del servicio diplomático peruano, el fortalecimiento del Ejército y la Marina de Guerra del Perú, lo cual permitió ejercer la soberanía nacional en los territorios de la república del Perú, en el siglo XIX, sin perdidas territoriales y con un liderazgo político local, regional y mundial, neutralizando las amenazas que ejercían las flotas de las potencias europeas, estacionadas en el Pacífico Sur.

Queda probada la hipótesis planteada referente a la profesionalización del servicio diplomático peruano, el fortalecimiento del Ejército y la Marina de Guerra del Perú, lo cual permitió ejercer la soberanía nacional en los territorios de la república del Perú.

En la actualidad, y habiendo recorrido los pasajes de la historia en los gobiernos de Castilla, en los últimos cuarenta años de la República, no se ha vuelto a tener un programa de modernización serio de las Fuerzas Armadas, así como la Cancillería peruana no ha vuelto a tener liderazgo mundial alguno, como lo obtuviera el embajador Javier Pérez de Cuellar en la década de 1980.

Durante la realización de este trabajo de investigación, se ha tomado conocimiento que en el 2010 y el 2022, un crucero — buque insignia de la Marina de Guerra del Perú—, dos fragatas misileras y una corbeta misilera han sido retirados del servicio sin haber sido adquiridos otros buques de guerra para la protección del Perú. ¿Cómo se puede llegar a estos niveles, después de

ver lo sucedido en la historia peruana, de ser una potencia naval de buques con tecnología moderna, entre 1850 a 1870, política exterior desarrollada por Castilla, por políticas erróneas de gobiernos sucesivos posteriores a Castilla, a ser destruida una escuadra obsoleta entre 1879 a 1883, con cesión territorial de Tarapacá y Arica y, doscientos años después, seguir manteniendo una escuadra obsoleta, a pesar de saber lo que ello significa?

Por lo que el principal objetivo de esta tesis doctoral es llegar a su objetivo principal que es la identificación de los factores de éxito de la política exterior: un servicio diplomático de la república de alto nivel, mantener al Ejército y la Marina de Guerra del Perú profesionalizando ambas instituciones, equipándolas debidamente, conservar enclaves y fronteras vivas en la Amazonía y el Altiplano peruanos, dando giros económicos importantes como la instalación de factorías de baterías de litio en Puno y la instalación de factorías de ensamble de vehículos y motocicletas en la selva peruana.

Las medidas de política exterior que fueron necesarias para ejercer la soberanía nacional en los territorios de la república del Perú, en el siglo XIX, básicamente estuvieron fundadas en la organización de congresos regionales americanos, así como el apoyo a diversos países centroamericanos y México, a fin de contrarrestar en su momento las intervenciones del filibustero Wilkins y de los franceses, respectivamente.

Los incentivos económicos necesarios para ejercer la soberanía nacional en la Amazonía y el Altiplano peruanos en el siglo XIX fueron,básicamente, la instalación de la Factoría Naval de Bellavista en Iquitos y la adquisición de naves ribereñas y lacustres traídas al Perú desde Inglaterra. Ahora más sencillo, dada la tecnología de construcción propia que se tiene en los Servicios Industriales de la Marina en Iquitos, Chimbote y Callao.

Recientemente, en abril del 2024, la Marina de Guerra del Perú, mediante los Servicios Industriales de la Marina S. A. (SIMA Perú), y la compañía surcoreana Hyundai Heavy Industries firmaron el contrato para la producción conjunta de buques de guerra, que serán construidos en el mediano plazo, por lo que se requiere que este contrato sea materializado, a fin de mantener un poder naval que sea disuasorio y real.

CONCLUSIONES

Los dos gobiernos de Ramón Castilla afrontaron amenazas externas de potencias europeas y norteamericanas que pusieron en riesgo la soberanía nacional a mediados del siglo XIX y que tuvieron como máxima no perder la soberanía de los territorios del Perú, aprovechando sus riquezas, como fue el caso del guano de las islas, gestionada durante sus gobiernos.

En sus gobiernos hubo el esfuerzo por tener una representación profesional, mediante la creación del Servicio Diplomático de la República por el canciller Gregorio Paz Soldán, quien imprimió un liderazgo internacional, empezando por el arreglo de la "cuestión inglesa", al inicio del primer gobierno de Castilla, y luego el brillante Tratado Tripartito, que es el inicio de la defensa continental de América Latina ante el acoso de diferentes países europeos.

A través del Decreto 90, Paz Soldán organizó el Servicio Diplomático de la Republica, eligiendo diplomáticos profesionales al servicio de la nación e instaló legaciones diplomáticas en las principales capitales de países vecinos y de potencias como Inglaterra, Francia y Estados unidos de Norteamérica, lo que permitió al Perú anticiparse a las amenazas de la expedición "Floreana" y del filibustero Wilkins.

El liderazgo internacional, a nivel panamericano, fue importante, pues nos dio ciertas ventajas; este liderazgo vino acompañado de una situación económica expectante que brindó el comercio del guano. Haber instaurado un tratado de defensa interamericano y organizado la Convención Panamericana alejó, para el siguiente decenio, la amenaza de España, pero que el pueblo peruano supo rechazar por las bases de su soberanía.

La adquisición de buques de guerra y la instalación de factorías de metal mecánica de última tecnología permitieron al Perú obtener un poder naval importante que hizo respetar los medios diplomáticos correspondientes a la defensa de los intereses nacionales, que pasaban por

administrar nuestros recursos naturales, como el guano, que permitía asentar la soberanía nacional. Asimismo, la promoción de la marina mercante en nuestros puertos ayudó a mantener nuestra superioridad naval en el Pacífico Sur y en sus aguas interiores, como los ríos amazónicos y el lago Titicaca, en el altiplano.

Con el liderazgo y el comportamiento de estadista de Castilla, en el país hubo fuerte institucionalidad, teniendo como base la honestidad y conducción firme del gobernante, virtudes que en nuestra patria se ha adolecido, lamentablemente, a lo largo de su historia, en el liderazgo de las élites de la sociedad peruana.

La implementación de la Constitución Política de 1860 permitió la legitimidad y cohesión social, a pesar de que en sus gobiernos se desarrollaron dos constituciones políticas: la de 1856, llamada Constitución liberal, y la de 1860, denominada la Constitución conservadora, situación que desencadenó el conflicto entre los seguidores de Ramón Castilla y los de Manuel Ignacio de Vivanco.

Logró la integración del territorio nacional, mediante la adquisición de unidades navales para navegar en los ríos amazónicos y en el lago navegable más alto del mundo, el Titicaca, en Puno, que nos ha legado hasta nuestros días.

Por disposición gubernamental, del 5 de enero de 1864, se realiza la fundación de la ciudad de Iquitos, proporcionándole la factoría naval y los buques fluviales necesarios para realizar actividades comerciales; estableció la nacionalidad y soberanía del Perú en una zona que por tres siglos fue permanentemente ocupada primero por portugueses y luego por brasileros.

El liderazgo internacional del Perú se generó con una serie de medidas basadas y financiadas por la riqueza del guano, que el historiador Basadre denominó “prosperidad falaz”; no obstante, a nivel internacional no fue engañosa, porque las ayudas materiales en armamento que

envío a Centroamérica fueron correspondidas en su momento y el poderío militar de su Armada y Ejército inspiro respeto entre las diversas potencias europeas y norteamericanas.

Dicho liderazgo iba de la mano con el desarrollo de la infraestructura pública, como la construcción de las primeras vías ferroviarias de Sudamérica: Lima-Callao y Arica-Tacna; también fue importante la iluminación artificial a gas de Lima, ciudad con más de 100 000 habitantes, única en su género a nivel sudamericano.

El prestigio de la Armada peruana, que llegó a tener un número importante de buques con todos los avances tecnológicos, como el vapor, a fin de resguardar e incrementar las rentas que generaban la producción del guano de las islas, convirtiendo al Perú en el principal exportador mundial de este fertilizante natural.

Ramón Castilla nos traza el camino para atender a las poblaciones en las zonas que Basadre denominó como el "Perú profundo", a fin de tener fronteras vivas; no es casualidad que la zona más extrema del país lleve el nombre del mariscal Ramón Castilla, es él quien manda construir embarcaciones que naveguen los ríos de la Amazonía peruana y el lago Titicaca, llevando cotidianamente la peruanidad, ahora con otras amenazas, pero siempre teniendo como base la lejanía y abandono de los alejados parajes de nuestro país, amenazados por los delitos como el narcotráfico, el contrabando, la tala ilegal de madera y la contaminación ambiental.

La importancia de tener un país con liderazgo internacional permite mantener una garantía de supervivencia con dignidad soberana en el concierto mundial diplomático. Nos permite acceder a créditos, a tecnología de punta, y todo ello con base en una economía importante.

Ser un país líder a nivel de la economía en Sudamérica obligaba a tener esa visión continental que Castilla lo tuvo, y mediante su liderazgo fue la locomotora a la que se adhirieron la mayor cantidad de países americanos; a pesar de la diplomacia "ambigua" desarrollada por

algunos países como la Argentina, esta no socavó la línea de defensa que plasmó y no permitió que intereses europeos, como los acreedores de Ecuador o la expedición Floreana, consigan sus propósitos, siendo neutralizados en su momento.

La institucionalidad gubernamental en el Perú siempre ha sido débil por la falta de respeto a la Constitución y las leyes, lo cual ha sido una constante en los doscientos años de historia republicana; prueba de ello son las doce constituciones, cuatro provisorias y una constitución confederada, así como el proyecto actual de intentar cambiar la Constitución de 1993 (con 31 años en el momento que es redactada esta tesis, año 2024).

En el desarrollo de la presente tesis doctoral también se ha podido observar que países con gran institucionalidad y con democracias más establecidas facilitaron sus expansiones territoriales. Estos países con gran institucionalidad fueron los Estados Unidos de Norteamérica, que se expandió sobre territorio mexicano, y Chile, que extendió su territorio a costa de Bolivia y Perú, algunos años después de los gobiernos de Ramón Castilla.

Castilla visualizó las amenazas foráneas que sucedieron en la política internacional sobre los países americanos. México fue invadido por los Estados Unidos y Francia, dada la falta de previsión y política exterior del mencionado país, que ante la herencia colonial del abandono de esas tierras desérticas no tomaron ninguna medida de incentivar su ocupación territorial, como sí lo desarrolló Castilla en relación a la Amazonía y Altiplano peruano.

Estableció una gran cantidad de embajadas peruanas en Europa y Norteamérica, a fin de defender los intereses patrios desde la diplomacia, como primera línea de defensa de la soberanía, teniendo una importante Marina de Guerra y un poderoso Ejército del Perú que le permitió auxiliar y socorrer a los compatriotas que se dirigieron a California durante la fiebre del oro, con el BAP Gamarra. También apoyó a diversos buques de la marina mercante nacional.

El liderazgo del Perú en la región latinoamericana llevó a que se estableciera en el gobierno de Echenique, sucesor del primer gobierno de Castilla, el Acuerdo de Navegación entre Perú y Brasil, que provocó la protesta y oposición de los Estados Unidos. Pero este acuerdo se concretó y rige en la actualidad, con el resultado de ser la única frontera donde el Perú no ha tenido disputa territorial, conflicto o guerra; en cambio, en las fronteras con el resto de países vecinos sí los hubo.

La navegación de los ríos amazónicos por los buques peruanos comprados en Inglaterra asentaron la nacionalidad en nuestra selva, más la fundación de la ciudad de Iquitos, corazón peruano de la Amazonía, irradia hasta la actualidad la peruanidad en la principal extensión territorial del Perú.

La adquisición de los buques lacustres, construidos en Inglaterra, el Yapura y Yavarí, traídos desmontados en piezas de 50 kg, descargados en el puerto peruano de Arica y llevados a lomo de mula a Puno, en donde los montaron y navegaron por espacio de más de cien años en el lago Titicaca, llevando la presencia peruana a esta región, desde finales del siglo XIX hasta el presente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias impresas

Aranda, R. (1909). *Congresos y conferencias internacionales en que ha tomado parte el Perú* (tomo I). Lima: Imprenta de la Revista.

Cámara de Diputados (1922). *Constituciones Políticas del Perú, 1821-1919*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.

Cámara de Senadores (1955). *Historia del Senado del Perú* (volumen 1). Lima: Talleres Gŕaficos P. L. Villanueva.

Casanova, J. N. (1849). *Ensayo sobre la industria algodonera en el Perú*. Lima: Imprenta de José M. Masías.

Echenique, J. R. (1952 [1880]). *Memorias para la historia del Perú (1808-1878)* (dos tomos). Lima: Editorial Huascarán.

Fuentes, M. A. (1856). *Biografía del excelentísimo e ilustrísimo señor Don Ramón Castilla, libertador del Perú, escrita por el mas fiel de sus adoradores*. Valparaíso: Imprenta y Librería del Mercurio.

Fuentes, M. A. (2024). *Biografía del excelentísimo e ilustrísimo señor don Ramón Castilla. Libertador del Perú, escrita por el más fiel de sus adoradores*. Compilación y edición de Marcel Velásquez y Raúl Morales. Lima: Latinoamericana Editores / CELACP.

Instituto Libertador Ramón Castilla (1953). *Dos documentos sobre Castilla. (Una biografía por Juan Gualberto Valdivia y el "Boletín del Ejército" de 1859-1860)*. Lima: Editorial Huascarán.

Instituto Libertador Ramón Castilla (1956). *Archivo Castilla. Manifiestos y mensajes* (volumen 1). Callao: Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado.

Paz Soldán, M. F. (1877). *Diccionario geográfico y estadístico del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.

Paz Soldán, P. M. (1891). *Páginas diplomáticas del Perú*. Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros.

Raimondi, A. (1862). *Apuntes sobre la Provincia Litoral de Loreto*. Lima: Tipografía Nacional por Manuel Cortés.

Raimondi, A. (1888). Mapa del Perú. En *La reina de los mares*. [Internet]. Recuperado de https://doi.org/10.58079/voub.

Rivero y Ustariz, M. E. (1857 [1855]). Apuntes histórico-estadísticos sobre el departamento peruano de Junín. En *Colección de memorias científicas, agrícolas e industriales* (tomo II, pp. 186-210). Bruselas: Imprenta de H. Goemaere.

Witt, H. (1993). *Diario, 1824-1890: un testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX* (dos volúmenes). Lima: Banco Mercantil.

Fuentes secundarias impresas

Alayza y Paz Soldán, L. (1955). *Mi país. He aquí a Ramón Castilla* (volumen 6). Lima: Talleres Gŕaficos P. L. Villanueva.

Aljovín, C. (2000). *Caudillos y constituciones: Perú, 1821-1845*. Lima: Fondo de Cultura Económica / Pontificia Universidad Católica del Perú.

Altuve-Febres, F. (2010). *Bartolomé Herrera y su tiempo*. Lima: Editorial Totem Print.

Archivo Histórico de la Compañía de Jesús - Provincia del Perú (2021). S. XVI - S. XVII. Expansión en América del Sur. archivo.jesuitas.pe [Internet]. Recuperado de https://archivo.jesuitas.pe/historia/s-xvi-s-xvii-3-expansion-en-america-del-sur/.

Astudillo, C. (2 de abril del 2022). Callao Provincia Constitucional. *Xauxa.* [Blog]. Recuperado de https://xauxa.net/callao-provincia-constitucional/.

Bákula, C. (2021). *Forjadores de la diplomacia peruana: una gestión bicentenaria* (dos tomos). Lima: Academia Diplomática del Perú.

Bákula, J. M. (2002). *Perú: entre la realidad y la utopía. 180 años de política exterior* (dos tomos). Lima: Fondo de Cultura Económica.

Barros, M. (1970). *Historia diplomática de Chile, 1541-1938.* Barcelona: Ediciones Ariel.

Basadre, J. (1949). *Historia de la República del Perú, 1822-1866* (tomo I). Lima: Cultura Antártica.

Basadre, J. (1970). *Historia de la República del Perú, 1822-1933* (tomo XIII). Sexta edición. Lima: Editorial Universitaria.

Basadre, J. (1981). *Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú republicano*. Lima: Editorial Milla Batres.

Basadre, J. (2002). *La iniciación de la República* (tomo II). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Basadre, J. (2021). *El azar en la historia y sus límites*. Madrid: Taurus.

Bazán, M. (1958). *Comentario en torno a Castilla*. Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva.

Benavides, E. (17 de abril del 2010). La epopeya del guano. *El País*. [Internet]. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2010/04/17/actualidad/1271455203_850215.html.

Bendezú, E. (2014). *Caudillos y dictadores*. Lima: Ediciones Alborada.

Blanco, M. (2022). San Martín y "La suprema e inexplicable satisfacción de haber obrado bien". Cartas desde el ostracismo. *Instituto Nacional Sanmartiniano*. [Internet]. Recuperado de https://sanmartiniano.cultura.gob.ar/noticia/san-martin-y-la-suprema-e-inexplicable-satisfaccion-de-haber-obrado-bien-cartas-desde-el-ostracismo.

Bonilla, H. (2015). *Continuidad y cambio en la organización política del Estado en el Perú independiente.* (Tercera edición). Lima: Derrama Magisterial.

Burgoa, J. J. (22 de diciembre del 2018). Andrés Baleato Espinosa de los Monteros. *Diario de Ferrol*. [Internet]. Recuperado de https://www.diariodeferrol.com/articulo/ferrol/andres-baleato-espinosa-monteros/20181222221611244024.html.

Buse, H. (1967). *Los peruanos en Oceanía: geografía y crónicas del Pacífico, cuarto centenario del viaje de Álvaro de Mendaña a las islas Salomón*. Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva.

Cayo, P. (1994). *Ramón Castilla*. Lima: Editorial Brasa.

Cayo, P. y Palacios, R. (1987). *El mar de Grau y la Marina de Guerra del Perú*. Boulogne: Editions Delroisse.

Centro de Desarrollo Étnico - CEDET (2010). *La libertad inconclusa: en torno a la esclavitud su abolición y los derechos civiles.* Lima: CEDET.

Chaín-Navarro, C. (21 de julio del 2020). El "lago español": el gran océano Pacífico. *Blog Catedra de Historia y Patrimonio Naval*. [Blog]. Recuperado de https://blogcatedranaval.com/2020/07/21/el-lago-espanol-el-gran-oceano-pacifico/.

Contreras, C. y Cueto, M. (2009). *Historia del Perú contemporáneo*. Cuarta edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Contreras, C.; Mazzeo, C.; y Quiroz, F. (2010). *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú / Instituto de Estudios Peruanos.

Contreras, C. y Zuloaga, M. (2014). *Historia mínima del Perú*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Contreras, C. y Hernández, E. (2017). *Historia económica del norte peruano: señoríos, haciendas y minas en el espacio regional*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú / Instituto de Estudios Peruanos.

Contreras, C. (2021). *Historia económica del Perú: desde la conquista española hasta el presente.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Chaname, R. (2012). *La república inconclusa*. Lima: Derrama Magisterial.

Chaunu, P. (1976). *Las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos*. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

Chiaramonti, G. (2021). *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860)*. Lima: Fondo Editorial del Jurado Nacional de Elecciones.

Chuhue, R.; Jing, L.; y Coello, A. (2012), *La inmigración china al Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Cueto, M. (2023). *Guía para escribir historia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Cushman, G. T. (2018). *Los señores del guano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

De Trazegnies, F. (1994). *En el país de las colinas de arena: reflexiones sobre la inmigración china en el Perú del S. XIX desde la perspectiva del derecho* (dos volúmenes). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

De la Barra, F. (1962). *Castilla, conductor militar*. Lima: Industrial Gráfica.

De la Puente, J. (1994). *Los hombres del mar: la Marina de Guerra en la historia del Perú*. Lima: Dirección de Intereses Marítimos.

Del Busto, J. A. (2011). *Compendio de historia del Perú*. Lima: El Comercio.

Del Busto, J. A. (2019). *Túpac Yupanqui, descubridor de Oceanía*. Tercera edición. Lima: Ediciones Lux.

Del Campo, J. (2020). *Relatos de guerra y paz: la diplomacia peruana y los grandes conflictos del siglo XIX*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.

De Rávago, E. (2005). *4 juristas y 1 soldado jurista*. Lima: Ediciones Misky.

Denegri, F. (1996). *Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Dulanto, J. (1945). *Ramón Castilla: tesis para el doctorado en letras*. Lima: Compañía de Impresiones y Publicidad.

Elías, J. J. (2020). *Fuentes para el estudio de la historia naval del Perú* (volumen 2). Segunda edición. Lima: Dirección de Intereses Marítimos.

Espinoza, W. (2016). *Loreto. Departamento y región (San Martín-Ucayali), 1846-2000*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Faura, G. (1962). *Los ríos de la Amazonía peruana*. Lima: Imprenta de la Marina de Guerra del Perú.

Flores, R. (2010). Los balleneros anglo norteamericanos y la apertura comercial del Pacífico Sur a fines de la época colonial (1790-1820). *Histórica*, *34*(2), 63-98. Recuperado de https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/1345.

Galessio, E. (2007). *Ferrocarriles del Perú: un viaje a través de su historia*. Lima: Ediciones Aruntani.

Gálvez, J. (1966). *Nuestra pequeña historia.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

García Belaunde, D. (1993). *Las constituciones del Perú*. Lima: Ministerio de Justicia.

Garibaldi, R. (2004). *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla*. Lima: Academia Diplomática del Perú.

Garibaldi, R. (2013). *Páginas diplomáticas del Perú*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.

Gayoso, B.(1938). *Los grandes mariscales del Perú.* Lima: Imprenta del Ministerio de Guerra.

Gaviola, G. (2021). *Perú batalla: las historias que no te contaron*. Lima: Ediciones B.

Gonzales, C. A. (1972). *El libertador Ramón Castilla en Tacna, (1832-1845).* Lima: Tempus.

Harburg, J. (2014). Cumal to Kümara: The Voyage of the Sweet Potato Across the Pacific. *Hohonu*, (12), 6-11. Recuperado de https://hilo.hawaii.edu/campuscenter/hohonu/volumes/documents/HohonuVol122014.pdf.

Heyerdahl, T. (1996). *La navegación marítima en el antiguo Perú*. Lima: Instituto Histórico Marítimo del Perú.

Huiza, J. L.; Palacios, R.; Tamayo, J.; y Valdizán, J. (1997). *Historia del Perú republicano*. Lima: Universidad de Lima.

Ingunza, E. (2019). *El tren de la codicia.* Lima: Planeta.

Instituto de Estudios Históricos del Ejército del Perú (2019). *Soldados militares pensadores del Perú*. Lima: Ejército del Perú.

Instituto Libertador Ramón Castilla (1964). *Castilla, estadista y soldado: antología*. Lima: Ausonia.

Klaren, P. F. (2012). *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios peruanos.

Kissinger, H. (1996). *Diplomacia.* Barcelona: Ediciones B.

Llosa, J. C. (13 de setiembre del 2020). Ramón Castilla: almirante honorífico y gran protector de la Amazonía. *El Montonero.* [Internet]. Recuperado de https://elmontonero.pe/columnas/ramon-castilla-almirante-honorifico. 2020.

López, H. (1989). *Los 150 años de El Comercio, 1839-1989*. Lima: El Comercio.

López, M. (2020). Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz: evocaciones. *Libros & Ciencias*, (1), 54-61. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1471821/Revista%20Libros%20%26%20Ciencias.pdf?v=1606932336.

Macera, P. (1999). *Viajeros franceses, siglos XVI-XIX*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú / Embajada de Francia en el Perú.

Mahan, A. T. (1901). *Influencia del poder naval en la historia*, *1660-1783*. Ferrol: El Correo Gallego.

Mariátegui y Cisneros, S. (1957). *Biografía del almirante Ignacio Mariátegui*, *prócer marino del Perú*. Lima: s. p. i.

Markham, C. (1952). *Historia del Perú.* Lima: Librería e Imprenta "Guía Lascano".

Martínez, M. (1954). *La vida heroica del libertador, gran mariscal don Ramón Castilla*. Lima: Imprenta Santa María.

Mathew, W. (2009). *La firma inglesa Gibbs y el monopolio del guano en el Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú / Instituto de Estudios Peruanos.

Maúrtua, O. (2014). *Chaumette des Fossés y el inicio de las relaciones franco-peruanas (1826-1827)*. Lima: D`Marka Color SRL.

Mc Evoy, C. (1997). *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Mc Evoy, C. (1999). *Forjando la nación: ensayos de historia republicana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / The University of the South, Sewanee.

Melo, R. (1981). *Historia de la Marina del Perú* (tomo II). Lima: Museo Naval del Perú.

Mira, E. (2019). *Las armadas del imperio: poder y hegemonía en tiempo de los Austrias*. Madrid: La Esfera de los Libros.

Moll, H. (1983). *Historia postal y filatélica del Perú*. Lima: Librerías ABC.

Moreira, M. (1995). *Estudios históricos* (tomo IV). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Morote, H. (2007). *Bolívar, libertador y enemigo N.º 1 del Perú*. Lima: J. Campodónico Editor.

Mujica, M. (1952). *Castilla, "Soldado de la Ley".* Lima: Imprenta Torres Aguirre.

Mujica, M. (1955). *Nuestro Castilla*. Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva.

Navarrete, E. (2012). La Influencia de la expansión de los Estados Unidos en el océano Pacífico y sus relaciones con Europa en el siglo XIX. *Estudios Hemisféricos y Polares*, *3*(1), 1-26. Recuperado de file:///C:/Users/Gaetano/Downloads/Dialne.LaInfluenciaDeLaExpansionDeLosEstadosUnidosEnElOce-4046608.pdf.

Navarro, E. (2016). *Cinco siglos del destino marítimo del Perú: cronología y efemérides de 1465 al 2016*. Lima: Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú.

Novak, F. y Namihas, S. (2013). *Las relaciones entre el Perú y Bolivia (1826-2013).* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Núñez, E. (2013). *Viajeros extranjeros por el Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Orrego, J. L. (1990). Gootenberg, Paul. Between Silver and Guano Commercial Policy and the State in Postindependence Perú. Princeton University New Yersey, 1989, 234 pp. *Histórica*, *14*(1), 174-178. Recuperado de https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/8817.

Orrego, J. L. (8 de octubre del 2008). La Marina de Guerra del Perú en la vida nacional. *Blog PUCP*. [Blog]. Recuperado de EDU/2008/10/08/la-marina-de-guerra-del-Perú-en-la-vida-nacional/.

Ortiz Sotelo, J. (1988). *La fragata Amazonas y su viaje alrededor del mundo, 1856-1858*. Lima: Dirección General de Intereses Marítimos.

Ortiz Sotelo, J. (2005). *Perú y Gran Bretaña: política y economía (1808-1839).* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ortiz Sotelo, J. (2015). *La Real Armada en el Pacífico Sur: el Apostadero Naval del Callao, 1746-1824*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ortiz Sotelo, J. y Castañeda, A. (2007). *Diccionario biográfico marítimo peruano*. Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana.

Parry, J. (1962). *Época de los descubrimientos geográficos*. University College of Swansea.

Paz Soldán, M. F. (1877). *Diccionario geográfico y estadístico del Perú.* Lima: Imprenta del Estado.

Paz Soldán, M. F. ([1867] 2012). *Atlas geográfico del Perú*. Editores Jean Pierre Chaumeil y Juan Manuel Delgado Estrada. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Paz Soldán, P. M. (1891). *Páginas diplomáticas del Perú*. Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros.

Pinto Vallejos, J. (2016). La construcción social del Estado en el Perú: el régimen de Castilla y el mundo popular, 1845-1856. *Historia (Santiago)*, *49*(2), 547-578. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942016000200008&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Pinto Vallejos, J. y Valdivia, V. (1997). Peones chilenos en tierras bolivianas: la presencia laboral chilena en Antofagasta (1840 a 1879). En Barragán, R. y Qayum, S. (dirs.), *El siglo XIX: Bolivia y América Latina* (pp. 179-201). Lima: Institut Français d'Études Andines. Recuperado de https://books.openedition.org/ifea/7412.

Porras Barrenechea, R. (1957). *Los viajeros italianos en el Perú*. Lima: Editorial Ecos.

Porras Barrenechea, R. (2014). *Los cronistas del Perú* (dos tomos). Lima: Academia Peruana de la Lengua.

Porras Barrenechea, R. y Wagner de Reyna, A. (1981). *Historia de los límites del Perú*. Lima: Editorial Universitaria.

Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Reverte, J.; Puig-Samper, M. A.; Moreno, J. M.; y Valle, F. (2010). *Expedición Malaspina: un viaje científico-político alrededor del mundo, 1789-1794.* Madrid: Turner.

Riviale, P. (2000). *Los viajeros franceses en busca del Perú antiguo (1821-1914)*. Lima: Institut Français d'Études Andines.

Rodríguez, H. (2017). *Chinos en la sociedad peruana, 1850-2000.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Romero, F. (1983). *Iquitos y la fuerza naval de la Amazonía (1830-1933)*. Lima: Dirección General de Intereses Marítimos.

Romero, F. (1984). *Historia marítima del Perú. La República, 1850-1870* (tomo VIII, volumen 2). Lima: Instituto de Estudios Históricos-Marítimos del Perú.

Romero, F. (1994). *Guise y la aurora de la Armada Republicana*. Lima: Dirección General de Intereses Marítimos.

Sánchez, O. (1989). *Historia Callao: pasado, presente, futuro.* Lima: Okura Editores S. A.

San Cristobal, E. y Ugarteche, P. (1943). *Mensajes de los presidentes del Perú: recopilación y notas* (volumen 1). Lima: Librería e Imprenta Gil, S. A.

Santillana, T. G. (1989). *Los viajes de Raimondi*. Lima: Talleres OXY-Perú.

Servicios Industriales de la Marina (2018). *Memoria anual, año 2017*. Recuperado de http://www.sima.com.pe/transparencia/mapafonafesp/3200_SimaPer%C3%BA_II_Memoria_Anual_2017.pdf.

Sobrevilla, N. (2019). *Los inicios de la república peruana: viendo más allá de la cueva de los bandoleros*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

St. John, R. B. (1999). *La política exterior del Perú*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.

Tamayo, J. (2013). *Nuevo compendio de historia del Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Tamariz, D. (1995). *Historia del poder*. Lima: J. Campodónico Editor.

Tardieu, J. P. (2004). *El decreto de Huancayo: la abolición de la esclavitud en el Perú, 3 de diciembre de 1854*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República.

Valcárcel, C. D.; y Docafe, E. (1986). *Historia general de los peruanos. El Perú republicano* (volumen 3). Lima: Ediciones Peisa.

Valdizán, J. (1997). *Historia del Perú republicano*. Lima: Universidad de Lima.

Valdizán Gamio, J. (1966). *Tradiciones navales peruanas*. Lima: Editorial Sanmarti.

Valdizán Gamio, J. (1980). *Historia naval del Perú* (tomo II). Lima: Dirección General de Intereses Marítimos.

Vargas, M. (2014). *Historia de la Marina de Guerra del Perú, 1821-1924*. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimo del Perú.

Vargas Haya, H. (2010). *Antología de traiciones: breviario de los tratados del Perú*. Lima: Editorial Rocío S. A. C.

Vargas Ugarte, R. (1962). *Ramón Castilla*. Buenos Aires: Imprenta López.

Velásquez, D. (2018). Ejército, política y sociedad en el Perú, 1821-1879. *Trashumante: Revista Americana de Historia Social*, (12), 142-164. Recuperado de https://www.redalyc.org/ journal/ 4556/455657102008/html/.

Villacorta, L. F. (2012) (ed.). *Terra nostra: Antonio Raimondi y la cartografía del rumbo de la república*. Lima: Asociación Educacional Antonio Raimondi.

Whipple, P. (2013). *La gente decente de Lima y su resistencia al orden republicano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ANEXOS

Anexo 1

Testimonio epistolar del libertador Ramón Castilla al señor D. E. Charlton (París), director del periódico *La Ilustración*.

Lima, octubre 12 de 1853

Mi muy apreciable señor:

Por conducto del señor Randolfo Clay, Ministro de Estados Unidos de América y amigo mío, he tenido la satisfacción de recibir la apreciable carta de Ud., en cuya respuesta llena el deber de dar a Ud. Las debidas gracias por su generosa oficiosidad en recordar mis hechos públicos, relativos a la época en que tuve la alta honra de dirigir los destinos de mi patria.

Me habría sido igualmente satisfactorio, al responder a su amable carta, remitir directamente mi biografía que U; desea obtener para publicarla en el periódico "La Ilustración", si mis viajes reiterados sobre el norte de esta republica no me lo hubieran impedido, y si la parte mas importante que ella pudiera comprender no estuviera publicada, desde 1847 hasta 1851, en todos los diarios del Perú. Si no obstante lo expuesto, U, insiste en creer necesaria la parte biográfica puramente personal, procurare arreglarla y remitírsela en primera oportunidad, sabiendo, U, entretanto que nací el 31 de Agosto de 1797, en la provincia de Tarapacá, la primera y la ultima en la costa de esta república, colindante con Bolivia y Chile; que mis padres fueron don Pedro Castilla y doña Juana Marquesado; notoriamente conocidos, en este país y los vecinos como cabezas de familia decente y distinguida por su origen y obras.

Hasta el año 22, desde el 16 fui cadete y oficial subalterno de la monarquía española, y desde el primero de estos citados fui oficial y jefe en el ejército de la república, a las órdenes de San Martin, Riva Agüero y Bolívar.

Desde el 22, en que me presenté a San Martin, en Lima, hasta la Batalla de Ayacucho librada el 9 de diciembre de 1824 ascendí por escala, y en la ultima batalla, a coronel de Caballería.

En 1835 tuve, en Arequipa, el despacho de General de Brigada que me expidió el gobierno, legal en esa época presidido por Orbegoso. En ese mismo año, estando yo de su ministro general y con el mando de la primera división del ejercito, me separe de la obediencia de su autoridad y por haberla puesto Orbegozo a merced de Santa Cruz, el que a consecuencia de tal debilidad del

gobernante peruano, conquisto el Perú y lo mantuvo bajo su dominio hasta la batalla de Yungay, en Enero de 1839. Desde 1835 permanecí emigrado en Chile hasta que se abrió la campaña contra el conquistador de mi patria. Estuve en las expediciones de 1837 sobre Arequipa y de 1838 sobre Lima, concurriendo por fin a la Batalla de Yungay. En esta campaña, mi papel fue el de ministro general del presidente provisorio general Gamarra y comandante general de la división de caballería del ejercito unido restaurador.

Terminada la contienda, desempeñe en Huancayo los ministerios de Guerra y Hacienda, siempre a las ordenes del presidente Gamarra. Sostuve a este gobierno hasta 1841 en que termino con la muerte de Gamarra en Bolivia, en el campo de Batalla de Ingavi y mi suerte fue la de prisionero en aquella república.

A consecuencia de un tratado, en 1842 entre Perú y Bolivia, quedé en libertad y volví a mi país, que, por los desastres antedichos, se encontraba envuelto en guerra civil. Yo no tome parte en ella hasta que, en 1843, no pude ser indiferente, por haberse erigido Vivanco, en absoluto, desconociendo la Constitución y todas las constituciones.

En este mismo año, 43, me proclamo Tarapacá, sub prefecto y Comandante General, y me autorizo para liberar a la republica de la tiranía de Vivanco, a la vez que por llenar tan honrosa misión y sal var de los serios compromisos en que había entrado el pueblo de mi origen , tome a mi cargo la defensa de la libertad, y fue complementada esta empresa gigantesca, en la que no contábamos con armas ni dinero sino con la opinión pública, desde Junio del 43 hasta julio del 44, con la ultima batalla en el Carmen Alto,. Los generales que más se distinguieron a mis ordenes fueron Nieto y Cisneros.

Al terminar esta carta que es ya demasiado difusa, y no debió contener mas que cuatro líneas, declarare a U, que he omitido enumerar muchos hechos civiles y cuestiones internacionales que habrían figurado como de la más grande importancia. He hecho estas y otras omisiones siguiendo el principio de moderación en materias personales y en las que dicen relacion con el decoro de mi país.

Por falta de tiempo no he visto aun los cuadros que ha ofrecido presentarme el señor Clay, mandados por U. Cuando tenga efecto este acto, hijo de la benevolencia de U, me será grato darle

mi opinión con franqueza y las respectivas gracias por su bondad, sin perjuicio de cualquiera otra obligación que yo este en el caso de cumplí con U.

Entretanto me ofrezco a U. como afectísimo y seguro servidor.

CASTILLA

Fuente:
Gonzales, C. A. (1972). *El libertador Ramón Castilla en Tacna, (1832-1845).* Lima: Tempus.

Anexo 2

ARCHIVOS DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, 1862

Extranjeros Colección de Leyes, Decretos y Órdenes. Desde el año 1821 hasta 31 de diciembre de 1859. Reimpresa por orden de materias por el Dr. Juan Oviedo abogado de los tribunales de la República. TOMOS 7 y 8. EDITOR FELIPE BAILLY. Librería General Portal de Botoneros, Nro. 196. Lima. (Colección Familia PADRÓN)

A) ÍNDICE POR MATERIAS DEL TOMO SÉPTIMO

CAPÍTULO PRIMERO

Empleados Diplomáticos y Consulares Extranjeros

(1) Decreto declarando las exenciones concedidas a los ministros y agentes diplomáticos extranjeros. De fecha 15 de julio de 1845. Decreto 3 página 6.

(2) Oficio disponiendo que sea separado el redactor del PERUANO que consintió la publicación de un escrito ofensivo al cuerpo diplomático residente en Lima de fecha 15 de enero de 1856. DL 6 página 7.

CAPÍTULO SEGUNDO

Empleados Diplomáticos y Consulares Peruanos

(3) Oficio disponiendo se envié a Bolivia un ministro ampliamente autorizado para que celebre un tratado definitivo de paz y amistad de fecha 27 de mayo de 1845 DL 15 página 13.

(4) Decreto determinando el uniforme que deben usar los agentes diplomáticos del Perú de fecha 31 de julio de 1846 DL 16 página 14.

(5) Decreto señalando las calidades que deben tener los jóvenes que pretenden ser nombrados adjuntos de legaciones de fecha 31 de julio de 1846 DL 17 página 15.

(6) Decreto disponiendo que cesen en sus funciones todos los agentes diplomáticos y consulares de la república en el extranjero de fecha 9 de enero de 1855 DL 19 página 16.

(7) Oficio ordenando que el Ministro de Relaciones Exteriores informe personalmente sobre la necesidad de nombrar agentes políticos en los Estados Unidos, Chile y Centroamérica de fecha 6 de agosto de 1856 DL 20 página 17.

(8) Decreto nombrando un ministro plenipotenciario del Perú que arregle las cuestiones pendientes con el Ecuador de fecha 27 de julio de 1858. DL 21 página 18.

(9) Circular sobre obligación de los cónsules peruanos en el extranjero de fecha 18 de septiembre de 1859. DL 22 y página 19.

CAPÍTULO TERCERO

Extranjeros

(10) Circular recomendando a los prefectos que dispensen a los extranjeros toda la protección asegurada por las leyes de fecha 11 de noviembre de 1845 DL 35 página 29.

(11) Oficio disponiendo que los prefectos de Puno y Moquegua observan la más completa neutralidad con los asilados bolivianos de fecha 20 de diciembre de 1847. DL 36 página 30.

(12) Oficio recomendando la conducta de los funcionarios peruanos durante las contiendas civiles del Ecuador de fecha 22 de setiembre de 1851: DL 37, página 30.

CAPÍTULO CUARTO

Cuestiones Internacionales

(13) Circular previniendo a los prefectos que se abstengan de resolver y sostener cuestiones con los cónsules y agentes públicos de otras naciones de fecha 26 de mayo de 1845, DL 46, página 35.

(14) Decreto negando la extradición del territorio peruano de unos súbditos brasileros de fecha 10 de agosto de 1845, DL 47 página 36.

(15) Ley devolviendo al ejecutivo el expediente relativo al reclamo hecho por el gobierno de Chile sobre indemnización de los buques Fieles y Feliz Inteligentes para que resuelva según sus atribuciones de fecha 4 de octubre de 1845, DL 48 página 38.

(16) Decreto determinando los casos en que el gobierno del Perú puede o no admitir reclamaciones diplomáticas de fecha 17 de abril de 1846. DL 49. página 39.

(17) Correspondencia diplomática sobre el derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos para tomar guano de las Islas de Lobo de fecha 4 de octubre de 1852. DL 50 página 40.

(18) Correspondencia diplomática relativa a los derechos del Perú a las Islas de Lobos de fecha 19 de diciembre de 1852. DL 51 página 60.

(19) Oficio ofreciendo el gobierno del Perú al encargado de negocios de Francia su mediación en la cuestión existente entre aquel Imperio y la república del Ecuador de fecha 9 de abril de 1853. DL 52. página 65.

(20) Correspondencia diplomática relativa a la expulsión de Bolivia del encargado de negocios del Perú de fecha Enero a abril de 1853. DL 54. Página 68.

(21) Manifiesto del presidente de la republica sobre la conducta del gobierno de Bolivia de fecha 24 de junio de 1853. DL 56. Página 89.

(22) Oficio del ministro de Chile proponiendo un arreglo amistoso al del Perú para terminar las diferencias que existen entre esta república y la de Bolivia de fecha 30 de junio de 1853. DL 57 página 90.

(23) Ley aprobando la conducta del gobierno en las cuestiones con Bolivia de fecha 16 de agosto de 1853. DL 58. Página 104.

(24) Oficio manifestando al encargado de negocios de la República de Chile lo sensible que ha sido al gobierno la publicación de un remitido injurioso al Perú de fecha 10 de setiembre de 1853. DL 60. Página 108.

(25) Correspondencia entre el plenipotenciario de los Estados Unidos y el de Relaciones Exteriores del Perú sobre la navegación del Amazonas de fecha enero 1853 a febrero de 1854. DL 61. Página 108.

(26) Correspondencia entre el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos y el de Relaciones Exteriores del Perú a consecuencia de la conducta del cónsul americano en Tumbes de fecha Dic de 1853 a febrero de 1854. DL 62. Página 133.

(27) Oficio del encargado de Negocios de SMB al ministro de relaciones Exteriores del Perú sobre navegación en el Amazonas de fecha 14 de febrero de 1854. DL 63. Página 148.

(28) Correspondencia diplomática motivada por la llegada del General Flores a Lima de fecha Marzo a abril de 1855. DL 64. Página 149.

(29) Circular y documentos manifestando las razones que han hecho terminar la legación boliviana en el Perú de fecha 25 de junio de 1859. DL 65. Página 154.

(30) Oficio de los ministros plenipotenciarios de Chile y Nueva Granada ofreciendo su mediación en la cuestión con el Ecuador de fecha 11 de junio de 1859. DL 66. Página 178.

(31) Circular del ministro de relaciones Exteriores al cuerpo diplomático sobre las razones que motivan la guerra con el Ecuador de fecha 10 de agosto de 1859. DL 67. Página 189.

(32) Correspondencia del general en jefe sobre las negociaciones diplomáticas con el Ecuador de fecha 10 y 24 de diciembre de 1859. Dl 68. Página 195.

CAPÍTULO QUINTO

Reclamaciones e Indemnizaciones

(33) Oficios y documentos sobre el apresamiento de unos buques peruanos por otras ingles de fecha abril a junio de 1857. DL 71. Página 199.

CAPÍTULO SEXTO

EMPRÉSTITOS

(34) Ley autorizando al Ejecutivo para hacer un empréstito al gobierno de Costa Rica de fecha 11 de marzo de 1857. DL 74. Página 217.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Tratados y Convenios

(35) Tratado de amistad y Comercio y Navegación entre las repúblicas del Perú y Costa Rica de fecha 5 de octubre de 1857. DL 79. Página 268.

(36) Tratado de amistad y Comercio y Navegación entre las repúblicas del Perú y Guatemala de fecha 5 de octubre de 1857. DL 80. Página 277

(37) Tratado de amistad y Comercio y Navegación entre las repúblicas del Perú y El Salvador de fecha 5 de octubre de 1857. DL 81. Página 280

(38) Tratado de amistad y Comercio y Navegación entre las repúblicas del Perú y Nicaragua de fecha 5 de octubre de 1857. DL 82. Página 282

B) ÍNDICE POR MATERIAS DEL TOMO OCTAVO

CAPÍTULO PRIMERO

AGENTES DIPLOMÁTICOS Y CONSULARES PERUANOS

(39) Decreto y reglamento del cuerpo diplomático y consular peruano decreto 90 página 56.

(40) Ley reglamentaria del cuerpo diplomático y consular del Perú. DL 91 página 58.

CAPÍTULO SEGUNDO

AGENTES DIPLOMÁTICOS Y CONSULARES EXTRANJEROS

(41) Oficio del encargado de negocios de Francia comunicando el restablecimiento del poder imperial en aquella nación. DL 95 página 63.

(42) Oficio general del Cónsul Frances comunicando que no va a ser posible la intermediación del Perú en asuntos entre Francia y Ecuador. DL 96 página 63 (Capítulo 2 de la presente investigación)

(43) Circular sobre el asesinato del Encargado de Negocios de SMB Stephen Henry Sulivan

DL97 Pag 65 (Capítulo 3 de la presente investigación)

CAPÍTULO TERCERO

CUESTIONES INTERNACIONALES

(44) Oficio del Encargado de Negocios de SMB, pidiendo una explicación oficial sobre un artículo injurioso a su persona, publicado en el periódico *La Voz del Pueblo* (DL 100 página 68)

(45) Respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores al SMB (DL 101 página 69)

(46) Respuesta del SMB dando por superado el incidente (DL 102 página 70)

(47) Oficio al ministro de Negocios extranjeros en Francia sobre el caso Durhin (DL 104 página 71)

(48) Oficio al ministro de Negocios extranjeros en Francia sobre el caso Durhin (DL 105 página 72)

CAPÍTULO CUARTO

DERECHO MARÍTIMO

(49) Oficios de los Encargados de Francia e Inglaterra sobre el Derecho Internacional Marítimo (DL 106 y página 87, DL 107 y página 88, DL 108 y página 90 y DL 109 y página 91).

CAPÍTULO QUINTO

TRATADOS Y CONVENCIONES

(50) Ley autorizando al gobierno nacional para que se prevea seguridad a las islas Guaneras mediante acuerdos con los encargados de negocios de Francia e Inglaterra (DL 113 y página 122)

(51) Convención celebrada por la seguridad de las Islas guaneras. (DL 114 y página 123)

Anexo 3

PERIÓDICOS

Diario El Peruano

(01) Diario *El Peruano*, sábado 13 de mayo de 1826. .

(02) Diario *El Peruano*, miércoles 22 de enero de 1845,

(03) Diario *El Peruano*, sábado 19 de abril de 1845

(04) Diario *El Peruano*, Domingo 20 de abril de 1845

(05) Diario *El Peruano*, lunes 19 de mayo de 1845

(06) Diario *El Peruano*, sábado 24 de mayo de1845.

(07) Diario *El Peruano*, miércoles 28 de mayo de 1845.

(08) Diario *El Peruano*, sábado 14 de junio de 1845.

(09) Diario *El Peruano*, viernes 20 de junio de 1845.

(10) Diario *El Peruano*, miércoles 9 de julio de 1845.

(11) Diario *El Peruano*, sábado 12 de julio de 1845.

(12) Diario *El Peruano*, miércoles 9 de julio de 1845.

(13) Diario *El Peruano*, sábado 3 de enero de 1846.

(14) Diario *El Peruano*, sábado 10 de enero de 1846.

(15) Diario *El Peruano*, miércoles 28 de enero de 1846.

(16) Diario *El Peruano*, sábado 31 de enero de 1846

(17) Diario *El Peruano*, miércoles 4 de febrero de 1846.

(18) Diario *El Peruano*, miércoles 4 de marzo de 1846

(19) Diario *El Peruano*, miércoles 22 de abril de 1846

(20) Diario *El Peruano*, jueves 7 de enero de 1847.

(21) Diario *El Peruano*, viernes 8 de enero de 1847.

(22) Diario *El Peruano*, sábado 9 de enero de 1847.

(23) Diario *El Peruano*, miércoles 13 de enero de 1847.

(24) Diario *El Peruano*, miércoles 7 de abril de 1847.

(25) Diario *El Peruano*, sábado 8 de enero de 1848.

(26) Diario *El Peruano*, sábado 4 de marzo de 1848.

(27) Diario *El Peruano*, sábado 18 de marzo de 1848.

(28) Diario *El Peruano*, miércoles 3 de mayo de 1848.

(29) Diario *El Peruano*, martes 8 de agosto de 1848.

(30) Diario *El Peruano*, sábado 14 de abril de 1849.

(31) Diario *El Peruano*, sábado 30 de junio de 1849.

(32) Diario *El Peruano*, miércoles 11 de julio de 1849.

(33) Diario *El Peruano*, miércoles 8 de agosto de 1849.

(34) Diario *El Peruano*, sábado 11 de agosto de 1849.

(35) Diario *El Peruano*, miércoles, 12 de junio 1850.

(36) Diario *El Peruano*, miércoles, 3 de julio 1850.

(37) Diario *El Peruano*, sábado, 6 de julio 1850.

(38) Diario *El Peruano*, Martes 6 de febrero de 1855.

(39) Diario *El Peruano*, 24 de febrero de 1855.

(40) Diario *El Peruano*, sábado 21 de abril de 1855.

(41) Diario *El Peruano*, sábado 14 de julio de 1855.

(42) Diario *El Peruano*, jueves 21 de julio de 1855.

(43) Diario *El Peruano*, jueves 19 de setiembre de 1855.

(44) Diario *El Peruano*, sábado 3 de noviembre de 1855.

(45) Diario *El Peruano*, sábado 1 de diciembre de 1855.

(46) Diario *El Peruano*, sábado 8 de marzo de 1856,

(47) Diario *El Peruano*, miércoles 18 de junio de 1856,

(48) Diario *El Peruano*, sábado 26 de julio de 1856.

(49) Diario *El Peruano*, miércoles 13 de agosto de 1856.

(50) Diario *El Peruano*, martes 14 de octubre de 1856.

(51) Diario *El Peruano*, sábado 18 de octubre de 1856.

(52) Diario *El Peruano*, miércoles 22 de abril de 1857.

(53) Diario *El Peruano*, martes 28 de abril de 1857.

(54) Diario *El Peruano*, sábado 27 de febrero de 1858.

(55) Diario *El Peruano*, jueves 18 de marzo de 1858.

(56) Diario *El Peruano*, domingo 25 de abril de 1858.

(57) Diario *El Peruano*, sábado 7 de agosto de 1858.

(58) Diario *El Peruano*, martes 26 de octubre de 1858.

(59) Diario *El Peruano*, sábado 2 de abril de 1859.

(60) Diario *El Peruano*, sábado 9 de abril de 1859.

(61) Diario *El Peruano*, miércoles 11 de enero de 1860.

(62) Diario *El Peruano*, sábado 14 de enero de 1860.

(63) Diario *El Peruano*, miércoles 6 de febrero de 1860.

(64) Diario *El Peruano*, sábado 11 de febrero de 1860.

(65) Diario *El Peruano*, sábado 18 de febrero de 1860.

(66) Diario *El Peruano*, sábado 3 de marzo de 1860.

(67) Diario *El Peruano*, miércoles 7 de marzo de 1860.

(68) Diario *El Peruano*, viernes 23 de marzo de 1860.

(69) Diario *El Peruano*, miércoles 28 de marzo de 1860.

(70) Diario *El Peruano*, miércoles 4 de abril de 1860.

(71) Diario *El Peruano*, miércoles 28 de abril de 1860.

(72) Diario *El Peruano*, miércoles 9 de mayo de 1860.

(73) Diario *El Peruano*, miércoles 11 de julio de 1860.

(74) Diario *El Peruano*, sábado 28 de julio de 1860.

(75) Diario *El Peruano*, 28 de julio de 1860.

(76) Diario *El Peruano*, miércoles 1 de setiembre de 1860.

(77) Diario *El Peruano*, miércoles 3 de octubre de 1860.

(78) Diario *El Peruano*, miércoles 24 de noviembre de 1860.

(79) Diario *El Peruano*, miércoles 5 de diciembre de 1860.

(80) Diario *El Peruano*, sábado 29 de diciembre de 1860.

(81) Diario *El Peruano*, sábado 5 de enero de 1861.

(82) Diario *El Peruano*, miércoles 9 de enero de 1861.

(83) Diario *El Peruano*, sábado 12 de enero de 1861.

(84) Diario *El Peruano*, miércoles 16 de enero de 1861.

(85) Diario *El Peruano*, lunes 28 de enero de 1861.

(86) Diario *El Peruano*, miércoles 30 de enero de 1861.

(87) Diario *El Peruano*, martes 19 de febrero de 1861.

(88) Diario *El Peruano*, sábado 18 de enero de 1862.

(89) Diario *El Peruano*, miércoles 5 de febrero de 1862.

(90) Diario *El Peruano*, miércoles 26 de febrero de 1862.

(91) Diario *El Peruano*, sábado 30 de agosto de 1862.

(92) Diario *El Peruano*, sábado 13 de setiembre de 1862.

(93) Diario *El Peruano*, sábado 27 de setiembre de 1862.

(94) Diario *El Peruano*, sábado 4 de octubre de 1862.

(95) Diario *El Peruano*, sábado 25 de octubre de 1862.

Diario *El Instructor Peruano*

(01) Diario *El Instructor Peruano*, sábado 16 de enero de 1847.

(02) Diario *El Instructor Peruano*, sábado 23 de enero 1847.

(03) Diario *El Instructor Peruano*, sábado 7 de agosto de 1847.

(04) Diario EL INSTRUCTOR PERUANO sábado 28 de agosto 1847.

Diario *La Voz del Pueblo*

(01) Diario *La Voz del Pueblo*, viernes 2 de febrero de 1855.

Diario *La Aurora* de Cajamarca

(01) Diario *La Aurora*, sábado 11 de noviembre de 1848.

(02) Diario *La Aurora*, sábado 18 de noviembre de 1848.

(03) Diario *La Aurora*, sábado 30 de diciembre de 1848.

(04) Diario *La Aurora*, sábado 6 de enero de 1849.

(05) Diario *La Aurora*, sábado 28 de marzo de 1849.

(06) Diario *La Aurora*, sábado 26 de mayo de 1849.

Diario *El Ateneo Americano* (días 15 y 30)

(01) Diario *El Ateneo Americano*, Lima 15 de enero de 1848.

Diario *El Zurriago* (periódico semanal)

(01) Diario *El Zurriago*, Lima, 3 de marzo de 1848.

(02) Diario *El Zurriago*, 18 de marzo de 1848.

Anexo 4

Reglamento del cuerpo diplomático y consular peruano. Decreto 90, del 31 de julio de 1846

Ramón Castilla, presidente de la República. Considerando:

I. Que una de las atribuciones que la Constitución señala al Poder Ejecutivo es dirigir las Relaciones Exteriores;

II. Que para ponerla en ejecución es necesario acreditar ministros y Agentes públicos, dotados con la debida proporción a los lugares en que tienen que residir;

III. Que los sueldos señalados a los agentes diplomáticos y consulares de la republica en el decreto de 6 de diciembre de 1826, no bastan para sostener el decoroso tratamiento que deben tener estos empleados;

IV. Que en ese reglamento no se encuentra bien determinada la clasificación de las diversas categorías de empleados que han de componer la lista diplomática y consular del Perú, con arreglo a lo que prescribe el derecho de gentes, ni se han resuelto varios casos; dejando vacíos y dando lugar a interpretaciones y dudas;

Oído el voto del consejo de estado,

Decreto:

Art. 1. La lista diplomática del Perú, se compondrá de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, ministros residentes, Encargados de Negocios, Secretarios de Legación de 1 y 2 clase y Agregados de Legación o jóvenes de lenguas.

Art. 2. La lista consular se compondrá de los cónsules generales, cónsules, vice cónsules, cancilleres y vice cancilleres.

Art. 3. Los secretarios serán nombrados por el gobierno. Los secretarios de 1 clase servirán con los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios y los de 2 clase con los ministros residentes, y cuando el gobierno lo juzgue oportuno con los encargados de negocios. Los cancilleres y vicecancilleres serán en iguales casos destinados a los consulados generales.

Art. 4. Los sueldos de los empleados diplomáticos se arreglarán a la siguiente escala. El ministro plenipotenciario en la corte de Londres percibirá dieciséis mil pesos cada año, los de igual clase en las demás cortes de Europa, Brasil, Méjico y Estados Unidos doce mil pesos y en el resto de América diez mil pesos.

Art. 5. Los ministros residentes percibirán la suma de doce mil pesos por cada año en la corte de Londres, la de diez mil pesos en las cortes de Europa, Brasil, Méjico y Estados Unidos; y la de ocho mil los que se hallen acreditados cerca de los otros estados americanos.

Art. 6. Los encargados de negocios en Londres percibirán diez mil pesos, en las otras cortes de Europa, Brasil, Méjico y Estados Unidos; ocho mil pesos y la de siete mil los que se hallen acreditados cerca de los otros estados americanos.

Art. 7. Los cónsules generales gozaran las asignaciones, cinco mil pesos en Londres y cuatro en las demás capitales de Europa y América.

Art. 8. Los cónsules podrán ser dotados, si el gobierno lo juzga conveniente, sin pasar jamás esta asignación de dos mil pesos en cada año; y mil quinientos los vicecónsules.

Art. 9. Los secretarios de 1 clase tendrán cuatro mil pesos en Londres y París, y tres mil pesos de sueldo en las demás cortes y las de 2 dos mil pesos.

Art. 10. Para gastos de ida, regreso y establecimiento, se abonará a cada empleado la mitad del sueldo de un año, si no reside en el país para el que fue nombrado; en este último caso solo tendrá derecho a la sexta parte de su sueldo.

Art. 11. Cuando los secretarios y cónsules generales sean investidos, conforme al derecho de gentes, con el carácter de encargados de negocios cerca de la corte donde residan, tendrán el sueldo que a este empleo queda señalado.

Art. 12. Se señala dos mil pesos por una sola vez y en todas partes a las tres clases de ministros para gastos de correos, suscripción a periódicos, escritorio y demás de secretaria; seiscientos pesos a los cónsules generales y trescientos pesos a los cónsules

Art. 13. El sueldo de los agentes diplomáticos y cónsules correrá desde el día en que salgan para su destino hasta cuatro meses después de haber cesado en sus funciones, si están acreditados en Europa, Brasil, Méjico y Estados Unidos, y hasta dos meses después de haber cesado, si están acreditados en los demás puntos de América. A la conclusión de dichos términos, o antes, deberán estar los ministros públicos, en la capital a dar personalmente cuenta de su misión y entonces gozarán medio sueldo por cuarenta días más.

Art. 14. Los equipajes y dinero de los ministros públicos de la Republica, serán libres de derechos fiscales en los puertos de la misma y también de registros de aduana en su egreso e ingreso. Los sueldos y viáticos se les pagará sin descuento alguno en buena moneda nacional o extranjera, siendo de cuenta del gobierno los gastos y riesgos de remisión de los primeros; y cuidando también el mismo de pagar el primer año anticipado y los demás por semestres en igual forma; excepto en aquellos casos en que la misión sea de menos tiempo cuya circunstancia servirá de regla. Cuando los ministros, agentes diplomáticos o consulares hayan recibido personalmente sus sueldos y asignaciones, o los hubiesen librado y hubiesen sido pagadas sus letras por el tesoro, entonces los riesgos serán de cuenta de ellos.

Art. 15. Los cónsules y vice cónsules tendrán opción a los derechos de tarifa fijados o que se fijaren por ley. El gobierno, si a bien lo tuviere, asignara a cada clase de funcionarios, lo que este decreto señala para gastos de correo y de escritorio.

Art. 16. El tiempo de servicio en el extranjero se contará para los empleados del cuerpo diplomático y consular como periodo doble en las jubilaciones civiles.

Art. 17. Por decreto separado se detallará el uniforme que deben usar los ministros plenipotenciarios y demás agentes diplomáticos y consulares.

Art. 18. Las dudas que pudieran ocurrir sobre los artículos de este reglamento en casos no previstos, se resolverán por el gobierno, oído el voto del Consejo de Estado.

Art. 19. El presente reglamento se someterá a la aprobación del cuerpo legislativo; y mientras esta se obtiene en la parte relativa a los sueldos de los agentes diplomáticos y secretarios de legación, se observará el reglamento de 6 de diciembre de 1826, y lo resuelto en 3 de setiembre de 1845 con acuerdo del consejo de estado en 26 de octubre de 1844 en cuanto a los ministros plenipotenciarios que se nombraren para la corte de Londres.

El ministro de estado del despacho de Relaciones Exteriores queda encargado de su cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, el 31 de julio de 1846.

Ramón Castilla	José Gregorio Paz Soldán
Presidente de la República del Perú	Ministro de Relaciones Exteriores

Anexo 5

Carta del libertador don José de San Martín al mariscal Ramón Castilla, setiembre de 1848

Boulogne sur-mer. Septiembre 11 de 1848

Respetable General y señor: Su muy apreciable y franca carta del 13 de mayo la he recibido con la mayor satisfacción; ella no fue contestada por el paquete del mes pasado en razón de no haber llegado a mi poder que, con fuerte atraso, es decir, el 30 de agosto, tres días después de la salida del paquete de Panamá. Usted me hace una exposición de su carrera militar bien interesante; a mi turno permítame le dé un extracto de la mía. Como usted, yo serví en el ejército español, en la península, desde la edad de trece a treinta y cuatro años, hasta el grado de teniente coronel de caballería. Una reunión de americanos, en Cádiz, sabedores de los primeros movimientos, acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etc., resolvimos regresar cada uno al país de nuestro nacimiento, a fin de prestarle nuestros servicios en la lucha, pues calculábamos se había de empeñar. Yo llegué a Buenos Aires, a principios de 1812; fui recibido por la junta Gubernativa de aquella época por uno de los vocales con favor y por los dos restantes con una desconfianza muy marcada: por otra parte, con muy pocas relaciones de familia, en mi propio país, y sin otro apoyo que mis buenos deseos de serle útil, sufrí este contraste con constancia, hasta que las circunstancias me pusieron en situación de disipar toda prevención. En el periodo de diez años de mi carrera pública, en diferentes mandos y estados, la política que me propuse seguir fue invariable en dos solos puntos y que la suerte y las circunstancias mías que el cálculo favorecieron mis miras, especialmente en la primera, a saber, que la de no mezclarme en los partidos que alternativamente dominaron en aquella época, en Buenos Aires, a lo que contribuyo mi ausencia de aquella capital, por el espacio de nueve años.

El segundo punto fue el de mirar a todos los estados americanos, en que las fuerzas de mi mando penetraron, como estados hermanos interesados todos en un santo y mismo fin.

Consecuente a este justísimo principio, mi primer paso era hacer declarar su independencia y crearles una fuerza militar propia que la asegurase.

He aquí, mi querido general, un corto análisis de mi vida pública seguida en América; yo hubiera tenido la más completa satisfacción habiéndola puesto fin con la terminación de la guerra de la independencia en el Perú, pero mi entrevista en Guayaquil con el general Bolívar me convenció (no obstante sus protestas) que él solo obstáculo de su venida al Perú con el ejército de su mando, no era otro que la presencia del general San Martin, a pesar de la sinceridad con que le ofrecí ponerme bajo sus órdenes, con todas las fuerzas de que yo disponía. Si algún servicio tiene que agradecerme la América, es el de mi retirada de Lima, paso que no solo comprometía mi honor y reputación, sino que me era tanto más sensible, cuanto que conocía que, con las fuerzas reunidas en Colombia, la guerra de la independencia hubiera sido terminada en todo el año 23. Pero este costoso sacrificio, y el no pequeño de tener que guardar un silencio absoluto (tan necesario en aquellas circunstancias) de los motivos que me obligaron a dar este paso, son esfuerzos que usted, podrá calcular y que no está al alcance de todos el poderlos apreciar. Ahora solo me resta, para terminar mi exposición, decir a Ud., las razones que motivaron el ostracismo voluntario de mi patria.

De regreso de Lima, fui a habitar una chacra, que poseo a las inmediaciones de Mendoza: ni este absoluto retiro, ni el haber cortado con estudio todas mis antiguas relaciones, y sobre todo, la garantía que ofrecía mi conducta desprendida de toda facción, o partido, en el transcurso de mi carrera pública, no pudieron ponerme a cubierto de las desconfianzas del gobierno, que en esta época existía en Buenos Aires: sus papeles ministeriales me hicieron una guerra sostenida, exponiendo que un soldado afortunado se proponía someter la republica al régimen militar y sustituir este sistema al orden legal y libre. Por otra parte, la oposición al gobierno se servía de mi nombre, y sin mi conocimiento, ni aprobación manifestaba en sus periódicos que yo era el solo hombre capaz de organizar el estado y reunir las provincias, que se hallaban en disidencia con la capital. En estas circunstancias me convencí, que, por desgracia mía, había figurado en la revolución más de lo que yo había deseado, lo que me impediría poder seguir entre los partidos una línea de conducta imparcial: en su consecuencia, y para disipar toda idea de ambición a ningún género de mando, me embarque para Europa, en donde permanecí hasta el año 29, en que incitado tanto por el gobierno, como por varios amigos, que me demostraban las garantías de orden y tranquilidad que ofrecía el país, regrese a Buenos Aires. Por desgracia mía, a mi arribo a esta ciudad, me encontré con la revolución del general Lavalle y sin desembarcar regresé otra vez a Europa, prefiriendo este nuevo destierro a verme obligado a tomar parte en sus dimensiones civiles. A la edad avanzada de setenta y un años, una salud enteramente arruinada y casi ciego, con la enfermedad de cataratas, esperaba, aunque contra todos mis deseos terminar en este país una vida achacosa; pero los sucesos ocurridos desde febrero, han puesto en problema donde iré a dejar mis huesos, aunque por mí personalmente no trepidaría permanecer en este país, pero no puedo exponer mi familia a mis vicisitudes y consecuencias de la revolución.

Sera para mí una satisfacción entablar con usted una correspondencia seguida; pero mi falta de vista me obliga a servirme de mano ajena, lo que me contraria infinito, pues acostumbrado toda mi vida a escribir por mí mismo mi correspondencia particular, me cuesta un trabajo y dificultad increíble el dictar una carta por la falta de costumbres; así espero que usted dispensara las incorrecciones que encuentre.

Los cuatro años de orden y prosperidad que bajo el mando de usted han hecho conocer a los peruanos las ventajas, que por tanto tiempo les eran desconocidas, no serán arrancados fácilmente por una minoría ambiciosa y turbulenta. Por otra parte, yo estoy convencido, que las máximas subversivas, que, a imitación de la Francia, quieren introducir en ese país, encontrara en todo honrado peruano, así como en el jefe que los preside, un escollo insuperable: de todos modos, es necesario que los buenos interesados en sostener un gobierno justo, no olviden la máxima que más ruido hacen diez hombres que gritan que cien mil que están callados. Por regla general los revolucionarios de profesión son hombres de acción y bullangueros; por el contrario, los hombres de orden no se ponen en evidencia sino con reserva; la revolución de febrero, en Francia ha demostrado esta verdad muy claramente, pues una minoría imperceptible y despreciada por sus máximas subversivas de todo orden, ha impuesto, por su audacia, a treinta millones de habitantes la situación crítica en que se halla este país.

El transcurso del tiempo, que parecía deber mejorar la situación de la Francia después de la revolución de febrero, no ha producido ningún cambio y continua la misma o peor, tanto por los sucesos del 15 de mayo y los de junio como por la ninguna confianza que inspiran en general los hombres que en la actualidad se hallan al frente de la administración. Las máximas de odio, infiltradas por los demagogos a la clase trabajadora contra los que poseen los diferentes y poderosos partidos en que está dividida la nación; la incertidumbre de una guerra general, muy probable en Europa la paralización de la industria; el aumento de gastos para un ejército de quinientos mil hombres, la disminución notables de las entradas y la desconfianza en las transacciones comerciales, han hecho desaparecer la seguridad, base del crédito publico; este triste cuadro no es el más alarmante para los hombres políticos del país; la gran dificultad es el alimentar, en medio de la paralización de la industriosa; un millón y medio o dos millones de trabajadores que se encontraran sin ocupación el próximo invierno, y privados de todo recurso de existencia; este porvenir inspira una gran desconfianza, especialmente en Paris, donde todos los habitantes que tienen algo que perder desean ardientemente en las transacciones comerciales, han hecho desaparecer .

Fuente: Instituto San Martiniano de Buenos Aires Argentina.

https://sanmartiniano.cultura.gob.ar/noticia/san-martin-y-la-suprema-e-inexplicable-satisfaccion-de-haber-obrado-bien-cartas-desde-el-ostracismo

Anexo 6

Carta del presidente del Perú, mariscal Ramón Castilla, al generalísimo de las armas peruanas, José de San Martín, mayo 26 de 1849

Lima, mayo 26 de 1849

Excmo. Sr. General D. José de San Martín

Mi respetable General y amigo:

Sin embargo del limitado tiempo que me dejan las tareas públicas, para llenar en parte las confidencias, especialmente las que respectan a U.. me es satisfactorio colocarlo en el lugar más preferente: tengo el honor de anticipar esta carta que caminará por el paquete del 19 de junio próximo, con la cual voy a contestar su apreciación del 15 de febrero último por haber únicamente acusado su recibo el 19 del que expira.

Aun cuando estos pueblos, infantes en la carrera de las naciones, marchan de obstáculo en obstáculo hacia el objeto que se han propuesto tocar, nos prometemos que, fijando su atención en el tiempo perdido, obren en el sentido que más convenga a sus intereses, en la extensión de la palabra. Yo por mi parte he jurado continuar exclusivamente dedicado, en todo el tiempo que me resta de mando constitucional, a la consecución de aquel objeto.

En mi carta del 13 me tomé la libertad de llamar la atención de U. sobre otro diverso e importante objeto: hablo del estandarte de Pizarro y del expediente de Santa Rosa de Lima, que cuando U. se retiró del Perú llevo consigo, como recompensa más distinguida a los servicios que U. había prestado a esta República.

Suponiendo, como debo suponer, que U. quiso poseer aquellos trofeos por un tiempo determinado, a los más durante sus días, que celebraría fuesen perdurables; y tomándose la confianza de ser intérprete de su voluntad, que siempre juzgué honrosa y amigable del Perú, creo que U. recibirá con agrado mi indicación y se servirá decirme su opinión y última disposición respecto al estandarte de Pizarro y expediente de Santa Rosa que creo deben volver a esta República, si no antes, inmediatamente después de los días de U.

Rogando a U. dispense la franqueza que he usado al hablarle de un asunto que para otra era concluido por el silencio que han guardado acerca de él, me repito de U. muy afectísimo amigo y obsecuente servidor.

R. Castilla

Fuente: Movimiento Sanmartiniano.

https://www.facebook.com/MovimientoSanmartinianoAC/photos/a.165796883598656/1789431891235139/?type=3

Anexo 7

Decreto del presidente del Perú, gran mariscal don Ramón Castilla, mandando celebrar exequias por el alma del libertador don José de San Martín y levantar una columna sobre la que se debía colocar su estatua.

El ciudadano Ramón Castilla

Presidente de la República

Considerando:

Que el 17 de agosto ha fallecido en Francia el Excmo. señor D. José de San Martín, Generalísimo de las armas, Fundador de la Independencia y Protector de la Libertad del Perú.

Que los servicios prestados por el General San Martín a la causa americana, y especialmente a la del Perú, exigen que se haga público el doloroso sentimiento que ha causado la noticia de su muerte y que es perpetúe de algún modo el recuerdo de sus hechos:

Decreto:

Artículo 1.- En las Capitales de los Departamentos y Provincias de la República, se harán exequias por el alma del finado Generalísimo D. Jose de San Martín con asistencia de autoridades y corporaciones.

Artículo 2.- Señálese, para las que deben hacerse en la Iglesia Matriz de esta Capital, con asistencia del Gobierno, el viernes 15 del presente mes.

Artículo 3.- Desde esta fecha hasta el día de los funerales, todos los individuos de la lista civil y militar y los estandartes llevarán señales de luto.

Artículo 4.- El día del servicio fúnebre se harán al finado General, en todas las capitales, por las Guarniciones Militares, Fortalezas y establecimientos navales, los más altos honores prescriptos en la Ordenanza.

Artículo 5.- En el centro de la Plazuela del 7 de septiembre, se erigirá una columna de 20 pies de altura, sobre la cual se colocará la estatua de San Martín.

Dado en Lima, el 7 de noviembre de 1850

Ramón Castilla - Pedro Cisneros

Fuente: Gloria, afrenta y pesar del Protector del Perú, Ricardo Pinto Basurco.
file:///C:/Users/Gaetano/Downloads/3612-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10266-1-10-20191105%20(2).pdf

Anexo 8

Documento 29. Tratado Continental entre los Gobiernos de Perú, Chile y Ecuador.

Santiago, 15 de septiembre de 1856.

En nombre de la Santísima Trinidad.

La República del Perú, la República de Chile y la República del Ecuador, deseando cimentar, sobre bases sólidas, la unión que entre ellas existe, como miembros de la gran familia americana, ligados por intereses comunes, por un común origen, por la analogía de sus institu-ciones, y por muchos otros vínculos de fraternidad, y estrechar las relaciones entre los pueblos y los ciudadanos de cada una de ellas, quitando las trabas y restricciones que puedan embarazarlos, y con la mira de dar, por medio de esa unión, desarrollo y fomento al progreso moral y material de cada una y de todas las Repúblicas y mayor impulso a su prosperidad y engrandecimiento, así como nuevas garantías a su independencia y nacionalidad ya la integridad de sus territorios, han considerado conducente a estos fines celebrar un tratado de unión entre sí y con los demás Estados americanos que convengan en adherirse a él, y al efecto han nombrado sus respectivos Plenipotenciarios, a saber:

Su Excelencia el presidente de la República del Perú, al señor don Cipriano C. Zegarra, Encargado de Negocios de dicha República cerca del Gobierno de Chile; Su Excelencia el presidente de la República de Chile, al señor don Antonio Varas, Ministro de Relaciones Exteriores de dicha República; Su Excelencia el Presidente de la República del Ecuador, al señor don Francisco Javier Aguirre, Ministro Plenipotenciario de dicha República cerca del Gobierno de Chile.

Los cuales, habiéndose comunicado sus respectivos plenos poderes, y hallándolos en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1. Los ciudadanos o naturales de cualquiera de las Altas Partes Contratantes, gozarán en los territorios de cualquiera de las otras, del tratamiento de nacionales, con toda la latitud que permitan las leyes constitucionales de cada Estado. Sus propiedades o bienes gozarán igualmente en los territorios de cualquiera de las Altas Partes Contratantes, y en todas circunstancias, de la misma protec-ción y garantías de que gocen las propiedades o bienes de los nacionales, y no estarán sujetos a otras cargas, ex acciones o restric-ciones, que las que pesaren sobre los bienes y propiedades de los ciudadanos o naturales del Estado en que existan.

Artículo 2. Las naves de cualquiera de los Estados, en los mares, ríos, costas o puertos de los otros Estados gozarán de las mismas exenciones, franquicias y concesiones que las naves nacionales, y no serán gravadas con otros impuestos, restricciones o prohibiciones que los que gravaren a las naves nacionales. Lo estipulado en este artículo, no se aplicará al comercio de cabotaje, que cada Estado sujetará a las reglas que estimare conveniente.

Artículo 3. La importación o exportación de frutos o mercaderías de lícito comercio en naves de cualquiera de las Altas Partes Contra-tantes, será tratada en los territorios de las otras como la importación o exportación hecha en naves nacionales.

Artículo 4. La correspondencia pública o particular procedente de cualquiera de los Estados que hubiese sido franqueada previamente en las oficinas respectivas, dirigida a cualquiera de los otros, o destinada a pasar en tránsito por su territorio, girará libremente y con seguridad por los correos y postas de dichos Estados, y no se cobrará por ella ningún derecho o impuesto. La misma regla se aplicará a los diarios, periódicos o folletos, aun cuando no hubiesen sido previa-mente franqueados en las oficinas o lugar de su procedencia.

Artículo 5. Los documentos otorgados en el territorio de cualquiera de las Altas Partes Contratantes, las sentencias pronunciadas por sus Tribunales, y las pruebas rendidas en la forma que sus leyes tengan establecidas, surtirán, en los territorios de cualquiera de las otras, los mismos efectos que los documentos otorgados en su propio territorio, que las sentencias pronunciadas por sus Tribunales, y las pruebas rendidas conforme a sus propias leyes.

Artículo 6. Las Altas Partes Contratantes convienen en concederse mutuamente la extradición de los reos de crímenes graves, con excepción de los de delitos políticos que se asilaren o se hallaren en sus territorios y que hubieran cometido esos crímenes en el territorio del Estado que los reclamare. Una convención especial determinará los crímenes y las formalidades a que deberá sujetarse la extradición.

Artículo 7. Las Altas Partes Contratantes se comprometen y obligan a unir sus fuerzas para la difusión de la enseñanza primaria y de los conocimientos útiles en los territorios de cada una de ellas, ya ponerse oportunamente de acuerdo acerca de las medidas que con ese fin deberán adoptar.

Artículo 8. Los médicos, abogados, ingenieros, y demás individuos que tuvieren una profesión científica o literaria, cuyo ejercicio requiere un título, y que fueren ciudadanos o naturales de cualquiera de las Altas Partes Contratantes y hubieren obtenido en los territorios de ésta el correspondiente título, serán reconocidos en los territorios de cual-quiera de las otras, como tales abogados, médicos o ingenieros, tan luego como los Estados Contratantes adopten un sistema de estudios y de pruebas literarias que guarden analogía y correspondencia y que se consideren bastantes para habilitar al ejercicio de dichas profesiones. Se sujetarán, sin embargo, a las formalidades y pruebas de incorporación o recepción en los colegios o cuerpos literarios o cien-tíficos del respectivo Estado, según estuviere establecido para los nacionales.

Artículo 9. Con la mira de dar facilidades al comercio y estrechar las relaciones que las ligan, las Altas Partes Contratantes convienen en adoptar un sistema uniforme de monedas, tanto en su ley como en las subdivisiones monetarias, y un sistema uniforme de pesos y medi-das. Convienen, igualmente, en unir sus esfuerzos para uniformar, en cuanto sea posible, las leyes y tarifas de Aduanas. Para el cumplimiento de lo estipulado en este artículo, las Partes Contratantes celebrarán oportunamente los acuerdos necesarios.

Artículo 10. Las Altas Partes Contratantes adoptan, en sus relaciones mutuas, los siguientes principios:

1. La bandera neutral cubre la mercadería enemiga, con excepción del contrabando de guerra.

2. La mercadería neutral es libre a bordo del buque enemigo, y no estará sujeta a confiscación, a menos que sea contrabando de guerra. También convienen en renunciar al empleo del corso, como medio de hostilidad contra cualquiera de las Partes Contratantes, y en considerar y tratar como piratas a los que lo hicieran en el caso a que se refiere este artículo. Igualmente considerarán y tratarán como piratas a sus ciudadanos o naturales que aceptaren letras de marca o comisión para ayudar a cooperar hostilmente con el enemigo de cualquiera de ellas.

Artículo 11. Los Agentes Diplomáticos y funcionarios consulares de cada una de las Altas Partes Contratantes, prestarán a los ciudada-nos o neutrales de las otras, en los puertos o lugares en que no hubiere Agente Diplomático o Cónsul de su propio país, la misma protección que a sus nacionales.

Artículo 12. Se comprometen igualmente a fijar de una manera precisa y determinada, y en conformidad a los principios del Derecho internacional, los privilegios, exenciones y atribuciones de sus funcionarios diplomáticos y consulares y adoptar las reglas en sus relaciones con los demás Estados.

Artículo 13. Cada una de las Partes Contratantes se obliga a no ceder ni enajenar, bajo ninguna forma, a otro Estado o Gobierno, parte alguna de su territorio, ni a permitir que dentro de él se establezca una nacionalidad extraña a la que al presente domina, y se compro-mete a o reconocer con ese carácter a la que por cualquiera circunstancia de establezca. Esta estipulación no obstará a las cesiones que los mismos Estados comprometidos se hicieren unos a otros para regularizar sus demarcaciones geográficas o fijar límites naturales a sus territorios, o determinar con ventaja mutua sus fronteras.

Artículo 14. Cada uno de los Estados Contratantes se obliga y compromete a respetar la independencia de los demás y, en consecuencia, a impedir, por todos los medios que estén a su alance, que en su territorio se reúnan o preparen elementos de guerra, se enganche o reclute gente, se acopien armas, o se apresten buques para obrar hostilmente contra cualquiera de los otros, o que los emigrados políticos abusen del asilo, maquinando o conspirando contra el orden establecido en dicho Estado, o contra su Gobierno. En caso que dichos emigrados o asilados dieren justo motivo de alarma a un Estado, y éste solicitare su internación, deberán ser alejados de la frontera o de la costa hasta una distancia suficiente, para disipar todo recelo o impedir que continúen siendo justo motivo de inquietud o alarma.

Artículo 15. Cuando contra cualquiera de los Estados Contratantes se dirigiesen expediciones o agresiones con fuerzas terrestres o marítimas procedentes del extranjero, sea que se compongan de naturales del Estado contra quien se dirige, o de extranjeros y que no obren como fuerzas pertenecientes a un Estado o Gobierno reconocido de hecho o de derecho, o que no tuvieren comisión para actos de guerra, conferida también por un Gobierno también reconocido, serán reputados y tratados por todos los Estados Contratantes, como expediciones piráticas, y sujetos en sus respectivos territorios, los que en ellas figurasen, a las leyes contra piratas, si hubieren cometido actos de hostilidad contra cualquiera de dichos Estados o contra sus buques, o que en el acto de ser atacados por fuerzas de cualquiera de los Estados Contratantes no se rindiesen a la segunda intimación.

Artículo 16. En el caso que expediciones o agresiones de la clase de que habla el artículo anterior, se dirigieren contra cualquiera de los Estados, y éste reclamare el apoyo o auxilio de los demás, se comprometen y obligan a prestar ese auxilio para impedir la expedición o agresión, para capturarla o destruirla, y para capturar o destruir todo buque que formase parte de ella o que anduviere armado en guerra con el mismo fin, sin pertenecer como buque armado en guerra a ningún Gobierno reconocido. Si el auxilio de que habla este artículo fuere prestado por alguno o algunos de los Estados solamente, como deberán hacerlo según las facilidades que les dieren su proximidad al Estado amenazado o sus elementos, los demás concurrirán a los gastos que se hicieren en la proporción que de común acuerdo se fijare.

Artículo 17. Se obligan también a no conceder el tratamiento nacional ni conferir empleo, sueldo o distinción alguna, a los que figuraren como jefes en esas expediciones piráticas ya negarles el asilo, si el Estado contra quien se dirige o se haya dirigido la expedición lo exigiere.

Artículo 18. En caso de infringirse, por uno o más ciudadanos de uno de los Estados, alguna o algunas de las estipulaciones de este tratado o de los demás que se celebren en consecuencia de él, o de los que ligaren a los demás Estados particularmente entre sí, la responsabilidad de la infracción pesará sobre dichos ciudadanos sin que por tal motivo se interrumpa la buena armonía y amistad entre los Estados ligados por el tratado infringido, obligándose cada uno a no proteger al infractor o infractores, y a contribuir a que se haga efectiva la responsabilidad de ellos.

Artículo 19. Para el caso desgraciado de violar alguna de las Altas Partes Contratantes este tratado, o los que se celebren en consecuen-cia de él o cualquier tratado que liga particularmente entre sí a algunas de ellas, se estipula que la parte que se creyere ofendida, no ordenará ni autorizará actos de hostilidad o represalias, ni declarará la guerra sin presentar antes al Estado ofensor una exposición de los motivos de queja comprobada, con testimonios justificativos bastantes, exigiendo justicia o satisfacción, y sin que ésta haya sido negada o dilatada; igual procedimiento se obligan a observar en el caso de cualquiera otra ofensa, injuria o daño inferido o hecho por uno de los Estados al otro, de manera que no se ejecutarán actos de represalia, ni se cometerán hostilidades, ni se declarará la guerra, sin la previa exposición de motivos para que se dé satisfacción o se haga justicia, y sin agotar antes todos los medios pacíficos de arreglar sus diferencias.

Se comprometen, igualmente, para alejar todo motivo que perjudique a la buena inteligencia y armonía que deben mantenerse entre sí, que cualesquiera que sean los motivos que alguno de ellos tuviere para variar el orden de sus relaciones con otros de los Estados, constituidos por actos internacionales, cualquiera que sea el carácter de éstos, no procederá a variarlos sin haber comunidad o su resolución al otro Estado, y propuesto o indicado las bases bajo las cuales deberán arreglar esas mismas relaciones en adelante.

Artículo 20. Con la mira de consolidar y robustecer la unión, de desarrollar los principios en que se establece y de adoptar las medidas que exige la ejecución de algunas de las estipulaciones de este tratado, que requiere disposiciones ulteriores, las Altas Partes Contratantes convienen en nombrar cada una de ellas un plenipotenciario, y en que estos Plenipotenciarios reunidos en Congreso representen a todos los Estados de la Unión para los objetos de este tratado. La primera reunión del Congreso de Plenipotenciarios se verificará a los tres meses de canjeadas las ratificaciones de este tratado, o antes si fuere posible, y seguirá reuniéndose en adelante a lo menos cada tres años. Se reunirá en las capitales de los Estados Contratantes, por turno, según el orden que se fijare en la primera reunión.

Artículo 21. El Congreso de Plenipotenciarios tendrá derecho y representación bastante para ofrecer su mediación, por medio del individuo o individuos de su seno que designe, en caso de diferencias entre los Estados Contratantes, y ninguno de ellos podrá dejar de aceptar dicha mediación. Si cuando ocurrieren las diferencias, no estuviere reunido el Congreso, procederá a convocarlo el Gobierno cuyo Ministro Plenipotenciario hubiese sido último Presidente, para que el Congreso hasta esta designación. Del mismo modo se procederá cuando otro motivo exigiere que el Congreso de Plenipotenciarios sea convocado y reunido.

Artículo 22. El Congreso, en ningún caso y por ningún motivo, puede tomar como materia de sus deliberaciones los disturbios intestinos, movimientos o agitaciones interiores de los diversos Estados de la Unión, ni acordar para influir en esos movimientos ningún género de medidas, de modo que la independencia de cada Estado, para organizarse y gobernarse como mejor conciba, sea respetada en toda su latitud y no pueda ser contrariada ni directa, ni indirectamente por actos, acuerdos o manifestaciones del Congreso.

Artículo 23. El presente tratado será comunicado inmediatamente después del canje de sus ratificaciones, por los Gobiernos de las Repúblicas Contratantes, a los demás Estados hispanoamericanos y al Brasil, y éstos podrán incorporarse en la unión que se establece y quedar obligados a todas sus estipulaciones, celebrando un tratado para su aceptación, con cualquiera de los signatarios del presente.

Artículo 24. Las concesiones, exenciones y favores que se estipulan en este tratado, respecto de los Estados Contratantes y de los que más adelante se adhieran a él, y los que se estipularen en los tratados que posteriormente se celebren a consecuencia de él y con el mismo fin se entienden otorgados, todos y cada uno de los que concede cada Estado en reciprocidad de todos y cada uno de los que otros Estados le otorguen, sin que una reciprocidad parcial pueda dar derecho al goce de ninguno de ellos.

Artículo 25. El presente tratado se estipula por el término de diez años, contados desde la fecha del canje de las ratificaciones; pero conti-nuará en vigor aun después de transcurrido este término, si ninguna de las Partes Contratantes anuncia a las otras su intención de hacerlo cesar con doce meses de anticipación. El mismo término deberá mediar entre el anuncio y la cesación del tratado en cualquiera época en que se hiciera la notificación, transcurridos los diez años que el tratado debe durar en vigor.

Artículo 26. El presente tratado será ratificado y las ratificaciones canjeadas en Santiago, dentro de doce meses, o antes si fuere posible.

En fe de lo cual los respectivos Plenipotenciarios lo han firmado y puesto en él su sello.

Hecho en Santiago, a los quince días del mes de septiembre del año de Nuestro Señor, mil ochocientos cincuenta y seis.

Cipriano C. Zegarra.

Antonio Varas.

Francisco X. Aguirre.

Fuente: Germán A. de la Reza. El Congreso de Panamá de 1826 y otros ensayos de integración latinoamericana del Siglo XIX. Estudio y fuentes documentales anotadas. Ediciones y Gráficos Eón. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. México, Primera edición: 2006, 287 pp. Documento tomado de: José María Yépes. Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas 1826-1954. Tomo I. Caracas, 1955, pp. 241-250.

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1856_149/Documento_29_Tratado_Continental_entre_los_Gobiernos_de_Per_Chile_y_Ecuador.shtml

Anexo 9

Haberes de los oficiales en 1855

Dotación anual(1)	Gratificación anual de embarcados con mando(2)	Gratificación anual de embarcados sin mando(3)	Goce anual desembarcados(4)
Almirante	(1) 7,000	(2) 2,500 (3) 1,000	(4) 3,500
Vicealmirante	5,300	2,500	700	2,650
Contralmirante	4,200	2,000	600	2,100
Capitán de Navío	3,360	1,600	500	1,680
Capitán de fragata	2,400	1,000	450	1,200
Capitán de corbeta	1,740	700	400	870
Tenientes primeros	1,020	480	300	510
Tenientes segundos	780	360	300	390
Alféreces de fragata	660	360	300	330
Guardiamarinas	240	350	300	120

Fuente: Historia Marítima del Perú, tomo VIII, vol. 2, pág. 150.

Anexo 10

Escalafones de oficiales de la Marina de Guerra, años 1851 y 1870

ESCALAFÓN 1 DE AGOSTO 1851		ESCALAFÓN 20 DE JULIO 1870	
Contralmirantes	1	Contralmirantes	3
Capitanes de Navío	7	Capitanes de Navío	15
Capitanes de fragata	10	Capitanes de fragata	43
Capitanes de corbeta	14	Capitanes de corbeta	42
Tenientes primeros	5	Tenientes primeros	52
Tenientes segundos	7	Tenientes segundos	42
Alféreces de fragata	13	Alféreces de fragata	73
Guardiamarinas	00	Guardiamarinas	42
TOTAL	57	TOTAL	311

Fuente: Historia Marítima del Perú, tomo VIII, vol. 2, pp. 165-174.

Anexo 11

Carta del coronel Manuel Ibáñez*

Lima, 24 de junio de 185 Excmo. Señor General Juan José Flores. Mi estimado General y amigo:aunque el comandante Guedes vino sin carta para mí, no debo sin embargo dejarlo ir sin escribir para ponerlo al corriente de cuanto ocurre por aquí. Ya sabrá que Osma se ha negado últimamente a continuar mezclándose en los asuntos de la expedición y que Echenique con la mayor franqueza ha dicho al señor Armero en dos largas sesiones que ha tenido con el, que no dará ningún auxilio como presidente porque todos sus amigos se lo reprueban y que como amigo particular ya le ha dado una prueba mandándole diez mil pesos de su bolsillo, y en fin que sobre el particular no le instaran más porque su resolución estaba tomada y era irrevocable. Parece que Castilla fue donde Echenique a pedirle que tomara la medida de disolver la expedición de Ud., y a hacerle cargos fuertísimos por el compromiso en que había querido poner al Perú respecto de la nueva Granada y Ecuador, y se comprometió solemnemente con el a no mezclarse absolutamente, al menos así lo aseguran varias personas, y no puede ser menos porque la mutación del hombre ha sido repentina, pues estaba decidido a que si Novoa iba a darle dinero suficiente y aún hay más, estaba dispuesto a ir a hacer una visita a Novoa para acordar con el lo que debiera hacerse, se lo hizo indicar y el resultado ha sido que lo dejo esperando. Osma se propuso después a instancias mías a abrir una suscripción para reunir entre algunos amigos seis u ocho mil pesos; pero como Espantoso dijo que no daría un cuartillo más de lo que había dado, se molestó y protestó no mezclarse en el asunto; este es el estado de las cosas al presente y dudo muchísimo poderlas hacer variar, porque hay un mismo serval a las amenazas del gabinete de Bogotá. El General Deústua hombre firme y decidido amigo de Ud. Tiene el más vivo interés por su triunfo, y hará cuanto este de su parte; pero sin dinero puede Ud. Inferir que nada puede hacerse; así es mi querido amigo, que yo no se qué hacer para llenar sus deseos, pues conociéndome muy bien, debe considerar que no omito paso alguno para hacerme de arbitrios y sacarlo de la mala posición en que se halla

colocado. Hay 50 marineros listos y no sería difícil reunir 50 hombres de tropa, de suerte que con el dinero puramente necesario, es decir con 250 onzas que son 4,250 pesos yo los pondría en Puna y esto porque los marineros han pedido a dos onzas, pero cuando no lo hago puede considerar la dificultad que hay para obtener esta suma; mas sin embargo hoy me voy a colgar del general La Fuente a ver que puedo conseguir.

Manuel Ibáñez

FMDO

* General Manuel Ibáñez: Edecán de Bolívar en la campaña independizadora, pasó a ser comerciante afincado en Lima. Conspirador en Lima a favor del general Juan José Flores, el de las expediciones Floreanas.

Anexo 12

Carta del mariscal Ramón Castilla al señor general Antonio Elizalde, encargado de Negocios del Ecuador en Lima.

Lima, 10 de marzo de 1852

Señor:

Sin embargo, de que por mi actual posición excepcional y mis opiniones bien conocidas y diversas en políticas de las del General Flores, debería ser mi testimonio el menos idóneo en concepto de los que no conozcan mi veracidad y la firmeza de mi carácter, para suministrar a U. S. los datos que se sirve pedirme, por medio de su apreciable nota de esta fecha, relativas a la expedición hostil que dicho general organiza en esta capital contra el estado que U.S. representa, debo decir a U.S. que es tan pública y notoria la existencia y formación aquí de la enunciada expedición que el gobierno ha expedido orden para que el jefe de obra, General Flores, se interne al valle de Jauja. No obstante, este dato de los más respetables y fehacientes para no dudarlo, agregare otro en calidad de auxiliares conducentes al fin que U.S. se ha propuesto llenar. El 7 del actual en Chorrillos en el alojamiento del Diputado D. José María Cotes, estando presentes los SS. Don Antonio Cucalón., P. Jorge Tesanes, D. Bartolomé Araos y el que suscribe, dijo Don Enrique Amero: que no solo era efectiva la expedición susodicha, sino que también el plan político que llevaba el general Flores era dejar al Ecuador pasando al extranjero con una misión diplomática, después de establecer el nuevo gobierno, objeto preferente de sus aspiraciones.

En esta capital han sido enganchados por los agentes del general Flores entre algunos vagos: Augusto Gemmel y Augusto Koc, inmigrados que por viciosos despedí de mi servicio y puse a su disposición de Don Antonio Rodulfo.

En el Callao burlando sin duda la vigilancia de las autoridades de aquel puerto se aprestan buques, se embarcan armas y pertrechos de guerra y veo que ya han zarpado uno o dos de aquellos con artículos de esta clase con dirección al norte.

Por los pasajeros que ha conducido el ultimo vapor, se sabe que en Chile se practicaban idénticos aprestos y que podría ascender a cuatrocientos el número de colonos que, a nombre del General Flores, se enganchaban para aumentar la población del Ecuador.

Yo tengo tal evidencia de la existencia de este funesto azote de los pueblos que reputo la predicha expedición tan positiva como lo fue la que en 1846 hizo fracasar en Europa el ministro Iturregui.

Con lo que dejo expuesto creo haber satisfecho hasta donde me ha sido dable los deseos de U.S. y que no me resta otra cosa que ofrecerme a U.S. muy obsecuente servidor.

Ramón Castilla.

Fuente: https://ira.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2020/06/Apuntes-historicos-1.pdf

Anexo 13

Homenaje de la Nación Peruana a su Ciudadano Esclarecido

Declarase Año del Libertador Mariscal Castilla al año de 1954

Ley Nro. 12027

El presidente de la República

Por Cuanto:

El congreso ha dado la ley siguiente:

El congreso de la Republica Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1ero.- Declarase año del Libertador Mariscal Castilla, el año de 1954, en conmemoración del Primer Centenario de la Ley que abolió la esclavitud.

Artículo 2do.- El ministerio de Guerra queda encargado de dictar las normas y proveer los medios conducentes al mejor cumplimiento de esta ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación

Casa del congreso, en Lima, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta i tres.

Julio de la Piedra, presidente del Senado

J.M. Peña, presidente de la cámara de Diputados

Alberto Arispe, Senador Secretario.

Isaías Méndez, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la Republica.

Por Tanto:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima a los veintitrés días de diciembre de mil novecientos cincuenta i tres.

MANUEL A. ODRIA Zenón NORIEGA.

Anexo 14

Polémica epistolar entre Ricardo Palma y el escritor argentino Ernesto Quesada en su Libro *La época de Rosas*, donde comparó a Castilla con el tirano argentino

En carta fechada en Lima, el 6 de junio de 1898, Palma le decía:

"Va Ud. a perdonarme que tache de inexacto el juicio que en la página 297 apunta sobre el gran Mariscal Don Ramón Castilla (NO, Castillo). "Castilla dista mucho de ser un tirano y menos un tiranuelo. En las dos épocas en que fue presidente de la república no levanto un solo cadalso político. Tuvo que sofocar algunas revoluciones y se limitó siempre a enviar al extranjero a los caudillos. Supo muchas veces que estos carecían de recursos legales de la patria, y sin humillarlos hacia que nuestra legación en Chile, Bolivia o Ecuador (que eran los obligados países de proscripción) los atendiesen. En cuanto a las familias, tampoco los desatendía.

"Castilla fue el primer gobernante que regularizo los gastos públicos, creando el presupuesto. Antes de los todos los presidentes manejaron a su capricho el tesoro fiscal. A Castilla se debió la abolición de la esclavitud esa ignominia que nos legó el pasado, la promulgación de códigos, y por fin que desapareciera el tributo de la raza indígena, otro rezago de la injusticia e inmoralidad coloniales".

El 25 de Julio replicaba Quesada desde Buenos Aires:“No escapara a Ud. Que los límites de una carta hacen imposible discutir ampliamente el punto. Pero, me ha de permitir Ud. señor don Ricardo, que recoja a presuroso su afirmación y su alabanza, y que los estime doblemente como actos de póstuma contrición en labios, nada menos que de Palma…. De Ud. Que, en los venturosos años, de 1860, cuando formaba parte de la “juventud dorada” de Lima y era ferviente masón, fue uno de los corifeos más ardientes de la famosa y notoria conspiración encabezada por el Doctor José Gálvez, como cabeza civil, y el coronel Alarco como jefe militar (en razón del cuerpo que mandaba) para derrocar y ultimar al “tirano” Castilla. Fue Ud. Uno de los iniciados para que formaran parte del todo el afiliado en la conspiración, y que los demás masones no sospecharon del complot. ¿Recuerda Ud. ¿La suerte infausta del joven Aparicio, hijo de uno de los generales de la Independencia…? ¡Y hoy, 38 años después, Ud. Hace el panegírico de Castilla”

El 1ero de Setiembre duplicaba Palma:

“Débil argumento el que hoy sea yo fervoroso devoto del Gran Mariscal Castilla, cuando en mis mocedades anduve mezclado en las conspiraciones para derrocarlo del Poder. Vamos a cuentas:

“Como la mayoría de los jóvenes, Salí del colegio profesando doctrinas radicales e impaciente, como es la juventud, porque esas doctrinas imperasen en mi patria. Mi maestro don José Gálvez, tan soñador y entusiasta como los muchachos, quería el triunfo como resultado no de la evolución sino de la revolución. Gálvez, como radical fue en mucho semejante al Doctor Alem, que hasta poquísimos años tuvieron ustedes.

“Treinta y ocho años han transcurrido desde que el grupo de exaltados jóvenes a que yo pertenecía, se lanzó a lo que no pasaba de una grandísima calaverada. Eso de que, por entonces, llamáramos a Castilla tirano, a roso y Belloso, es una de tantas intemperancias que se deslizan de la pluma y de los labios de los revolucionarios y bochincheros de ayer, de hoy y de mañana.

“Tiranos, y en el Perú, ¡donde se produce la madera de tiranos! En mi tierra llamamos tirano a todo gobernante con quien no simpatizamos. Hasta dictaduras he alcanzado que han sido dictablandas y alfeñique.

“Los 38 años corridos después de aquella muchachada del 60, no han pasado sobre mi como sobre un guarda…o poste de esquina, dejándome inconmovible o aferrado (caprichosa o estúpidamente) a tal o cual orden de ideas en política, en sociología o en religión.

“En esos treinta y ocho años he viajado y comparado, he leído, he estudiado y hasta creo que he aprendido poquita cosa. Aun en literatura he vuelto la espalda al romanticismo, que era mi escuela en los tiempos de impaciencia y de juvenil neurosis.

“Con criterio sereno, alejado de círculos e intereses banderizos, aunque firme siempre en mi radicalismo, he comparado con la de don Ramón las administraciones todas que después de el ha tenido el Perú, y aquilatados, más que compulsado, él debe y el haber de cada una resulta la de Castilla como la más meritoria de aplauso. No fui ni su amigo personal, y digo lo para convencer a Ud. De la rectitud de mi juicio y de la imparcialidad de mis conceptos”.

Ricardo Palma

Anexo 15

Mensaje que el presidente de la República del Perú ,gran mariscal Ramón Castilla, dirige a las cámaras legislativas, el 28 de julio de 1849

Legisladores:

Por tercera vez, desde que fui llamado por el sufragio de mis conciudadanos a regir los destinos de la patria, propicia la fortuna, me dispensa la singular satisfacción de veros congresistas en este augusto recinto. Por tercera vez se reúne el congreso en sesiones ordinarias a satisfacer las esperanzas de los pueblos, a cumplir con los preceptos venerandos de la gran carta, y a colmar los deseos mas vivos de mi corazón republicano……el ramo de Beneficencia ha sido siempre objeto de la vigilancia y esmero del gobierno, por los muy privilegiados y sagrados fines de la institución. Sus establecimientos han recibido y reciben diarias mejoras, y son regidos y supervigilados por una sociedad en cuyos miembros, así como en el director, resplandece un esmerado celo filantrópico y piadoso…el Ejercito ha correspondido ampliamente a los esfuerzos del Gobierno para organizarlo y mejorarlo, y a las esperanzas de la nación. No son nuestros cuerpos militares, los instrumentos de la tiranía ni los enemigos de la sociedad. Por el contrario, penetrados de la importancia de su noble destino, son los conservadores del reposo público, los custodios de la paz externa e interna, y los fieles defensores de la constitución y de las leyes. Los pueblos aprecian debidamente su moderación, su buena moral y disciplina, y lejos de maldecirlos, aplauden su conducta, y sienten su ausencia cuando son trasladados de un punto a otro por las exigencias del servicio…su personal ha sido mejorado sucesivamente, y los cuerpos han sido provistos de mas adecuadas y ventajosas armas, en lugar de las antiguas. Además, se han efectuado en el ejercito varios arreglos necesarios, como el restablecimiento del cuerpo de ingenieros, que debe prestar útiles servicios, no solo en campaña sino también en las poblaciones, y el establecimiento de comandantes militares en las fronteras y en lo interior de nuestros valles…el establecimiento de la guardia nacional es de vital importancia en los pueblos republicanos. Ella es la verdadera salvaguardia de la libertad y de las instituciones patrias…Nuestra marina de guerra ha sido atendida en cuanto lo permiten nuestras circunstancias, y retribuye con ventaja la protección que recibe. Conocida es la utilidad de sus servicios prestados no solo en el Perú sino en puntos lejanos, y el honor y lealtad que distingue a nuestros marinos. Pero algunos de los buques se encuentran en mal estado, y tampoco son suficientes para guardar nuestro extendido litoral, impedir el

contrabando, y defender del robo las guaneras. Tales buques deben ser reemplazados por otros mejores y mas adecuados. De todo lo perteneciente a ambos ramos, encontrareis circunstanciados pormenores en la memoria del ministro de Guerra y Marina….

Senadores y Representantes:

Al dirigiros la palabra por ultima vez en sesiones ordinarias, quiero hacer aquí el voto mas sincero y mas santo de mi corazón:

Paz y prosperidad para la republica; unión entre los peruanos todos: Honor y Gloria a sus legisladores.

Lima, 28 de julio de 1849

Ramón Castilla

Fuente: Mensajes de los presidentes del Perú. Recopilación y Notas.

Anexo 16

Mensaje leído por el presidente de la República del Perú, gran mariscal Ramón Castilla, que dirige al clausurarse las sesiones del Congreso Extraordinario, el 26 de marzo de 1850.

Legisladores:

Va a hacer cinco años que, ejecutando la generosa voluntad de los pueblos , pusisteis en mis manos el gobierno de la república: cinco años en que se ha consagrado todos mis esfuerzos a hacernos dignos de tan alta confianza….si las reputaciones más distinguidas de la república no se hubiesen prestado a ayudarme en el empleo de ellos, y si la disciplina del ejército y de la escuadra, el patriotismo de los pueblos, y el celo de los funcionarios públicos, no hubiesen hecho menos áspero y difícil el camino que me incumbía recorrer…. Dignaos, legisladores, recordar que, en 1845, a los sacudimientos interiores que había sufrido la república, se agregaba el estado harto penoso de sus relaciones extranjeras…Debe, sin embargo, exceptuarse de ellas la de las reclamaciones justamente entabladas por el gobierno, ante el gobierno de SM británica, a consecuencia de los agravios inferidos por sus agentes a la nación peruana por las violencias ejercidas en Arica e Islay en 1844. El gobierno no ha abandonado un solo momento esta cuestión de honor, pero es doloroso reconocer que el gobierno británico no ha hecho en esta parte a nuestros derechos la justicia, que en casos de mucha menos gravedad nos han hecho los gabinetes de Washington y Santiago. Excuso detenerme en manifestar que nos hallamos en las mas pacificas relaciones con la Francia y todos los demás Estados europeos y americanos…Este ejército, así como también la marina de guerra, cuentan en el colegio militar de Bellavista con un plantel de oficiales de instrucción y de moralidad, a cuya educación consagra el gobierno sus particulares desvelos. La marina mercante cuenta igualmente con facilidades para la educación esmerada de los jóvenes que se dedican a esta profesión en la Escuela Central Náutica, que ha merecido también incesantemente de mi parte, una solicita protección…. No merecen por cierto el nombre de marina los pobres restos de fuerza naval con que contaba el gobierno en 1845, después de la perdida de cuatro de nuestros principales buques ocasionada por actos bien conocidos, a que ya he aludido, de agentes de la Gran Bretaña; sobre lo que ha entablado y sostiene el gobierno, las más justas reclamaciones ante el gobierno de Londres. Aunque por desgracia hasta ahora las expresadas han sido infructuosas, conviene al honor de la republica y a sus derechos , perseverar en ella hasta que , de la ilustración y sentimientos de justicia de SM la reina de Inglaterra, obtengamos de una satisfactoria reparación.

Para conocer el estado que hoy tiene la marina no se necesitan prolijas investigaciones, basta contemplar nuestra bandera llenando con honra en California deberes que no han llenado otras banderas respetables, y tremolando en un vapor de guerra que no tiene motivo para abochornarse, cuando se ve al lado de los primeros buques de las grandes potencias. Al hablar de esto, no puedo menos de recordar que ese vapor no necesita recurrir a la industria extranjera para la reposición de cualquiera de sus piezas de su excelente máquina, teniendo, como tenemos en el pueblo de bellavista, un establecimiento nacional de fundición, cuyas manufacturas no ceden a las de otros pueblos infinitamente más adelantados que el Perú….

Legisladores:

Están cerradas las sesiones extraordinarias del Congreso.

Lima, 26 de marzo de 1850.

Ramón Castilla

Anexo 17.

Mensaje leído por el presidente de la República del Perú, gran mariscal Ramón Castilla, que dirige al Congreso Extraordinario, el 20 de marzo de 1851.

Señores Senadores y Diputados:

Motivos de alta importancia para la continuación de la paz pública que felizmente goza el Perú, sin interrupción, de algunos años a esta parte, decidieron al gobierno a convocaros extraordinariamente…Nuestras relaciones internacionales son cada vez más extensas a medida que el Peru ofrece más garantías de orden durable, y se consolida su crédito. Se solicita nuestra amistad, porque se confía en nuestra buena fe; y haciendo justicia y prestando buenos oficios en el trato y comercio con las demás naciones, estamos en prefecta paz con todo el mundo.

Muchos gobiernos de América y de Europa, tienen en el Peru, Agentes públicos de diversas jerarquías y de nuestra parte hay legaciones en los estados Unidos, en la Gran Bretaña, en Chile, en Bolivia y en el ecuador. La que había sido enviada Nicaragua, en Centroamérica, regreso después de haber llenado satisfactoriamente su objeto. En estos últimos tiempos hemos establecido también, Cónsules Generales en parís y en Bélgica.

Ramón Castilla

Anexo 18

Archivo Fotográfico de Monumentos de Ramón Castilla en el Mundo

Fotografías del Monumento al mariscal Ramón Castilla en Buenos Aires, Argentina
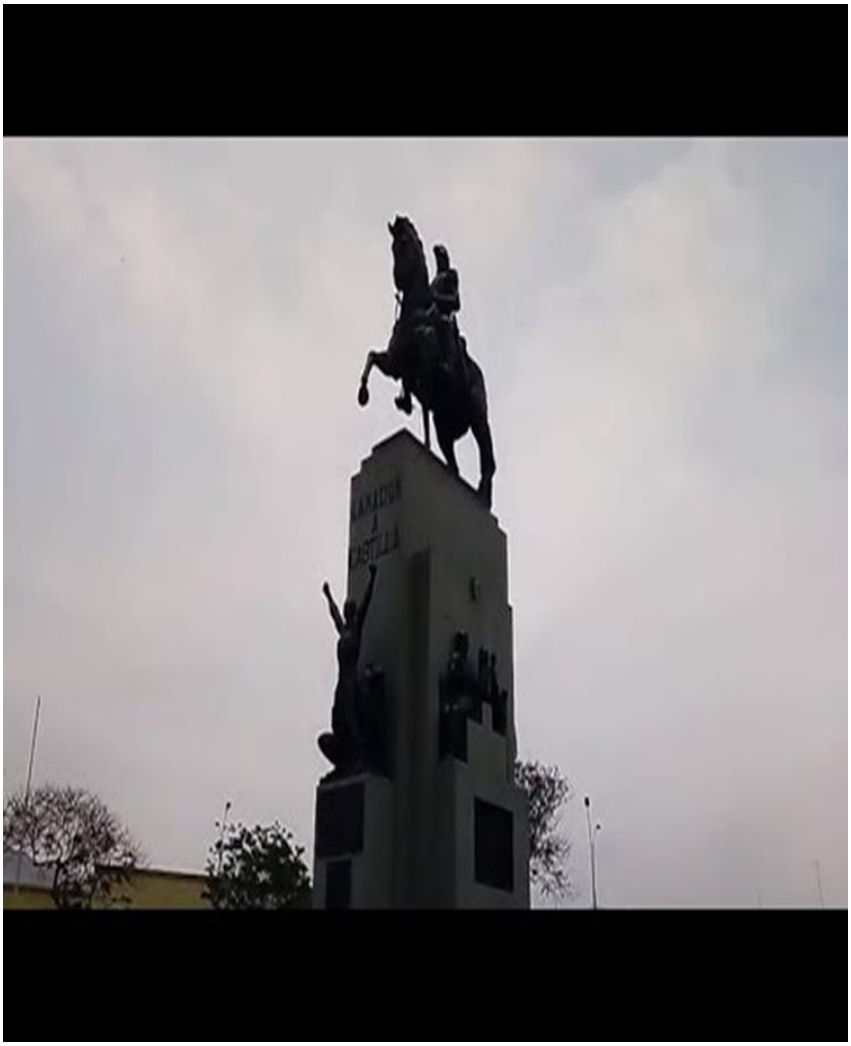
Av. Figueroa Alcorta 3103, en el barrio de Palermo, Buenos Aires, Argentina.